BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 5
de setiembre de 2005

Año CXIII
Número 30.731

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1. Sociedades Anónimas	1
1.2. Sociedades de Responsabilidad Limitada	7
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	12
Anteriores	26
2.2 Transferencias	
Nuevas	13
Anteriores	30
2.3. Avisos Comerciales	
Nuevos	14
Anteriores	30
2.4. Remates Comerciales	
Nuevos	16
Anteriores	31
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros	
Nuevos	18
Anteriores	32
3.2 Sucesiones	
Nuevas	20
Anteriores	40
3.3. Remates Judiciales	
Nuevos	21
Anteriores	42
4. PARTIDOS POLITICOS	
Nuevos	23
Anteriores	46

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACHA-HUAL

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ nc. 157.804 / 19.234. En asamblea extraordinaria del 22/10/04 se resolvió la Reconducción de la Sociedad por el plazo de 20 años, dado que el plazo de duración de la misma venció el 30/4/998 y la reforma del artículo 2° así: Su plazo de duración es de 20 años contados a partir de la inscripción de la reconducción en la Inspección General de Justicia de esta Ciudad. Escribano Fernando Rodríguez Alcobendas, titular del Registro 311 de CABA, autorizado en escritura n° 112 del 30/6/05.

Escribano – F. Rodríguez Alcobendas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/7/05. Número: 050701237694/A. Matrícula Profesional N°: 1993.

N° 45.713

ACHAVAL 475

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura de fecha 24-8-05 en la Ciudad de Buenos Aires Escribana Gabriela L. Capano Registro 1845 Escritura Número 78 entre Laura Gisela dos Santos Claro, nació 5/11/74, DNI 24203396, ama de casa; casada y Pablo Fernando Blanco, soltero, nació 26-3-79, DNI 27262653, estudiante, ambos argentinos y domiciliados Pedro Goyena 1509 Planta Baja Departamento "B" Cap. Fed. ACHAVAL 475 SA. Duración 99 años a partir de su Constitución. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: La construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compra, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles Inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, axial como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros. Financieras: 1) Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse: préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender, y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. 2) Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos; acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro Público. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad podrá realizar toda clase de actos civiles o comerciales y tendrá capacidad legal para otorgar y ejecutar dichos actos jurídicos de acuerdo con lo previsto por las leyes y por las indicadas en el presente estatuto. Capital: $ 45.000. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Sede social calle Pedro Goyena 1509 Planta Baja Departamento "B" Cap. Fed. Presidente Pablo Fernando Blanco - Director Suplente Laura Gisela dos Santos Claro - Domicilio especial de los directores en mismo de la sede social. La sociedad prescinde de sindicatura. Autorizada por escritura N° 78 Bs. As. 24-8-05. Escribana Gabriela L. Capano.

Certificación emitida por: Gabriela L. Capano. N° Registro: 1845. N° Matrícula: 4495. Fecha: 30/08/2005. N° Acta: 084. Libro N°: 6.

N° 43.759

ADMINISTRADORA DE CONOCIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: Socios: Gustavo Fernando Benvenuto, argentino, casado, licenciado en economía, nacido el 30/3/57, DNI. 13.081.476, CUIT 20-13081476-0, casado, domiciliado en Avenida de los Incas 3370 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Rodolfo Manuel Santos, argentino, casado, abogado, nacido el 13/3/54, DNI. 10.964.277, CUIT 20-10964277-1, domiciliado en Ugarteche 3221, Piso 10, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, en nombre y representación y en su carácter de Apoderado de la Sociedad denominada "COMBE S.A.", CUIT 30-66108782-6, con sede actual en la calle Olleros 2570, piso 14 "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Jorge Alberto Badano, argentino, casado, abogado, nacido el 17/2/50, LE. 8.298.559, domiciliado en Parera 4, Piso 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien comparece al solo efecto de aceptar el cargo para el que será designado. Fecha Const.: 10/8/05. Denominación: "ADMINISTRADORA DE CONOCIMIENTOS S.A.". Domicilio: Olleros 2570, piso 14, departamento "B" Capital Federal. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) El asesoramiento, la investigación, la creación, diseño, desarrollo producción, implementación, puesta a punto, control y monitoreo, importación, exportación y comercialización de todo tipo de software y su documentación técnica asociada, tanto en su aspecto básico como aplicativo, incluyendo el que se elabore para ser incorporado a procesadores utilizados en bienes de diversa índole, tales como computadoras, consolas, centrales telefónicas, telefonía celular, máquinas, herramientas, enseres y otros dispositivos, y de todo tipo de sistemas, tales como técnicos, científicos, comerciales, administrativos, de uso hogareño, industriales, agropecuarios, de caza, pesca y selvicultura, minero, de servicios, de entidades con fines sociales, políticos, gremiales o eclesiásticos públicos, para estatales o privados y en general aplicables para todo tipo de organizaciones o bienes, incluso de juegos y esparcimiento, deportivos de comportamiento predeterminado probabilístico o azaroso. b) El asesoramiento y/o explotación directa de sistemas de administración, ventas, créditos y cobranzas métodos de organización comercial, industrial de actividades desarrolladas por el sector primario, de servicios, y financiera sistemas de pago, sistemas administrativos en general. c) La prestación de servicios de "outsourcing", registración, clasificación, procesamiento, análisis y estadísticas de información para empresas de cualquier ramo de actividad o personas de todo tipo. d) La prestación de servicios de administración de bases de datos de cualquier tipo, origen o naturaleza. e) La prestación de servicios de comercio electrónico a distancia a través de redes de comunicación como World Wide Web (www) u otras que existan o a crearse en el futuro y/o a través de los medios masivos de comunicación como la radio, televisión, o medios gráficos y cualquier otro medio creado o a crearse. f) El desarrollo y administración de planes de seguridad informática que cubran los riesgos y contingencias por la pérdida, inconsistencia, robo o hurto del hardware y/o software y de la información procesada y almacenada. g) Comercialización, fabricación, importación, exportación, distribución, consignación, concesión y alquiler de máquinas, equipos, programas sistemas incluyendo su licencia a terceros o por parte de otro material relacionado con la informática y la computación. Explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras diseños y modelos industriales y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos y comisiones vinculadas con su objeto; h) Crear, diseñar administrar y publicar sitios, páginas, chats, foros portales, plazas o cualquier otro medio de acceso a Internet, actuar como intermediario en la comercialización de toda clase de servicios relativos con los servicios y productos antes mencionados, la comercialización a través de la red de los mismos fomentando el intercambio de ideas e información. Efectuar publicidad y comercio electrónico a través de las herramientas disponibles en Internet de productos propios, de empresas asociadas o de terceros; su compra, venta, permuta, consignación, promoción, publicación y distribución. Capital: El capital social es de 12.000 pesos, dividido en 12.000 acciones de $1 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, y de 1 voto cada acción. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por 3 ejercicios. Presidente: Rodolfo Manuel Santos y Director Suplente: Jorge Alberto Badano quienes fijan domicilio especial en sus domicilios reales. Representación: corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura: cuando se aumente el capital al previsto en el art. 299 inciso 2 Ley 19.550 anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Cierre del Ejercicio: 30/6 de cada año. La Sociedad. Autorizada en escritura de constitución social del 10/08/05.

Certificación emitida por: Guillermo Agustín Lagier. N° Registro: 53. Fecha: 22/8/05. N° Acta: 23. Libro N°: 24

N° 73.006

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

AERO DOC INC.

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22/07/05 reformó el artículo 8° del Estatuto Social. Dra. Ana María Telle, Autorizada por Acta del 22/07/05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/8/2005. Número: 127998. Tomo: 68. Folio: 43.

N° 73.058

ALFOMBRAS WOOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública 191 del 26/08/05 otorgada al folio 514 del Registro Notarial número 623 a cargo del Escribano Fernando Luis González Victorica, se modificó el artículo 3° del Estatuto Social de la siguiente manera: "La Sociedad tiene por objeto la producción, fabricación, importación, exportación, comercialización, distribución, compra, venta y almacenamiento de todo tipo de muebles, alfombras, plantas y cualquier otro producto para el equipamiento y/o decoración de inmuebles; el desarrollo de todo tipo de proyectos inmobiliarios, de arquitectura, de decoración y/o construcción; la inversión en toda clase de bienes, ya sean corporales o incorporales, muebles o inmuebles; y en general, realizar toda otra actividad relacionada directa o indirectamente con el giro antes descripto y que, de común acuerdo, fijen los socios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos aquellos actos que no estén prohibidos por la ley o por el presente estatuto." Adriana De Florio, apoderada por Escritura 149 del 19/07/05, otorgada al folio 390 del Registro 623 a cargo del Escribano Fernando Luis González Victorica.

Apoderada - Adriana De Florio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/9/2005. Tomo: 48. Folio: 67.

N° 45.788

ALLIED DOMECQ ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 20/07/05 se resolvió aumentar el capital social de $ 18.800.022 a $ 166.016.833 y posteriormente en el mismo acto reducir el capital en los términos del Artículo 206 de la Ley 19.550 de $ 166.016.833 a $ 65.045.539, modificándose el artículo quinto del Estatuto Social. Asimismo, se modificó el artículo Undécimo del Estatuto Social. Flavia Ríos, Autorizada por Asamblea General Extraordinaria del 20/07/05.

Abogada – Flavia Rios

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/8/05. Tomo: 81. Folio: 759.

N° 1897

AMRAK

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: María Marcela Biondi, 36 años, divorciada, D.N.I. 20.537.668; Mónica Adriana Biondi, 30 años, soltera, D.N.I. 24.435.095; ambas argentinas, contadoras públicas, domiciliadas en Machado 2488, Castelar, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "AMRAK S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La fabricación, industrialización, elaboración, transformación producción, reparación, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, franquicia, promoción, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo gabinetes metálicos, plásticos, de madera en todas sus formas y modalidades, sus partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente: María Marcela Biondi, Director Suplente: Mónica Adriana Biondi; ambas con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Pumacahua 273, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura N° 229 del 24/8/05, pasada por el Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/8/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 45.689

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 4.08.05, se resolvió aumentar el capital social y en consecuencia modificar el art. 4° del Estatuto, el cual quedará redactado de la siguiente forma: "El capital social es de pesos diez millones ciento cincuenta y nueve mil novecientos cincuenta, representado por 10.159.950 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el artículo ciento ochenta y ocho de la Ley de Sociedades Comerciales. Toda resolución de aumento de capital debe ser elevada a Escritura Pública, salvo que la asamblea en cada oportunidad decidiera lo contrario, e inscripta en la Inspección General de Justicia". Firma el Sr. Horacio G. Scapparone, Presidente electo mediante Acta de Asamblea y de Directorio ambas de fecha 27.10.04.

Certificación emitida por: M. Fernanda Pratolongo. N° Registro: 1684. N° Matrícula: 4060. Fecha: 30/08/05. N° Acta: 65. Libro N°: 278.

N° 72.982

ATRIFIELD INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 15/7/05. Adecuación según artículo 124 L.S.C. y cancelación registral de la Sucursal inscripta en la I.G.J. por el artículo 118, exp. 1701709. 1) Federico Fioravanti, CUIL 20-26895368-0, Juan B. Alberdi 3980, C.A.B.A., argentino, soltero, comerciante, 18/9/78; y Marta Noemí Yugovac, CUIL 27-05711815-1, Nuestra Señora del Carmen 2321, Sáenz Peña, Pcia. Buenos Aires, argentina, divorciada, comerciante, 2/4/47. 2) ATRIFIELD INTERNATIONAL S.A. 3) Sede social: Juan B. Alberdi 3777, C.A.B.A. 4) Duración 99 años. 5) Objeto: Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas la legislación argentina, el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios. Constructora: la edificación, construcción, remodelación, de obras en terrenos propios o de terceros, la celebración de contratos de locación de obras, la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción. 6) Capital: $ 240.000. 7) Cierre ejercicio: 30/6. 8) Directorio: Presidente: Federico Fioravanti, domicilio especial: Juan B. Alberdi 3980, C.A.B.A. Director Suplente: Marta Noemí Yugovac, domicilio especial: Nuestra Señora del Carmen 2321, Sáenz Peña, Pcia. Buenos Aires. Escribano Norberto R. Benseñor, Escritura 212 del 15/7/05, Fo. 619, Registro 819, de C.A.B.A.

Escribano – Norberto R. Benseñor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/08/05. Número: 050831321103. Matrícula Profesional N°: 3088.

N° 45.707

AUPE

SOCIEDAD ANONIMA

Reg. I.G.J. N° 1.690.947, comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, celebrada el 21/06/2005 y Reunión de Directorio de misma fecha, el Directorio de la sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Denis Pierre Saglier; Vicepresidente: Gustavo Soloaga; Director Titular: Jean-Lóuis Chamla; Director Suplente: Silvia Inés Martinucci. Los directores designados constituyen domicilio especial en Suipacha 268 piso 12 C.A.B.A. Asimismo se informa que por la Asamblea menciona ut-supra, se ha resuelto modificar los artículos cuarto (4°) y decimoprimero (11°) del Estatuto Social, quedando los mismos redactados en los siguientes términos: artículo cuarto: "Capital: El capital social es de pesos dieciséis millones doscientos seis mil quinientos setenta y siete ($ 16.206.577) representado por dieciséis millones doscientos seis mil quinientos setenta y siete acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 (un peso) valor nominal cada una, que otorgan derecho a 1 (un) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago". Artículo décimoprimero: "Los directores deben constituir una garantía de diez mil pesos ($ 10.000) por el ejercicio de su función. Dicha garantía podrá constituirse en bonos, títulos públicos o sumas de dinero en moneda argentina o extranjera y debe ser depositada en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad. También podrá consistir en fianzas, avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad. La garantía no podrá constituirse mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. La garantía quedará depositada hasta treinta días después de aprobada su gestión por la Asamblea. El Directorio se reunirá por lo menos una vez por mes y en toda ocasión que así sea requerido por los negocios de la sociedad o cuando fuera convocado por el Presidente o cualquiera de sus otros miembros o por la Sindicatura. La convocación se hará en los últimos dos casos por el Presidente, para reunirse dentro del quinto día de recibido el pedido. El quórum del Directorio se configurará con la presencia de la mayoría de sus miembros. Los Directores podrán votar por carta poder en representación de otro Director, y el poderdante será responsable como si hubiese votado personalmente; sin embargo, el poderdante no será contado a los efectos del quórum". Las facultades del Sr. Denis Pierre Saglier surgen del acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/6/2005 y acta de directorio de misma fecha.

Presidente – Denis Pierre Saglier

Certificación emitida por: María José Leoni Peña. N° Registro: 189. N° Matrícula: 3811. Fecha: 23/08/2005. N° Acta: 030. Libro N°: 114

N° 43.676

AYJAMO

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Federico José Amado, 65 años, argentino, L.E: 4.308.700, Elisa Evangelina Lorenzo, 61 años española, D.N.I. 93.743.429; ambos casados, comerciantes, domiciliados en Avenida Rivadavia 5967, Capital Federal. Denominación: "AYJAMO S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: Realización de operaciones inmobiliarias, incluidas las comprendidas dentro del Régimen de Propiedad Horizontal, compra y venta de terrenos, casas, departamentos, loteos, fraccionamientos urbanos y rurales, organización de consorcios, operaciones hipotecarias, administraciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.400. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: Federico José Amado, Director Suplente: Elisa Evangelina Lorenzo; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida Corrientes 745, 9° Piso, Unidad "98", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura N° 85 del 10/6/05, Escribana María Teresa Graziano de Courett, Registro 40 de Vicente López.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/8/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 45.685

BAL HARBOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura N° 42 del 29/07/05, folio 81, R.N. 335, C.A.B.A., la Sociedad BAL HARBOR S.A. originariamente domiciliada en la República Oriental del Uruguay resolvió su adecuación al derecho argentino conforme Resolución General 12/03 de la Inspección General de Justicia. Socios: Mónica Magdalena Tobler, argentina, casada, comerciante, nacida 17/3/44, L.C. 4.885.840; domiciliada en Galileo 2435/43, 3°, Piso, Departamento "B", C.A.B.A; Ana María Telle, argentina, soltera, Contadora Pública, nacida 30/1/45, L.C. 5.112.922, domiciliada en Dr. Emilio Ravignani 1839, C.A.B.A.; 2) Fecha del instrumento: 29/07/05. 3) Denominación: BAL HARBOR S.A. 4) Domicilio: Florida N° 470, 4° Piso, Oficina 411, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: a) Mediante la compra, venta, permuta, locación, comodato, subdivisión y loteo de inmuebles urbanos y rurales, inclusive aquellos sujetos al régimen de la ley 13.512 y su reglamentación; la construcción de silos; galpones e inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad, de superficie vertical, colectiva, condominio horizontal u otros en todos sus aspectos que permitan las leyes en vigencia o futuras; la administración de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros; la urbanización, parquización y pavimentación de fracciones suburbanas o rurales para la instalación de centros habitacionales y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal; operaciones de leasing mobiliario y/o inmobiliario incluso las comprendidas en la ley 24.441; b) el otorgamiento de préstamos con fondos propios, con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 100.000. 8) Administración y Fiscalización: Presidente: Mónica Magdalena Tobler; y Directora Suplente: Ana María Telle, ambas con domicilio especial en Florida N° 470, 4° Piso, Oficina 411, C.A.B.A. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Representación legal: a cargo de Presidente del Directorio. 10) Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. Dra. Ana María Telle, Autorizada por Escritura del 29/07/05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/8/2005. Número: 128793. Tomo: 68. Folio: 43.

N° 73.051

BECKER-UNDERWOOD ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de accionistas de BECKER-UNDERWOOD ARGENTINA S.A. del 8/06/2005, se resolvió reemplazar el texto del artículo 4 del Estatuto de dicha sociedad por el siguiente: "El capital social será de $ 274.280 (pesos doscientos setenta y cuatro mil doscientos ochenta), representado por 274.280 (doscientas setenta y cuatro mil doscientas ochenta) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso de valor nominal cada una, que conceden derecho a un voto por acción". Erica Lucero. Abogada (autorizada por Asamblea Gral. Extraordinaria del 8/06/2005).

Erica Lucero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/8/05. Tomo: 75. Folio: 825.

N° 45.729

BRICKLAWYER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura número 823, Folio 2225, Registro Notarial N° 978 de esta Ciudad, fecha 29 de agosto de 2005. Constitución: 1) Socios: I) José Luis Cives, argentino, nacido el 30 de enero de 1953, casado, D.N.I. 10.672.412, domiciliado en la Avenida Coronel Díaz número 1873, piso 3°, departamento 11, de esta Ciudad, II) José Manuel Vázquez, argentino, nacido el 3 de octubre de 1949, L.E. 8.076.716, divorciado, domiciliado en la Avenida Coronel Díaz número 1873, piso 3°, departamento 11, de esta Ciudad. Se deja constancia que el domicilio especial de los socios se halla en la Avenida Coronel Díaz número 1873, piso 3°, departamento 11, de esta Ciudad. 2) "BRICKLAWYER S.A.". 3) 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. b) Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, arrendamientos, alquiler, construcción, remodelación o refacción de inmuebles rurales o urbanos, sean éstos con destino de vivienda o comerciales, incluso las operaciones comprendidas dentro de la Ley

N° 13.512 de Propiedad Horizontal, sus reglamentaciones y modificaciones. c) Importación y Exportación: Realización de operaciones de exportación e importación. d) Operaciones Financieras: Operaciones financieras mediante inversiones propias o con participación de capital, por cuenta propia o asociada con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales y/o extranjeros, otorgando créditos en general, sean o no garantizados, administración de fideicomisos, negocios fiduciarios y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excepto las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 5) Capital: $ 60.000. 6) Dirección y Administración: 1 a 5 miembros titulares, igual o menor número de suplentes. Término: tres años. 7) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de Sindicatura. 9) Directorio: Presidente: José Luis Cives; Director Suplente: José Manuel Vázquez. Se deja constancia que el domicilio especial de los directores se halla en la Avenida Coronel Díaz número 1873, piso 3°, departamento 11, de esta Ciudad. 10) Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. 11) Sede Social: Avenida Coronel Díaz número 1873, piso 3°, departamento 11, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Leonardo Bacigaluppi, D.N.I. Número 26.816.263, autorizado por escritura número 823 de fecha 29 de agosto de 2005 pasada al folio 2225, ante este mismo Registro Notarial.

Certificación emitida por: Sebastián Reynoldos. N° Registro: 978. N° Matrícula: 4296. Fecha: 30/8/05. N° Acta: 151. Libro N°: 45.

N° 73.038

CADACRIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria, Unánime, del 29/06/2005, instrumentada por Escritura Pública N°: 168 de fecha 29/08/2005, se dispuso aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 2.000.000, es decir $ 1.988.000, reformándose en consecuencia el Estatuto Social, artículo cuarto, del capital y artículo octavo que incluye la cláusula de garantía de directores. Celestino Ferro, autorizado por asamblea del 29/06/2005, transcripta a fojas 20 al 23 del libro de Actas de Asambleas N° 1 de CADACRIOS S.A., rubricado el 13/10/1994 bajo el N° B-38490 - Contador Público Celestino Ferro.

Contador – Celestino Ferro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/8/2005. Número: 223715. Tomo: 0030. Folio: 173.

N° 43.739

CATASTROS Y RELEVAMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea Extraordinaria del 30/5/05 se resolvió la modificación del artículo octavo de los Estatutos Sociales a fin de adecuar la garantía de los Directores a la normativa vigente, asimismo se aprobó la redacción del texto ordenado de los Estatutos Sociales de la sociedad. Apoderado: Ignacio Arzac según escritura número 164 de fecha 2/8/05 pasada ante el escribano Raúl Félix Vega Olmos al folio 519 del Registro 231.

Apoderado – Ignacio Arzac

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. N° Registro: 1950. N° Matrícula: 2760. Fecha: 30/8/05. N° Acta: 119. Libro N°: 53.

N° 45.673

CEMENTOS AVELLANEDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. del 9/8/2005 se protocolizó la Asamblea de Accionistas que resolvió aumentar el capital en $ 35.922.000, a través de aportes en efectivo y capitalización de las cuentas Ajuste de Capital y Resultados No asignados. La suscripción fue del 100%. A su vez se reformó el artículo 4° de los estatutos sociales, fijando el nuevo capital social en $ 35.922.000 y el artículo 13° adecuando la garantía que deben ofrecer los directores a favor de la sociedad. Jorge Alejandro Núñez, CPCECABA T° 214 F° 204, autorizado según surge de Escritura Pública N° 229 otorgada ante el Escribano titular del Registro Notarial 1445.

Contador – Jorge Alejandro Núñez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/8/05. Número: 337617. Tomo: 214. Folio: 204.

N° 73.044

CETEL MINERA

S.A.I.C.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 4-8-2005 se designó Presidente: Eduardo Nelson Parrado, Vicepresidente: Elizabeth Olga Parrado, Director Titular Lorenzo Eduardo Lebrición y Director Suplente Jorge Isidro Elgue, todos con domicilio especial en Oliden 4059 de Cap. Fed. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 5-8-2005, la sociedad procedió a aumentar el capital a la suma de $ 13.500 y se reformaron los artículos 4 y 7 (garantía directores). Firmado Doctora Claudia Liliana Singerman tomo 24 folio 870, autorizada por Asamblea General Extraordinaria de fecha 5-8-2005, obrante a fojas 30/32 del libro de actas de asambleas.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/8/05. Tomo: 24. Folio: 870.

N° 45.700

CINQUE TERRE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura 193 del 23-08-05 folio 474 Registro 1145 de Capital Federal. 1) Mario Raúl Groisman, contador público, 14-11-1955, DNI 11.810.193, CUIT 20-11810193-7, Callao 852, Piso 9°, Capital Federal, Eduardo Marcelo Groisman, contador público, 01-02-1960, DNI 13.632.378, CUIT 20-13632378-5, Callao 852, Piso 9, Capital Federal; Samuel Alberto Knoll, médico, 28-02-1949, LE 7.651.917, CUIT 20-07651917-6, Juncal 3220, Piso 18, Capital Federal; Carlos Eduardo Chami, licenciado en Kinesiología, 21-12-1950, DNI 8.557.269, CUIT 20-08557269-0, Pedro Ignacio Rivera 2660, piso 2°, Capital Federal y Eduardo Héctor Bercún, abogado, 30-01-1950, DNI 8.104.931, CUIT 23-0814931-9, Scalabrini Ortiz 3078, piso 13, Capital Federal, todos argentinos y casados. 2) CINQUE TERRE S.A. 3) 99 años desde inscripción en I.G.J. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Industrial inmobiliaria: Construcción de inmuebles urbanos, rurales y de turismo, fraccionamiento, loteos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, en el país o en el exterior. 2) Comercial: Comercialización, compra, venta, consignación, representación, intermediación, administración, explotación y compra en comisión, de terrenos, campos, lotes, departamentos, casas, edificios, campos, en el país o en el exterior. 3) Financiera: Mediante el aporte de capitales propios o de terceros, recepción o entrega de fondos en préstamos con o sin garantía u otras formas de aportes a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse. 4) Agropecuarias o forestales: mediante la realización de labores de cultivos, plantaciones, cosechas e industrialización prima-ria de los productos agropecuarios. 5) Capital $ 100.000. 6) 1 a 5 Directores, mandato 3 años. Presidente: Samuel Alberto Knoll, Vicepresidente: Carlos Eduardo Chami, Directores Titulares: Mario Raúl Groisman y Eduardo Marcelo Groisman y Director Suplente: Eduardo Héctor Bercún. Aceptaron cargos, domicilio especial Cerrito 520, piso 3°, Capital Federal. 7) Prescinde de Sindicatura. 8) Cierre ejercicio: 31/7 de cada año. Sede Social: Cerrito 520, piso 3°, Capital Federal. Escribano Autorizado por escritura 193 23/08/05, Folio 474, Registro 1145 de Capital Federal, Escribano Holgado Esteban Roberto.

Escribano – Esteban R. Holgado

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/8/05. Número: 050830319525/6. Matrícula Profesional N°: 2347.

N° 45.693

COMPAÑÍA DE INVERSIONES TURISTICAS E INMOBILIARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16 de agosto en el Domicilio Social sito la Avenida Corrientes 531 Cuarto Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el cien por ciento del Capital Social, se resolvió el cambio de denominación social, adoptándose la denominación "Citigestion". En virtud de ello, el artículo Primero del Estatuto Social quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero. Denominación: Bajo la denominación de Citigestion Sociedad Anónima, continuará funcionando la sociedad CITI Sociedad Anónima y tendrá su domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país y aún del extranjero, con o sin capital propio". Asimismo se resolvió modificar el Objeto Social, quedando el artículo Tercero redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero. Objeto: La Sociedad tiene por Objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, a la prestación de todo servicio o actividad vinculada a las siguientes actividades: A) Cobranzas: Efectuar gestiones de cobranzas por cuenta propia y por cuenta de terceros, todo tipo de gestiones comerciales, entrega y retiro de documentación y valores, cobranzas ordinarias, cobranzas extrajudiciales, mora temprana, cheques rechazados. B) Gestión: Informes y averiguaciones en general, asesoramiento administrativo y análisis crediticios, auditoría y asesorías en la prevención de ilícitos. Transporte de valores. C) Académicas: Planificación y desarrollo de todo tipo de seminarios, así como de aspectos referidos a la docencia en lo concerniente a su Objeto Social. D) Importación y Exportación: de acuerdo con las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad". Por último, se deja constancia que en la misma Asamblea se designó el siguiente Directorio: Presidente: Juan José Maiztegui; Director Suplente: Fernando Heriberto Rossi. Ambos con domicilio constituido en la Avenida Corrientes 531, Cuarto Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en consecuencia, por dicha designación, se modifica el Artículo Décimo Quinto. Por tal motivo, los Señores Fernando Heriberto Rossi y Rodolfo Marchetti cesan en su cargo de Presidente y Director Suplente, respectivamente. Dicha designación fue aprobada por Acta de Directorio con fecha 19 de Agosto de 2005. Presidente designado según escritura número 79 del 16 de abril de 2003.

Fernando Heriberto Rossi

Certificación emitida por: Osvaldo A. Fraga. N° Registro: 499. N° Matrícula: 1872. Fecha: 31/08/2005. N° Acta: 186. Libro N°: 35.

N° 73.017

COMPAÑÍA MINERA AGUILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por escritura del 25/08/2005 folio 199 del Registro 70 de esta Capital, "COMPAÑÍA MINERA AGUILAR S.A." reformó los artículos 11, 12 y 19 de sus estatutos, modificando el término de duración del mandato de los directores, llevándolo a 3 años; elevando la garantía de los directores a pesos 10.000 y modificando el cierre de ejercicio al 31 de diciembre de cada año por excepción, el ejercicio que cerrará el 31-12-2005 comprenderá un período de 3 meses corridos desde el 1-10-2005 hasta el 31-12-2005. La autorización del firmante Dr. Germán Diego Mozzi surge del instrumento de reforma de Estatutos por escritura pública del 25/08/2005, al folio 199 del Registro 70, de Capital.

Certificación emitida por: Ernesto H. Pinto. N° Registro: 70. N° Matrícula: 1658. Fecha: 31/8/2005. N° Acta: 179. Libro N°: 41.

N° 73.047

CONSTRUTOC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Hernán Tocagni, casado en primeras nupcias con Sylvia Papazian, 44 años, abogado, DNI 14.223.589, CUIT 20-14223589-8 Avda. Maipú 2259, 6º piso, depto. "C"; Vicente López, Pcia. de Bs. As. y José Leghizzolo, 50 años, soltero, técnico mecánico, DNI 11.589.311, CUIL 20-11589311-5, Liquidambar 2254, El Talar, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos. 2) Escritura del 21/7/05. 3) CONSTRUTOC S.A. 4) Sarmiento 385, 4º piso, Oficina 67, Cap. Fed. 5) Comerciales: Mediante la compra; venta, importación; exportación, distribución

y cualquier otra forma de comercialización de materias primas, productos y subproductos relacionados con la construcción; Industriales: Mediante la elaboración, fraccionamiento, envasamiento y cualquier otra forma de industrialización de materiales para la construcción, utilizando tecnologías y marcas propias que registrará o adoptando tecnologías y marcas cuyas patentes o derechos de explotación adquiera. Constructora: Con intervención de profesionales habilitados mediante la construcción, montaje y/o instalación de obras públicas y privadas, civiles, industriales y viales de todo tipo, el tratamiento de superficies y suelos, la confección de proyectos de ingeniería y arquitectura, ya sea en forma integral o ejecutando las tareas de uno o más gremios. Servicios: Mediante la realización de reparaciones, remodelaciones y refacciones de inmuebles, lavado, hidroarenado y arenado, aplicación de pinturas especiales y/o convencionales, revestimientos, aislaciones, instalaciones de pisos especiales; desinfecciones, desobstrucción de cañerías, reparaciones, trabajos complementarios en tanques y/o recipientes de cualquier tipo de material o contenido, calderas, maquinarias, instalaciones, unidades móviles, barcos, puentes, estructuras, destilerías, obras hidráulicas, térmicas, petroquímicas, usinas, frigoríficos, industrias de la alimentación, complejos energéticos, oleoductos, gasoductos, instalaciones eléctricas y mecánicas, plantas elaboradoras y/o transformadoras de productos industriales, complejos ferroviales, puertos, aeropuertos, edificios públicos y privados, complejos industriales y todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura. Inmobiliarias: Mediante la compra venta, permuta, arrendamiento, loteos, fraccionamiento, subdivisión, urbanización o administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. Mandataria: Mediante la aceptación y el ejercicio de toda clase de representaciones nacionales y extranjeras, la realización de comisiones y la explotación de concesiones, agencias y consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios y mandatos, todo ello relacionado con la actividad de su objeto. Financieras. El otorgamiento de créditos con o sin garantía reales a corto o a largo plazo, aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones directamente vinculadas con la actividad constructora e inmobiliaria, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada con la colaboración de los mismos y según las respectivas reglamentaciones. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 24.000 en acciones de $ 10 VN c/u. 8) De 1 a 3 por 1 ejercicio. Prescindencia de la sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) 31/3 de cada año. Presidente: Pablo Hernán Tocagni; Director Suplente: José Leghizzolo. Ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado Pablo Hernán Tocagni, según Esc. Púb. Nº 36 del 21/7/05, Folio 135, Registro 1186, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Guillermo Enrique Archer. Nº Registro: 1186. Nº Matrícula: 2509. Fecha: 25/8/05. Nº Acta: 175. Libro Nº 13.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 31/8/05.

Nº 72.894

CUBECORP ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/03/05 se resolvió por unanimidad (i) aumentar el capital social en $ 22.858.808 y reformar el artículo cuarto del estatuto, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "El capital social es de $ 22.870.808 (Pesos veintidós millones ochocientos setenta mil ochocientos ocho) representado por 22.870.808 acciones ordinarias, escriturales, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el artículo 188 de la ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital debe ser elevada a escritura pública, salvo que la asamblea en cada oportunidad decidiera lo contrario, e inscripta en el Registro Público de Comercio", (ii) modificar del artículo décimo del estatuto correspondiente a la garantía de directores. El mismo quedó redactado de la siguiente manera: "Los directores darán en garantía del buen desempeño de su mandato la suma de pesos diez mil ($ 10.000) cada uno. Los señores directores podrán constituir dicha garantía a través de la entrega de bonos, certificados de depósito en moneda nacional o extranjera en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la Sociedad, fianzas o avales bancarios, seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad. La garantía deberá mantener su exigibilidad hasta el cumplimiento de un plazo no inferior a los tres (3) años que se deberán contar desde el cese en sus funciones del respectivo director que se trate y en la medida en que se haya aprobado su gestión". Firma la presente Natalia Lokucjewski autorizada por acta de asamblea del 22/03/05.

Abogada – Natalia Lokucjewski

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/08/05. Tomo: 75. Folio: 423.

N° 1899

DATASIST

SOCIEDAD ANONIMA

1) 19/8/05. 2) Facundo Martín Gómez, DNI. 22.687.364, comerciante, 15/5/71, Presidente y Santa Averta, DNI. 4.551.844, empleada, 13/10/42, Director Suplente, ambos solteros, argentinos, y con domicilio especial en Av. de Mayo 1229, piso 6, departamento B, C.A.B.A. 3) DATASIST S.A. 4) Av. de Mayo 1229, piso 6, departamento B, C.A.B.A. 5) $ 12.000. 6) Presidente o Vice en su caso por 3 ejercicios. 7) 31/8. 8) 99 años. 9) Objeto: adquisición, distribución comisión, importación, exportación, comercialización, fabricación, armado, recambios instalación, investigación, creación, desarrollo, diseño, explotación representación, compra, venta, bajo todo tipo de modalidad, al por mayor o menor, de máquinas, equipos, licencias y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware y software, así como sus materias primas, piezas, repuestos servicios de reparación, mantenimiento, desarrollo, diseño, capacitación, accesorios, insumos, avíos, programas, sean de uso industrial, comercial, privado y de toda clase de actividad afín vinculada direccta o implícitamente con el objeto social. Autorizada: Patricia Araceli Casadella en la escritura de constitución 291 folio 464 Registro 40 de Avellaneda Provincia de Buenos Aires.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/08/05. Tomo: 43. Folio: 442.

N° 45.721

DATTEL INFORMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general extraordinaria del 26/7/2005 pasada a escritura pública N° 325 del 12/8/2005 se dispuso la modificación del objeto social y reforma del artículo 3°. Tercero: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: La fabricación, comercialización, compra, venta, y mantenimiento de equipos telefónicos y sus anexos. El ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos. El tendido de redes telefónicas, redes de datos, cableado estructurado y redes eléctricas de baja tensión. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública N° 325 del 12/8/2005 al folio 654 Registro 1793 ante el Escribano Hernán Liberman Matrícula 4078.

Certificación emitida por: Alejandra V. Davonis. N° Registro: 1793. N° Matrícula: 4747. Fecha: 30/8/05. N° Acta: 073. Libro N°: 16.

N° 43.705

DMK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Orlando Kumpel, 44 años, DNI. 14225462, Ingeniero Electricista, Avenida Córdoba 1345, piso 8, Departamento B, Cap. Fed., Alberto Kumpel, 72 años, LE. 4091843, empresario, Moliere 1837, departamento 4, Cap. Fed., ambos argentinos y casados. 2) Escritura del 29/8/05. 3) DMK S.A. 4) Moliere 1837, departamento 4, Cap. Fed. 5) Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría en informática. Elaboración, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento y comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas de procesamiento electrónico de datos, de control electrónico de procesos, de programas y equipos de informática, sus repuestos, accesorios y suministros, así como su servicio técnico y mantenimiento en general. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, permuta, administración y explotación bajo cualquier forma de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluidas las operaciones comprendidas en las leyes sobre propiedad horizontal. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos garantizados o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que no requiera el concurso público. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) $ 12.000 en acciones de $ 1. 8) De 1 a 7 por 1 año. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año. Presidente: Carlos Orlando Kumpel, Director Suplente: Alberto Kumpel. Fijan domicilio especial en Moliere 1837, departamento 4, Cap. Fed. Autorizado según Esc. Púb. del 29/8/05. N. 256, F. 701.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/8/05. Tomo: 27. Folio: 918.

N° 45.706

EL COMERCIO COMPAÑÍA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 4.08.05, se resolvió aumentar el capital social, modificar el valor nominal de las acciones y en consecuencia modificar el art. 5° del Estatuto, el cual quedará redactado de la siguiente forma: "El capital social es de pesos veinticinco millones seiscientos treinta y seis mil trescientos setenta y cuatro ($ 25.636.374), representado por 25.636.374 acciones de un peso ($ 1) valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea Ordinaria, siendo aplicable lo dispuesto por el artículo ciento ochenta y ocho de la Ley número diecinueve mil quinientos cincuenta. Todo aumento de capital y emisión de acciones deberá elevarse a Escritura Pública e inscribirse en el Registro Público de Comercio". Firma el Sr. Horacio G. Scapparone, Presidente electo mediante Acta de Asamblea y de Directorio ambas de fecha 27.10.04.

Certificación emitida por: M. Fernanda Pratolongo. N° Registro: 1684. N° Matrícula: 4060. Fecha: 30/08/05. N° Acta: 66. Libro N°: 278.

N° 72.983

EL DESVELO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 10 del 50/07/2005, los Accionistas de EL DESVELO S.A., deciden aumentar el Capital Social de $ 12.000 a $ 700.000 mediante el saldo existente en la caja social efectuados por los señores accionistas a cuenta de futuras emisiones de las cuentas Ajuste de Capital y Anticipos Irrevocables de $ 364.279,92 y de $ 323.720,08, emitiéndose en este acto 700.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un voto por acción y valor nominal $ 1,00 cada una, por un valor nominal total de $ 700.000 y reformar el Artículo quinto del Estatuto Social: "Artículo 5°: El Capital Social es de $ 700.000 representado por 700.000 acciones valor nominal $ 1 cada una. El Capital Social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al Artículo 188 de la ley 19.550"; protocolizada por Escritura número 56 del 5/08/2005, al folio 162 del Registro 1403 de Capital a cargo de la Escribana Diana de Elías. La autorizada. Rosa Pereyra. Autorizada por escritura 56 del 5/08/2005, pasada ante la Escribana de Capital Diana de Elías, al Folio 162 del Registro 1403 a su cargo, conste.

Certificación emitida por: Esc. Ana María L. Núñez. N° Registro: 1403. N° Matrícula: 3827. Fecha: 30/8/05. N° Acta: 156. Libro N°: 19.

N° 43.668

ELECTROMECANICA CONELEC

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 25/8/05. Socios: Jorge Alfredo Pérez Durán, argentino, casado, nacido el 20/5/54, DNI. 11170116, ingeniero, domicilio real en Italia 1119 de Adrogué, Pcia. Bs. As., y Silvia Graciela Souto, argentina, casada, nacida el 10/11/54, DNI. 11287488, comerciante, domicilio real en Italia 1119 de Adrogué, Pcia. Bs. As. Domicilio: Presidente Perón 683, 5° piso, departamento C, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Instalaciones eléctricas, mecánicas y civiles, en los ámbitos industriales y domiciliarios. b) Fabricación de tableros eléctricos para media y baja tensión. c) Fabricación de componentes, aparatos y suministros eléctricos para industria. d) Montaje y reparación de tableros eléctricos de media y baja tensión. e) Tendido de líneas urbanas y rurales de media y baja tensión. f) Comercialización de aparatos, accesorios y suministros eléctricos. Capital: $ 12.000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/7. Presidente: Jorge Alfredo Pérez Durán. Director Suplente: Silvia Graciela Souto; ambos con domicilio especial en la sede social. Sylvina Andrea Gonsales, apoderada según escritura del 25/8/05, N° 56, reg. 261.

Certificación emitida por: Esc. Susana Alonso. N° Registro: 261. N° Matrícula: 2513. Fecha: 30/8/05. N° Acta: 25. Libro N°: 14.

N° 45.653

EMGASUD

SOCIEDAD ANONIMA

(Ultima inscripción 24/02/05, n° 2556, L° 27 sociedades por acciones). En relación a escritura 222 del 21/04/05, Registro 1968, que relacionó Asamblea 22/03/05, se agrega: a) reforma objeto societario: rubro Servicios, nueva redacción: "La prestación del servicio público de distribución y transporte de gas natural mediante la construcción y operación de redes, gasoductos, instalaciones complementarias, instalaciones industriales y domiciliarias". Rubro Comercial, nueva redacción: "mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, cesión, consignaciones, distribución y comercialización de los elementos necesarios para satisfacer las actividades industriales y de servicios". y b) Aceptó renuncia presentada por el director titular, Nicolas Pedro Ivanissevich. Apoderada: Rosalía Trotta, DNI 3.862.300, Poder fecha 21/04/05, Escritura 222, Registro 1968.

Certificación emitida por: Antonio P. Cafferata. N° Registro: 1968. N° Matrícula: 4195. Fecha: 31/8/05. N° Acta: 67. Libro N°: 24.

N° 72.984

ENSEMBLE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 394 del 29/08/2005, Folio 1023, Registro Notarial 652, Capital Federal. Socios: Alejandro Pedro María Carrara, italiano, nacido el 26/4/1962, D.N.I. 92.244.324, CUIT: 20-92244324-7, casado, contador público, domiciliado en Lavallol 5565, piso 1, departamento A, Cap. Fed. y Carlos Alberto Simionato, argentino, nacido el 19/9/1943, L.E. 7.739.096, CUIT 20-07739096-1, casado, comerciante, domiciliado en Udaondo 3575, Ituzaingó, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero el otorgamiento de préstamos o aportes e inversiones de capitales a personas físicas o jurídicas; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; actuar como fiduciario y realizar operaciones financieras en general, así como servicios y asesoramiento en dichas materias. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Las actividades que para su ejercicio lo requieran, serán desempeñadas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de sus objetivos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer en general todos los actos que no sean prohibidos por las leyes en vigor o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 directores titulares por 3 años. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 31 de julio. Sede Social: Avenida Belgrano 835, piso 4°, departamento "L", Cap. Fed. Presidente: Carlos Alberto Simionato. Director Suplente: Alejandro Pedro María Carrara. Domicilio especial de los directores: Avenida Belgrano 835, piso 4°, departamento "L" Cap. Fed., Verónica Irene Morelli, autorizada por escritura 394 del 29/08/2005, folio 1023, Registro Notarial 652, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Luciana Pochini. N° Registro: 652. N° Matrícula: 4829. Fecha: 31/08/05. N° Acta: 104. Libro N°: 2.

N° 73.052

EORLING

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 31/8/05 se reformó artículo 3 del Estatuto: a) Industriales y Comerciales: Mediante la fabricación venta, comercialización, importación y/o exportación distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos relacionados con productos de aluminio, de plástico, su pintado, impresión, anodizado, fabricación y venta de artefactos de iluminación, interruptores de luz, envases en general y packagin en aluminio, plástico, cartón o madera. La participación en licitaciones públicas y/o privadas. d) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. Autorizado en acta del 24/6/05, Carlos Darío Litvin.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/8/05. Tomo: 32. Folio: 303.

N° 45.724

FACIMEX BURSÁTIL SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 15 del 27/07/2005, los Accionistas de "FACIMEX BURSÁTIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A., deciden aumentar el Capital Social de $ 500.000 a $ 7.400.000 mediante el saldo existente en la caja social efectuados por los señores accionistas a cuenta de futuras emisiones de las cuentas Ajuste de Capital de $ 4.472.122,07 y de $ 2.427.877,93, emitiéndose en este acto 7.400.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables Clase "A" de un voto por acción y valor nominal $ 1,00 cada una, por un valor nominal total de $ 7.400.000 y reformar el Artículo quinto del Estatuto Social: "Artículo 5°: El Capital Social es de $ 7.400.000 representado por 7.400.000 acciones valor nominal $ 1 cada una. El Capital Social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al Artículo 188 de la ley 19.550"; protocolizada por Escritura número 56 del 5/08/2005, al folio 173 del Registro 1403 de Capital a cargo de la Escribana Diana de Elías. La Autorizada. Rosa Pereyra. Autorizada por escritura 58 del 5/08/2005, pasada ante la Escribana de Capital Diana de Elías, al Folio 173 del Registro 1403 a su cargo, conste. Firma certificada en sello F001857027. Bs. As. 30 de agosto de 2005.

Escribana – Ana María L. Nuñez

Certificación emitida por: Esc. María L. Nuñez. N° Registro: 1403. N° Matrícula: 3827. Fecha: 30/8/05. N° Acta: 157. Libro N°: 19.

N° 43.667

FALCON PROPERTY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura rectificatoria 300 del 29/8/05. Modifica el objeto social, quedando redactado: Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) asesoramiento y consultoría, dedicada al marketing, por un profesional con título habilitante, si correspondiere; b) desarrollo y servicios en materia comercial; c) representación y mandato; d) inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures y letras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Escribana Victoria Sandra Masri, Escritura 300 del 29/8/05, Fo. 1841, Registro 1379, de C.A.B.A.

Escribana – Victoria Sandra Masri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/8/05. Número: 050831321104. Matrícula Profesional N°: 3744.

N° 45.705

GEMA BAIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 400 del 31/08/2005, Folio 1040, Registro Notarial 652, Capital Federal. Socios: Sergio José Manuel Botello, argentino, nacido el 13/3/1958, D.N.I. 10.201.569, CUIT: 20-10201569-0, casado, arquitecto, domiciliado en Avenida Independencia 1391, piso 1, departamento 1, Cap. Fed. y Daniel Mario Cardin, argentino, nacido el 30/9/1957, D.N.I. 13.407.108, CUIT 20-13407108-8, divorciado, socio de S.R.L., gerente, domiciliado en Llavallol 2567, Cap. Fed. Duración: 99 años: Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero el negocio de hotelería en todos sus aspectos; explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus accesorios o complementarios para servicios y atención de sus clientes. Para el cumplimiento de sus objetivos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer en general todos los actos que no sean prohibidos por las leyes en vigor o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: Avenida Independencia 1391, piso 1, departamento 1, Cap. Fed. Presidente: Sergio José Manuel Botello. Director Suplente: Daniel Mario Cardin. Domicilio especial de los directores: Avenida Independencia 1391, piso 1°, departamento 1, Cap. Fed. Verónica Irene Morelli, autorizada por escritura 400 del 31/08/2005, folio 1040, Registro Notarial 652, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Luciana Pochini. N° Registro: 652. N° Matrícula: 4829. Fecha: 31/8/05. N° Acta: 103. Libro N°: 2.

N° 73.053

GODFATHER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Diego Hernán Peralta, argentino, 10-9-1974, soltero, comerciante, DNI 24053853, Alcestis Rosalía Uzcategui Calderón, venezolana, 24-4-1952, DNI 92.525.903, viuda, comerciante, María del Rosario Peralta, argentina, 28-3-1976, DNI 25248646, soltera, comerciante, Fernando Carlos Ezequiel Peralta, argentino, 2-7-1971, DNI 22297178, soltero comerciante, todos domiciliados en Avenida Corrientes 676, piso segundo departamento "E", Capital Federal. 2) Escritura 23-8-2005. 4) Avenida Corrientes 676, piso segundo "E", Capital Federal. 5) Por sí, terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, y/o adquisición y enajenación por medio de cualquier contrato legal, administración, explotación y alquiler de inmuebles urbanos y/o rurales y/o fondos de comercio, loteos, clubes de campo, urbanizaciones, fraccionamientos, inclusive las operaciones relacionadas con la Ley 13.512 de la Propiedad Horizontal y la de Pre-horizontalidad. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 24.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Presidente Diego Hernán Peralta, Director suplente Alcestis Rosalía Uzcategui Calderón, ambos constituyen domicilios especiales en los mencionados ut supra. Prescinde de sindicatura. 9) Presidente. 10) 30 de Junio. Autorizada por escritura 115, Registro Notarial 202 de Capital Federal.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/8/05. Tomo: 57. Folio: 430.

N° 45.732

GRUPO GUMA

SOCIEDAD ANONIMA

Valeria Cirbau, 28 años, DU 25659899, soltera, Videla 126 Piso 10 Dto. 10 Quilmes Prov. Bs. As.; Marcelo Daniel Deimundo, 51 años, DU 10960231, casado, Emilio Castro 377 Temperley Prov. Bs. As.; ambos argentinos, co-comerciantes. 2) 30-8-05. 3) Rivadavia 6847 Cap. Fed. 4) Comercial: Comercialización en todas sus formas inclusive por menor y mayor, también importación y exportación de productos y artículos de librería, juguetería, bazar y artículos de regalaría. 5) 99 años. 6) 31-8. 7) $ 12.000. 8) Presidente Luis Alberto Kauffmann, argentino, 29 años, casado, comerciante, DU 24678548, Mariano Alegre 2164 Monte Grande Prov. Bs. As. Director Suplente Marcelo Daniel Deimundo ambos en domicilio especial en sede social. José Luis Prestera autorizado Escritura Pública 30-8-05 de Constitución de SA Registro 1923 Cap. Fed.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/8/05. Tomo: 50. Folio: 640.

N° 45.719

GRUPO INVERSOR DORREGO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria y Unánime de fechas 28/6/05 y 28/7/05 se ha resuelto: (i) aumentar el capital social de $ 27.300 a $ 3.385.725 con reforma del art. 4° del Estatuto; (ii) la reforma del art. 7° del Estatuto, garantía de los Directores, adecuándolo a la Resolución General 20/04 de la IGJ; (iii) la reforma del art. 9° del Estatuto, disponiendo la fiscalización privada a cargo de un síndico titular que durará en su cargo por el término de 3 ejercicios; (iv) designar al Contador Eduardo Frías síndico titular. Sebastián Diego Toledo, autorizado por Asamblea del 28 de Julio de 2005, a fs. 7 del libro N° 1 de Actas de Asamblea de GIDSA.

Abogado – Sebastián D. Toledo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/8/05. Tomo: 79. Folio: 653.

N° 45.647

GUALBA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 32 del 29-8-2005, Folio 113, Registro 2170, Cap. Fed. Socios: Alberto Juan Michelini, nacido 21-12-1944, L.E. 6.299.088, CUIT 20-06299088-1, comerciante, casado, domicilio Thorne 320, Cap. Fed.; Pablo Andrés Michelini, nacido 7-10-1973, DNI. 23.164 440, CUIT 20-23164440-8, comerciante, casado, domicilio en Thorne 320, Cap. Fed.; Javier Nicolás Michelini, nacido 2-5-1979, soltero, DNI. 27.191.998, CUIL 20-27191998-1, comerciante, domicilio Víctor Martínez 431, Cap. Fed.; Domingo Antonio Borgia, nacido 18-2-1952, DNI. 10.089.274, CUIT 0-10089274-0, comerciante, casado, domicilio en Thorne 320, Cap. Fed.; todos argentinos. Denominación: GUALBA S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: explotación de Estaciones de Servicios: para automotores, compra, venta o trueque de combustibles de todo tipo, aceites, lubricantes, GNC. Explotación de Minimercados: Instalación, explotación y administración, elaboración, y distribución, y comercializar, comprar y vender todo tipo de combustible. Comerciales: Mediante compraventa, importación, exportación, de: combustibles, lubricantes, y demás elementos similares. Capital: $ 12.000. Administración y Representación: Directorio: Mínimo 1 Máximo 5. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio 30 de junio de cada año. Directorio Presidente: Pablo Andrés Michelini: domicilio especial: Thorne 320 Cap. Fed. Director suplente: Domingo Antonio Borgia, domicilio especial: Thorne 320 de esta ciudad. Socios: 4. Sede Social: Avenida Directorio 3275, piso 1, departamento A, Cap. Fed. Escritura 32 del 29/08/2005, Escribano Pablo Adrián Colman Lerner, Registro 2170 Cap. Fed.

Escribano – Pablo Adrián Colman Lerner

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/8/05. Número: 050831320399. Matrícula Profesional N°: 4683. Libro N°: 113.

N° 43.690

GUALEGUAY CEREALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria número 1 del 12/07/05 y escritura número 141, del 22/08/05, Folio 442, Registro Notarial 502, de Capital Federal; se aumentó el capital social a $ 212.000.- Se emiten 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción. Se reforma el artículo Cuarto del estatuto social. Apoderada Ana María Rodríguez, D.N.I. 10.468.277; escritura número 141, del 22/08/05, Folio 442, Registro Notarial 502, de esta Ciudad.

Ana María Rodríguez

Certificación emitida por: Escribano Saa Avellaneda, Javier H. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 30/8/05. Nº Acta: 118. Libro Nº: 38.

N° 73.046

HBREDNIC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Dominic Prince Achugamonye, nigeriano, 35 años, empresario, DNI. 94003469 Brenda Solana Lapebie, argentina, 30 años, comerciante, DNI. 24445549, ambos casados y domiciliados en Conesa 2549, piso 6, departamento E, Cap: Fed. 2) Escritura del 18/8/05. 3) HBREDNIC S.A. 4) Conesa 2549, 6 piso, Departamento E, Cap. Fed. 5) Importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia mediante la celebración en forma directa. Mandatos: El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigación, intermediación y producción, organización y atención técnica, informes y estudios de mercado, desarrollo de programas de promoción. Comercial e Industrial: Compra y venta de productos a granel, sea en bultos o en cantidad, su industrialización, empaque, embotellado, envasado, reducción y acomodamiento.

6) 99 años desde su Inscripción. 7) $ 12.000 en acciones de $ 1. 8) De 1 a 7 por 1 año. Prescindencia de sindicatura, 10) 30/11 de cada año. Presidente Dominic Prince Achugamonye, Director Suplente: Brenda Solana Lapebie. Fijan domicilio especial en Conesa 2549, 6 piso, departamento E, Cap. Fed. Autorizado según Esc. Púb. del 18/8/05, N. 241, F. 659.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/8/05. Tomo: 27. Folio: 918.

N° 45.704

HSBC-NEW YORK LIFE SEGUROS DE RETIRO (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20-7-05 resolvió aumentar el capital a $ 49.803.430 y reformar los artículos 4° y 9° del Estatuto Social. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 2291 del 25-8-05 pasada al folio 9076 del Registro 15 de Capital Federal.

Escribano – Ernesto J. Tissone

Certificación emitida por: Ernesto José Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 31/8/05. N° Acta: 88. Libro N°: 130.

N° 43.762

IDEAS BRILLANTES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 30/8/2005 Folio 617 Registro Notarial 1829 de Capital Federal se constituyó IDEAS BRILLANTES S.A. 1) Accionistas: Macarena María Fernández Neo, argentina, nacida el 27/06/1978, soltera, empleada, DNI 26.420.678, CUIL 27-26420678-8, domiciliada en Vuelta de Obligado 1240, piso 1° de Capital Federal; don Juan Eduardo Rodríguez Siri, uruguayo, nacido el 6/05/1952, soltero, empresario, Cédula 1.277.045-3 expedida por autoridad de la República Oriental del Uruguay, CUIT 20-60273364-0, domiciliado en Paraguay 577, piso 5° de Capital Federal; y don Carlos Alberto Quian, argentino, nacido el 27/03/1944, casado en 1° nupcias con María Ester Lannes, empresario, LE 4.438.452, CUIT 20-04438452-4, domiciliado en Paraguay 577, piso 5° de Capital Federal; 2) Plazo 99 años. 3) Objeto Social: a) Producción - Importación y Exportación: mediante la fabricación, manufactura, compra, venta, distribución, importación y/o exportación de productos escolares, de cotillón y decoración y asimismo la realización de todo tipo de actos jurídicos tendientes a tales fines. b) Representaciones y Mandatos: mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, gestión de negocios, administración de empresas y celebración de contratos de agencia franchising y/o de distribución en la República Argentina y/o en el extranjero vinculados con las actividades precedentemente enunciadas en el presente objeto. 4) Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto por c/u. 5) Administración y Representación Legal Presidente del Directorio o Vicepresidente en forma indistinta. 6) Cierre Ejercicio Social 31/07 cada año. 7) Disolución Según Ley 19.550. 8) Sede Social Avenida Alicia Moreau de Justo 1848, Loft 410 de Capital Federal. 9) Sindicatura Prescinde. 10) Presidente: Macarena María Fernández Neo, Director Suplente: Carlos Alberto Quian. Los directores fijan domicilio especial en la Avenida Alicia Moreau de Justo 1848, Loft 410 de Capital Federal. Leonardo J. Fernández - Apoderado. Según poder especial por escritura del 30/08/2005 Folio 617 del Registro Notarial 1829 de Capital Federal. La firma puesta en este instrumento se Certifica en el Sello de Actuación Notarial F001925306 Buenos Aires, Agosto 30 de 2005. Conste.

Certificación emitida por: Marcelo Senillosa. N° Registro: 601. N° Matrícula: 3389. Fecha: 30/8/05. N° Acta: 186. Libro N°: 76.

N° 1894

INFORMATICA ON LINE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria y Acta de Asamblea Ordinaria; ambas del 5/1/04 los accionistas de "INFORMATICA ON LINE ARGENTINA S.A." resolvieron: a) Cambiar la representación legal y reformar el artículo 8° así: Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: presidente y/o vicepresidente indistintamente. b) Se aprobó la renuncia de Sergio Eduardo Francolino a su cargo de Director suplente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Hugo Daniel Salvo, Vicepresidente: Guillermo Adrián Cisterna Mansilla, Director Suplente: Gustavo Narciso Fariña; todos con domicilio especial en Belgrano 1217, Piso 11°, Oficina "114" Capital Federal. c) Se cambió el domicilio de la sociedad, estableciendo la nueva Sede Social en la calle Belgrano 1217, Piso 11°, Oficina "114", Capital Federal. d) Se Aumentó el Capital Social en la suma de $ 44.000.- emitiendo 4400 acciones de $ 10.- cada una y 5 votos por acción. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594, Autorizado en Acta de Asamblea Extraordinaria y Acta de Asamblea Ordinaria; ambas del 5/1/04; por la Reducción del Número de Directores, Cambio de la Representación Legal, Reforma de Estatuto, Renuncia y Designación de Directorio, Cambio de Domicilio y Aumento de Capital.

Abogado - Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/8/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 45.686

INTESYS B2B

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificando publicación del 26.07.05, Factura N° 0076-00043571, se hace saber que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 30.05.05, no resolvió aumentar el capital social de la misma. Fabiana A. Sinistri, autorizada por Acta de Asamblea N° 7 de fecha 30.05.05.

Abogado – Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/8/05. Tomo: 66. Folio: 625.

N° 45.726

LAMBERTIANA SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. esc. 77 del 25-8-05. Socios: José María Fernández, argentino, soltero, nacido el 9 de diciembre de 1939, empleado, DNI 5750602, CUIL 20-05750602-5, domiciliado en Correa Morales 593, Longchamps, Provincia de Buenos Aires, Mónica Beatriz Zappino, argentina, soltera, nacido el 2 de febrero de 1963, empleada, DNI 16510350, CUIL 27-16510350-0, domiciliada en Río de la Plata 850, Morón, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años desde inscripción Inspección General de Justicia. Objeto: elaboración, explotación, comercialización, venta directa o indirecta del ramo de restaurante, pizzería, bar, cafetería, confitería, casa de comidas y de lunch, vinerías; despacho de todo tipo de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches, materias primas no elaboradas, cualquier otro rubro de la rama gastronomía y toda clase de artículos y productos alimenticios. Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, distribución, compra, venta, importación y exportación, de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sandwiches de miga y servicios de lunch para fiestas, cremas y postres helados, toda clase de comidas; incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros. Capital. Social. $ 12.000 Cierre ejercicio: 31-12. Administración: Directorio: 1 a 4 miembros titulares, 3 ejercicios, suplentes igual o menor número. Representación: Presidente o Vicepresidente. Presidente: José María Fernández; Director Suplente: Mónica Beatriz Zuppino. Sede Social: Darquier 960, Capital Federal. Domicilio Especial de los Directores: Darquier 960, Capital Federal. Autorizada, por la relacionada escritura Silvia R. Cariolo a publicar edictos.

Escribana – Silvia R. Cariolo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/8/05. Número: 050831321081/B. Matrícula Profesional N°: 4122.

N° 73.036

LAS CHINITAS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma Estatuto: Escritura Pública N° 336 del 29/8/2005, Registro 148, Capital Federal. Objeto: Ejercer por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: A) Explotación de actividades agrícolas en general, B) Explotación forestal, ganadera y minera, C) Exportación e importación de todos los productos agrícolas y ganaderos vinculados a la actividad principal. D) Mandataria: Aceptación de mandatos, gestiones y administraciones en general; E) Financiera: Aportes de capital a personas jurídicas o físicas, compra-venta y negociaciones de títulos acciones y demás bienes mobiliarios, dar y tomar préstamos a intereses, financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Administración: mínimo 1, máximo 3. Representación: Presidente o 2 Directores titulares en forma conjunta. Fiscalización: Sin Síndico. Garantía de los directores: $ 10.000 de conformidad con resoluciones y leyes vigentes. La autorización resulta de la Escritura Pública Nro. 239.

Autorizada - Susana Elba Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/8/05. Tomo: 27. Folio: 279.

N° 45.720

LYNX SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 y Acta de Directorio N° 29 ambas del 8/6/2005, la Sociedad eligió las nuevas autoridades cuya distribución resultó: Presidente: Jorge Cordero, Vicepresidente: Sergio Oscar Andrés, Director Titular: Francisco Nieva: Síndicos Titular Dr. Gustavo Daniel Giraldez y Síndico Suplente: Mauricio Armando Fischetti. Todos aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Corrientes 330 2° Piso, Capital Federal. Por Acta de Directorio 32 del 30/6/2005 los Accionistas ratifican y aceptan los aportes irrevocables efectuados a la fecha por valor de $ 524.198,62 que fueron realizados: $ 237.000 mediante la capitalización de los anticipos irrevocables y $ 287.198,62 en efectivo, según registros contables: por Acta de Directorio N° 33 del 30/06/2005, la Sociedad convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 14/7/2005; por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 5 del 14/7/2005, los Accionistas de LYNX SOCIEDAD DE BOLSA S.A., deciden Aumentar el Capital Social de $ 500.000 a $ 1.022.000 mediante la emisión de 522.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables Clase A de un voto por acción y valor nominal $ 1,00 cada una, por un valor nominal total de $ 1.022.000 y reformar el Artículo quinto del Estatuto Social: Artículo V: El Capital Social es de $ 1.022.000 representado por 1.022.000 acciones valor nominal $ 1 cada una. El Capital Social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al Artículo 188 de la ley 19.550"; protocolizada por Escritura número 57 del 5/08/2005, al folio 166 del Registro 1403 de Capital a cargo de la Escribana Diana de Elías. La Autorizada. Rosa Pereyra. Autorizada por escritura 57 del 5/08/2005, pasada ante la Escribana de Capital Diana de Elías, al Folio 166 del Registro 1403 a su cargo, conste.

Escribana – Ana María L. Núñez

Certificación emitida por: Ana María L. Núñez. N° Registro: 1403. N° Matrícula: 3827. Fecha: 30/8/05. N° Acta: 155. Libro N°: 19.

N° 43.666

NORTH PARK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 780 del 31/8/05. Registro 1235 - Capital Federal. Socios: Luis Eduardo Outeiral, 23/01/38, L.E. 4.274.410, Muñiz 1249, Martínez, Provincia de Buenos Aires y Claudio Hugo Canzani, 27/9/56, D.N.I. 12.205.960, Monroe 4570, piso 1°, Departamento "H", Capital Federal; ambos argentinos, casados y contadores públicos; Denominación: "NORTH PARK S.A."; Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, oficinas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, explotación de hoteles, hospedajes, tiempos compartidos, apart-hotel y/o similares y/o anexos, centros de compras y/o de entretenimiento, pudiendo inclusive realizar la adquisición, enajenación y permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin, explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje alojamiento restaurante y bar, sus instalaciones accesorios y/o complementarios para servicios y atención de clientes. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. En relación a las actividades relacionadas con el objeto social podrá actuar por cuenta y orden de terceros ejerciendo representaciones, comisiones, consignaciones, fiducias y mandatos en general. Plazo: 99 años. Capital: $ 60.000.; Administración 1 a 5 Directores por 3 ejercicios; Prescinde de Sindicatura; Cierre: 31/12; Sede: Salta 1007, Capital Federal. Presidente: Luis Eduardo Outeiral; Directora Suplente: María Nélida Colonnella, L.C. 3.693.565, argentina, 06/01/38, ambos fijan domicilio especial en Salta 1007, Capital Federal. Autorizado por Escritura 780 del 31/08/05 Registro 1235 de Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/9/2005. Tomo: 64. Folio: 170.

N° 45.744

QUATRO SIETES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 993 del 02-09-2005, Registro 359 de esta Ciudad, se resolvió lo siguiente: 1) Aumentar el capital de $ 12.000 a $ 695.046 y modificar el Artículo 4° del Estatuto; 2) Transformar la sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada la cual se denominará QUATRO SIETES S.R.L.; 3) Su objeto social no se ha modificado; 4) Capital $ 695.046; 4) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año; 5) Representación legal: uno o más gerentes, que actuarán en forma indistinta; 6) 99 años desde su inscripción en I.G.J. o sea desde el 24-05-2004; 7) Socios: John Frank Butler, estadounidense, nacido 29-08-1942, casado, empresario, Pasaporte 155566423, C.D.I. 20-60314744-9, domicilio 13714 Bluffcircle, San Antonio, Texas 78216, Estados Unidos de América; y Harvey Vineyard Risien Jr., estadounidense, nacido 14-11-1953, casado, empresario, Pasaporte 131922839, C.D.I. 20-60314743-0, domicilio en 311 Primrose Place, San Antonio, Texas 78209, Estados Unidos de América; 8) Se ratifica la sede social en Avenida de Mayo 651, 3° piso, de esta ciudad; 9) Gerente: Claudio Adrián Igarzábal, constituyendo domicilio especial en Avenida de Mayo 651, 3° piso, de esta Ciudad. Autorizado: José Luis del Campo, por escritura 993 del 02-09-2005, Registro 359 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Escribano Enrique Maschwitz (h.). N° Registro: 359. N° Matrícula: 3731. Fecha: 2/9/05. N° Acta: 162. Libro N° 231.

N° 73.180

REALCRED

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública N° 278 del 22/08/2005 pasada ante la Esc. Bibiana Ronchi se protocolizó la reforma del artículo 9° del Estatuto aprobada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22 de abril de 2005. Artículo Noveno: Se adecuó la garantía de los Directores. Julián Augusto Suárez. Presidente. El cargo que inviste surge del acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22/04/2005.

Presidente – Julián Augusto Suárez

Certificación emitida por: Bibiana Ronchi. N° Registro: 1809. N° Matrícula: 2673. Fecha: 22/8/05. N° Acta: 150. Libro N°: 33.

N° 72.998

REDGREEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 4 del 29/08/2005 se resolvió por unanimidad de votos del cien por cien del capital social: 1) el cambio de la denominación social de "REDGREEN S.A."

por la de "EPG WORLD S.A." la que mantiene el nexo de continuidad jurídica con la anterior. 2) la modificación del objeto social por el siguiente: a) Publicitarias y Promocionales: (i) La creación, elaboración, organización, desarrollo, implementación, ejecución, control y auditoría de campañas de publicidad y promociones, utilizando los distintos medios de comunicación, gráficos, radiales, televisivos, cinematográficos, por intemet, afiches en la vía pública, por vía postal, con espectáculos públicos y/o en medios de transporte. (ii) La compraventa, arrendamiento y comercialización de espacios de publicidad de cualquier tipo y por cualquier medio de comunicación en todas sus variantes. (iii) La creación, organización, desarrollo, implementación, ejecución, control y auditoría de entretenimientos, concursos, sorteos y/o competencias a través de cualquier medio de comunicación, conforme las normas vigentes en la materia. b) Producciones: La creación, elaboración, organización, desarrollo, implementación, ejecución, control y auditoría de producciones y programas de radio y/o de televisión abierta o por cable en todas sus variantes y formatos. c) Espectáculos y Eventos: La organización de espectáculos y eventos públicos y privados, contratando conjuntos, artistas, actores, deportistas, etc., competencias deportivas y afines. d) Merchandising: La elaboración, diseño, creación, fabricación, importación, exportación, comercialización y distribución de merchandising y elementos vinculados con la publicidad y promoción de bienes, productos, espectáculos y servicios: e) Representación y Mandatos: El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones de negocios, administración de bienes y empresas que se relacionen con las actividades enunciadas en el presente objeto social. 3) la reforma de los artículos primero (denominación), tercero (objeto) y séptimo (sobre fondo de garantía de los administradores adaptándolo a la Resolución 20/04 y concordantes de la Inspección General de Justicia). 4) se ratificó en el cargo de Presidente a Alberto José Bunge con D.N.I. 18.266.739 y Director Suplente Donaldo Gregorio Smith Sánchez con Libreta de Enrolamiento 4.703.903, quienes fijaron domicilio especial en Avenida Córdoba 991 piso 6° oficina "A" de Capital Federal. Los directores mencionados distribuyeron y aceptaron sus cargos por Acta de Directorio N° 20 del 29/08/2005. Leonardo J. Fernández - Apoderado, según poder especial por escritura del 30/08/2005 Folio 626 del Registro Notarial 1829 de Capital Federal. La firma puesta en este instrumento se Certifica en el Sello de Actuación Notarial F001925309 Buenos Aires, Agosto 30 de 2005. Conste

Certificación emitida por: Marcelo Senillosa. N° Registro: 601. N° Matrícula: 3389. Fecha: 30/8/05. N° Acta: 189. Libro N°: 76.

N° 1895

ROGUI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria número 15 del 06/05/05, de Directorio número 64, del 06/05/05 y escritura número 144, del 22/08/05, Folio 450, Registro Notarial 502, de Capital Federal; se aumentó el capital social a $ 1.832.840. Se emiten 1.310.840 acciones nominativas no endosables de $ 1 cada una y 1 voto por acción. Se reforman los artículos Cuarto y Noveno del estatuto social. Se designa nuevo Directorio: Presidente: Guido Luis Messi. Directora Suplente: Rosa Inés Cocito de Messi, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la calle Heredia 1750, Capital Federal, que es el legal de la sociedad. Apoderada Ana María Rodríguez, D.N.I. 10.468.277; escritura número 144, del 22/08/05, Folio 450, Registro Notarial 502, de esta Ciudad.

Ana María Rodríguez

Certificación emitida por: Escribano Saa Avellaneda, Javier H. N° Registro: 502. N° Matrícula: 3121. Fecha: 30/8/05. N° Acta: 117. Libro N°: 38.

N° 73.043

SEBORNER

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso complementario de publicación N° 72188, de fecha 19/8/05. La duración de la sociedad es de 99 años. Autorizada por Esc. N° 275, del 10/8/2005 folio 1468 reg. 1742.

Abogada – Carolina J. Vega

Certificación emitida por: Esc. Soares Gache. N° Registro: 1742. N° Matrícula: 3473. Fecha: 31/8/05. N° Acta: 200. Libro N°: 30.

N° 72.995

SOCLAND

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día con referencia a la constitución de "SOCLAND SA" que: 1) María Cristina Suarez, de 61 años, comerciante, DNI 4860647, domicilio Almirante Brown, Juarez, provincia de Buenos Aires y María Cecilia Ebarlin, de 21 años, estudiante, DNI 29.552.778, domicilio Rosales 2515, Piso 7° departamento "E", Olivos, provincia de Buenos Aires, ambas casadas y argentinas. 2) Escritura 272 del 26 de agosto de 2005, Folio 787 Registro 464. 3) "SOCLAND SA". 4) Juramento 1971, Piso 1° departamento "I", Capital Federal. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: Constructora-inmobiliaria: Mediante la construcción, compra, promoción y venta - al contado o a plazos - administración, explotación e intermediación en la compraventa de inmuebles de cualquier tipo y naturaleza, viviendas y edificios sometidos al régimen de la propiedad horizontal y en general operaciones por cualquier régimen, de inmuebles rurales y/o urbanos. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 representado por 1.200 acciones de $ 10 v/n y 1 voto c/u. 8) Un Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Germán Santangelo, casado, argentino de 31 años, comerciante, DNI 23.473.504, domicilio Bogotá 2274, Martínez, provincia Buenos Aires. Director suplente María Cecilia Ebarlin, constituyen domicilio en Juramento 1971, 1° departamento "I" Capital Federal. 9) Presidente o al Vicepresidente en su caso. (10) 31 de diciembre de cada año. Suscribe el presente Jorge Luis Coscarelli, DNI 4.428.445, en su carácter de apoderado según poder del 26 de agosto de 2005, folio 787, Registro 464.

Apoderado - Jorge L. Coscarelli

Certificación emitida por: Marta B. Arisi. N° Registro: 464. N° Matrícula: 2414. Fecha: 31/8/05. N° Acta: 130. Libro N°: 79.

N° 45.736

SOUTH COUNTRY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 357, pasada al Registro 276, de mi adscripción, al Folio 2498, fecha 28/07/2005, se constituyó la sociedad. Socios: Luis Alberto Vigo, argentino, soltero, nacido el 14/11/1972, D.N.I. 22.922.085; y Laura Beatriz Vigo, argentina, soltera, nacida 12/03/1975, D.N.I. 24.567.936, ambos domiciliados calle La Gaceta 110, Adrogué, Provincia de Buenos Aires. Domicilio de la Sociedad: calle Azcuénaga 777, Planta Baja, departamento "D" de la C.A.B.A. Objeto: "Artículo Tercero: Tiene por objeto, realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, las siguientes actividades: Administración: Administrar bienes muebles; inmuebles urbanos y/o rurales, semovientes; derechos; acciones; correspondientes a personas físicas o jurídicas. Inmobiliarias: Adquirir por cualquier título bienes inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de Propiedad Horizontal; y transferir los mismos por cualquier título oneroso. Fideicomiso: Suscribir contratos de fideicomiso, actuando como Fiduciario en un todo de acuerdo y cumplimentando lo dispuesto por el artículo 2662 del Código Civil y las disposiciones de la Ley 24.441. A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizando los actos que fueren necesarios para el cumplimiento de su objeto". Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital Social: 12.000 acciones de $ 1, valor nominal, ordinarias nominativas no endosables y de 1 voto por acción. Directorio: Presidente: Federico Luis Vigo, argentino, casado, comerciante, nacido el 19/09/1970, D.N.I. 21.738.578, Domicilio Constituido: Azcuénaga 777, Planta Baja departamento "D" C.A.B.A. Director Suplente: Luis Alberto Vigo. Mandato: por 1 ejercicio. Dirección y Administración: Directorio, formado por 1 a 5 miembros. Cierre Ejercicio: 30/06 de cada año. La presente se expide y firma en virtud a la Autorización expedida por Escritura 357, pasada al Registro 276, de mi adscripción, al Folio 2498, fecha 28/07/2005.

Escribano – Julio Ernesto Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/8/05. Número: 050829318048/3. Matrícula Profesional N°: 4767.

N° 73.003

SULFACID

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL FINANCIERA Y COMERCIAL

Se hace saber por 1 día que por escritura del 25/08/2005 folio 195 del Registro 70 de esta Capital, "SULFACID SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL FINANCIERA Y COMERCIAL" reformó los artículos 14 y 21 de sus estatutos, elevando la garantía de los directores a pesos 10.000. y modificando el cierre de ejercicio al 31 de diciembre de cada año Por excepción, el ejercicio que cerrará el 31-12-2005 comprenderá un período de 3 meses corridos desde el 1-10-2005 hasta el 31-12-2005. La autorización del firmante Dr. Germán Diego Mozzi surge del instrumento de reforma de Estatutos por escritura pública del 25/08/2005, al folio 195 del Registro 70, de Capital.

Certificación emitida por: Ernesto H. Pinto. N° Registro: 70. N° Matrícula: 1658. Fecha: 31/8/05. N° Acta: 178. Libro N°: 41.

N° 73.045

UNICORNIO AZUL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Gustavo Adolfo Fernández, 32 años, soltero, comerciante, DNI: 22.994.896 y Blanca del Carmen Barroso, 58 años, casada, ama de casa, DNI 5.186.552, argentinos, domiciliados en Beruti 3850, 9° piso, de Capital Federal. Fecha de Constitución: 1°/8/2005. Sede: Talcahuano 758, piso 4°, departamento "B", Buenos Aires. Objeto: Producción y Representación Artística y Cultural: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la producción y representación artística y deportiva de espectáculos, exposiciones, conferencias y todo tipo de eventos culturales; concursos literarios, escultóricos, pictóricos, fotográficos y producciones teatrales, televisivas, gráficas, radiales, así como también todo otro evento o servicio que se relacione con el arte y el espectáculo en general. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Administración y Representación: directorio entre 1 y 11 miembros, con mandato por 1 año. Representación: Presidente y Vicepresidente indistintamente. Se designó: Presidente: Gustavo Adolfo Fernández y Directora Suplente: Blanca del Carmen Barroso, que constituyen domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de Mayo. Débora Isabel Latrecchiana, autorizada por escritura 268 del 1°/8/2005.

Certificación emitida por: Escribano Octavio J. Gillo. N° Registro: 1618. N° Matrícula: 4111. Fecha: 31/8/05. N° Acta: 033. Libro N°: 023.

N° 45.717

VUELOS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por escritura número 208 del 27 de Mayo de 2005 se formalizó la Constitución de Sociedad. Socios: Fernando Javier José Pellegrini, argentino, divorciado, nacido 2 de enero de 1957, comerciante, D.N.I. 12.601.710, C.U.I.T. 20-12601710-4, domicilio Avenida del Libertador 2740, primer piso, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Héctor Julián Pinto, uruguayo, casado, nacido 17 de octubre de 1953, comerciante, D.N.I. 92.663.501, C.U.I.T. 20-92663501-9 domicilio Avenida del Libertador 2740 primer piso, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Juan Carlos Pellegrini, argentino, casado, nacido 31 de enero de 1928, abogado, D.N.I. 4.479.819, C.U.I.T. 20-04479819-4, domicilio Avenida del Libertador 2621, noveno piso, departamento "A", Capital Federal y Horacio Gabriel Fucaraccio, argentino, casado, nacido 19 de abril de 1952, contador público nacional, D.N.I. 10.266.785, C.U.I.T. 23-10266785-9, domicilio Gualeguaychú 1862, séptimo piso, departamento "G", Capital Federal. Domicilio Legal: Tucumán 834, tercer piso, Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto participar en el país o en el extranjero, en forma independiente o asociada a terceros, en sociedades por acciones o empresas de cualquier tipo legal, que tengan por actividad principal el transporte aéreo en todos sus manifestaciones, ya sea regular y/o no regular, interno e internacional y de personas y/o cosas y/o de correspondencia pudiendo establecer sucursales en el interior y países extranjeros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: $ 50.000. Plazo de Duración. 99 años desde su inscripción. Administración: La administración estará a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares por dos ejercicios, la Representación legal corresponde al Presidente, la sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Juan Carlos Pellegrini, Vicepresidente: Fernando Javier José Pellegrini, Director Suplente: Héctor Julián Pinto, todos con domicilio especial en Tucumán 834, tercer piso, Capital Federal. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado por escritura 208 del 27 de mayo de 2005 Escribano Carlos Alberto Vignoli, Registro Notarial 1335.

Escribano – Carlos A. Vignoli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/8/05. Número: 50831321711/2. Matrícula Profesional N°: 3927.

N° 73.027

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACHAVAL CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 519 del 22/6/05. Socios. Eduardo José Muscio, argentino, nacido el 19/10/53, casado, DNI N° 10.137.977, comerciante, CUIL 23-10137977-9, domiciliado en Curapaligüe 1869, Capital Federal y María Antonia Vázquez Vázquez, española, nacida el 26/12/43, casada, DNI N 93.446.063, CUIT 23-93446063-4, ama de casa, domiciliada en José María Moreno 1273, Capital Federal. 1) ACHAVAL CONSTRUCCIONES S.R.L. 2) Achával 729, Capital Federal. 3) 3 años a partir de su inscripción. 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: a) Constructora: Proyectos, dirección de obras, administración, construcción, refacción, reciclaje de obras públicas y privadas, a realizarse dentro del radio de la Capital Federal, ya sean a través de contrataciones directas o de licitaciones. Compra, venta, importación, industrialización o fabricación, mandato, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, transporte y distribución de todo tipo de materias primas o elementos manufacturados, relacionados con la construcción, materiales, mercaderías, productos y subproductos complementarios. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, administración, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 5) $ 15.000. 6) Administración, representación y uso de la firma social a cargo de dos gerentes, en forma conjunta, por el término de duración de la sociedad. 7) 30/7 de cada año. 8) Gerentes: Eduardo José Muscio y Eduardo Martins Curto, argentino, nacido el 18/8/45, casado, LE N° 4.534.502, CUIT 20-4534502-6, comerciante, domiciliado en José María Moreno 1273, Capital Federal, quienes fijan domicilio especial en Achával 729, Capital Federal. Autorizado en escritura 519 del 22/6/05, Registro 1264.

Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. N° Registro: 911. N° Matrícula: 2994. Fecha: 31/8/05. N° Acta: 016. Libro N° 27.

N° 45.695

AE LIVING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por escritura número 78 del 25-8-2005. Socios: Alan Eric Leiser, argentino, casado, licenciado en administración, nacido el 11 de diciembre de 1976, D.N.I. 25704753, CUIL

23-25704753-9, domiciliado en 3 de Febrero 1377 de esta Ciudad; Paula Gabriela Ramírez, argentina, soltera, estudiante, nacida el 8 de marzo de 1978, D.N.I 26.537.692, CUIL 23-26537692-4, domiciliada en I. B. Kiernan 1278, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. Duración: 30 años desde inscripción en Inspección General de Justicia. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, comercialización, fabricación, de livings, todo tipo de muebles en general, artículos de ebanistería, y accesorios para el hogar, oficina comercio o industria, gabinetes para todo tipo de artefactos, en sus más variados tipos, formas y estilos; muebles metálicos, sillas, sillones, tapicería, cualquiera sea el material utilizado en su armazón. Capital social: $ 10.000. Cierre ejercicio: 31/12. Administración: Gerente: Alan Eric Leiser. Sede social: Arenales 1171, de esta Ciudad, Cap. Fed. Domicilio especial del gerente: Arenales 1171, de esta Ciudad, Cap. Fed. Autorizada, por la relacionada escritura Silvia R. Cariolo a publicar edictos.

Escribana - Silvia R. Cariolo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/8/05. Número: 050831321082/C. Matrícula Profesional N° 4122.

N° 73.035

ASESORAMIENTO DE NEGOCIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que con fecha 29/08/2005, se resolvió por unanimidad modificar el artículo cuarto del estatuto correspondiente al objeto social de la sociedad. El mismo quedó redactado de la siguiente manera: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros al desarrollo de las siguientes actividades: (A) Prestar servicios de asesoramiento, planificación, desarrollo, implementación, coordinación, supervisión, gestión, organización, dirección y ejecución en áreas tales como: tecnología, de organización y racionalización empresaria, de control de gestión, recupero de deuda y factoring, desarrollos estadísticos, de prefactibilidad y factibilidad, de imagen y comunicación, de marketing personal y empresario, explotación de marcas, patentes, métodos, fórmulas, licencias, tecnologías, know-hows, modelos y diseños; (B) Importación y exportación de bienes asociados a los propósitos antes descriptos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto. La sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. Firma Natalia Lokucjewski (T° 75, F° 423, CPACF) en su carácter de apoderada por contrato social de fecha 9/02/2005.

Autorizada - Natalia Andrea Lokucjewski

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/8/05. Tomo: 75. Folio: 423.

N° 1901

B/ DT/ P ARQUITECTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento privado 29/8/05. Jorge Gabriel Di Tata, nacido el 28/10/65, DNI 17482503, CUIT 20-17482503-4, casado; Horacio Héctor Barabaresi, nacido el 14/8/56, DNI 12276488, CUIT 20-12276488-6, casado, y Pablo Luis Pellegrini, nacido el 18/6/55, DNI 11634874, CUIT 20-11634874-9, soltero; todos argentinos, arquitectos y vecinos de esta Ciudad, constituyeron B/ DT/ P ARQUITECTOS S.R.L. Jurisdicción C.A.B.A. Duración 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros de las siguientes operaciones: Ejecución de proyectos, dirección técnica y construcción de obras de primera y segunda categoría. Los proyectos y dirección mencionada será realizada por profesionales con título habilitante. Podrá presentarse en licitaciones y concursos, sean públicas o privadas, nacionales o internacionales, provinciales o municipales. Capital $ 12.000, dividido en 1200 cuotas de $ 10 Valor Nominal cada una. Administración y representación: 1 o más Gerentes socios o no, plazo: por el tiempo que disponga la reunión de socios. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: Simbrón 4304, piso 13°, Departamento "B" de Cap. Fed. Gerente: Jorge Gabriel Di Tata, domicilio especial Simbrón 4304, piso 13°, Departamento "A" de Cap. Fed. Del contrato social otorgado por instrumento privado del 29/8/05, surge que Albina Cerpa Juárez, DNI 18803345, se encuentra autorizada para firmar los edictos.

Albina Cerpa Juárez

Certificación emitida por: Mariana Moore de Fiorito. N° Registro: 2081. N° Matrícula: 4341. Fecha: 30/8/2005. N° Acta: 048. Libro N° 14.

N° 43.747

B2WIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 19/8/2005, se resolvió: 1) La cesión de la cesión de 48 cuotas de $ 10 c/u propiedad de María Adelaida Guller a favor de Eric Francois Jacques Marie Petit de Bantel y Jean Ferdinand Hubert Botet de Lacaze y 2) Modificar el artículo 4 del estatuto social. Autorizado por instrumento privado de fecha 19 de agosto de 2005, Registro Notarial 190. Josefina Vivot, Escribana Adscripta.

Escribana - Josefina Vivot

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/8/2005. Número: 050830319192/F. Matrícula Profesional N° 4311.

N° 72.996

BARASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 12/8/2005 se dispuso la cesión de cuotas, renuncia y designación de Gerentes y reforma de las cláusulas 4° y 5° del contrato social. Los socios Gustavo Sergio Diez, Marcelo Claudio Rubio, Andrés José Remeseiro, Mónica Silvia Remeseiro, Gladys Haydeé Libonati y Celia Marques, ceden, venden y transfieren la totalidad de las 1.200 cuotas que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad a favor de quienes las adquieren en la siguiente proporción: Víctor Angel Pérez, argentino, casado, nacido el 20/4/1950, arquitecto, Documento Nacional de Identidad 8.308.420, domiciliado en Lascano 3549, Capital Federal; 600 cuotas y Leonel Bafundo, uruguayo, soltero, nacido el 26/2/1949, Documento Nacional de Identidad 92.040.781, domiciliado en calle 12 N° 726, Berazategui, Provincia de Buenos Aires: 600 cuotas, colocándolos en sus mismos lugares, grado y prelación. Por renuncia de los Gerentes Gustavo Sergio Diez y Gladys Haydeé Libonati, se designa Gerentes a Víctor Angel Pérez y a Leonel Bafundo. Se fija el domicilio social en Lascano 3549, Capital Federal. Cuarta: El capital social se fija en la suma de doce mil pesos, dividido en 1.200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos socios en forma indistinta, con el cargo de Gerentes por el término de duración del contrato. Los administradores fijan domicilio especial en Lascano 3549, Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens, autorizado según instrumento privado del 12/8/2005 ante la Escribana Matilde S. Muratti, Registro 295, Matrícula 2124.

Certificación emitida por: Matilde S. Muratti. N° Registro: 295. N° Matrícula: 2124. Fecha: 30/8/05. N° Acta: 112. Libro N° 40.

N° 43.704

BELLE EPOQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Comunica renuncia cargo gerentes de Nélida Alicia Herrera y Guillermo Juan Carella. 2) Cesión de cuotas sociales por instrumento privado del 08-08-2005, Guillermo Juan Carella cede 250 cuotas sociales y Nélida Alicia Herrera cede 250 cuotas sociales, ambos a María Inés Riera de Federico, siendo titular a partir de la inscripción de la presente cesión de cuotas del 50% del capital social. 3) Se designa nuevo gerente María Inés Riera de Federico fija domicilio especial en Lavalle 1616, piso 11, Departamento "A", Capital Federal. 4) Guillermo Juan Carella autorizado a publicar por cesión de fecha 08-08-2005.

Abogado - Guillermo Juan Carella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/8/2005. Tomo: XI. Folio: 836.

N° 45.678

BODEGAS Y VIÑEDOS SANTIAGO GRAFFIGNA LTDA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios N° 135 de fecha 18/04/05 se resolvió aumentar el capital social de $ 2.340.000 a $ 24.914.247 y posteriormente en el mismo acto reducir el capital en los términos del Artículo 205 de la Ley 19.550 de $ 24.914.247 a $ 13.752.257, modificándose el artículo cuarto del contrato social. Asimismo, se resolvió la incorporación de un nuevo artículo décimo cuarto al contrato social. Flavia Ríos, autorizada por reunión de socios N° 135 del 18/04/05.

Abogada - Flavia Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/8/05. Tomo: 81. Folio: 759.

N° 1896

CENTRO DE PSICOLOGIA MEDICA SAN MARTIN DE TOURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 1) Socios: Facundo Francisco Manes, 36 años, argentino casado, médico, DNI 20.635.582, con domicilio en Castex 3293, Capital Federal; y Pedro Gastón Manes, 35 años, argentino, casado, abogado, DNI 21.535.334, domiciliado en Avenida de Mayo 791, Piso 5° oficina "B" Capital Federal; 2) CENTRO DE PSICOLOGIA MEDICA SAN MARTIN DE TOURS S.R.L. 3) Instrumento privado del 30-08-05 4) Castex 3293, Capital Federal. 5) Capital: $ 50.000, dividido en 50.000 cuotas de $ 1 cada una. 6) Integración: 25% en dinero efectivo acto de Constitución, saldo dentro del plazo de dos años.- 7) Administración, Gerentes designados: Pedro Gastón Manes, y Facundo Francisco Manes, ambos con domicilio especial en sede social. 8) 99 años. 9) Cierre de ejercicio: 31/12. 10) Objeto: La investigación médica, con especialidad en neurociencias, la formación y perfeccionamiento de profesionales y personal técnico y auxiliar con títulos reconocidos por el Ministerio de Salud Pública de la Nación, la explotación comercial de los consultorios profesionales habilitados a tal efecto y los que en el futuro se habiliten. La atención ambulatoria de pacientes con patologías neurológicas, psiquiátricas, neuropsicológicas, y/o psicológicas. La celebración de convenios de colaboración con gobiernos, instituciones públicas o privadas para la atención de pacientes con patologías neurológicas, psiquiátricas, neuropsicológicas, y/o psicológicas. La celebración de convenios de colaboración con gobiernos, instituciones, públicas o privadas, para el desarrollo de investigaciones en el área de neurología general, neurología cognitiva, y/o neuropsicología. La realización de estudios y tests neuropsicológicos no invasivos. 11) Fiscalización: No establecida. Abogado autorizado en el contrato social instrumento privado de fecha 30/08/05: Matías Estanislao Lizatovich.

Abogado - Matías Estanislao Lizatovich

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/09/05. Tomo: 85. Folio: 729.

N° 45.835

DANHER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Comunica renuncia cargo gerente de Guillermo Juan Carella. 2) Cesión de cuotas sociales por instrumento privado del 08-08-2005, Guillermo Juan Carella cede 1000 cuotas sociales a María Inés Riera de Federico, siendo titular a partir de la inscripción de la presente cesión de cuotas del 50% del capital social. 3) Se designa nuevo gerente a María Inés Riera de Federico, fija domicilio especial en Lavalle 1616, piso 11, Departamento "A", Capital Federal. 4) Guillermo Juan Carella, autorizado a publicar por cesión de fecha 08-08-2005.

Abogado - Guillermo Juan Carella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/8/2005. Tomo: XI. Folio: 836.

N° 45.677

DEHEZA SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 17/8/05, Folio 266, Registro Notarial 1580 de Capital Federal a cargo de la Escribana Adriana Mónica Nechevenko de Schuster allí autorizada para esta publicación. 1. Cesiones: Romina Beatriz Lifrieri cedió la totalidad de las 1000 cuotas sociales por $ 1000.- a Eduardo Alfredo Dentone, argentino, divorciado, domicilio Amenábar 783, Planta Baja, Capital Federal, D.N.I. 5.452.625 y a María Victoria Montiel, argentina, divorciada, domicilio Blanco Encalada 3012, piso 4, Departamento "C", Capital Federal, docente, nacida el 16 de abril de 1947 y Libreta Cívica 5.702.672. 2. Gerencia: renunció Romina Beatriz Lifriei y se ratificó a Eduardo Alfredo Dentone, domicilio especial en Amenábar 783, Planta Baja, Departamento 2, Capital Federal. 3. Modificaciones: a) Cláusula 4°; b) Cláusula 5°: Administración y representación legal: Uno o más gerentes, socios o no, duración del cargo: 2 años, reelegibles. Uso de firma: indistinta. Escribana Adriana Mónica Nechevenko de Schuster.

Escribana - Adriana M. Nechevenko de Schuster

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/8/2005. Número: 050823308084. Matrícula Profesional N° 3982.

N° 43.697

DIELUTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.- Escritura n° 67 del 29/08/05. 2.- reforma artículo 3° "Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercialización, consignación, representación, elaboración, importación y/o exportación de comestibles, bebidas, artículos de bazar, perfumería, bijouterie, artículos de novedad, adornos y souvenirs, artículos de librería, de oficina, juguetes, paraguas, golosinas, cigarrería y toda actividad afín relacionada con el giro del negocio de maxikiosko. Para los fines indicados, la sociedad podrá adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no esten prohibidos por las leyes o este contrato". La Escribana Silvia Inés Ceraso, autorizada de la escritura n° 67 con fecha 29/08/05, otorgada al folio 158, Registro 1543, de Capital Federal.

Escribana - Silvia I. Ceraso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/8/05. Número: 050831321581/0. Matrícula Profesional N° 1543.

N° 73.016

DIESEL RUSCONI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Entre los Sres. Alfredo Omar Rusconi, argentino, nacido el 14-02-1963 casado, DNI 16300267, domiciliado en la calle Coronel Nicolás Granada C.A.B.A. y Claudio Marcelo Rusconi, argentino, nacido el 18-02-1967 casado, domiciliado en Azcuénaga 27, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., DNI 18327819; han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, de duración 99 años. Domicilio social y fiscal en Directorio 6944, C.A.B.A.; Socio Gerente: Alfredo Omar Rusconi. Capital: $ 11.000. Objeto: Realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero la: comercialización, compraventa importación, exportación y reparación de bombas inyectoras e inyectores. A tal fin la sociedad tiene plena vigencia para adquirir derechos y contraer obligaciones de acuerdo a la ley y al con-

trato celebrado el 6 de junio de 2005, por ante la escribana Josefina Morel, Acta 197, Libro 018, y de cuyo artículo 11 C), surge la autorización a favor de la Dra. Susana Castelli, para efectuar la presente publicación y diligenciar la inscripción de la Sociedad Diesel Rusconi SRL.

Abogada - Susana Inés Castelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/8/05. Tomo: 61. Folio: 210.

N° 45.658

DURISCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Oscar Eduardo Mateo Durisch, argentino, nacido el 07/08/1953, D.N.I. 10.958.011, soltero, comerciante, con domicilio en Pringles 359 de la Ciudad y Provincia de San Luis (República Argentina); y Mónica María Blasco, argentina, nacida el 22/01/1954, D.N.I. 11.044.016, divorciada, comerciante, con domicilio en Conde 3484 de esta Capital Federal. 2) Escritura Pública N° 151, F° 489 del 30/08/2005, Escribanía Alicia Sturla Registro N° 509. 3) "DURISCO S.R.L." 4) Bulnes 1827, planta baja Departamento "1" de esta Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros al transporte en territorio nacional o en el extranjero de carga en general. La compraventa, acopio, depósito, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, comisiones y mandatos de mercaderías en general. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) y 9) Los socios gerentes Oscar Eduardo Mateo Durisch y Mónica María Blasco, ambos con domicilio especial en la calle Bulnes 1827, planta baja "1", en forma indistinta. 10) 31/12.

Autorizado - Eduardo Luis Alles

Certificación emitida por: Escribanía Alicia Sturla. N° Registro: 509. N° Acta: 011. Libro N°: 21.

N° 45.859

DVCONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario, del 15/7/05, Factura 70567. Inscripción 13/6/2003 N° 4795, Libro 118, Tomo de S.R.L. Cesión, renuncia y designación gerente. Se consignó "DV CONSTRUCCIONES S.R.L.", siendo correcto "DVCONSTRUCCIONES S.R.L.". Instrumento privado 21-6-2005, certificado Escribano Pablo Adrián Colman Lerner, Registro 2170, Cap. Fed. Folio Actuación Notarial F001783692.

Escribano - Pablo Adrián Colman Lerner

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/8/05. Número: 050830319278. Matrícula Profesional N° 4683.

N° 43.691

EDITORIAL POULBERT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 29/08/2005 por Nieves Paula Goñi, argentina, viuda, nacida el 24/06/1924, DNI 1.404.133, CUIL 27-01404133-3, comerciante, domiciliada en calle 61 n° 686, 7° piso, Departamento "D", La Plata, Provincia de Buenos Aires; y Carlos Osvaldo Rodríguez, argentino, soltero, nacido el 06/04/1981, DNI 28.768.460, CUIT 20-28768460-7, licenciado en economía, domiciliado en Caracas 82, 6° piso Departamento "A", Capital Federal. Plazo 100 años desde inscripción. Sede social en la Avenida Corrientes 531, 1° piso, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros en el país y en el extranjero de la edición de revistas, publicaciones diarias, o periódicas, libros, folletos, discos (cd's y dvd's), cintas magnéticas, videocintas y de cualquier otro tipo de soporte creado o a crearse, por medios gráficos, digitales, auditivos y visuales; impresión, armado, y encuadernación de publicaciones; grabado, compaginación, composición, y demás procesos de laboratorio de películas fotográficas y filmaciones; traducción, publicación, marketing y venta de publicaciones técnicas, científicas o literarias, comercialización, importación, exportación, representación, transporte y distribución, por cualquier medio de los productos editados y de sus contenidos en especial a través de web-pages y newsletters. Capital $ 12.000. Cierre ejercicio 31/10 de cada año. Gerente Carlos Osvaldo Rodríguez, con domicilio especial en la sede social. Jonas Antonio Cikstas autorizado por contrato del 29/08/2005.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. N° Registro: 543. N° Matrícula: 4705. Fecha: 31/8/05. N° Acta: 60. Libro N° 6.

N° 43.748

EL SHADDAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cambio de sede social; modificación cláusula 2ª, prórroga plazo y 5ª, designación de gerente. Por protocolización Acta de 23/5/05 se decidió trasladar la sede social a la calle Rodríguez Peña 1069, C.A.B.A. Modificación de artículo 5°. Ejerzan sus funciones indistintamente por el término de veinte años, reelegibles. Garantía de gerentes. Modificación artículo 2°: el plazo de duración es de 80 años a contar desde la inscripción originaria en la IGJ el 6/9/95 n° 6644 del libro 103 tomo SRL. Designación gerente Diana Mabel Ríos, domicilio especial en la avenida Santa Fe 1834, 5 piso, Departamento "B", C.A.B.A. Todas las decisiones se tomaron por unanimidad. La Escribana: Nancy Edith Barré, en su carácter de autorizada de la escritura 108 del 30/8/05, folio 341, Registro 1711, Matrícula 4274.

Escribana - Nancy Edith Barré

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/8/05. Número: 050831321393. Matrícula Profesional N° 4274.

N° 73.042

ELHOIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cambio de sede social; modificación cláusula 5°, designación de gerente. Por protocolización Acta de 29/4/05 se decidió: trasladar la sede social a la avenida Santa Fe 1834, 5 piso, Departamento "B", C.A.B.A. Modificación de articulo 5°: Ejerzan sus funciones indistintamente por el término de veinte años, reelegibles. Garantía de gerentes. Designación gerente Diana Mabel Ríos, domicilio especial en la avenida Santa Fe 1834, 5 piso, Departamento "B", C.A.B.A. Todas las decisiones se tomaron por unanimidad. La Escribana: Nancy Edith Barré, en su carácter de autorizada de la escritura 167 del 30/8/05, folio 339, Registro 1711, Matrícula 4274.

Escribana - Nancy Edith Barré

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/8/05. Número: 050831321392. Matrícula Profesional N° 4274.

N° 73.041

ESTUDIO DE INGENIERIA ELECTROMECANICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Recibo número 44166 del 4/8/05. Expediente 1457090. Por vista de IGJ modificó su razón social por "ELECTROMECANICA LATINOAMERICANA SRL". Autorización por Acto constitutivo de fecha 3/8/05 a José Luis Marinelli, abogado, Tomo 42 F° 783 C.P.A.C.F

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/8/05. Tomo: 42. Folio: 783.

N° 45.675

GAP CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 31/8/05. Horado Ricardo Spinelli, casado, comerciante, 15/4/66, DNI 18.059.515, Ingeniero Mitre 1027, Temperley, Prov. Bs. As.; y Dante Alejandro Solari, soltero, contador público, 16/10/62, DNI 16.325.463, 9 de Julio 111, Temperley, Prov. Bs. As.; ambos argentinos, GAP CONSULTORES SRL. 99 años. a) Asesoramiento, análisis, diseño e implementación de soluciones administrativas, comerciales, financieras, industriales y tecnológicas. b) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, tradicionales o no, manufacturados o en su faz primaria. $ 10.000. Administración: Dante Alejandro Solari, con domicilio especial en la sede social. 31/07. Sede: Lavalle 1607, Piso 5, Oficina D, Cap. Fed. Autorizada en el contrato de constitución del 31/08/05.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 01/09/05. N° Acta: 024. Libro N°: 5.

N° 45.866

GIYU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento privado del 5 de agosto de 2005. Socios Pablo Adrián Cerasuolo, nacido 3 de noviembre de 1965, empresario, soltero, Documento Nacional de Identidad 17.605.526, C.U.I.T. 20-17605526-0; Margarita Vicenta Pascuarelli, nacida 10 de julio de 1942, empresaria, casada, Documento Nacional de Identidad 4.406.409, C.U.I.L. 27-04406809-5, ambos argentinos, con domicilio real en Larrea 1043, Piso 2, Capital Federal. Denominación: GIYU S.R.L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la explotación integral de vehículos en general. Compra, venta, importación, exportación, consignación locación, contratación, prestación de servicios de mantenimiento, alquiler con o sin chofer, y administración de vehículos propios y/o de terceros, nuevos y/o usados, afectado o no al Servicio Público de Automóviles de Alquiler con Taxímetro, remises, y demás vehículos de transporte. A tales fines, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o Estatuto. Capital $ 12.000, 12.000 cuotas, valor nominal $ 1, 1 voto cada una. Administración, representación y uso de la firma social: uno o más socios gerentes, en forma indistinta. Permanencia en el cargo: todo el plazo de duración de la sociedad. Fiscalización: Prescinde. Ejercicio social: 30 de junio. Gerente Pablo Adrián Cerasuolo, domicilio especial: Larrea 1043, Piso 2, Capital Federal. Sede social: Larrea 1059, Piso 1, Departamento "B", Capital Federal. Liliana Dolores Clark, DNI 13.653.721, autorizada en instrumento privado del 5 de agosto de 2005.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Escribana Alicia Telma Dopacio. N° Registro: 1822. N° Matrícula: 4465. Fecha: 30/8/05. N° Acta: 037. Libro N° 29.

N° 45.730

HELEN'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 18/03/2005: 1) María Eugenia Victoria Bianchi, titular de 3.000 cuotas sociales cedió a Alfredo Jorge Di Iorio 1.500 cuotas sociales y a Edith Julia Rodríguez Quiroga 1.500 cuotas sociales. 2) Reformar la Cláusula Cuarta del contrato social, referente al capital social. Renuncia al cargo de gerente de María Eugenia Bianchi. Edith Julia Rodríguez Quiroga, Gerente; la designación surge del acto privado de cesión de cuotas, modificación de contrato, renuncia y designación de Gerente del 21/10/2003, inscripto en la Inspección General de Justicia el 26/07/2004, N° 6661, del Libro 120 de SRL.

Gerente - Edith Julia Rodríguez Quiroga

Certificación emitida por: Bibiana Ronchi. N° Registro: 1809. N° Matrícula: 2673. Fecha: 25/7/05. N° Acta: 054. Libro N° 33.

N° 72.999

HITEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. Ampliación de objeto social. Reforma de contrato social HITEC S.R.L. Por esc. del 01/12/95, el socio Rodolfo Jorge Díaz, DNI 11.413.854, argentino, CUIL 20-11413854-2, casado, ingeniero, nació 18/05/1955, domicilio Estados Unidos 3546, Cap. Fed. vendió a Jorge Mario Nicolini, DNI 10.550.041, 20-10550041-7 argentino, nació 12/06/1952, soltero, ingeniero, domiciliado en Cuba 1807, 10° piso, Dpto. "C", Cap. Fed., y Ronaldo Daniel Cuervo, DNI 13.357.158, CUIL 20-13357158-3, argentino, casado, nació 30/05/1959, domiciliado El Salvador 3910, 3° piso, Dpto. 12, de Cap. Fed., las 244 cuotas sociales, de valor nominal $ 0,0001. En el mismo acto se amplió el objeto social, cláusula tercera, que dice así: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Servicios: Consultoría y asistencia técnica en Instalación, reparación, mantenimiento, procesamiento y acabado relativo a partes, piezas, sistemas, y componentes utilizables en las actividades electrónicas, electromecánicas, científicas, industriales e informáticas. b) Mandataria. Representación y mandato de firmas comerciales, industriales, y de servicios sean nacionales o extranjeros. c) Industriales: Fabricación, montaje, instalación y mantenimiento de partes y equipos. D) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de los bienes utilizables en las actividades mencionadas en los rubros precedentemente citados. El desarrollo y adquisición de tecnologías referidas a ellas para su utilización tanto en el país como en el exterior. Eugenio V. A. Pazo, Escribano. Autorizado para la presente por instrumento de fecha 7 de julio de 2005, Matrícula 3906, Registro Notarial 1876.

Escribano Eugenio V. A. Pazo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/8/05. Número: 050831321879. Matricula Profesional N° 3906.

N° 45.739

INTRATEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 30/8/05, Héctor Fabián Guerra, D.N.I. 30.713.029, nacido 26/04/84, Rubén Darío Gómez, D.N.I. 21.800.074, nacido el 24/04/70, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Florida n: 253 piso 9 dpto. "G" Cap. Fed. Objeto Compra Venta Importación Exportación y Fabricación de sintéticos para hilados, tejidos y todo tipo de prendas de vestir, utilizando diversos tipos de telas, cueros, pieles, tejidos naturales, de punto y/o materiales sintéticos, para su comercialización mayorista y/o minorista. Capital $ 30.000. Ejercicio 31/08. Gerente: Héctor Fabián Guerra con domicilio especial y sede social en la calle Murillo N° 685, Planta Baja, Cap. Fed. Daniel Schiariti autorizado por instrumento privado de 30/8/05.

Autorizado - Daniel Schiariti

Certificación emitida por: Silvina Calot. N° Registro: 820. N° Matrícula: 4442. Fecha: 2/9/05. N° Acta: 100. Libro N°: 22.

N° 45.856

LA SEÑORA DEL MILAGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que se ha realizado una cesión de cuotas sociales: l) Cedente: Forty Degrees South, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 376, del libro 57, tomo B de Estatuto Extranjeras; con domicilio en L. N. Alem 928, 7° piso, Ciudad de Buenos Aires. 2) Cesionario: La Señora LLC, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 133, del libro 57, tomo B de Estatutos Extranjeros; 3) Cuotas cedidas: Forty Degrees South ha cedido 480 cuotas, de valor nominal $ 10 y con derecho a un voto cada una, a favor de La Señora LLC. 4) Se modifica el Artículo 4° del estatuto de la sociedad y se ratifica el contrato social en su totalidad. Sebastián Martín Iribarne, apoderado por Acta de Gerencia N° 10 del 30/03/04.

Sebastián Martín Iribarne

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/8/05.

N° 1902

LATEXMANIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1)Yung Man Ra, coreano, nacido el 26-02-1971, soltero, comerciante, DNI

92.553.480, CUIT 20-92553480-4, domiciliado en Sarmiento 4425, Ciudad de Buenos Aires; y Jong Sul Choi, coreano, nacido el 14-07-1967, casado, comerciante, DNI 92.709.904, CUIT 20-92709904-8, domiciliado en Avenida Avellaneda 3417, piso 6°, Departamento "A", Ciudad de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 26-08-2005. 3) LATEXMANIA S.R.L. 4) Avenida Avellaneda 3417, piso 6°, Departamento "A", Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Realizar operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación y su posterior comercialización de bienes y servicios. Con ese fin podrá también celebrar y ejecutar en el país toda clase de contratos en relación con bienes y servicios nacionales destinados a la exportación y a bienes y servicios importados destinados al mercado interno; la realización de representaciones, comisiones y mandatos de empresas locales y del exterior para el mejor cumplimiento de su objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 7) Capital: $ 11.000. 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/07 de cada año. Se designa gerente a: Yung Man Ra, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Avenida Avellaneda 3417, piso 6°, Departamento "A", Ciudad de Buenos Aires. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 26-08-2005.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 30/8/05. N° Acta: 41. Libro N° 30.

N° 45.643

METALURGICA NABLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 17-6-2005, Libert Luis Ayala cedió las 4 cuotas sociales que poseía a sus consocios Alberto Sergio Niedaszkowki y Juan Carlos Amarilla, quienes adquieren 2 cuotas sociales cada uno; renunciando a la gerencia. Autorizada esc. 78, Registro Not. 15, Pdo de Morón, Pcia. Bs. As.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/8/05. Tomo: 57. Folio: 430.

N° 45.733

METAMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 12/8/05; 2) Sergio Alejandro Firpo, 11/6/1960, DNI 13.980.321, Rivadavia 2158, Cap. Fed., divorciado; Leonardo Enrique Guerra, 24/10/69, DNI 20.701.963, Venezuela 5785, San Pedro, Prov. Bs. As., soltero, ambos argentinos, comerciantes. 3) METAMAX SRL. 4) 99 años. 5) Provisión de servicio de tecnología industrial, comercialización de repuestos, insumos y productos relacionados. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes y por este estatuto a fin de cumplir con el objeto social. 6) 20.000 cuotas 2.000, 10 pesos cada una. 7) Sergio Alejandro Firpo 75% y Leonardo Enrique Guerra 25%. 8) 31/7. 9) Crisóstomo Alvarez 3886, Departamento 4, Cap. Fed. 10) Gerente Sergio Alejandro Firpo, domicilio especial Crisóstomo Alvarez 3886, Departamento 4, Cap. Fed., autorizado por contrato el 12/8/5, Mariano Leonel Veglienzone.

Certificación emitida por: Daniel E. Allievi. N° Registro: 1496. N° matrícula: 2856. Fecha: 29/8/05. N° Acta: 99. Libro N° 19.

N° 43.694

NANU TOYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 28-07-05, se resolvió: 1) Mónica Beatriz Rubano cede 1.000 cuotas a Leonardo Roberto Rubano, y 2) Modificar la cláusula 4° (capital social) del estatuto social. Autorizada por instrumento privado de fecha 28 de julio de 2005, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/8/2005. Tomo: 74. Folio: 679.

N° 72.997

OLIAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 26-8-05. Socios: Eugenio Rubén Anselmi, soltero, argentino, contador público y licenciado en administración, nacido el 4-6-73, DNI 23.179.588, domiciliado en Fonrouge 4, piso 4, departamento "A" Capital Federal y Enrique Carlos Rego, casado, argentino, contador público, nacido el 2-10-58, DNI 12.713.134, domiciliado en San Nicolás 2442, Capital Federal. Plazo: 99 años de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Importación, exportación y comercialización de máquinas de oficina, repuestos, insumos e insumos reciclados; b) Taller de reparación y limpieza de máquinas de oficina; c) Compra, venta, alquiler, locación y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles; d) Fabricación, reparación, asistencia técnica, mantenimiento, compra, venta, distribución y alquiler de máquinas de oficina, equipos de computación, equipos de transmisión de datos, equipos para telecomunicación, teléfonos, cajas registradoras e impresoras fiscales y muebles para oficina en general, otras máquinas y artículos conexos y de materias primas, mercaderías accesorias y prestaciones de servicios vinculados a los mismos. Capital: $ 12.000. Administración y representación: Gerentes 2 por 3 años. Gerentes Eugenio Rubén Anselmi y Enrique Carlos Rego que fijan domicilio especial en la calle Fonrouge 4, piso 4, Departamento "A", Capital Federal. Ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede social: Fonrouge 4, piso 4, Departamento "A", Capital Federal. Carlos Alberto Vadell, autorizado por escritura número 2299, fecha 26 de agosto de 2005, pasada al folio 9118 del Registro N° 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ernesto José Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 31/8/05. N° Acta: 90. Libro N° 130.

N° 43.761

PREMIERE IT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 29/08/2005 por Nieves Paula Goñi, argentina, viuda, nacida el 24/06/1924, DNI 1.404.133, CUIL 27-01404133-3, comerciante, domiciliada en calle 61 n° 686, 7° piso, Departamento "D", La Plata, Provincia de Buenos Aires; y Carlos Osvaldo Rodríguez, argentino, soltero, nacido el 06/04/1981, DNI 28.768.460, CUIT 20-28768460-7, licenciado en economía, domiciliado en Caracas 82, 6° piso Departamento "A", Capital Federal. Plazo 100 años desde inscripción. Sede social Avenida Corrientes 531, 1° piso, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros sean éstos nacionales o extranjeros, las siguientes actividades: Explotación de institutos de enseñanza y capacitación en informática, computación en general, sistemas de información, técnica de procesamiento, programación y reparación de computadoras y otros sistemas de procesamiento digital creado o a crearse, pudiendo desarrollar programas, lenguajes, realizar asesoramiento y búsqueda y selección de personal técnico especializado para ejercer tareas en los sistemas de información y procesamiento de datos, así como consultoría informática pudiendo comercializar y representar licencias y productos informáticos; dictado de cursos de nivel universitario, medio o terciario, capacitación y perfeccionamiento en todos los niveles. Los conocimientos serán impartidos por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente y la entidad podrá emitir títulos y/o certificados en la medida que así lo autoricen las leyes vigentes en la materia obtenidas las autorizaciones dispuestas por el Ministerio de Educación y Cultura de la Nación y demás organismos de control Estado. Capital $ 12.000. Cierre ejercicio 31/10 de cada año. Gerente Carlos Osvaldo Rodríguez, con domicilio especial en la sede social. Jonas Antonio Cikstas, autorizado por contrato del 29/08/2005.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. N° Registro: 543. N° Matrícula: 4705. Fecha: 31/8/05. N° Acta: 61. Libro N° 6.

N° 43.746

ROSGA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rosa María Ciarrapico, 10-2-1968, casada, D.N.I. 27.135.500, pedicura, Güemes 4288, piso quinto, departamento B, Diego Andrés Keiran Arrivillaga, soltero, 16/7/1977, D.N.I. 26.104.169, comerciante, Juncal 2244, planta baja, ambos argentinos, vecinos de Capital Federal. Plazo: 50 años. Servicios: prestación de servicios integrales de cuidados y aseo corporal relativos a la belleza y estética femenina y masculina y cualquier actividad inherente a peluquería y salón de belleza. Toda actividad, que en razón de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante será realizada por éstos. Comercial: la compra, venta, elaboración, distribución y comercialización por mayor y menor de artículos de cosmética y perfumería en todas sus formas, aparatos e instrumentos relacionados con la actividad, como así también la concesión y explotación de las licencias, marcas y patentes que los protegen. La publicidad a través de todo tipo de medios, de temas relacionados con la salud y belleza corporal, ya sea mediante la edición, publicación de revistas y folletos, páginas web, radial y televisiva. Mandatos y Representaciones: la explotación de franquicias, marcas y licencias relacionadas con su objeto principal La Importación y Exportación. Capital: $12.000. 12.000 cuotas. Rosa María Ciarrapico: diez mil cuotas y Diego Andrés Keirán Arrivillaga: dos mil cuotas. Administración y representación legal, uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. 2 ejercicios. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año: sede social. Güemes 4288, piso quinto, departamento B, Buenos Aires. Gerente: Rosa María Ciarrapico, constituye domicilio en Güemes 4288, piso quinto, departamento B, Buenos Aires. Autorizada a publicar en escritura 109 del 29-8-2005. Registro 1804; mediante la cual se constituye la sociedad cuyo edicto obra transcripto en la presente.

Escribana - Mónica Cecilia Rouan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/9/05. Número: 050902324650/6. Matrícula Profesional N° 3999.

N° 73.177

SALUD ANIMAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 43 del 24/8/2005, Folio 108, Registro Notarial 2048. Cesión de cuotas y renuncia a la gerencia. SALUD ANIMAL S.R.L. comunica que Alejandro Gustavo Penna, cedió la totalidad de sus cuotas, o sea 1500 cuotas sociales, a favor de Anahí Manuela Coelho. Renunciando expresamente en este acto al cargo de gerente. Precio $ 1.500. Socios actuales: Agustín Antonio Frascarelli y Anahí Manuela Coelho. Escritura 43 del 24/8/2005, Folio 108, Escribana Daniela Pelizza, Registro Notarial 2048 de esta Ciudad.

Escribana - Daniela Pelizza

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/8/05. Número: 0508303250209/7. Matrícula Profesional N° 4451.

N° 73.015

SECURITAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 01/08/05, Juan Victorino Rezk, vende, cede y transfiere 475 cuotas sociales de $ 1 valor nominal cada una, a favor de Mario José Vicente Mulet, argentino, soltero, 55 años, DNI N° 8.315.866, Tejedor 25, Capital Federal, CUIT N° 20-08315866-3; modificándose el Artículo 4° del Estatuto. En cumplimiento a la Resolución 20/04 y 21/04 se modifica el Artículo 5º del Estatuto. Carlos Eliseo Nievas, renuncia al cargo de Gerente que investía en la sociedad, se designa Gerente a Mario José Vicente Mulet, quien constituye domicilio especial en el real mencionado con anterioridad. Por Acta N° 61 del 22/07/05, se traslada el domicilio social a la calle Esmeralda 625, Piso 6°, Departamento "J", Capital Federal. Gabriela Verónica Brodsky, abogada autorizada por instrumento privado del 01/08/05.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/8/05. Tomo: 72. Folio: 208.

N° 45.655

SEVADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sebastián Odetti, DNI N° 27.951.130, 24 años, Pelagio Luna 54, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, CUIT N° 20-27951130-2; Gabriel Raúl Pensel, DNI N° 18.170.044, 39 años, Yerbal 968, Planta Baja, Departamento "B", Capital Federal, CUIT N° 20-18170044-1; y Damián Héctor Odetti, DNI N° 23.424.804, 32 años, Diagonal 82 Número 3378, Malaver, Provincia de Buenos Aires, CUIT N° 23-23424804-9; todos argentinos, solteros y comerciantes. 2) 25/08/05.- 3) 99 años. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades. Objeto: Gastronómico: a) Explotación comercial de negocios de gastronomía, restaurante, confitería, cafetería, bar, snack bar, fast-food, cervecería, pizzería, casas de comidas para llevar, comidas rápidas, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de lunch, elaboración de massas y sandwichs, repostería, helados, explotación de cualquier otro rubro de la gama gastronómica y comercialización de toda clase de productos relacionados con la gastronomía. Organización de fiestas y eventos sociales; b) Compra, venta, por mayor y menor, comercialización, almacenamiento, fraccionamiento, distribución, importación y exportación de toda clase de productos alimenticios, envasados o no, golosinas, bebidas alcohólicas o no, y afines; cigarrillos y tabaco y representación de marcas internacionales vinculadas al objeto social. 5) $ 10.000.- 6) Gerentes: Sebastian Odetti, Gabriel Raúl Pensel, Damián Víctor Odetti, quienes constituyen domicilio especial en real mencionado con anterioridad. 7) 30/6 de cada año. 8) México 483, Capital Federal. Gabriela Verónica Brodsky, abogada autorizada por instrumento privado del 25/8/905.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/8/05. Tomo: 72. Folio: 208.

N° 45.656

SPORT 11

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 13/7/2005. 2) Bernardo Luis Neu, argentino, casado, 55 años, comerciante, LE 8.400.567, domiciliado en Campichuelo 121, Cap. Fed.; Federico Luis Neu, DNI 28.507.912, argentino, soltero, comerciante, 24 años, domiciliado en Viel 428, Cap. Fed. y Mariano Neu, DNI 30.368.631, argentino, soltero, comerciante, 22 años, domiciliado en Viel 428, Cap. Fed. Todos ellos constituyendo domicilio especial en Perón 2447, Cap. Fed. 3) Plazo 50 años. 4) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país y/o en el extranjero la fabricación, comercialización, importación, exportación, consignación, representación, compra, venta y distribución de todo tipo de prendas de vestir, inclusive indumentaria, calzado y todo tipo de accesorios deportivos. 5) Capital $ 10.000. 6) Administración y gerencia: Bernardo Luis Neu. 7) Cierre ejercicio: 30/6. 8) Domicilio social: Perón 2447, Cap. Fed. La autorización al abogado a publicar edicto surge del instrumento constitutivo de fecha 13/7/2005.

Abogado - Ignacio Vignoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/7/05. Tomo: 83. Folio: 737.

N° 45.697

TIME BUSINESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 29/8/05, Héctor Hugo Plaul, casado, nacido 15/9/53, DNI 11.069.607, Diehl 2492, Almirante Brown, Bs. As. y Rodrigo Ignacio Martínez, soltero, DNI 30.077.849, domiciliado Avenida Andrés Rolón 1956, San Isidro, Bs. As., ambos argentinos y empresarios. Constituyeron TIME BUSINESS S.R.L. Sede Avenida Las Heras 2076, piso 5, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Comercialización de productos financieros y bancarios, ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, así como todo tipo de intermediación. Para el mejor cumplimiento de sus fines la sociedad podrá hacer todas las operaciones comerciales, industriales, financieras y de servicios que se relacionen con su objeto principal y las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con

título habilitante. Capital social $ 10.000. Administración 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, por todo el plazo de duración. Ejercicio 31/8. Gerente Héctor Hugo Plaul. Sergio Restivo, autorizado instrumento 29/8/05.

Abogado - Sergio D. Restivo

Certificación emitida por: María Alvarez Bor. N° Registro: 1739. N° Matrícula: 3973. Fecha: 30/8/05. N° Acta: 9. Libro N° 26.

N° 43.725

VIA MOVIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: 1) Escritura del 31 de Agosto de 2005. 2) Eric Kurt Gimello, argentino, nacido el 1° de Marzo de 1977, licenciado en comercialización, Documento Nacional de Identidad 25.804.291, CUIL: 20-25804291-4, soltero, hijo de Juan José Gimelló y de María Cristina Amalia Mascarucci, con domicilio en Gándara 2731, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Micaela Vázquez, argentina, nacida el 26 de Agosto de 1978, licenciada en ciencias políticas, con Documento Nacional de Identidad 26.801.186, CUIL: 27-26801186-8, soltera, hija de Raúl Matías Vázquez y de Adriana Marta Murchio, con domicilio en Ricardo Gutiérrez 3004, Olivos, Provincia de Buenos Aires. 3) VIA MOVIL S.R.L. 4) Domicilio social, fiscal y especial: Mansilla 2935, quinto piso letra "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) 99 años. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, los siguientes servicios y actividades: a) Automotores: Compra, venta, consignación, permuta, alquiler de vehículos propios o de terceros, sin choferes, nuevos como usados, sus repuestos y accesorios; servicios de mantenimiento, incluyendo reparaciones, recambio de partes de carrocería y pintura. b) Turismo: Operar en el ramo turístico comercial pudiendo realizar para sus propios clientes, para otras agencias del país o del extranjero o para terceros las siguientes actividades: a) la intermediación en las reservas o locación de servicios de cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) recepción y asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no se encuentren prohibidos por las Leyes o por este contrato. 7) $ 20.000. 8) La representación, administración y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de tres año, siendo reelegibles. 9) Gerencia. 10) 31 de Octubre de cada año. 11) Se designa gerente a Eric Kurt Gimello, quien acepta. Domicilio especial: Mansilla 2935, quinto piso departamento letra "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerente designado en la escritura de constitución número 254 de fecha 31 de Agosto de 2005, pasada ante la Escribana Graciela Cristina Andrade, al folio 654 del Registro 1505 de Capital Federal a su cargo.

Socio Gerente - Eric Kurt Gimello

Certificación emitida por: Graciela Andrade. N° Registro: 1505. N° Matrícula: 3363. Fecha: 31/8/2005. N° Acta: 139. Libro N°: 68.

N° 24

VUR-CASH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Edicto publicado con fecha 2 de Aagosto de 2005, Factura número 0069-00041763 de fecha 28 de julio de 2005, por un error material se consignó prórroga de plazo cuando en realidad la sociedad fue reconducida por el plazo de 32 años a partir del 27 de junio de 1983. Autorizada: Viviana Concepción Márquez, Documento Nacional de Identidad 92.855.039, según escritura número 172, Folio 475, de fecha 20 de julio de 2005.

Autorizada - Viviana Concepción Márquez

Certificación emitida por: Graciela Nicito. N° Registro: 1734. N° Matrícula: 4144. Fecha: 30/8/2005. N° Acta: 056. Libro N° 15.

N° 43.757

WILHER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 6/7/04 aumentó el capital social a $ 235.100 y reformó la cláusula cuarta. Capital social $ 235.100. Ana María Telle, autorizada por Acta del 6/7/04.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/8/2005. Número: 128792. Tomo: 68. Folio: 43.

N° 73.054

YVY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"BRUNO & SUTTER S.R.L." continuadora de "YVY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Por escritura del 15 de julio de 2005, número 258, Registro 552, Cap. Fed., se instrumentó lo siguiente: 1) Cesiones de cuotas: Verónica Lía Nuñez cede a Carolina Denise Sutter 3.000 cuotas sociales de $ 1, cada una; Yamila Gisella Bruno cede a Carolina Denise Sutter 600 cuotas sociales de $ 1, cada una; y, Yanina Inés Sutter cede a Carolina Denise Sutter 600 cuotas sociales: 2) Verónica Lía Nuñez renuncia al cargo de gerente, se acepta la renuncia. 3) Modifican: La sociedad se denominará "BRUNO & SUTTER S.R.L." continuadora de "YVY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Sede Social: Avenida Corrientes 3247, Nivel 0, Local 35, Cap. Fed. Matías Campitelli, Documento Nacional de Identidad 21.478.092, en mi carácter de apoderado según escritura de fecha 15 de julio de 2005, bajo el número 258, Registro 552 de Cap. Fed., a cargo de la Escribana Mónica Mangudo.

Certificación emitida por: Escribana Mónica Mangudo. N° Registro: 552. N° Matrícula: 2041. Fecha: 30/8/05. N° Acta: 1097.

N° 73.002

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AGUAS ARGENTINAS S.A. a las Asambleas General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de las Acciones Clase F a celebrarse el día 22 de septiembre de 2005 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de Tucumán 752, Piso 20 de Capital Federal, a efectos de considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la situación del contrato de concesión. Ratificación de lo actuado por el Directorio.
3°) Designación de un director titular y un director suplente por las Acciones clase F.

Director Titular - Jean-Bernard Lemire

Designado según acta de Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases del día 20 de mayo de 2005.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establece el art. 238 de la ley 19.550, para participar en las asambleas deberán cursar comunicación de asistencia en Tucumán 752, Piso 20, Capital Federal Aires, a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18.00 horas del día 16 de septiembre de 2005 inclusive, en el horario de 9.00 a 18.00 horas.

Certificación emitida por: Pablo I. Méndez Huergo. N° Registro: 105. N° Matrícula: 2623. Fecha: 31/8/2005. N° Acta: 168. Libro N°: 30.

e. 5/9 N° 22.357 v. 9/9/2005

ALTO PARANA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ALTO PARANA S.A., con domicilio en della Paolera 265, 2° piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 21 de julio de 1976, bajo el N° 2374, Libro 85, al Tomo A, comunica en los términos de los Arts. 10 y de la Ley de Sociedades Comerciales que por Reunión de Directorio de fecha 17 de agosto de 2005 ha decidido convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de septiembre de 2005 a las 15 hs. horas, en Della Paolera 265 piso 2°, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de un Director Titular para completar el ejercicio que finalizará el día 31 de diciembre de 2005.

Presidente - Juan E. Cambiaso

Designado presidente en Acta de Directorio N° 588 de fecha 16 de mayo de 2005.

Certificación emitida por: J. E. Soldano Deheza. N° Registro: 1888. N° Matrícula: 2046. Fecha: 30/8/05. N° Acta: 03 Libro N°: 58.

e. 5/9 N° 22.389 v. 9/9/2005

"C"

CAMPO DORADO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 26 de Septiembre de 2005, a las 19:00 horas, en la sede social de la calle Av. Jujuy 615 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2°) Designación del presidente de la Asamblea.
3°) Determinación de la validez legal de la Asamblea.
4°) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término.
5°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos por los ejercicios cerrados del 31/03/96 al 31/03/2004.
6°) Consideración de distribución de utilidades y remuneraciones del Directorio.
7°) Reconocimiento de la deuda contraída con accionistas que realizaron aportes extraordinarios.
8°) Elección de los miembros del Directorio dado el vencimiento del plazo fijado en la Asamblea Ordinaria del día 7 de abril de 2005.

Daniel Angel López Presidente electo por Asamblea Ordinaria N° 8 de fecha 07/04/2005.

Certificación emitida por: Bernardo Félix Arlia. N° Registro: 52. Fecha: 25/8/2005. N° Acta: 153.

e. 5/9 N° 43.692 v. 9/9/2005

CONVEL S.A.

CONVOCATORIA

N° 1.618.759. Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de setiembre de 2005, en primera convocatoria a las 18 hs. y en segunda convocatoria a las 19 hs., en la Av. Congreso 5260 Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta;
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de marzo 2005;
3°) Gestión del directorio y su remuneración;
4°) Distribución de utilidades, compensación Bienes Personales.

Presidente electo por Acta de Asamblea N° 8 del 20/10/2004.

Presidente - Horacio Rodríguez

Certificación emitida por: Marta Tomasini de Ortelli. N° Registro: 1644. N° Matrícula: 2920. Fecha: 20/10/2004. N° Acta: 143. Libro N°: 34.

e. 5/9 N° 43.716 v. 9/9/2005

"E"

ESTANCIAS SARA BRAUN S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, primera y segunda convocatoria, para el día lunes 26 de Septiembre de 2005, a las 11 hs., en el local de la Sociedad, Chacabuco N° 380 - 4° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2005. Distribución de Utilidades. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Fijación del Número de Directores y su elección.
4°) Elección de Síndicos, Titular y Suplente. El Directorio.

Designado por Asamblea General Ordinaria del 4 de Octubre de 2004, según Libro de Actas de Asambleas N° 1 a folios N° 170

Síndico Titular - Bernardo J. E. Ghía Salazar

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. N° Registro: 898. N° Matrícula: 3184. Fecha: 30/8/2005. N° Acta: 111. Libro N°: 50.

e. 5/9 N° 73.026 v. 9/9/2005

"G"

GRUPO INVERSOR EL DORADO S.A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29/09/2005, a las 14 en primera convocatoria y a las 15 en segunda convocatoria en la calle Paraná 341 8° "G" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Balance final de Liquidación al 31/07/2005 y Cuenta de Partición.
2°) Consideración de la gestión del Liquidador y de la Comisión Fiscalizadora y su aprobación.
3°) Autorización para realizar el trámite de cancelación de inscripción de la sociedad.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Liquidador.

Designación según Acta de Asamblea Extraordinaria N° 14 del 11 de setiembre de 2000.

Raúl H. Mensi

Certificación emitida por: Paula V. Longo. N° Registro: 2117. N° Matrícula: 4556. Fecha: 29/8/05. N° Acta: 71. Libro N°: 39.

e. 5/9 N° 45.734 v. 9/9/2005

"I"

INFOFAX S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionista a Asamblea General Extraordinaria para el día de 20 de Septiembre de 2005 a las 10 hs. en la calle Humberto Primo 2286 Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Aceptación de la renuncia de los integrantes del Directorio y aprobación de su gestión
3°) Designación de un nuevo Presidente del Directorio y de un Director Suplente de la Sociedad. El Directorio."

Alberto Daniel Aspani

DNI 18.286.344. Presidente designado según Acta de Directorio Nro. 58 del 12.09.2004

Certificación emitida por: Zulema B. Zarza. N° Registro: 170. N° Matrícula: 2893. Fecha: 30/8/2005. N° Acta: 007. Libro N°: 048.

e. 5/9 N° 73.080 v. 9/9/2005

IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES S.A.I.C

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES S.A.I.C para el día 22 de septiembre de 2005, a las 15 horas, en la calle Reconquista 336, 5 to. piso, Oficina "M" C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las razones del llamado a Asamblea Ordinaria fuera de término.
3°) Aprobación de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 43 finalizado el 31 de marzo de 2005.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Consideración de la retribución del directorio y síndicos, artículo 234, inciso 1, de la ley 19.550.
6°) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
7°) Reforma del Estatuto Social: Artículo noveno y artículo décimo.
8°) Determinación del número de directores y designación de directores y síndicos. El Directorio.

El que suscribe lo hace en función al Acta de Asamblea General Ordinaria del 29-08-2003 y Acta de Directorio del 29-08-2003 y del 26-8-2005

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Jorge Francisco Alvarez

Certificación emitida por: Esc. Horacio Manso. N° Registro: 1132. N° Matrícula: 2108. Fecha: 30/8/2005. Libro N°: 83.

e. 5/9 N° 1904 v. 5/9/2005

I.T.G. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Número Correlativo 1.654.830 por cinco días: Primera y Segunda Convocatoria: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 3 de octubre de 2005, a las 10 horas, en Laprida 1024, 6° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico, número siete, cerrado el 31 de mayo de 2005.
3°) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el Artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.

El firmante, Ariel Gustavo Deidda Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea Ordinaria número 11, del 29 de septiembre de 2004.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 3-10-05. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11 horas del mismo día. Ciudad Autónoma de Buenos Aires 22 de agosto de 2005 - El Directorio.

Presidente - Ariel Gustavo Deidda

Certificación emitida por: Nardelli Mira. N° Registro: 2001. N° Matrícula: 4091. Fecha: 22/08/2005. N° Acta: 013. Libro N°: 18.

e. 5/9 N° 72.915 v. 9/9/2005

MUTUALIDAD DEL PERSONAL DE INTENDENCIAS MILITARES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Matrícula N° 17. Señores Asociados: Por Resolución de la Comisión Directiva y de conformidad con lo que prescribe el artículo 32° del estatuto social y la Resolución N° 1525/2002-INAES, se convoca a los señores Asociados a la Asamblea Ordinaria, a celebrarse en Uruguay 656, Capital Federal, el 28 de octubre de 2005, a las 17,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del asociado que ha de presidir la Asamblea.
2°) Prestar acuerdo con la elección de Secretario, realizada por el Presidente entre los asociados participantes de la Asamblea.
3°) Lectura del Informe de la Junta Fiscalizadora.
4°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Recursos y Gastos del 93° ejercicio social.
5°) Consideración de la Resolución de Comisión Directiva N° 358 del 22/08/2005 sobre honorarios de los miembros de la Comisión Directiva y de la Junta Fiscalizadora.
6°) Entrega de medallas y diplomas a quienes, en el carácter de asociados de la Institución, hayan alcanzado la categoría de Vitalicios.
7°) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta respectiva con el Presidente y el Secretario.

La Asamblea sesionará válidamente treinta minutos después de la hora establecida en la Convocatoria, con los asambleístas que se encuentren presentes con derecho a voz y voto.

Presidente Gral. Br. (R) D. - Víctor AdriánGómez

NOTA: La documentación respaldatoria de los temas del Orden del Día, estará a disposición de los señores asociados en Sede Central (Secretaría de Presidencia), en Uruguay 656, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 a 13:00 hs, desde el 03 de octubre de 2005 hasta las 12:00 horas del 28 del mismo mes.

Suscribe Víctor Adrián Gómez, DNI N° 5.644.404, en su carácter de Presidente de la MUTUALIDAD DEL PERSONAL DE INTENDENCIAS MILITARES, proclamado en Asamblea Ordinaria del 31 de octubre de 2003, según consta en Libro de Actas de Asamblea N° 7, rubricado el 30 de octubre de 2003 en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social bajo el N° A-06430, R. 6/97.

Certificación emitida por: Cecilia Szprachman. N° Registro: 1419. N° Matrícula: 3591. Fecha: 24/8/2005. N° Acta: 100. Libro N° 10.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la edición del 2/9/05.

e. 5/9 N° 72.676 v. 5/9/2005

“O”

OPDEA - OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LAS EMPRESAS DE LA ALIMENTACIÓN Y DEMAS ACTIVIDADES EMPRESARIAS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

El Directorio de OPDEA - OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA ALIMENTACIÓN Y DEMAS ACTIVIDADES EMPRESARIAS, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 17° de sus Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Septiembre de 2005, a las 12,30 horas, en su Sede Central de la calle Bernardo de Irigoyen 546, 3er. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Beneficiarios para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1ro. de Julio de 2004 y el 30 de Junio de 2005, y Proyecto de Presupuesto Anual de Gastos, Inversiones y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2005/2006. (Artículos 17° y 18° de los Estatutos Sociales).
3°) Ratificar todo lo actuado y gestionado por el Directorio.
Buenos Aires, 17 de agosto de 2005

NOTA: Se recuerda que, conforme al Artículo 18° de los Estatutos Sociales, la documentación que se someterá a aprobación se encuentra a disposición de los beneficiarios con derecho a voto en el domicilio de Bernardo de Irigoyen 546, piso 2do. de esta Capital, en el horario de 9.30 hs. a 17:30 hs., en las filiales del Gran Buenos Aires e Interior del País, a partir de los 10 días previos a la Asamblea dentro de sus horarios habituales. Les recordamos además que, en virtud de lo dispuesto por el Artículo 19°, de no reunirse la mitad más uno de los beneficiarios con derecho a voto a la hora dispuesta, la Asamblea sesionará válidamente media hora después, desde las 13,00 hs. con los beneficiarios con derecho a voto que se encuentren presentes. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos de los beneficiarios presentes. Ningún beneficiario podrá tener más de un voto. Los miembros del Directorio están impedidos de votar asuntos relacionados con su gestión. Don Pascual Sáenz, autorizado por Acta N° 429 de fecha 30 de Septiembre de 2004 a suscribir el presente documento. Don Juan Carlos Iglesias, autorizado por Acta N° 429 de fecha 30 de septiembre de 2004 a suscribir el presente documento.

Presidente - Pascual Sáenz
Secretario - Juan Carlos Iglesias

Certificación emitida por: Silvia Alejandra Dileva. N° Registro: 1900. N° Matrícula: 4659. Fecha: 29/8/05. N° Acta: 120. Libro N°: 2.

e. 5/9 N° 73.005 v. 7/9/2005

“P”

PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria para el 20-09-05 a las 10.30 hs. en 1° convocatoria, en Carlos Pellegrini 91, 6° Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación del aumento de capital social a $ 34.600.000 resuelto en Asamblea Ordinaria del 29-12-00. Nuevo texto del Artículo 4° del Estatuto.
3°) Ratificación de la reforma del artículo 12 del Estatuto resuelta en las Asambleas del 30-9-03 y 30-10-03.-
4°) Reforma de los artículos 10° 3° y 14° del Estatuto.
5°) Aprobación del Texto Ordenado del Estatuto.
6°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance general, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos al Balance y los Informes de la Comisión Fiscalizadora, del Auditor y del Actuario, correspondientes al 10° ejercicio cerrado el 30-6-05.
7°) Consideración de la gestión de los Directores y remuneración de los mismos.
8°) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y remuneración de los mismos.
9°) Designación de los Directores por vencimiento del mandato.
10) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento del mandato.
11) Autorización de retiro mensual como anticipo de honorarios por parte de los Directores que cumplen funciones técnico administrativas con carácter permanente.
12) Autorización de retiro mensual como anticipo de honorarios por parte de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.- Presidente electo en Asamblea Ordinaria del 14-04-2004.

Presidente - Juan José Ezama

Certificación emitida por: Francisco Massarini Costa. N° Registro: 920. N° Matrícula: 4833. Fecha: 29/08/2005. N° Acta: 190. Libro N°: 01.

e. 5/9 N° 43.720 v. 9/9/2005

“S”

SKOFBA ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE COCA-COLA FEMSA DE BS. AS. S.A.

CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores asociados de SKOFBA ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE COCA - COLA FEMSA DE BS. AS. S.A. (I.N.A.E.S. Matrícula n° 2.299) a la Asamblea Ordinaria para el día 07 de Octubre de 2005 a las 17,00 horas, en el local de la Av. Amancio Alcorta 3570 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen la síntesis de las deliberaciones de la asamblea;
b) Informe de los motivos por el llamado a Asamblea General Ordinaria fuera del término estatutario,
c) Tratamiento y consideración de la Memoria y Estados Contables, con cuadros anexos e información complementaria, con informes de la Junta Fiscalizadora y Dictamen del Auditor, por el Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2004 (Ejercicio Económico Nro. 5);
d) Tratamiento y consideración de la gestión realizada por el Consejo Directivo durante el Ejercicio Económico Nro. 5, finalizado el 31/12/2004. Tratamiento de su retribución;
e) Tratamiento y consideración de la gestión realizada por la Junta Fiscalizadora durante el Ejercicio Económico Nro. 5, finalizado el 31/12/2004. Tratamiento de su retribución;
f) Ratificación de la aprobación efectuada en la asamblea ordinaria de fecha 18/08/2004, respecto del aumento de la cuota social para socios participantes y adherentes;
g) Ratificación de la aprobación efectuada en la asamblea ordinaria de fecha 18/08/2004, respecto de los reglamentos de Ayuda Económica, Servicios de Proveeduría, Servicios Turísticos y Servicios de Asistencia Farmacéutica;
h) Ratificación de la aprobación efectuada en la asamblea ordinaria de fecha 18/08/2004, respecto a la Memoria, Estado de Situación Patrimonial o Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del Auditor por el Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2003;
i) Ratificación de la aprobación efectuada en la asamblea ordinaria de fecha 18/08/2004, respecto a la gestión de los miembros del Consejo Directivo por el Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2003;
j) Ratificación de la aprobación efectuada en la asamblea ordinaria de fecha 18/08/2004, respecto a la gestión de los miembros de la Junta Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2003;
k) Tratamiento de los reglamentos de Servicios Ordenes de Compras y Servicios Funerarios;
l) Elección de cinco consejeros titulares y cinco consejeros suplentes, por vencimiento de mandatos, por el término de dos ejercicios;
m) Elección de tres miembros de la Junta Fiscalizadora titulares y tres miembros suplentes; por finalización de mandatos, por el término de dos ejercicios.

NOTA A LOS ASOCIADOS: De acuerdo con normas legales y estatutarias vigentes, el quórum para cualquier tipo de asamblea será de la mitad más uno de los asociados. En caso de no alcanzar este número luego de treinta minutos después de la hora fijada en la presente convocatoria, la asamblea convocada se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes (cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros del Organo Directivo y de la Comisión Fiscalizadora)

Secretario: Fernando José Oliver Pall designado según Asamblea Ordinaria N° 2 de fecha 30 de abril del 2003 y por acta del Consejo Directivo de fecha 18 de agosto de 2004.

Secretario - Fernando José Oliver Pall

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. N° Registro: 1783. N° Matrícula: 3057. Fecha: 29/8/2005. N° Acta: 149. Libro N°: 79.

e. 5/9 N° 73.014 v. 5/9/2005

“T”

TOP VALUE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de septiembre de 2005 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Avenida L. N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de plazo legal;
3°) Ratificación de la solicitud de cancelación de la autorización de la empresa para operar como sociedad de ahorro previo para fines determinados;
4°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2005;
5°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio y de los resultados no asignados Constitución de Reserva para futura distribución de dividendos;
6°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
7°) Consideración de los honorarios correspondientes al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora;
8°) Determinación del número de integrantes del Directorio y su elección;
9°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes;
10°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 15 de septiembre de 2005 en el horario de 11 a 15 hs., en Avenida L. N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Designado Director por acta de Asamblea N° 194 y Presidente por acta de Directorio N° 195, el 11 de octubre de 2004.

Presidente - Diego Güerri

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. N° Registro: 1879. N° Matrícula: 4563. Fecha: 31/08/05. N° Acta: 59. Libro N°: 51.

e. 5/9 N° 22.347 v. 9/9/2005

“V”

VELPAM S.A

CONVOCATORIA

N° 1.607.380. Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de Setiembre de 2005, en primera convocatoria a las 17 hs. y en segunda convocatoria a las 18 hs., en la calle La Pampa 5563 Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta;
2°) Motivos de la convocatoria tardía;
3°) Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1 Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de Marzo 2005.
4°) Gestión del directorio y su remuneración;
5°) Distribución de utilidades, compensación Bienes Personales;
6°) Fijación y elección del número de directores.

Presidente electo por Acta de Asamblea N° 9 del 6/8/2003.

Vicepresidente - Marcelo Langone

Certificación emitida por: Marta Tomasini de Ortelli. N° Registro: 1644. N° Matrícula: 2920. Fecha: 06/08/03. N° Acta: 165. Libro N°: 34.

e. 5/9 N° 43.722 v. 9/9/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

“A”

El martillero Aldo Ignacio Denna, con domicilio en Teniente General Juan D. Perón 1143, Piso 5°, Oficina “70”, C.A.B.A., avisa que Silvana Antonieta Ciccosilio, D.N.I. 13.158.436, domiciliada en García de Cossio 5653, C.A.B.A., transfiere a Sebastián Alfredo Miste, D.N.I. 22.362.154, domiciliado en Carlos Pellegrini 833 Planta Baja, Oficina “E”, C.A.B.A., el Fondo de Comercio “Hotel (sin servicio de comida)” denominado “Córdoba”, sito en la AVENIDA CORDOBA número 2980, C.A.B.A., libre de pasivo y personal. Reclamos de ley en mi oficina. Publicar por cinco (5) días en Boletín Oficial y diario “La Prensa”.

e. 5/9 N° 45.642 v. 9/9/2005


“G”

Federico Almasia, titular del Documento Nacional de Identidad número 21.113.362, con domicilio en la calle Gavilán número 1842, Piso 1°, de esta C.A.B.A., en nombre y representación y en su carácter de socio gerente de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de “Dairy S.R.L.”, informa que: “Dairy S.R.L.”, con sede social en la calle General César Díaz 2242, de esta C.A.B.A., vende a Federico Almasia, con domicilio en la calle Gavilán 1842, de esta ciudad, el fondo de comercio con los rubros Industria: Fábrica de jabones de tocador, productos de limpieza, higiene y tocador, productos de cosmética, cuando se reciban componentes ya elaborados, fabricación de pañales descartables (501.540), Fraccionamiento y envasamiento de productos de limpieza, higiene, tocador y cosméticos (501.550), Fabr. de instrumentos científicos de medida, control o laboratorio (502.701), Comercio Mayorista de máquinas-herramientas, motores, artículos industriales y agrícolas (603.160), Comercio Mayorista (con depósito art. 5.2.8 Inc. a) de máquinas, herramientas, artículos industriales y agrícolas (633.160), Laboratorio de análisis industriales (700.405), sito en la calle GENERAL CESAR DIAZ NUMERO 2242/46, PLANTA BAJA Y PLANTA ALTA, de esta C.A.B.A., libre e pasivo y sin personal. Reclamos Ley, en sus oficinas.

e. 5/9 N° 73.019 v. 9/9/2005

“L”

El escribano que suscribe Horacio Pablo Chiesa, Registro 1807 Matrícula 4440; hace saber que Arturo Agustín Cisternas, domicilio calle Tronador 105 de Capital transfiere a Norma Losar Russo Estellar, domicilio calle Juan Agustín García 3675, departamento 1 de Capital; el fondo de comercio dedicado al rubro de café, bar, cervecería y despacho de bebidas denominado “Tía Pata”, sito en calle LAVALLE 1946 de la Capital Federal. Oposiciones de ley en el domicilio del escribano Horacio Pablo Chiesa, calle San Martín 50 6° piso de la Capital Federal.

e. 5/9 N° 73.025 v. 9/9/2005

“Lois & Asociados S.R.L.” (José R. Lois, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que

se rectifica el Edicto N° 70.461, publicado desde el 13/07 hasta el 19/07/05 rectificando el nombre de la parte compradora "Amador Jesús Rodríguez García y Pablo Ignacio Solca" del negocio sito en VIEDMA FRANCISCO DE 6901, Cap. Fed. Planta Baja y Sótano. Domicilios partes y reclamos ley nuestras oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4/8 al 10/8/2005.

e. 5/9 N° 71.568 v. 9/9/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACHA - HUAL S.A.

En asamblea del 30/4/03 se designaron Presidente a Pablo Jorge María Andant y Directora suplente a María Eugenia Salinas de Andant. Ambos fijan domicilio especial en Carlos Pellegrini 27, 8° piso, oficina "G", C.A.B.A. Escribano Fernando Rodríguez Alcobendas, titular del Registro 311 de C.A.B.A., autorizado en escritura N° 112 del 30/6/05.

Escribano — Fernando Rodríguez Alcobendas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/7/05. Número: 050701237694/A. Matrícula Profesional N°: 1993.

e. 5/9 N° 45.714 v. 5/9/2005

AERO DOC INC. S.A.

Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22/07/05 designó las siguientes autoridades: Presidente: Germán Walter Muller y Directora Suplente: Marta Susana Alvarez Vitale; ambos con domicilio especial en la calle Austria N° 2850, C.A.B.A. Dra. Ana María Telle Autorizada por Acta del 22/07/05.

Autorizada — Ana María Telle

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/8/2005. Número: 127997. Tomo: 68. Folio: 43.

e. 5/9 N° 73.049 v. 5/9/2005

ALCANCE S.A. de Capitalización y Ahorro

Resultado de Sorteo: ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO Rivadavia 717 - 5to. Piso - Oficina 37 - Capital Federal. En cumplimiento Artículo 21 - Decreto N° 142277/43 y demás Normas vigentes, hace saber: Resultado sorteo 27 de agosto del 2005 - Lotería Nacional Nocturna 1° 762 -2° 266 - 3° 646 - 4° 278 - 5° 095. Las adjudicaciones favorecidas quedan sujetas a verificación de pago. Presidente Carlos A. Mainero. La designación resulta de la Asamblea General Ordinaria del 31/07/2004, labrada al folio 23 del Libro N° 1 rubricado el 25/04/1994 bajo el N° A-12984, y de la reunión de Directorio del 31/07/2004 labrada al folio 84 del Libro N° 2 rubricado el 25/04/1994 bajo el N° A-12985.

Presidente — Carlos A. Mainero

Certificación emitida por: Escribano Alfredo F. Savastano. N° Registro: 384. N° Matrícula: 2008. Fecha: 29/8/2005. N° Acta: 123. Libro N°: 66.

e. 5/9 N° 72.980 v. 5/9/2005

ALSTOM ARGENTINA S.A.

Por escritura 357 del 19/8/05 Registro 271 se protocolizan las Actas de Asamblea y Directorios de fecha 29/7/05 por las cuales se designa y distribuyen los cargos del Directorio y Sindicatura. Directorio: Presidente Marco Antonio Barreiro Contin; Vicepresidente: Carlos Rodolfo Mentasti; Director Titular: Thibault Serge Francois Peters Desteract; Directores Suplentes: Philippe Cazals; Stephanie Brunbrunet; Juan Carlos Bussola. Sindicatura: Síndico Titular: Joaquín María Torrent; Síndico Suplente: Héctor Andrés Linares Figueroa. Todos fijan su domicilio especial en Leandro N. Alem 896, 5 piso Ciudad de Buenos Aires. Inscripción I.G.J.: 23/2/05 N 2526, L 27 T de S.A.. Escribano Santiago R. Blousson Registro 271 de Capital Federal autorizado por escritura del 19/8/05.

Escribano — Santiago R. Blousson

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/08/05. Número: 050829317608/C. Matrícula Profesional N°: 1853.

e. 5/9 N° 73.020 v. 5/9/2005

ANASTASIA S.A.

Por reunión de Directorio del 16/3/05 se trasladó la sede social a la calle Galileo N° 2435/43, 3° Piso, Departamento "B", C.A.B.A. Dra. Ana María Telle, Autorizada por Acta de Directorio del 16/3/2005.

Autorizada — Ana María Telle

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/8/2005. Número: 128507. Tomo: 68. Folio: 43.

e. 5/9 N° 73.055 v. 5/9/2005

ARTISTIC REVOLUTION IN BUSINESS ON LINE S.A.

Por reunión de Directorio del 4/3/05 se trasladó la sede social a la calle Uriarte N° 1356, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dra. Ana María Telle, Autorizada por Acta de Directorio del 4/3/2005.

Autorizada — Ana María Telle

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/8/2005. Número: 128503. Tomo: 68. Folio: 43.

e. 5/9 N° 73.056 v. 5/9/2005

ARUPA EDICIONES S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 27-6-05 se disolvió anticipadamente la sociedad, nombrándose liquidador a Hernán Sastre, D.N.I. 24.270.284, con domicilio especial en Libertador 1154, 3° piso, departamento B, Cap. Fed. Autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria de Disolución del 27-6-05.

Autorizada — Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 29/8/05. N° Acta: 006. Libro N°: 005.

e. 5/9 N° 45.690 v. 5/9/2005

"B"

BUSINESS INFORMATION SERVICES S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 3/8/05 se aceptó la renuncia como Presidente y Director Titular de Eduardo Carlos María Segura, y la de Carlos Enrique de los Santos, como Director Suplente; siendo designados Analía Silvia Barreto, D.N.I. N° 30.732.711, con domicilio especial en Avenida Belgrano 748, 12° Oficina 123, Capital Federal, como Director Titular y Presidente, y Celia Ester Vera Benítez, D.N.I. N° 93.104.001, con domicilio especial en Avenida Belgrano 748, 12° Oficina 123, Capital Federal, Capital Federal, como Director Suplente. Walter G. Moreno Cordeiro, Autorizado por Acta Asamblea 3/8/05.

Autorizado — Walter G. Moreno Cordeiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/08/05. Tomo: 38. Folio: 293.

e. 5/9 N° 45.715 v. 5/9/2005

"C"

CEMBRASS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 19/4/2005 se designó como Presidente a Juan Elgueta Zunino, casado, chileno, con documento único 4.660.648-5, empresario, nacido el 27/4/1943, domiciliado en Brasil 2278, Tortuguitas, Buenos Aires, como Vicepresidente a Oscar Alberto Lorenzini, contador público, casado, argentino, nacido el 9/9/1952, con documento nacional de identidad número 10.594.125, domiciliado en Santa Fe 1376, Rosario, Santa Fe, y como Director Titular a Marcelo Miguel Menkes, casado, argentino, empresario, nacido el 11/08/1960, con documento nacional de identidad 14.223.383, domiciliado en Balcarce 2481, Martínez, Buenos Aires, quienes constituyen domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 308, quinto piso, oficina "B" de Capital Federal. Con fecha 28 de octubre de 2004 se resolvió fijar la sede social en Bernardo de Irigoyen 308, quinto piso, oficina "B" de Capital Federal. La Escribana autorizada por escritura del 27/7/2005 al folio 683 del Registro 217 de Capital.

Escribana – Inés Elena Ramos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/9/05. Número: L-006647042. Matrícula Profesional Nº: 4699.

e. 5/9 N° 43.918 v. 5/9/2005

CITRICOLA AYUI S.A. AGROPECUARIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

IGJ: 26/08/62, N° 2196, L° 56, T° A de S.A., comunica que por Asamblea de Accionistas de fecha 4/5/05 designó como presidente a Mario F. Papini, D.N.I.: 17.318.619, con Domicilio Particular en Mariscal Ramón Castilla 2929, Ciudad de Buenos Aires, como vicepresidente a Diego J. Zaffore, D.N.I.: 22.598.721, con Domicilio Particular en French 2325, ciudad de Buenos Aires, como Director Titular a Ricardo J. Scharz, D.N.I. 11.255.074, con Domicilio Particular en San Luis 773, Concordia, Provincia de Entre Ríos y como Director Suplente a Martín de Nerváez Fechino, D.N.I.. 26.844.771, con Domicilio Particular en Ortiz de Ocampo 2860, Ciudad de Buenos Aires. Todos de nacionalidad argentina con domicilio constituido en Martín Coronado 3260, loft "318", Ciudad de Buenos Aires. Todos han aceptado sus cargos Mariano Clariá. Autorizado especial en el acta de asamblea general ordinaria N° 454 de fecha 4/03/05.

Abogado — Mariano Clariá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/8/05. Tomo: 63. Folio: 152.

e. 5/9 N° 45.669 v. 5/9/2005

CITRICOLA AYUI S.A. AGROPECUARIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

IGJ: 26/08/62, N° 2196, L° 56, T° A de S.A., comunica que por Asamblea de Accionistas de fecha 14/5/03 designó como Presidente a Doris Steuer, D.N.I.: 6.733.711, con domicilio Particular en Av. Figueroa Alcorta 3080, P° 9, Ciudad de Bs. As., como Vicepresidente a María Isabel de Nerváez, Steuer, D.N.I.: 17.867.106, con Domicilio Particular en Av. Figueroa Alcorta 3066, Ciudad de Bs. As., como Director Titular a Ricardo J. Scharz, D.N.I. 11.255.074, con Domicilio Particular en San Luis 773, Concordia, Provincia de Entre Ríos y como Director Suplente a Diego J. Zaffore. D.N.I.. 22.598.721, Domicilio Particular en French 2525, Ciudad de Bs. As.. Todos han aceptado sus cargos. Todos ellos con domicilio constituido en Martín Coronado 3260, Piso loft "318", Ciudad de Buenos Aires. Todos de Nacionalidad Argentina. Mariano Clariá. Autorizado Especial en el acta de Asamblea General Ordinaria N° 444 de fecha 14/05/03.

Abogado — Mariano Clariá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/8/05. Tomo: 63. Folio: 152.

e. 5/9 N° 45.670 v. 5/9/2005

COMBARCO S.A.

Acta Asamblea 23-8-05 renuncia como Presidente Carlos María Jarsun y como Director Suplente María Matilde Jarsun asume como Presidente Fabián Claudio Mondillo, argentino, soltero, DU 14922517, comerciante, 43 años, Argerich 2096 Cap. Fed. y como Director Suplente Javier Eduardo Paderta, argentino, casado, DU 21066475, comerciante, 35 años, Argerich 2096 Cap. Fed.; se fijó sede social y domicilio especial Argerich 2096 Capital Federal José Luis Prestera autorizado 23-8-05 Art. 60 ley 19.550.

Abogado — José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/8/05. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 5/9 N° 45.718 v. 5/9/2005

4 DE JUNIO S.R.L.

Por Resolución de fecha 9/8/2005, se aceptó la renuncia de los gerentes titular y suplente José María Soaje Pinto y José Luis Antonio Chammas, respectivamente y se designó gerente a Carlos Alberto Fabrizio, con domicilio especial en Céspedes 3884, Capital Federal. Se fijó nueva sede social en Céspedes 3884, Capital Federal. Débora Isabel Latrecchiana, autorizada por escritura 283 del 9/8/2005.

Certificación emitida por: Escribano Octavio J. Gillo. N° Registro: 1618. N° Matrícula: 4111. Fecha: 31/08/2005. N° Acta: 032. Libro N°: 023.

e. 5/9 N° 45.716 v. 5/9/2005

CUBECORP ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/03/05 se resolvió por unanimidad designar nuevas autoridades del directorio. Al efecto, el directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Carlos Edmundo Canete Zuloaga. Vicepresidente: Federico Godoy. Director Titular: Roxana María Kahale. Todos los directores han aceptado los cargos y fijado como domicilio especial el de Sarmiento 580, 4° Piso. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma la presente Natalia Lokucjewski, autorizada por acta de asamblea del 22/03/05.

Abogada — Natalia Lokucjewski

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/08/05. Tomo: 75. Folio: 423.

e. 5/9 N° 1900 v. 5/9/2005



DENARIUS S.A.

Art. 60 LSC. Hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 28/4/2005 se eligió un nuevo directorio y se designó como directores titulares a los Sres. Osvaldo Néstor Pasut, y Fernando Gabriel Racca, y como Directores Suplentes a Adriana Mónica Maresca, y Nora Cristina González. Domicilio especial Directores: Av. Corrientes 745 piso 4 Of. "41" Capital Federal. Por Acta de Directorio de misma fecha se designa Presidente a Osvaldo Néstor Pasut y Vicepresidente a Fernando Gabriel Racca. Autorizado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime el 28/4/2005: Horacio Joffre Galibert. Abogado.

Abogado — Horacio Joffre Galibert

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/08/05. Tomo: 19. Folio: 603.

e. 5/9 N° 45.682 v. 5/9/2005

DILFER S.A.

Escritura 202, 12/08/05; Mario Benito Sborovsky, en su carácter de Presidente de DILFER S.A., eleva a escritura pública designación de autoridades por el artículo 60 de la Ley 19.550: 1) Acta de Asamblea Ordinaria N° 14, del 21/07/04, obrante al folio 51 del libro de actas de Directorio y Asambleas N° 1, rúbrica N° 25610-96 del 18/04/96, con su correspondiente Registro de Asistencia a Asambleas Generales y Depósito de Acciones del 21/07/04, obrante al folio 14 del libro número 1, rúbrica IGJ 25612-96 del 18/04/96: Elección de Directorio: se resuelve por unanimidad nombrar el Directorio por tres ejercicios, y queda conformado: Presidente: Mario Benito Sborovsky, L.E. N° 8.398.804, domiciliado en la calle San Juan 834 de la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos y Director Suplente: Paula Sborovsky, D.N.I. 24.473.955, domiciliada en Cabildo 66, piso 4°, C.A.B.A. 2) Acta de Asamblea General Extraordinaria número 17, del 10/05/05, obrante al folio 76 del citado libro, con su correspondiente Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas Generales de fecha 10/05/05 y el Acta de Directorio número 39, de fecha 19/07/05 obrante al folio 86 del libro referido: "... Designación de dos directores a integrarse al directorio actual, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 255 de la Ley 19.550: se propone designar a los señores Andrés Martín Sborovsky, D.N.I. 25.758.317 y Mario Daniel Kaplan, D.N.I. 16.137.346 para que se integren al directorio actual de la Sociedad. Las propuestas resultan aprobadas por unanimidad de votos. 3) Acta de Directorio N° 39: se ratifica la distribución de cargos del directorio, según surge de las actas n° 14 del 21/07/2004 y n° 17 del 10/05/2005 que es de la siguiente manera: presidente: Mario Sborovsky y directores titulares Andrés Sborovsky y Mario Kaplan. El Presidente designado, dice: que tanto él como el resto de los Directores designados constituyen no se encuentran comprendidos dentro de las incompatibilidades ni prohibiciones de Ley y constituyen todos domicilios especiales en la calle Riobamba 1040, piso 9°, departamento "E", C.A.B.A. Por escritura N° 202, del

12/08/05, se autoriza a Carlos Manuel Méndez Terrero a publicar el edicto de ley.

Autorizado — Carlos Manuel Méndez Terrero

Certificación emitida por: Fernando M. Guevara Lynch. N° Registro: 1721. N° Matrícula: 4143. Fecha: 29/8/05. N° Acta: 134. Libro N°: 39.

e. 5/9 N° 72.987 v. 5/9/2005

"E"

EL TORIL S.A.

Comunica que por Actas Asamblea y Directorio del 2-3-05 y 3-3-05 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Mabel María Laurencena de Uhart, Vicepresidente: María Uhart, Director Suplente: Martín Uhartr. Los Directores fijan domicilio especial en Viamonte 1570 entre piso Capital Federal. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 2297 del 25-8-05 pasada al folio 9108 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ernesto José Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 31/8/05. N° Acta: 89. Libro N°: 130.

e. 5/9 N° 43.763 v. 5/9/2005

ETOXILADOS DEL PLATA S.A.

Por Escritura 385 del 18-08-05, Registro 1671 Cap. Fed., se transcribió acta de liquidación del 8-2-2005 y Asamblea del 24-2-2005, que resolvió en forma unánime cancelar la inscripción ante Registro Público de Comercio, habiéndose cancelado el activo y no existiendo deuda alguna. Se designó a José Luis Marcer, con domicilio en Avenida Madero 900 Piso 7° Cap. Fed. para conservar los libros y papeles sociales. Esc. María A. Bulubasich - Matrícula 4090, autorizada por escritura 385 del 18-08-05, Registro 1671 Cap. Fed.

Escribana — María A. Bulubasich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/08/2005. Número: 050830320032/E. Matrícula Profesional N°: 4090.

e. 5/9 N° 73.030 v. 5/9/2005

"F"

FAVICOR S.A.

Comunica que por Asamblea y Reunión de Directorio del 15.12.04 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Víctor Eduardo Astrella, Director Suplente: Silvia Emilse López, quienes constituyen domicilio legal en Rodríguez Peña 434, 9° piso Capital Federal. Víctor Eduardo Astrella, Presidente según Asamblea y Reunión de Directorio del 15.12.04.

Presidente — Víctor Eduardo Astrella

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. N° Registro: 194. N° Matrícula: 3347. Fecha: 9/8/05. N° Acta: 270.

e. 5/9 N° 72.985 v. 5/9/2005

FORESTAL CONCORDIA S.A.

N° Correlativo: 450369. Nombramiento de administradores. Fecha de la asamblea ordinaria de accionistas que designó el directorio y de la reunión del mismo que distribuyó los cargos: 29-07-2005. Presidente: Ruth Sara Freundlich, C.I. 2.747.554; Vicepresidente: Federico Enrique Seefeld, C.I. 2.263.802 y Director Suplente: Enrique Seefeld, C.I. 6.129.721; todos con domicilio especial en la sede social de Avda. del Libertador 5092, 5° Piso "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Miguel Alfredo Distasio. Autorizado según instrumento privado del 29-07-2005.

Autorizado — Miguel Alfredo Distasio

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/8/05. Número: 339551. Tomo: 089. Folio: 208.

e. 5/9 N° 73.034 v. 5/9/2005

"G"

GENZYME DE ARGENTINA S.A.

Renuncia y designación de Directorio. Instrumento Privado de fecha 1/09/2005: Se hace saber, que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/07/2005 se resolvió: (i) Aceptar las renuncias presentadas por Dane Anthony Bedward y Laura Gastón a sus cargos de directores titulares —vicepresidente y director titular—, y designar sus reemplazantes hasta completar el período. Se designó como nuevo director titular con el cargo de vicepresidente a Rogerio Vivaldi Coelho hasta completar el período, con domicilio constituido en Cerrito 1136, 10 piso, contrafrente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y como nuevo director titular al Sr. Martín David Johnson, con domicilio constituido en Cerrito 1136, 10 piso, contrafrente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (ii) Aceptar la renuncia presentada por Malen María Gaynor Girón a su cargo de directora suplente, y designar a Laura Gastón como directora suplente hasta completar el período, con domicilio constituido en Avenida Leandro Alem 639, sexto piso, departamento P, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Instrumento privado de fecha 1 de septiembre de 2005. Autorizado por Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de julio de 2005.

Abogado – Rubén O. Asorey

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/9/05. Tomo: 06. Folio: 690.

e. 5/9 N° 45.860 v. 5/9/2005

"H"

HENRY COLOMER ARGENTINA S.R.L.

RPC: 7.2.2000, N° 810, L° 112 de S.R.L.. Comunica que según Asamblea del 1.7.2005, se designó a Jorge Fiordeoliva como Gerente, hasta completar el mandato. El domicilio especial del Gerente designado es Alvarez Thomas 450, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 1.7.2005. Al Boletín Oficial por un día.

Abogado — Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/8/2005. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 5/9 N° 45.680 v. 5/9/2005

"I"

ICMF S.A.

Por Asamblea Extraordinaria 8/8/05, la sociedad, con domicilio en Tucumán 255, 3° B, C.A.B.A., resolvió: reducir el capital social de $ 2.443.034,15 a $ 900.000 conforme arts. 203, 204 y 220, inc. 1° ley 19.550. Activo: $ 3.219.868,92. Pasivo: $ 409.114,44. Oposiciones art. 83, inc. 3° Ley 19.550, en Tucumán 255, 3° B, C.A.B.A.. Apoderado por Asamblea del 8/8/05.

Abogado — Lorenzo Vallerga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/08/2005. Tomo: 51. Folio: 114.

e. 5/9 N° 45.709 v. 7/9/2005

IGUIÑIZ S.A.C.I.A.F.

Por Asamblea del 3/11/03 se designan directores: Presidente: Víctor Sanz, argentino, LE 7338580, domiciliado en Ruta 192, Kilometro 19,5. Parada Robles, Partido de Exaltación de la Cruz, Pcia. de Bs. As.; Vicepresidente: Sanz, Enrique Eduardo, argentino, LE 1575498, domicilio en Uruguay 1268 piso 2° de Cap. Fed.; Director: Sanz Juan Carlos, argentino, D.N.I. 10264815, domiciliado en Arroyo 863 piso 8° de Cap. Fed. Los tres aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Hortiguera 1882 de Cap. Fed. Mesaglio Luis Alberto, abogado autorizado por Asamblea del 3/11/03.

Abogado — Luis Alberto Mesaglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/8/05. Tomo: 51. Folio: 920.

e. 5/9 N° 45.728 v. 5/9/2005

InterSoft S.A.

Art. 60 LSC. Hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 29/4/2005 se eligió un nuevo directorio y se designó como directores titulares a los Sres. Fernando Gabriel Racca y Osvaldo Néstor Pasut, y como Directores Suplentes a Nora Cristina González, y Adriana Mónica Maresca. Domicilio especial Directores: Av. Corrientes 745 piso 4 Of. "41" Capital Federal. Por Acta de Directorio de misma fecha se designan como Presidente a Fernando Gabriel Racca y como Vicepresidente a Osvaldo Néstor Pasut. Autorizado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 29/4/2005: Horacio Joffre Galibert. Abogado.

Abogado — Horacio Joffre Galbert

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/08/05. Tomo: 19. Folio: 603.

e. 5/9 N° 45.679 v. 5/9/2005

INVERSORA RIOPLATENSE S.A.

En asamblea del 3/5/05, se designó como Presidente: Alejandro Laureano Laurence; Vicepresidente: Luis Fernando Posse; Director Titular Claudio F. Porcel Directores Suplentes: Guillermo Alberto Fretes y Carlos Rodríguez Porcel. Domicilios especiales: Claudio F. Porcel y Carlos Rodríguez Porcel en Libertador 602 piso 22° C.A.B.A. y Luis Fernando Posse, Alejandro Laureano Laurence y Guillermo Alberto Fretes en 25 de Mayo 432 piso 12° C.A.B.A.. Autorizado en acta de Asamblea de 3/5/05 Carlos Darío Litvin.

Abogado — Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/08/05. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 5/9 N° 45.722 v. 5/9/2005

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES Sociedad Anónima

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Cap. Fed. el 21-2-94 bajo el N° 1373 del L° 114, T° A de S.A. nacionales hace saber por un día que de acuerdo a las condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables y Warrants Convertibles en acciones con vencimiento en el año 2007 por hasta el Valor Nominal de 100.000.000 Obligaciones Negociables, en virtud de lo resuelto por la reunión de directorio de fecha 31 de marzo de 2005 se ha procedido a registrar un aumento de capital por la conversión de Obligaciones Negociables por la suma de Valor Nominal en $ 41.815.377 y por el ejercicio de Warrants por la suma de Valor Nominal $ 35.036.902. En tal sentido, el capital social queda elevado a $ 338.372.526 representado por 338.372.526 acciones de Valor Nominal $ 1, cada acción y con derecho a 1 voto cada una. Eduardo Sergio Elsztain, Presidente según acta de Asamblea de fecha 31 de octubre de 2003 y Acta de Directorio N° 1454 de fecha 3 de noviembre de 2003.

Presidente — Eduardo Sergio Elsztain

Certificación emitida por: Inés Elena Ramos. N° Registro: 217. N° Matrícula: 4699. Fecha: 26/8/05. N° Acta: 149. Libro N°: 4.

e. 5/9 N° 73.048 v. 5/9/2005

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES Sociedad Anónima

IRSA INVERSIONES y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Cap. Fed. el 21-2-94 bajo el N° 1373 del L° 114, T° A de S.A. nacionales hace saber por un día que de acuerdo a las condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables y Warrants Convertibles en acciones con vencimiento en el año 2007 por hasta el Valor Nominal de 100.000.000 Obligaciones Negociables, en virtud de lo resuelto por la reunión de directorio de fecha 31 de diciembre de 2004 se ha procedido a registrar un aumento de capital por la conversión de Obligaciones Negociables por la suma de Valor Nominal en $ 1.624.839 y por el ejercicio de Warrants por la suma de Valor Nominal $ 1.642.875. En tal sentido, el capital social queda elevado a $ 261.520.247 representado por 261.520.247 acciones de Valor Nominal $ 1 cada acción y con derecho a 1 voto cada una. Eduardo Sergio Elsztain, Presidente según acta de Asamblea de fecha 31 de octubre de 2003 y Acta de Directorio N° 1454 de fecha 3 de noviembre de 2003.

Presidente — Eduardo Sergio Elsztain

Certificación emitida por: Inés Elena Ramos. N° Registro: 217. N° Matrícula: 4699. Fecha: 26/8/05. N° Acta: 150. Libro N°: 4.

e. 5/9 N° 73.050 v. 5/9/2005

"K"

KAYDERS S.A.

Se deja constancia que por Acta de Directorio de fecha 17/03/2005: se fija nueva sede de la sociedad en la calle Sarmiento número 385, piso 2°, oficina 26 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin necesidad de reformar los Estatutos. Sede anterior: Solís número 324, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Leonardo Bacigaluppi, D.N.I. número 26.816.263, autorizado por escritura número 208, de fecha 4 de abril de 2005 pasada al folio 614 del Registro Notarial 978.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. N° Registro: 978. N° Matrícula: 4296. Fecha: 31/08/05. N° Acta: 153. Libro N°: 45.

e. 5/9 N° 73.040 v. 5/9/2005

"L"

LA AMISTAD S.A.

Por Asamblea 10/2/05; escritura 30/8/05: Cambió Sede a José Andrés Pacheco de Melo 2545, piso 7, unidad "C", Cap. Fed.; Cesó como Presidente Patricia Josefina Savino; y se designó Directorio: Presidente: Luis José Massone, domicilio real/especial Las Begonias 231, Luján, Pcia. Bs. As.; y Director Suplente: Aníbal Fernando Consiglio, domicilio real/especial Avellaneda 544, Barrio Almafuerte, General Rodríguez, Pcia. Bs. As.. (Autorizada escritura 349, 30/8/05): Mariela Daguerre. Firma certificada foja F-001919316.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 30/8/05. N° Acta: 56. Libro N°: 34.

e. 5/9 N° 45.648 v. 5/9/2005

LA MONUMENTAL S.A. de Ahorro, Capitalización y Rentas

Humberto 1° N° 3351 piso 1° Cdad. Bs. As. Sorteo mes 07/2005 del 06/08/05. Plan "Triangular" símbolo favorecido 509. Plan "Ganador" símbolos favorecidos diez premios mayores: 509; 092; 427; 935; 541; 052; 073; 714; 762; 673. Pablo Miguel Caballero Alvarez - Presidente electo por Asamblea N° 91 de fecha 22/10/04. Inscripción I.G.J. N° 12.260.

Presidente — Pablo M. Caballero Alvarez

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. N° Registro: 24. N° Matrícula: 2605. Fecha: 29/08/2005. N° Acta: 010. Libro N°: 069.

e. 5/9 N° 72.992 v. 5/9/2005

LANFINA Sociedad Anónima

Aumento del Capital - Emisión de Acciones. Se comunica a los Sres. Accionistas que la Asamblea Unánime del 30.4.05 aprobó el aumento del Capital Social de $ 20.000 a $ 77.681 emitiendo 57.681 acciones ordinarias, Clase B, nominativas no endosables, de un voto, valor nominal $ 1, lo que hace un total de $ 57.681 para toda la emisión. Esta emisión se destinará íntegramente a capitalizar el saldo de la cuenta "Ajuste de Capital" ($ 57.681) gozando de dividendo a partir del 11.1.05, llevando los números 20.001/77.681 inclusive. Autorización al profesional interviniente: Acta de Asamblea Unánime del 30.4.05. Inscripción Registral: Ultima modificación inscripta el 25.8.98, Libro 2, Número 8201 de Sociedades por Acciones.

Abogada — Lía D'Amario de Arufe

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/8/05. Número: 10-046131. Tomo: 7. Folio: 15.

e. 5/9 N° 45.683 v. 7/9/2005

LOSIPORFID Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Comunica que por Acta Asamblea Ordinaria del 31 de mayo de 2005 y Acta Directorio del 31 de mayo de 2005, designó al Directorio por 1 Ejercicio: Presidente: José Antonio Vázquez (L.E. 4.150.817). Vicepresidente: Rodolfo Orentino Requejo (L.E. 4.465.796). Director Suplente: Mario Romano (L.E. 4.828.525). Siendo los cargos aceptados y constituyendo todos domicilio especial En Olleros 3176 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Celestino Ferro, contador público, autorizado en Acta de Directorio del 31de mayo de 2005, libro rubricado I.G.J. B-15358 de fecha 11/05/1994.

Contador – Celestino Ferro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de

Buenos Aires. Fecha: 31/08/2005. Número: 223714. Tomo: 0030. Folio: 173.

e. 5/9 N° 43.742 v. 5/9/2005

"M"

MASMOLD S.R.L.

Los señores Sebastián Emilio Juan Auberdiac y Ariel Alberto Pontoriero, únicos socios de "MASMOLD S.R.L." resuelven: Sebastián Emilio Juan Auberdiac, cede 200 de sus cuotas por el precio de $ 2.000. a Ariel Alberto Pontoriero. Los socios resuelven Ratificar en el cargo de Gerente al señor Ariel Alberto Pontoriero, con domicilio especial en la calle Ramallo 2822, Ciudad de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594, Autorizado en Instrumento de Cesión de Cuotas y Ratificación de Gerente, Escritura N° 100 del 1/6/05, Escribano Diego J. M. Valentini, Registro 6 de San Isidro.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/8/05. Tomo: 68. Folio: 594.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 31/8/05.

e. 5/9 N° 45.361 v. 5/9/2005

MONOGRAFIE S.A.

Por acta del 20/7/05 resolvió disolver la sucursal. Depositario y Liquidador: Giorgio Gennari Litta, domicilio real y especial y lugar de depósito en Roque Sáenz Peña 615 piso 9° C.A.B.A. Autorizado por el Representante Legal Carlos Darío Litvin, con fecha 30/8/05.

Abogado — Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/8/05. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 5/9 N° 45.723 v. 5/9/2005

"O"

OPENSPIRIT Sociedad Anónima

Se comunica por un día que en la Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 06/06/2005, se resolvió: 1) Aceptar renuncia director Guillermo Enrique Zarabozo Milá 2) Designar directores, titular Martín Manuel Infante (D.N.I. 24.829.828), suplente Gustavo Andrés López (D.N.I. 23.126.475), quedando el directorio de OPENSPIRIT S.A., constituido por: presidente, Pedro Esteban Morris Daly; vicepresidente, Martín Manuel Infante; suplente, Gustavo Andrés López, todos con domicilio especial en Curapaligüe 380, 1° "A", Capital Federal. El que suscribe se encuentra autorizado por dicha asamblea, obrante a fojas 3/5 del libro de Actas de Asamblea Número 1 de OPENSPIRIT S.A. Abogado José Aristóbulo Uthurralt - Tomo 21 Folio 686 C.P.A.C.F. Legalizado por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha /09/05

Abogado — José Aristóbulo Uthurralt

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/8/05. Tomo: 21. Folio: 686.

e. 5/9 N° 45.661 v. 5/9/2005

"P"

PLAN AMBO S.A. de Capitalización y Ahorro

Informa el resultado del Sorteo Lotería del día 27 de agosto de 2005.

1° Premio: 762, 2° Premio: 266, 3° Premio: 646, 4° Premio: 278, Ricardo Andrés Lescano (Acta de Asamblea N° 13 del 15/07/2004)

Presidente — Ricardo Andrés Lescano

Certificación emitida por: Escribana Marta A. Cascales. N° Registro: 599. Fecha: 29/8/05. N° Acta: 197. Libro N°: 32.

e. 5/9 N° 73.033 v. 5/9/2005

PUERTAS DEL SOL S.R.L.

Informa que: por reunión de socios del 29/6/05, instrumentada en escritura 725 del 5/8/05, se designa a Leonor Bartucca gerente titular y a Marcelo Adrián Bartucca gerente suplente, por 3 ejercicios, quienes fijan domicilio especial en José Bonifacio 1461, Capital Federal. Autorizado en escritura 725 del 5/8/05. Registro 1264.

Autorizado — Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. N° Registro: 911. N° Matrícula: 2994. Fecha: 31/8/05. N° Acta: 015. Libro N°: 27.

e. 5/9 N° 45.696 v. 5/9/2005

"R"

REALCRED S.A.

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22 de abril de 2005 designó nuevos miembros, quedando el Directorio conformado como sigue: Presidente: Julián Augusto Suárez; Director Suplente: Mariano Daniel Villafañe, ambos con mandato hasta el 31 de enero de 2008 y con domicilios especiales en Moldes 2175, Ciudad de Buenos Aires, cesando en sus mandatos al 31 de enero de 2005: Julián Augusto Suárez como Presidente y Mariano Daniel Villafañe como Director Suplente. Julián A. Suárez Presidente. El cargo que inviste surge del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 7 del 22/04/2005.

Presidente — Julián Augusto Suárez

Certificación emitida por: Bibiana Ronchi. N° Registro: 1809. N° Matrícula: 2673. Fecha: 22/08/05. N° Acta: 151. Libro N°: 33.

e. 5/9 N° 73.000 v. 5/9/2005

REAXANPAO S.A.

Por acta de directorio de fecha 3/12/2004, la sociedad cambió su domicilio a Marcelo T. de Alvear 636, piso 8°, esta Ciudad. Designada por acta de directorio de fecha 26/11/2004, labrada fojas 113 del Libro de Actas de Directorio número uno.

Presidente — Renata Susana Brandes de Bizzozzero

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo (h). N° Registro: 34. N° Matrícula: 3903. Fecha: 29/8/2005. N° Acta: 105. Libro N°: 66.

e. 5/9 N° 73.010 v. 5/9/2005

RINENBEK S.A.

Se deja constancia que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/08/2004: 1) Nuevo Directorio: Director Titular: Presidente: Tomás Simón Ritter, argentino, nacido el 03/01/1949, casado, D.N.I. 7.638.575, con domicilio real y especial en la Avenida Coronel Díaz 2139, Capital Federal; 2) Se fija nueva sede de la sociedad en la Ciudad de La Paz 2139, piso 13°, departamento "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin necesidad de reformar los Estatutos. Sede anterior: Av. Corrientes 919, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Leonardo Bacigaluppi, D.N.I. número 26.816.263, apoderado por escritura número 835, de fecha 31/08/2005 pasada al folio 2256 del Registro Notarial 978.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. N° Registro: 978. N° Matrícula: 4296. Fecha: 31/8/2005. N° Acta: 156. Libro N°: 45.

e. 5/9 N° 73.039 v. 5/9/2005

"S"

SADRO Sociedad Anónima

Por acta de Directorio de 29 de agosto de 2005, se autorizó a Torcuato E. Fino, abogado, a suscribir el presente y se trasladó la sede social a Ayacucho 563 Piso 5 Departamento B, Capital Federal. La presente modificación no implica reforma de estatutos.

Abogado — Torcuato E. Fino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/8/2005. Tomo: 45. Folio: 659.

e. 5/9 N° 45.708 v. 5/9/2005

SELENIUM GROUP S.A.

Por Acta de Directorio N° 27 del 23.05.2005, se resolvió el cambio de domicilio de la sede social a la calle Ruiz Huidobro N° 2389, Piso 9°, Departamento D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente designado según Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 de fecha 09.05.2005.

Presidente -Mario B. Salgado

Certificación emitida por: Ernesto Mendizabal. N° Registro: 234. N° Matrícula: 2207. Fecha: 09/08/2005. N° Acta: 046. Libro N°: 71.

e. 5/9 N° 73.012 v. 5/9/2005

SELENIUM GROUP S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 del 09.05.2005, se resolvió designar al Sr. Mario Bartolomé Salgado, D.N.I. 4.504.357 como Director Titular y Presidente del Directorio y a la Sra. Mónica Inés Guerra, D.N.I. 11.874.608 como Director Suplente. Asimismo se hace saber que por Acta de Directorio N° 26 del 10 de mayo de 2005, el Sr. Mario Bartolomé Salgado aceptó el cargo y constituyó domicilio en Almafuerte 4164 Santos Lugares - Partido de 3 de Febrero - Provincia de Buenos Aires y la Sra. Mónica Inés Guerra aceptó el cargo y constituyó domicilio en Presidente Roca 1649 de la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe Mario Bartolomé Salgado, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 de fecha 09.05.2005.

Autorizado — Mario Bartolomé Salgado

Certificación emitida por: Ernesto Mendizabal. N° Registro: 234. N° Matrícula: 2207. Fecha: 09/08/2005. N° Acta: 044. Libro N°: 71.

e. 5/9 N° 73.011 v. 5/9/2005

SEÑAL Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por escritura número 44 del 28/03/2005, Registro 1145 de Capital Federal se transcribieron Actas de reunión de Socios, unánimes, de fechas 3/11/2004 y 5/11/2004, por las que se resolvieron la disolución anticipada en los términos del artículo 94, incisos 1, y 5 de la ley 19.550, la designación de Liquidador y Depositario de los libros y documentación contable, se aprobó el Balance y propuesta de disolución al 30/09/2004, se designa liquidadora a Beatriz Troianovsky y se fija el domicilio especial para archivo de documentación social en Ugarteche 3143, Piso Primero, departamento "B", Capital Federal. Se encuentra autorizado para publicar edictos en el Boletín Oficial el Escribano Esteban Roberto Holgado, por escritura número 44 del 28/03/2005, Registro 1145, Capital Federal.

Escribano — Esteban R. Holgado

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/08/05. Número: 050830319526/6. Matrícula Profesional N°: 2347.

e. 5/9 N° 45.692 v. 5/9/2005

SERVICIOS Y PRESTACIONES TECHINT FUNCHAL - SERVICOS, COMERCIO E GESTAO DE PROJECTOS LDA

Hace saber por el término de un día que de acuerdo con las resoluciones adoptadas por los representantes legales de la sociedad, de fecha 31 de agosto de 2005, se trasladó la sede de la sucursal a Hipólito Bouchard 557, piso 16º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fernando C. Moreno, autorizado por instrumento privado de fecha 31 de agosto de 2005.

Abogado — Fernando C. Moreno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/8/2005. Tomo: 82. Folio: 23.

e. 5/9 N° 45.727 v. 5/9/2005

SINEGO S.A.

Expte. N° 1750671. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 18 de agosto de 2005, presentó su renuncia el Sr. Jorge Roberto Pesaro al cargo de Director Suplente. Se determinó en el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes, fue electa para el cargo de Director Suplente la Sra. Gladys del Carmen Luna, queda integrado el directorio: Presidente: Carlos Alberto Repetto; Director Suplente: Gladys del Carmen Luna, ambos con domicilio especial en Bulnes 1643, Piso 4, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sr. Carlos Alberto Repetto, Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 15 de abril de 2005 por la cual se designan a los miembros del Directorio. Certificación emitida por: María Graciela Garbarino, Escribana, N° de Registro 736, N° Matrícula 3156. Acta N° 119, Libro N° 75, fecha 18 de agosto de 2005.

Certificación emitida por: Escribana María Graciela Garbarino de Seiler. N° Registro: 736. N° Ma-trícula: 3156. Fecha: 22/8/05. N° Acta: 119. Libro N°: 75.

e. 5/9 N° 45.660 v. 5/9/2005

"T"

TEKNOFOOD S.A.

TEKNOFOOD S.A. (Registro N° 1.507.462) con sede social en San Martín 575, 1° Piso, Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de diciembre de 1988 bajo el N° 9401, Libro N° 106, Tomo A de Sociedades Anónimas, hace saber por tres días que: 1. La Asamblea General Extraordinaria Unánime del 28 de julio de 2005, resolvió por unanimidad devolver $ 2.264.000, en concepto de restitución de aportes irrevocables de accionistas efectuados con fecha 31 de diciembre de 2003. 2.Valuación Activo, Pasivo y Patrimonio Neto, incluyendo aportes al 30 de junio de 2004 ascienden a $ 38.111.665,92; $ 17.802.148,53 y $ 20.309.517,39 respectivamente. Oposiciones y reclamos de Ley podrán efectuarse en San Martín 575, 1° Piso, oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Asamblea Extraordinaria del 12 de agosto de 2005, Mario Humberto Azar, Abogado, T° 4 - F° 905.

Abogado - Humberto Azar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/8/2005. Tomo: 4. Folio: 905.

e. 5/9 N°45.735 v. 7/9/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de HSBC Bank Argentina S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 16/09/2005 a partir de las 10.00 hs. en Av. de Mayo 1152 1° Piso, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 13 a 18 hs. en Fco. Acuña de Figueroa 1546, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Rodolfo Medina	Peugeot, 4 ptas., 405 GLD/94	SAF 170	10.366
Aldo Mario Peñalba	Fiat, rural, Marea 2.0 20V/00	DMO 948	13.420

De no existir ofertas se subastarán sin base.- Seña 30%. Comisión 10%. - IVA sobre comisión.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.- Bs. As. 31/08/2005.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 5/9 N° 43.838 v. 5/9/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prenda contra Jose J. Nuñez, el 16/09/2005 a partir de las 9.00 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° Piso, Cap. Fed., un automotor marca Renault, pick up, Rodeo c/Caja c/DA/00, Dominio DIX 103 en el estado que se encuentra y exhibe del lunes 12 al jueves 15 de setiembre en el horario de 15 a 18 hs. en Fondo de la Legua e/ Prilidiano Pueyrredón y Yapeyú, Villa Adelina Pcia. de Bs. As. Base: $ 15.440.- De no existir ofertas se subastará SIN BASE. Seña 30%.- Comisión 10% IVA sobre comisión Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.-

Bs. As. 31/08/05

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 5/9 N° 43.839 v. 5/9/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de GMAC Compañía Financiera S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prenda contra Julio Eduardo Castro, el 16/09/2005 a partir de las 10.00 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° Piso, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, sedán 3 puertas, Corsa GL 1.6 MPFI/98, Dominio BUX 178 en el estado que se encuentra y exhibe los días hábiles de 10 a 16 hs. en Homero 1329, Cap. Fed. Base: $ 10.970. De no existir ofertas se subastará SIN BASE. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.-

Bs. As. 31/08/05.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 5/9 N° 43.840 v. 5/9/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de BANKBOSTON N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 16/09/2005 a partir de las 10.00 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° Piso, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 16 hs. en Homero 1329, Cap. Fed. :

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Angelica Coronel	Renault, 4 ptas., R 19 RE AA/98	CIR 881	12.080
Miriam Alvarez	Peugeot, furgoneta, Partner /98	CIB 285	12.250
Vicente A. D'Acunti	Renault, 5 ptas., R 19 RE D/98	BWJ 441	11.130
Juan A. Pavicich	Renault, furgón, Trafic Largo D DA/98	CQI 461	14.640
Alfredo Garnica	Renault, 4 ptas., R 19 RND Tri/98	BXN 831	12.040
Martin Ariel Lopez	Fiat, 5 ptas., Palio EL 1.7 TD/98	BZH 653	11.770
Luis A. Guerrero	Renault, 4 ptas., R 19 RE AA/98	CHB 484	12.330
Jose L. Olivera	Renault, 3 ptas., Clio RL AA/97	BNA 411	10.450
Alejandra Molinelli	BMW, 4 ptas., 325 I/93	SHW 220	17.940
David R. Zapata	Renault, 4 ptas., R 19 RE D/00	DFB 895	14.080

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As. 31/08/2005.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 5/9 N° 43.843 v. 5/9/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 27

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 27, secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6° de Capital Federal, intima de pago al Sr. Carlos Rodolfo Allio por la suma de $ 7860. La intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones dentro del plazo de 5 días, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en los autos "Cons. O'Higgins 2142 c/ Vega, Adriana Marisa y otro s/ Ejecución de Alquileres (Expte. N° 27.669/2003). En caso de no presentarse se nombrará Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2005.
Soledad Clatayud, secretaria.

e. 5/9 N° 73.023 v. 6/9/2005

N° 42

El Juzgado Civil Nro. 42 Secretaría Unica, URUGUAY 714, PISO 2° Cap. Fed., en el expediente: Nro. 49038/98: "CONSORCIO PLAYA CLUB C/ DAVERIO OSCAR S/ EJECUCIÓN DE EXPENSAS", cita y emplaza por CINCO DÍAS a JOSÉ PUGLIA para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 25 de abril de 2005.
Juan Perozziello Vizier, secretario.

e. 5/9 N° 43.680 v. 5/9/2005

N° 56

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 56, a cargo del Dr. M. R. Güiraldes, sito en Lavalle 1212, 2° Capital, en autos "HERNANDEZ PEDRO C/ GLEISNER GOUET ANDREA EUGENIA S/ DIVORCIO ART. 214 INC. 2DO CODIGO CIVIL" Expte: 91412/2004, cita y emplaza a la Sra. Andrea Eugenia Gleisner Gouet, D.N.I. 93.726.821, a que comparezca a estar a derecho dentro de los quince días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente y defienda. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Gaceta de Paz".

Buenos Aires, a los 25 días del mes de agosto de 2005.
Graciela Alicia Forneron, secretaria.

e. 5/9 N° 43.729 v. 6/9/2005

N° 86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 86 a cargo del Dr. Víctor Rodolfo Carrasco Quintana, Secretaría única, a mi cargo, sito en Lavalle 1220 piso 4° Capital Federal, en los autos caratulados "SEIJO PADIN JOSEFA C. ANCERI DANIEL ANIBAL S. SEPARACION PERSONAL" resuelve notificar: "Buenos Aires, 4 de Noviembre de 2004" Autos y Vistos: En atención a lo solicitado y estado de autos, toda vez que el demandado debidamente notificado bajo la responsabilidad de la actora, no ha comparecido a estar a derecho y responder la acción, decláraselo rebelde en los términos del art. 59 del Codigo Procesal. Hagasele saber que las sucesivas resoluciones le serán notificadas por Ministerio de la Ley. Notifiquese por cédula. Fdo: Víctor Rodolfo Carrasco Quintana. Juez. "Buenos Aires, 30 de Junio de 2005".- Tengase presente y en atención a lo solicitado a fs. 32, el estado de autos y lo dispuesto por el art. 59 del Código Procesal, a los fines de la notificación de la providencia de fs. 26, publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz. Fdo: Victor Rodolfo Quintana Carrasco.- El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, a los 26 del mes de Agosto de 2005.-
Ana M. Beneventano, secretaria.

e. 5/9 N° 43.751 v. 6/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a mi cargo, sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211, Piso 5° de Capital Federal, comunica por 5 días que de conformidad con lo previsto en Art. 93 Ley 24.522, con fecha 5 de Agosto de 2005 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de PEDRO ANTONIO LETTIERY, D.N.I. N° 10.924.801, C.U.I.T N° 20-10924801-1, habiéndose designado síndico el Contador OTTO REYNALDO MUNCH con domicilio en la calle MAIPÚ 509, PISO 3° de Capital Federal (T.E. 4322-4456) ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 17 de Octubre de 2005. Se hace saber que los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 30 de Noviembre de 2005 y 13 de Febrero de 2006 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522, tendrá lugar el 13 de Julio de 2006 a la 10 hs. Publíquese por 5 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de Agosto de 2005.
Miguel F. Galli, secretario.

e. 5/9 N° 45.702 v. 9/9/2005

N° 2

Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial 2, secretaría 4 Av. Roque Saenz Peña 1211, Piso 3°, Capital Federal, cita por cinco días a herederos de José Javier BEDOYA DAVIS a que comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio en autos: "BANCO ITAU BUEN AYRE S.A C/BEDOYA DAVIS JOSE JAVIER S/EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 17 de junio de 2005.
Martín Terrero, secretario.

e. 5/9 N° 43.732 v. 6/9/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli (P.A.S.), Secretaría N° 9 a mi cargo, con asiento en Roque Sáenz Peña 1211 - P.B. de Capital Federal, hace saber que en los autos "CASAMEN S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" con fecha 18 Agosto de 2005 se resolvió modificar la fecha de la audiencia informativa, la cual se llevará a cabo el 16 de marzo de 2006 a las 10 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese edictos por cinco días.

Buenos Aires, 29 de Agosto de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 5/9 N° 73.009 v. 9/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nro. 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito Roque S. Peña 1211, planta baja, de la Capital Federal, en autos caratulados "GALIN, DAVID A. s/QUIEBRA - Expte. Nro. 40.089", comunica por dos días que en los mencionados obrados, el síndico ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos. El mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días. Asimismo, se pone en conocimiento que V.S. ha regulado honorarios a todos los profesionales intervinientes en los presentes autos. El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires, 8 de agosto de 2005.- ...Póngase de manifiesto la modificación al informe final y proyecto de distribución de fondos, a cuyo fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial a fin de que los acreedores tomen conocimiento con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere la LC 218 ...Fdo. Dr. Héctor Hugo Vitale. Juez Subrogante". Asimismo, se hace saber, que acorde con lo normado por el inc. 8vo., del art. 273, de la ley 24.522, el presente informe deberá ser contestado sin necesidad de previo pago de aranceles, impuestos, tasas y otros gastos.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 5/9 N° 490.190 v. 6/9/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20 sito en Av Callao 635 PB de Capital Federal, cita a los herederos de Clemencia Victoria Juana Caillava (D.N.I. 682.943), para que dentro del décimo día contado desde la última publicación, comparezcan a tomar la intervención que les corresponda, en autos caratulados: "PITTA ANGEL Y OTRA c/ LOPEZ MAURICIO MARCELO Y OTROS s/ EJECUTIVO", (Exp. N° 52.421/04), bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente (cpr. 53:5°)

En Buenos Aires, a los 14 días de junio de 2005.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 5/9 N° 43.706 v. 6/9/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20 sito en Av Callao 635 PB de Capital Federal, cita a los herederos de Clemencia Victoria Juana Caillava (D.N.I. 682.943), para que dentro del décimo día contado desde la última publicación, comparezcan a tomar la intervención que les corresponda, en autos caratulados: "PITTA ANGEL Y OTRA c/ LOPEZ MAURICIO MARCELO Y OTROS s/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS", (Exp. N° 52.424/04), bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente (cpr. 53:5°)

En Buenos Aires, a los 22 días de junio de 2005.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 5/9 N° 43.707 v. 6/9/2005

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría N° 22, sito en Av. Callao 635, piso 5°, Capital Federal, cita a AURIEL S.A. para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "CASA PIANA S.A. s/Quiebra c/AURIEL S.A. s/Ordinario (Expediente N° 78.224) bajo apercibimiento de proseguir los trámites del juicio en su rebeldía. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de abril de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 5/9 N° 73.013 v. 6/9/2005

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "AGROINDUSTRIAS ESMERALDA S.A.", expediente N° 085716, que con fecha 10 de agosto de 2005 se ha declarado en estado de quiebra a AGROINDUSTRIAS ESMERALDA S.A. CUIT 30-64398107-2, que el Síndico es el Sr. OMAR SERGIO LUIS VAZQUEZ, con domicilio en la calle SANTA FE 1127, 3° "E" Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 14 DE OCTUBRE DE 2005 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 28 DE NOVIEMBRE DE 2005, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 9 DE FEBRERO DE 2006 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs., todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se dispone la interdicción de salida del país de los administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 10 DE AGOSTO DE 2005 ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial ...Fdo. Juan M. Ojea Quintana, juez.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2005.
Jorge Médici, secretario.

e. 5/9 N° 490.184 v. 9/9/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 19 DE AGOSTO DE 2005, en los autos caratulados VILLANUSTRE JOSE VICENTE S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de VILLANUSTRE JOSE VICENTE, CUIT N° 20-04189375-4, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador MANUEL CAMILO ARIAS, con domicilio en la calle AMENABAR 2529 PISO 6 "B", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 8 DE NOVIEMBRE DE 2005. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 30 de agosto de 2005.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.

e. 5/9 N° 490.132 v. 9/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 18 DE AGOSTO DE 2005, en los autos caratulados ESCOLAR LUIS RODOLFO S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de ESCOLAR LUIS RODOLFO, CUIT N° 20-08389516-1, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Héctor Pedro Bazzini, con domicilio en la calle Uruguay 662 piso 3 "C", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 18 de octubre de 2005. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 30 de agosto de 2005.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.

e. 5/9 N° 490.136 v. 9/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 19 de Agosto de 2005, en los autos caratulados TALLERES NAVALES SERVINTEL S.R.L. S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de TALLERES NAVALES SERVINTEL S.R.L., CUIT N° 30-68838676-0, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador SALVADOR LAMARCHINA, con domicilio en la calle Esmeralda 847, piso 7 "A", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 1 de noviembre de 2005. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 30 de agosto de 2005.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.

e. 5/9 N° 490.133 v. 9/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 18 DE AGOSTO DE 2005, en los autos caratulados PROHOTUR S.A. S/ QUEBRA, se resolvió decretar la quiebra de PROHOTUR S.A., CUIT N° 33-69165458-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador RUBEN EDUARDO SUEZ, con domicilio en la calle GENERAL CESAR DIAZ 2324, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26 DE OCTUBRE DE 2005. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 30 de agosto de 2005.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.
e. 5/9 N° 490.135 v. 9/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de la Ciudad Buenos Aires, cita por cinco días a Laboratorios A.G. S.A. para que exprese cuanto crea conveniente a su derecho en los términos del art. 84 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de decretarse la quiebra; tal como fuera dispuesto en los autos caratulados "LABORATORIOS AG S.A. S/PEDIDO DE QUIEBRA" (exp. 89206). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2005.
María Julia Morón, secretaria.
e. 5/9 N° 43.673 v. 6/9/2005

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría N° 29, cargo del actuario, con asiento en Av. Callao 635, 3er. Piso de Capital Federal, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados "AKTEON S.A. S/QUIEBRA", se ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos y se han practicado las regulaciones de honorarios de los profesionales intervinientes, el que será aprobado de no mediar observaciones útiles dentro de los 10 (diez) días siguientes a la última publicación.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 5/9 N° 490.191 v. 6/9/2005

POR DOS DIAS: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29, a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, piso 3°, Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados: "NAPOLI, GUSTAVO LUIS s/QUIEBRA, (Expediente N° 77.305), se ha presentado el informe final y el proyecto de distribución de fondos definitivo (art. 218 ley 24.522). El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Judicial, por dos días, SIN PREVIO PAGO, de conformidad a lo prescrito en los arts. 89 y c. c. de la ley 24.522.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 5/9 N° 490.186 v. 6/9/2005

N° 16

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, Secretaría Nro. 31, sito en Avda. Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por dos días que, en autos: "LA ASEGURADORA RIO DE LA PLATA CIA. DE SEGUROS S.A. S/ LIQUIDACIÓN JUDICIAL FORZOSA", Expte. 19891, se ha dispuesto un llamado a mejorar la oferta de compra de 368 (trescientas sesenta y ocho) acciones nominativas no endosables de Compañía Argentina de Seguros de Crédito a la Exportación S.A., formulada por la suma de $ 21.160 sin IVA, en los mismos términos establecidos en el decreto de fs. 3411/5 con las modificaciones que se introduciran en el presente en cuanto al cronograma que se seguirá y publicidad del acto. Se publicaran edictos por dos días en el Boletín Oficial. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: Las ofertas serán admitidas hasta el día 4 de octubre de 2005 de 7,30 a 13,30 horas en la sede del Juzgado. APERTURAS DE OFERTAS. La audiencia para la apertura de los sobres conteniendo las ofertas se fija para el día 7 de octubre de 2005 a las 11,00 horas, en la Sala del Tribunal. En dicha audiencia, y a continuación de la apertura de sobres, todos los oferentes tendrá derecho a mejorar sus ofertas. En ese mismo acto la mejoras podrán expresarse en forma ilimitada, poniéndose como única condición que cada oferta, represente un mínimo del 5% con relación a la anterior. PRECIO OFRECIDO: deberá superar en un 5% al precio que se llama a mejorar. GARANTIA DE OFERTA: Los interesados deberán acompañar con su ofrecimiento boleta de depósito del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, por la suma equivalente al 10% de su oferta. ADJUDICACION: La adjudicación recaerá en el mismo acto sobre la oferta más alta, debiendo quien la hubiere formulado depositar el saldo del precio, caso contrario será declarado postor remiso y perderá su derecho a reclamar devolución tanto de la garantía como de la suma abonada. DEMAS CONDICIONES a las que deberán someterse los oferentes son las que surgen de la resolución de fecha 8 de Agosto de 2005, que dispuso el llamado a mejora de oferta. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2005.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 5/9 N° 45.639 v. 6/9/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaria n° 35 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de Cap. Fed., comunica por dos dias en los autos caratulados: "Banco Itau Buen Ayre S.A. c/ Corvetto, Juan Carlos y otra S/ ejcutivo" expte. 47656, cita por el termino de 5 dias a los sucesores del demandado JUAN CARLOS CORVETTO L.E. 4.307.282 para que tomen intervención y opongan excepciones bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial (conf. art. 53 inc. 5° CPCCN).

Buenos Aires, 4 de agosto de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 5/9 N° 43.733 v. 6/9/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840, 3° Piso Capital Federal, en los autos "Beer Frida Irene s/ Pedido de Quiebra por Cooperativa de Vivienda Credito y Consumo Dielmar LTDA", cita a Doña Frida Irene Beer, para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la última publicación invoque y pruebe en autos cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de decretarse su quiebra. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en Diario Judicial.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2005.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 5/9 N° 72.990 v. 6/9/2005

El Juzgado Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA, Secretaría Nro. 41, de la Dra. ANDREA REY, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3ro., Cap. Fed., hace saber que en los autos "JUDELEWSKI SERGIO ISAAC S/QUIEBRA" (Expte. 045742), se ha decretado en fecha 21.06.2005 la quiebra de JUDELEWSKI SERGIO ISAAC (DNI 4.557.873, CUIT 23-04557873-9). Ordenándose al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquel y se han fijando los siguientes plazos: a) Para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante la Síndico Dra. AMALIA V. BECKERMAN, con domicilio en Paraguay 1591, 1 Piso, Cap. Fed.: 13.09.2005; b) Presentación del informe correspondiente al art. 35 L.C.Q.: 26.10.2005; c) Presentación del informe correspondiente al art. 39 L.C.Q. 7.12.2005. Publíquese por cinco días.

Bs. As., 25 de agosto de 2005.
Andrea Rey, secretaria.
e. 5/9 N° 490.571 v. 9/9/2005

N° 23

El Juzgado de Primera instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 230, de la Ciudad Autónoma, de Bs. As., sito en calle M. T. de Alvear 1840 P.B., cita y emplaza al Sr. José Antonio Valderrey Bailez a estar a derecho en el término de 5 días, respecto del expediente caratulado "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ VALDERREY BAILEZ José Antonio s/ Ejecutivo". (Expte. N° 49885/2004), bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente debe publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 04 de julio de 2005.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 5/9 N° 43.741 v. 7/9/2005

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 , a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal hace saber por dos días que en los autos caratulados "PROTECCIÓN PRIVADA DE SALUD SA. s/Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días al que se refiere el art. 218 de la ley 24522.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2005.
Santiago Medina, secretario.
e. 5/9 N° 490.185 v. 6/9/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 7

EDICTO: Néstor Guillermo Costabel, Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional n° 7, Secretaría n° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1.638 5to piso, de la Capital Federal, en la causa n° 18.182/5 seguida por infracción al art. 183 del C.P.- CITA Y EMPLAZA: a PETRONA SILVIA TELLO, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Gregorio Pomar 4.152, departamento "G.", de esta ciudad, por el término de CINCO DÍAS a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 29 de Agosto de 2005.- En virtud a lo que se desprende del informe que precede y conforme lo establece el art. 150 del C.P.P., cítese a Petrona Silvia Tello, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura.-prs Fdo: Néstor Guillermo Costabel, Juez, Graciela Ángulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2005.
e. 5/9 N° 490.119 v. 9/9/2005

JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

N° 8

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 8 a cargo de la Dra. ADRIANA C. CAMMARATA Secretaria N° 2 a mi cargo, sito en la calle MARCELO T. DE ALVEAR 1844, PISO 2, CAPITAL FEDERAL en los autos caratulados "FISCO NACIONAL C/CLEAN WORKS S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL, Expte. N° 33.930/03 "NOTIFICA por medio del presente a CLEAN WORKS. S.R.L. la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 21 de abril de 2005...Líbrese nuevo Edicto a los mismos fines y efectos que el ordenado en autos".- FDO. ADRIANA C. CAMMARATA JUEZ FEDERAL Buenos Aires, 6 de diciembre de 2004...Publíquese Edicto por un día en las Tablillas del Juzgado y en el Boletín Oficial a fin de que CLEAN WORK S.R.L. comparezca a estar a juicio en los autos caratulados " FISCO NACIONAL C/ CLEAN WORK S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL" EXPTE. N° 33.930/03. FDO. ADRIANA C. CAMMARATA JUEZ FEDERAL. PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE UN DIA EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 29 de junio de 2005.
José Alberto Ortiz, secretario.
e. 5/9 N° 45.731 v. 5/9/2005

JUZGADOS FEDERALES ROSARIO

N° 3

El Señor Juez Federal Subrogante Dr. Germán Luis Antonio Sutter Schneider, a cargo del Juzgado Federal n° 3 de Rosario, Secretaría "B" del Dr. Adolfo Villatte, sito en Bv. Oroño 940 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe CITA a ESTEBAN EDUARDO RIOS, DNI n° 17.934.657 y a ANGEL MARCELO DI ROSA, DNI n° 4.979.744 para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente edicto comparezcan ante el mencionado tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria por la presunta infracción a la ley 23.737 en los autos "RÍOS, Esteban Eduardo y otros s/ ley 23.737", expte. n° 717/04B, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Rosario, 26 de agosto de 2005.
Adolfo R. Villatte, secretario.
e. 5/9 N° 490.216 v. 9/9/2005

N° 4

"El Sr. Juez Federal Subrogante, Dr. Carlos A. Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal n° 4 de Rosario, Secretaría Penal n° 1, a cargo de la Dra. María Verónica Villatte, CITA a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a CARLOS GABRIEL JESUS ISACH, D.N.I. N° 11.125.509, quién se encuentra imputado por la presunta comisión del delito de privación ilegal de la libertad, amenazas, tormentos y desaparición física (Art. 144 bis, inc. 1 y último párrafo - Ley 14.616 - en función del Art. 142, inc. 1 - Ley 20.642 -, Art. 144 ter, párrafo primero - Ley 14.616 -, y 79 en función del Art. 55 del C.P.), en la causa caratulada "GUERRIERI, Pascual y Otros S/ Privación Ilegal de la libertad, amenazas, tormentos y desaparición física" Expte. N° 367/03, dentro del tercer día de publicado el último edicto, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura".

Rosario, 24 de agosto de 2005.
María Verónica Villatte, secretaria federal.
e. 5/9 N° 490.251 v. 9/9/2005

"El Sr. Juez Federal Subrogante, Dr. Carlos A. Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal n° 4 de Rosario; Secretaría Penal n° 1, a cargo de la Dra. María Verónica Villatte, CITA a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a HECTOR GERTRUDIS, quién se encuentra imputado por la presunta comisión del delito de privación ilegal de la libertad, amenazas, tormentos y desaparición física (Art. 144 bis, inc. 1 y último párrafo - Ley 14.616 - en función del Art. 142, inc. 1 - Ley 20.642 - , Art. 144 ter, párrafo primero - Ley 14.616 -, y 79 en función del Art. 55 del C.P.), en la causa caratulada "GUERRIERI, Pascual y Otros S/ Privación Ilegal de la libertad, amenazas, tormentos y desaparición física" Expte. N° 367/03, dentro del tercer día de publicado el último edicto, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura".

Rosario, 24 de agosto de 2005.
María Verónica Villatte, secretaria federal.
e. 5/9 N° 490.248 v. 9/9/2005

"El Sr. Juez Federal Subrogante, Dr. Carlos A. Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal n° 4 de Rosario, Secretaría Penal n° 1, a cargo de la Dra. María Verónica Villatte, CITA a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a HUGO CARDOZO, D.N.I. N° 7.841.367, quién se encuentra imputado por la presunta comisión del delito de privación ilegal de la libertad, amenazas, tormentos y desaparición física (Art. 144 bis, inc. 1 y último párrafo - Ley 14.616 - en función del Art. 142, inc. 1 - Ley 20.642 -, Art. 144 ter, párrafo primero - Ley 14.616 -, y 79 en función del Art. 55 del C.P.), en la causa caratulada "GUERRIERI, Pascual y Otros S/ Privación Ilegal de la libertad, amenazas, tormentos y desaparición física" Expte. N° 367/03, dentro del tercer día de publicado el último edicto, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura".

Rosario, 24 de agosto de 2005.
María Verónica Villatte, secretaria federal.
e. 5/9 N° 490.242 v. 9/9/2005

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	29/08/2005	Arnoldo Onofre TOLEDO	43590
6	U	SILVIA CANTARINI	24/08/2005	FIDEL ANTONIO MUZZILLO	43621
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	30/08/2005	ANA MARIA GARCIA	43588
14	U	HUGO D. ACUÑA	29/08/2005	MARIA JOSEFA PALEO	45570
14	U	HUGO D. ACUÑA	24/08/2005	MARIA CACI	43586
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	08/08/2005	FLEIDERMAN, ABRAHAM	45546
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	16/08/2005	REGGIO ALBERTO	43629
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	17/08/2005	MANUELA GRANJA GRANJA	43644
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	24/08/2005	Lucía Castro	45554
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	23/08/2005	León Kalmus	43602
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	22/08/2005	SPATAFORE, ARMANDO SALVADOR	43594
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	18/08/2005	Sapia Elisabeth	43651
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	29/08/2005	Manuel Alberto MARTINEZ	43600
21	U	HORACIO RAUL LOLA	26/08/2005	ROSA ELVIRA GONZALEZ	45551
22	U	FERNANDO L. SPANO	03/08/2005	GROSBERG RAQUEL	45547
22	U	FERNANDO L. SPANO	19/08/2005	GONZALEZ ADELA HAYDEE	43632
24		MARIA LAURA RAGONI	25/08/2005	CASTRO MARIA JULIA	43615
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	29/08/2005	IRMA MAZZOTTA	43660
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	24/08/2005	NIEVES ZULEMA LOREDO	43623
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	25/08/2005	ALBINA MARGARITA GOMEZ	43648
28		NICOLAS FERNADEZ VITA	25/08/2005	Ernesto Diego Santamarina	3028
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	29/08/2005	JORGE RAÚL MORENO	43647
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	04/07/2005	Lorenzo Álvarez	43598
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	24/08/2005	ROXANA FRIDA TILATTI	43603
34	U	SUSANA B. MARZIONI	25/08/2005	TERESA ANTONIA MIRAGLIA	43585
35	U	ANALIA V. ROMERO	25/08/2005	Tito Roque	45525
35		ANALIA V. ROMERO	17/08/2005	Jacinto Benito PRIORE	43606
36	U	SEBASTIAN F. FONT	22/08/2005	CAVALIERE, SERGIO MIGUEL	43642
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	30/08/2005	FERNANDEZ PEREIRA LUIS ANTONIO	45535
39		MARÍA VICTORIA PEREIRA	26/08/2005	ARMANDO ARGENTINO BARAGGIOLA	3029
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	18/08/2005	CUNTO, FILOMENA	45581
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	18/08/2005	MELE, José	45584
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	22/08/2005	ANGEL FERNANDEZ Y MANUELA PANIZO	45613
40	U	ERNESTO C. VIDELA	05/05/2005	JOSE CAVALIERE y MARÍA ALBINA BARRA	43620
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	25/08/2005	Andrés Salvador FRANCIA	72918
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	26/08/2005	LORENZO CALLEJA GONZALEZ	45522
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	29/08/2005	LEONOR JUANA IVALDI	43643
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	25/08/2005	Julia Raba	45569
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	19/08/2005	INES NATIVIDAD GONZALEZ PICO	45533
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	24/08/2005	REVEL CHION, Teonesto Humberto	45556
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	17/08/2005	RAIMUNDA SEGOVIA	43628
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	29/08/2005	Ferraggina Humberto	45563
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	29/08/2005	Hernán, María Luisa	45564
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	26/08/2005	Felipe Sebastián SUAREZ	43665
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	17/08/2005	Méndez Nector Omar	45614
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	17/08/2005	ADRIAN CAMINERO	43654
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	29/08/2005	ESTELA LUISA PESCE	43658
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	29/08/2005	VAZQUEZ PABLO	45596
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	19/08/2005	WELWEL MAJLES y JUANA KARP	45553
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	30/08/2005	José Lopez	43645
58		Ma. ALEJANDRA MORALES	23/08/2005	SLAVCHIK HERMINIA	45523
58		Ma. ALEJANDRA MORALES	23/08/2005	FINKELBERG ABRAHAM	45524
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	26/08/2005	Jorge Oscar SISTO	45545
58		Ma. ALEJANDRA MORALES	12/08/2005	BERNARDO HOPPE	72933
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	25/08/2005	DAVID GREGORIO BIO	43607
60		JAVIER SANTAMARIA	23/08/2005	DUARTE LUIS ALBERTO	43637
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	11/05/2005	Casimiro Alonso	43641
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	09/08/2005	JUAN CARLOS ARRASCAETA	43587
61		EDUARDO JOSE GORRIS	04/08/2005	RAFAEL FRANCISCO FUENTES Y ARBALLO	43604
64	U	MARCOS GALMARINI	25/08/2005	HILDA ANA CECHI	43589
64		MARCOS GALMARINI	17/08/2005	José Santiago Spertino	43646
64	U	MARCOS GALMARINI	22/08/2005	OSMAR MARIO PIZZURNO	43614
66		PAULA RODRIGUEZ SAA	05/08/2005	OSCAR MARTIN SILVA E ISABEL MARCELINA GIOVANETTI	43634
66		CARMEN OLGA PEREZ	17/08/2005	EUSTASIA SANTAMARIA	72905
66		PAULA RODRIGUEZ SAA	05/08/2005	FRANCISCO JOSE RENDON	43616
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	26/08/2005	MARIA ISABEL LAFUENTE DE NUÑEZ	72906
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	04/02/2005	Cesar Augusto Paez y Elba Flora Binotti	43653
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	10/06/2005	BLANCA ANTONIA AGUERO	45520
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	07/07/2005	ROSA ELENA RAMIREZ	45521
72	U	DANIEL H. RUSSO	24/08/2005	Olga Heraclee Barroca de Pécora	43593
73	U	ALBERTO UGARTE	17/08/2005	ARMANDO MURANO	43625
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	09/08/2005	ORFILIO LOZANO	45530
74		JUAN A. CASAS	12/11/2004	MARGARITA INES PETRE	45532
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	25/08/2005	NICOLAS STORTI	43636
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	17/08/2005	DELMA FILOMENA INCHASTOY	45549
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	25/08/2005	JORGE SANTIAGO MUTZ	43618
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	24/08/2005	CASTILLO REINALDO MARCELO	72897
91	U	DOLORES MIGUENS	25/08/2005	Sara Noemí Orellano	43662
91	U	DOLORES MIGUENS	25/08/2005	CARLOS LUIS FERREYRA	43624
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	24/08/2005	FLORA VAZQUEZ SANTISO DE GARCIA	43650
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	17/08/2005	Felisa Maria Rodriguez	72895
96	U	EDUARDO A. CARUSO	24/08/2005	JUAN JOSE ALONSO	43595
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	25/08/2005	DOLORES NUÑEZ y JUAN JOSE PORTO	43605
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	22/08/2005	Bevivino Victoria	45630
98		JOSE LUIS GONZALEZ	23/08/2005	GLORIA FUENTES VARELA	43635
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	29/08/2005	GIMENEZ MANUEL	45597
100	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	25/08/2005	Isaura Iglesias	72969
104	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	25/08/2005	Manuel BARREIRO	43633
104	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	19/08/2005	Rodolfo Jorge Maria GARRIDO	72946
104	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	26/08/2005	Juan José Piantanida	3030
105		SANTIAGO STRASSERA	19/08/2005	Francisco Guido Pope	43622
107	U	JUAN F. GALMARINI	29/08/2005	Daniel LUQUE ALAMILLA	43631
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	14/08/2005	ETLA MALINOWICZ	45560
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	26/08/2005	Maria Carmen Fiorino	43649
109	U	PILAR FERNADEZ ESCARGUEL	23/08/2005	PEDRO MINIG	45615

e. 5/9 N° 411 v. 7/9/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64 a cargo del Dr. Federico José QUINTEROS Secretaría única a mi cargo sito en Uruguay 714 1° Piso, Capital Federal, COMUNICA por DOS días en los autos: "TONELLI Celia Teresa Beatriz y otro c/ GARCIA Félix y otros s/Ejecución Hipotecaria Expte. N° 96.054/2002" que el Martillero Público Horacio Héctor GARCIA (Tel/Fax 4371-9176) REMATARA el día 12 de Septiembre de 2.005 a las 10,15 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. PERON 1.233 Capital Federal siendo la exhibición los días 8 y 9 de Septiembre de 2.005 de 10 a 12 hs. El inmueble sito en Santos Lugares, Partido de 3 de Febrero Provincia de Buenos Aires frente a la Av. Rodríguez Peña 1575 entre Av. La Plata y Dr. Carbone, edificados según título en los lotes 37 y 38 manzana 18 Designación según plano de mensura y unificación 117-314-73 parcela doce a de la mza. cuarenta y siete. Nomenclatura Catastral Circ.: V; Sec.: F; Mza.: 47; Parcela: 12a, Matrícula: 43511. "Según constatación obrante en autos a fs. 289 Localidad de Santos Lugares Partido de 3 de Febrero ubicado en la Avda. Rodríguez Peña 1575 sin número visible. Se trata de un local de negocio cuyo nombre fantasía es AUTO HOGAR que tiene 2 lotes de frente por aproximadamente 45 metros de fondo, visto desde el frente a la izquierda tiene una entrada de vehículos. En regular estado de uso y conservación. Cuenta con agua corriente, corriente eléctrica y gas natural. Desocupado y deshabitado desde hace aproximadamente un año. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE $ 170.000. SEÑA 30%. COMISION: 3%. Sellado de Ley. Arancel aprobado Acordada 10/99 C.S.J.N. del 0,25% a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. Hágase saber a quien resulte comprador, que para el caso de que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal). Atento lo resuelto en el plenario del Fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 18 de febrero de 1.999, Hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. De conformidad con lo dispuesto por el art. 598 inc. 7°, no procederá la compra en comisión. Adeuda a Rentas s/fs. 318/324 $ 2.667,20 al 31/01/05; a Municipalidad s/fs. 300/306 $ 7.640,63 al 30/12/04; a A.A.S.A. s/fs. 285 $ 16.682,41 al 23/12/04.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2005.
Marcos Galmarini, secretario.

e. 5/9 N° 43.738 v. 6/9/2005

Nº 47

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 47 a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray Secretaría Unica; sito en la Av. De Los Inmigrantes Nº 1950 Piso 4º Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AMENABAR 1528/30/34 C/CALLAO 1233 S.R.L. S/EJECUCION DE EXPENSAS" Expte Nº 93608/2000, que la Martillera Cristina Liliana Abelleira, Rematará el día 9 de septiembre de 2005 a las 9,45 hs en punto en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 Cap. Fed, el inmueble ubicado en la calle Amenábar Nº 1528/30/36 Unidad Funcional Nº 121 cochera del Piso 3º, Matricula 17-14813/121 de esta Capital Federal. Sup. 12m2, 38dm2 según certificado dominio obrante fs. 229. Se trata de un Cochera fija ubicada en un edificio de cuatro pisos de cocheras fijas con acceso por rampa (el edificio posee ascensor.-). El Inmueble se encuentra al momento de la constatación Ocupado por un Renault Megane Pat BUA 832 a pesar de manifestar el encargado que esta desocupada; según constatación de fs 215. DEUDAS. A.B.L al 10/08/05 $ 453,.22 y al 10/08/05 cuota 60/2001 $ 12,84 fs 240/41 Aguas Argentinas al 10/08/05 $4.769,71 fs 237/39 O.S.N. Sin deuda al 10/02 (fs 123) Expensas desde Junio/98 a Julio/2005 $ 2592 Capital $ 2177,71 Intereses Cuota Julio/05 $ 43. fs 234/36. BASE: $ 8.000- SEÑA: 30%. COMISION: 3%, ARANCEL. 0,25% a cargo del Comprador. Al Contado en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Exhibición Los días 7 y 8 de septiembre de 15 a 17 hs. fs. SALDO DE PRECIO: Deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 CPCC. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 Código Procesal. Hágase saber que como condición de venta en caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las expensas comunes (cFr Doctrina del fallo plenario dictada por la Cámara del fuero en autos "Servicios Eficientes C/Yabra". Los interesados podrán concurrir al Tribunal a los efectos de tomar conocimiento de las actuaciones.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2005.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 5/9 Nº 43.886 v. 6/9/2005

N° 101

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 101, a cargo del Dr. Alejandro C. Verdaguer, Secretaría Unica, a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el juicio "RODRIGUEZ ROSA c/IGLESIAS GERARDO JORGE s/ EJECUCION DE ALQUILERES", expte. N° 59.903/2000, que el martillero Fernando M. Sorribas rematará el día 12 de septiembre de 2005 a las 11:15 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, el inmueble sito en la calle Franklin D. Roosevelt 4139 piso 1° "A", U.F. N° 4, entre Holmberg y Plaza, Capital Federal, matrícula 16-4290/4, Nomenclatura Catastral: Circ. 16, sección 53, manzana 101, parcela 20, con una superficie total de 54 m2, 25 dm2. Dicho inmuebles consta de living comedor con balcón a la calle, dos dormitorios, baño completo y cocina, todo en buen estado de conservación y se encuentra ocupado por el Sr. Gustavo Alberto Beade, hijo del propietario de dicho inmueble y su madre. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Dirección General de Rentas, A.B.L.: $ 372,05.- al 13/05/04 (fs. 134); Aguas Argentinas S.A.: $ 682,26.- al 18/05/04 (fs. 125), O.S.N.: No registra deuda (fs. 131), Expensas: $ 157,57.- al 14/07/05 (fs. 209). La venta se efectuará al contado y mejor postor. BASE $ 70.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% CSJN (acordadas N° 10/99 y 24/00). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 del CPCC. EXHIBICION: Días 7 y 8 de septiembre del corriente año de 16:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2005.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 5/9 N° 43.736 v. 6/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 5 - Secretaría N° 9 a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 1211 - P.B. - Capital, comunica por DOS días en el juicio: "LUPPINO, ROQUE C/SCHILIRO, ANTONIO S/EJECUTIVO" - Expte. N° 53.755, que el martillero Alfredo R. Battilana Bollini (Cuit 20-04216684-8), rematará el Viernes 09 de Septiembre de 2005 a las 12:00 en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, el 50% indiviso de 2 lotes de terreno ubicados en el Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, en la manzana comprendida por el Camino de Cintura y calles Lago Traful; La Niña y Lago Nahuel Huapí. Cuya Nom. Catastral es: Circ.: VI - Secc. B - Manz. 73 Identificados como: 1) Parcela 28: Lago Nahuel Huapí 1741 e/ Camino de Cintura al 6700 y La Niña. Base: $ 6.750. y, 2) Parcela 29: Lago Nahuel Huapí 1747 e) Camino de Cintura al 6700 y La Niña. Base: $ 7.500. Matrículas: 6392 y 36734 respectivamente, todas del Pdo. 30 - Esteban Echeverría. DESOCUPADOS Y BALDÍOS - VENTAS AL CONTADO - AD CORPUS Y AL MEJOR POSTOR EN DINERO EFECTIVO CON LAS BASES INDICADAS - SEÑA: 30% - COMISION 3% - Sellado de Ley: 0,5% - Arancel de la Oficina de Subastas 0,25%. El comprador en comisión deberá indicar dentro del 3er. día del remate el nombre del eventual comitente (art. 571 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna. Registra deudas: Rentas de la Pcia. de Buenos Aires: $ 1.262,40.- y $ 4.185,68.- respectivamente, informes de fechas 16 y 18/12/03. Fs. 133 y fs. 137, Aguas Argentinas y O.S.N. informan sin servicio, sin deudas. A fs. 172 y siguientes Municipalidad al 13/08/03; $ 1.227,71.- + $ 46,60.- y $ 869,46.- respectivamente. Importes sujetos a reajustes. Se hace saber que (I) el comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes en el caso en que se tratare de un bien sujeto a las disposiciones de la ley 13.512 adeudados con relación al bien objeto de la subasta hasta la fecha de la entrega de la posesión; y (II) en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El demandado cuenta con DNI N° 4.382.402. Visitas: Libres, tratarse de lotes baldíos. Consultas al martillero al 4375-5492 y por Internet: www.rematescorporacion.org (código ABB 5003). El presente edicto deberá ser publicado con carácter de urgente.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 5/9 N° 73.004 v. 6/9/2005

N° 7

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 7, a cargo de la Dra. Susana Polotto, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por dos días en autos "ABRAMOVICH SAMUEL HECTOR s/Incidente de Venta de Repuestos", Expte. 82869, que el martillero GUILLERMO JUAN GAINZA PAZ, rematará el día 15 de SEPTIEMBRE de 2005, a las 10,45 hs., en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, en las condiciones que surgen de las constancias de autos, los bienes siguientes: A) Un lote de repuestos y parte de automotores en BLOCK y Sin base, incluidas cuatro estanterías, según detalle en catálogo a disposición de interesados. IVA a cargo del comprador; B) Un automóvil marca Fiat Duna SCL 1,4.-, con motor desarmado depositado en el baúl. Sedan 4 puertas. Dominio TVP 708. BASE $ 3.500; C) Un automóvil marca Fiat Tempra, modelo 1994. Sedan 4 puertas. Dominio SZH 172. BASE $ 6.000. Venta al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Arancel 0,25%. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de venta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Exhibición simultánea los días 13 y 14 de septiembre de 12 a 14 hs. Los repuestos en calle Paysandú 2289 y los rodados en el garaje de la calle Mario Bravo 37, ambos de esta ciudad. Informes al martillero Tel. 4981-0439.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2005.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 5/9 N° 43.730 v. 6/9/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sito en Av. Callao 635 P.B. Capital Federal, comunica por 3 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GOMEZ, JOSE ALBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 22 de Septiembre de 2005 a las 09:05 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un RENAULT 9 RL 1996, MOTOR RENAULT n° AA62930, CHASIS RENAULT n° 8A1L428ZZUS114399, DOMINIO BCR-469. Patentes impagas $ 3.236,60 al día 31/07/2005; las que estarán a cargo del comprador como así también los gastos de transferencia. Base $ 1.000.- con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, éste deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 20 y 21/09/05 de 10 a 13 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1.380 de San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2005.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 5/9 N° 22.350 v. 7/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, con domicilio en Av. Callao 635 P.B. Capital Federal, comunica por 3 días en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VERGARA, Carlos José y Otros s/Ejecución Prendaria (Expte.: 83.718), que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 22 de Septiembre de 2005 a las 09:10 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor CHEVROLET CORSA 4 P. WIND 1.6 MPFI, 2000, MOTOR CHEVROLET N° QD5005197, CHASIS CHEVROLET N° 8AGSC19N0YR117642, DOMINIO DIJ-302, propiedad del ejecutado. Patentes impagas $ 713,40 al día 14/07/2005; las que estarán a cargo del comprador como así también los gastos de transferencia. Base $ 6.664,23 con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador y no se considerará incluído en el precio de venta; El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Dentro de los 10 días corrientes de aprobada la subasta, el martillero entregará la posesión al adquirente previo pago total del precio. Exhibición: 20 y 21/09/05 de 10 a 13 y de 14 a 16 hs. en Homero 1327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2005.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 5/9 N° 22.348 v. 7/9/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 100, con sede en Av. Callao 635 Planta Baja de la Capital Federal, comunica por 3 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CERDA, Oscar Manuel y Otros s/Ejecución Prendaria (Expte.: 7416), que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 22 de Septiembre de 2005 a las 09:00 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un automóvil RENAULT 19 RE 4 P., 1997, MOTOR RENAULT N° AA75223, CHASIS RENAULT N° 8A1L53SEZVS000392, DOMINIO BGL-664, propiedad de Oscar Manuel Cerda. Patentes impagas $ 168,01 al día 11/07/05; las que estarán a cargo del comprador como así también los gastos de transferencia. Base $ 5.000.- con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Para ello, deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. En caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. Exhibición: 20 y 21/09/05 de 10 a 13 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380 San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2005.
Leila M. Zeolla, secretaria interina.

e. 5/9 N° 22.352 v. 7/9/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 100, con sede en Av. Callao 635 P.B. de Capital Federal, comunica por 3 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ALDERETE, Juan Carlos y Otros s/Ejecución Prendaria (Expte.: 13893) que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 22 de Septiembre de 2005 a las 09:30 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un

automotor Renault Express RN 1998, tipo Furgoneta, motor Renault n° F8QB682C030324, chasis Renault n° 9U5F40RP5WN489335, Dominio CHF-838, propiedad de Alderete, Juan Carlos. Patentes impagas $ 1.450,89 al 15/07/05, las que estarán a cargo del comprador como así también los gastos de transferencia. Base $ 10.026,72 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00 en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador y no se considerará incluído en el precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Para ello, deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. En caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. Exhibición 20 y 21/09/05 de 10 a 13 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380 San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2005.
Leila M. Zeolla, secretaria interina.

e. 5/9 N° 22.355 v. 7/9/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 100, con sede en Av. Callao 635 P.B. de la Capital Federal, comunica por 3 días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/CARRIZO, Walter Gustavo s/Ejecución Prendaria (Expte.: 218) que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit: 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 22 de septiembre de 2005 a las 10:00 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor FIAT PALIO EL 3 P. 1998, MOTOR FIAT N° 178B40388492283, CHASIS FIAT N° 8AP178132X4094127, DOMINIO CMS-427, propiedad de Walter Gustavo Carrizo. Patentes impagas $ 1.829,11 al día 07/07/2005, las que estarán a cargo del comprador como así también los gastos de transferencia. Base $ 5.750.-, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto el remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador y no se considerará incluido en el previo de venta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Para ello, deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. En caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. Exhibición: 20 y 21/09/05 de 10 a 13 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1.380 San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2005.
Leila M. Zeolla, secretaria interina.

e. 5/9 N° 22.353 v. 7/9/2005

N° 11

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, a cargo de la autorizante, sito en Av. Callao 635, P. 5, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y dos días en La Nación y un día en El Pregón, de San Salvador de Jujuy, en el juicio "Forestadora del Norte S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Inmuebles", expte. n° 93.574, que los martilleros Eduardo Luis Pablo Arzeno y Lucio López Serrey (CUIT 20-07211844-9) rematarán el 14 de setiembre de 2.005, a las 11 hs. (en punto), en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. el 12,24% de los inmuebles ubicados en el Departamento Manuel Belgrano, San Salvador de Jujuy, consistente en dos fracciones de terreno unidas entre si, encontrándose la construcción asentada en ambos lotes, donde funciona el Colegio Los Lapachos, con frente a la calle San Martín. Ocupado, con contrato de locación por tres años a partir de enero de 2.004 muy buen estado de conservación. Base: $ 17.500. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión 3%. IVA sobre la comisión de los enajenadores la que será abonada por el comprador, al margen del precio de venta. Arancel del 0,25% establecido por Acordada 24/00 CSJN. Sellado Fiscal. El adquirente deberá constituir domicilio en Cap. Fed., bajo apercibimiento de ley. El saldo de precio deberá depositarse en una cuenta a la orden del Tribunal a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— como perteneciente a estos autos, dentro del término de diez días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584 cód. proc.). Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de venta. La posesión y eventual escritura traslativa de domicilio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 20 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escritura solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Las deudas por tasas, impuestos o contribuciones que pudiere adeudar el inmueble devengadas con posterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del comprador, en la proporción pertinente. Asimismo estarán a cargo del adquirente los gastos que demande la transferencia del bien. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial hasta tres días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o en el domicilio de los martilleros, quienes al día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentará en el Juzgado. En tal caso el actuario procederá a la apertura de los sobres con dos días de anticipación al fijado para la subasta, a las 11 hs. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base, y a igual de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Se deja expresa constancia lo señalado por el Sr. Síndico, en cuanto a que la fallida no informó la existencia de boletos con relación a estos bienes, ni tampoco se han promovido demandas de escrituración al respecto. EXHIBICION: 6 y 7 de setiembre de 2.005, en el horario de 10 a 12.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2005.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.

e. 5/9 N° 73.031 v. 6/9/2005

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 - Secretaría N° 26 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - 4° piso - Capital, comunica por dos días en autos: "MAGNELLI HORACIO S/QUIEBRA" - Expte. 81929, que la martillero Elena Fernández Losada de Batillana Bollini, rematará el viernes 09 de Septiembre de 2005 a las 11:00 Hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 - Cap. Fed., el 25% indiviso del inmueble ubicado en la Av. Mitre 1233 e/Primera Junta y Balcarce de la ciudad y Partido de Quilmes - Pcia. de Buenos Aires identificado catastralmente como: Circ.: I, Secc.: O, Manz.: 60, Parc.: 6 a, Matrícula 82510 - Superficie 389,60 m2. Se trata de un inmueble de dos plantas destinado a vivienda y taller, OCUPADO por el fallido, quien posee CUIT 20-05072590-2, SIN BASE - VENTA AL CONTADO - AD CORPUS Y AL MEJOR POSTOR - SEÑA: 30% - COMISION: 3% - Sellado de Ley: 1% - Arancel C.S.J.N.: 0,25% - No se acepta la compra en comisión, ni la cesión de boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se les tengan por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal y depositar el saldo de precio en el Bco. Ciudad de Buenos Aires - Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna. Visitas: Lunes 05 y Martes 06 de Septiembre de 15 a 17 hs. Deudas: A Fs. 350/351 a Rentas de la Pcia. $ 1.810,73 al 08/10/2004; a la Municipalidad: a fs. 343/347 $ 3.225,92 y $ 6.033,13.- a Diciembre de 2003. Deudas sujetas a reajustes. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas, y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905 estará a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2005.
María Julia Morón, secretaria.

e. 5/9 N° 490.305 v. 6/9/2005

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 160, con sede en Av. Callao 635 P.B. de Capital Federal, comunica por 1 día en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BERNAL, ESTELA SIGNE s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit. 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra el día 22 de septiembre de 2005 a las 09.35 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Chevrolet Corsa Wind 1.7 Diesel, 2000, motor isuzu n° 802596, chasis Chevrolet n° 8AGSC08501R114221, dominio DMQ-658, de propiedad de la demandada. Patentes impagas $ 1.752 al 17/12/04. El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven y sólo es responsable fiscal a partir de la toma de posesión del rodado. Base $ 8.905,18 con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores, a la media hora saldrá sin base. Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente conf. art. 571 C.Pr., y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado Exhibición: 20 y 21/09/05, de 10 a 13 y de 14 a 16 hs. en Homero 1.327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2005.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 5/9 N° 22.351 v. 5/9/2005

N° 22

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario BRAGA, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Pablo CARO, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840 P. 3° de Capital, comunica y hace saber por el término de CINCO (5) días en los autos caratulados "PIZARRO MARIA CRISTINA S/ QUIEBRA" Expte. N° 90.623, que el MARTILLERO Tomás Antonio MASETTI, Tel. 15-4947-5063, rematará el DIA 27 de SEPTIEMBRE de 2005, a partir de las 11,45 hs. EN PUNTO, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, el 100% AD-CORPUS, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE, BIENES MUEBLES Y MOTOCICLETA HONDA, A SABER: CALLE JURAMENTO N° 4872/74, entre las calles PACHECO y FERNANDO BLANCO de Capital, sobre la Superficie de terreno de 277,42 m2. se encuentra construido la propiedad tipo CHALET de Planta Baja, Alta y Altillo, el que se encuentra en buen estado físico de conservación y consta de jardín, al frente, garage, living-comedor, toilet, cocina-comedor diario, lavadero con dependencia de servicio y baño, en el fondo parque con piscina con sus equipos de bombeo y parrilla. Planta Alta desde el living, se accede a la planta alta por escalera de madera y consta de hall central, 4 dormitorios y balcon terraza con vista al jardín. Por escalera se accede al altillo que consta de 2 amplios compartimientos en muy buen estado. La propiedad se encuentra ocupada por la fallida y su grupo familiar. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción 16, Sección 51, Manzana 62b, Parcela 3, MATRICULA 16-4514. BASE U$S 180.000.00 - Todos los bienes muebles en BLOCK de acuerdo al inventario obrante en autos Fs. 66/68, con excepción de los de Fs. 248. BASE $ 10.000.00.- UNA MOTOCICLETA MARCA HONDA 70 DAX: BASE $ 2.000,00, los bienes muebles y motocicletas se subastan en el estado en que se encuentra. CONDICIONES DE VENTA INMUEBLE: SEÑA 30%, COMISION 3%, CSJN. 0,25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los CINCO (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a esos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CPCC. No se admite la compra en Comisión ni la cesión de los boletos de compra. CONDICIONES DE VENTA DE LOS BIENES MUEBLES Y MOTOCICLETAS: Al contado en dinero en efectivo en el acto del remate: COMISION 10%, Arancel CSJN 0,25%. Previo pago total le serán entregados. El los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. Se aceptaran ofertas bajo sobre por el inmueble y los bienes Art. 104.6 del Fuero hasta el DIA 26 de septiembre de 2005, a las 12.00 hs. siendo la apertura de los mismos a las 12,30 del mismo DIA, en la sede de la Secretaria del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 21 y 22 de septiembre de 2005 de 15 a 16 hs. La motocicleta sera exhibida los días 19 y 20 de septiembre de 2005 de 15 a 16 hs. en el garage de AVENIDA CHICLANA N° 3347 de Capital.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2005.
Pablo Caro, secretario.

e. 5/9 N° 490.178 v. 9/9/2005

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Juez Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 del Dr. Pablo Caro, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 3ro. piso de la C.A.B.A., hace saber por el término de un (1) día en autos caratulados: "GONZALEZ NORA MYRYAM S/ QUIEBRA" expte. N° 043507, que el martillero público Felipe Jesús Rico Roca, CUIT N° 20-04405801-5, SUBASTARÁ el día 16 de septiembre de 2005 a las 12,45 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad, los siguientes bienes: Lote 1 - (CARTERAS) BASE: $ 1.100.- 51 carteras marca Mc. Taylor; 35 carteras marca Prune; 4 carteras marca Mercau; 3 carteras marca Willy; 2 carteras marca Cacharell; 1 cartera marca Prune; 1 cartera de cuero para hombre s/art. Lote 2 - (VALIJAS Y BOLSOS) BASE: $ 950. 1 valija Sansonite manija extensible; 2 valijas Primicia; 1 valija Sansonite color verde; 1 valija Pierre Cardín; 2 valijas marca Sansonite; 1 bolso de viaje Mc. Taylor; 1 bolso tela chico Sansonite; 1 bolso gamuza Mercau; 1 bolso Mercau; 1 bolso gamuza Mercau; 1 bolso de mano Cacharell de cuero; 1 bolso Sansonite. Lote 3 - (MALETINES Y ATACHES) BASE: $ 700.- 3 atache laqueados con combinación; 1 atache Samsonite de fibra modelo xquisite con combinación; 1 maletín Sansonite mod. 250 Bauter, 1 atache Sansonite de fibra serie 900 Focus de Luxe; 1 maletín Mc. Taylor; 2 portafolios Mc. Taylor; 2 portafolios Diux; 1 atache semi rígido Air Line; 2 portafolios Diux; 1 portafolios Diux; 1 portafolios con manija; 2 sobres Mc. Taylor. Lote 4 - (VARIOS) BASE: $ 1.000.- 10 carteras Mc. Taylor; 5 carteras marca Prune; 2 beauty case marca Camaño; 1 valija y bolso marca Sansonite (explorer) gris; 1 juego valijas semi rígidas en goma eva Gold Cross con rueda y manija extensible y combinación (2 piezas); 1 bolso marca Mc Taylor modelo baulito; 2 valijas de viaje Pierre Cardín; 1 bolsón lana Pierre Cardín, 1 bolsón lana Pierre Cardín, 2 maletines Mc Taylor; 1 maletín gobelino Mc Taylor; 1 carpeta fibra coco Mc Taylor; 1 carpeta fibra coco Mc Taylor. Lote 5 - (USADOS Y DETERIORADOS) SIN BASE: 108 carteras de cuero y simil; 3 carteras maletín s/marca; 4 maletas cuero vaca; 1 valija cuero marrón s/marca; 4 maletines (1 en cuero Pierre Boyer, 1 tela lana P. Boyer y 2 binilico s/ marca); 13 maletines sin marca; 4 atache bolso; 1 carpeta colgante cuero; 32 paraguas; 182 cinturones, 21 billeteras; 10 porta agendas. Los bienes muebles objeto de la presente subasta serán exhibidos los días 12 y 13 de septiembre de 2005 de 16 a 18 hs., en calle 25 de Mayo 538 3° piso "B" de esta Ciudad. Quienes resulten compradores deberán constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado. CONDICIONES DE VENTA: En el mismo acto, en pesos al contado y mejor postor; comisión: 10%; Ac. CSJN 10/99: 0,25%; A las bases fijadas deberá agregársele el I.V.A.; todo en el mismo acto. Todos los bienes se subastan en el estado en que se encuentran en la actualidad y conforme a haber sido exhibidos previamente para ser revisados. "Bs. As. 7 de Julio de 2005... autorízase al martillero en caso de fracasar la 1ra. a efectuar un 2do. llamado con una retaza al 50% de las bases fijadas para cada uno de los lotes". Fdo.: Margarita R. Braga. Juez. C.U.I.T. fallida: 27-10312141-3, C.U.I.T. síndico: 27-1258898-6. Publíquese edictos ordenados en el Boletín Oficial de la Nación por un día. SUBASTA SUJETA A APROBACION JUDICIAL.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2005.
Pablo Caro, secretario.

e. 5/9 N° 490.307 v. 5/9/2005

N° 23

Juzgado en lo Comercial N° 23, Secretaría Ad-Hoc, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por DOS días en autos "NOVISIMA S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE SUBASTA DE LOTES EN PILAR", Expte. 16.776, que el Martillero ENRIQUE RE rematará el día 27 (veintisiete) de Septiembre de 2005, a las 10,30 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. 9 (nueve) lotes de terreno desocupados, ubicados en el COUNTRY CLUB LARENA, sito en la ruta N° 6, Km. 22.400 del Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II. Sección Rural. Parcela 104 A. Plano 84-20-76 y Propiedad Horizontal 84-5-77. Unidad Funcional N° 56. Superficie 447,47 m2. Base $ 15.000.-; U.F. N° 57, Sup. 371,04 m2, Base $ 14.000.-; U.F. N° 61, Sup. 447,47 m2. Base $ 13.000.-; U.F. N° 135, Sup. 371,04 m2, Base $ 12.000.-; U.F. N° 139, Sup. 447,47 m2, Base $ 13.000.-; U.F. N° 154. Sup. 450 m2, Base $ 13.000.-; U.F. N° 217, Sup. 371,04 m2, Base $ 11.500.-; U.F. N° 230, Sup. 357,69 m2. Base $ 10.000.-; U.F. N° 231, Sup. 363,50 m2. Base $ 10.000.-. Se exhiben los días Sábado 17 y Domingo 18 de Septiembre, de 12 a 15 horas en presencia del Martillero. Se deja constancia con respecto a las deudas por impues-

tos y expensas, el adquirente se hará cargo únicamente de las devengadas a partir de la toma de posesión. Según disposición interna del Larena Country Club, todo nuevo integrante del mismo deberá abonar una cuota de ingreso de $ 7.500. VENTA AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, Seña 10% y Comisión 3%; Sellado de Ley 1% y Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%; todo en dinero efectivo en el acto del remate. Está prohibida la compra en comisión, debiendo el Martillero adjudicar el bien a quien ofertare realmente. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal y deberá depositar en autos el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos de los Arts. 580 y 584 del CPCCN. Se aceptan ofertas bajo sobre, en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta el 26 de Septiembre de 2005 a las 9,30 hs., apertura de sobres el mismo día a las 12,30 hs. en la sede del tribunal.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 5/9 N° 490.197 v. 6/9/2005

N° 25

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, con sede en Av. Callao 635 4° P de Capital Federal, comunica por 2 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/AGUERO, Francisco Ramón y Otro S/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 22 de Septiembre de 2005 a las 09:15 horas en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor renault 19 RE Inj, 4 P., 1999, motor renault n° AC36216, chasis renault n° 8A1L53PEZXS014927, Dominio CTP-682. Patentes impagas $ 2.434,22 al día 27/08/04. Base $ 26.199 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá con una reducción del 50% a los treinta minutos, de subsistir dicha falta saldrá sin base a la media hora. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Las deudas se descontarán del precio obtenido por la venta, previa satisfacción de los gastos de justicia y honorarios profesionales (conf. art. 43 ley de prenda con registro); y en caso de que no alcancen los fondos para satisfacer la deuda, el excedente estará a cargo del comprador. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia de dominio estarán a cargo exclusivamente del comprador. Este deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 20 y 21/09/05 de 10 a 13 y 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380 San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2005.
Karin F. Martin de Ferrario, secretaria interina.

e. 5/9 N° 22.354 v. 6/9/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 6 a cargo del Dr. Francisco de Asis L. Soto, Secretaría Nro. 12 a mi cargo, sito en calle Libertad 731 Piso 5to. Capital Federal, comunica por un día en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ CARIBONI CLARA MARIA S/ EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. N° 10744/00) que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 15 de setiembre de 2005 a las 13,15 hs. en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 Capital Federal, un departamento sujeto al Régimen de Propiedad Horizontal ubicado en la calle Tte. Gral. Eustaquio Frías Nro. 225/227 Piso 1ro. Depto. "B" Unidad Funcional Nro. Tres, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 47, Manzana 184, Parcela 9, Partida 1.202.575, que, según Informe de Valuación Nro. 69.653 obrante a fs. 148/149 consta de hall de acceso, ambiente dividido en dos, uno dando hacia la entrada al Dpto. con la cocina con iluminación y ventilación desde un aire y luz y el otro ambiente con un pequeño balcón a la calle con baño con iluminación y ventilación desde la calle. La construcción es tradicional. Solados de parquet, baldozas graníticas y revestimientos de azulejos y de madera de pino. Carpintería de madera. Superficie cubierta 39,30 m2, balcón de 0,80 m2. Total 40,10 m2. Porcentaje fiscal 7,39 %. La unidad presenta deterioros por falta total de mantenimiento. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. SIN BASE. SEÑA: 30%. COMISION: 3% más IVA. Impuesto del 1,2% del precio de venta establecido por ley 25413 y Resolución General Nro. 989/01 de la AFIP a cargo del comprador así como el arancel del 0,25% del precio de venta fijado por Acordada 10/99. También se hará cargo el comprador de cualquier otro impuesto, lo mismo que los gastos, honorarios etc. por escrituración y transferencia de dominio y todo otro gasto que por cualquier otro concepto demande la presente operación. No procederá la compra en comisión ni la cesión del Boleto de Compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de ser notificado de las sucesivas resoluciones por ministerio de la ley, y depositará el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobado el remate en el Banco de depósitos judiciales en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal sin necesidad de intimación ni notificación alguna, bajo el apercibimiento del artículo 580 del CPCCN. Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: Fs. 147 Expensas al mes de marzo 2004 $ 6.891,32. Expensas del mes de marzo 2004 $ 57,68. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. (SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/YABRA ROBERTO ISAAC S/EJECUCION HIPOTECARIA), Fs. 80/82 Rentas de la Ciudad de Bs. As. al 25-9-03 $ 237,06. Fs. 88/89 Aguas Argentinas al 3-10-03 $ 610,28. Fs. 90 O.S.N. sin deuda al 30-9-03. EXHIBICION: 13 de setiembre de 2005 entre las 15,30 y 17,30 horas. Informes y catálogos: Esmeralda 660 piso 6to. Capital Federal lunes a viernes de 10 a 15 horas. TE 4322-8144.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2005.
Eugenio Bulygin, secretario.

e. 5/9 N° 73.032 v. 5/9/2005

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO MOVIMIENTO DE VECINOS AUTOCONVOCADOS

Distrito Capital Federal

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, la nueva denominación "MOVIMIENTO DE VECINOS AUTOCONVOCADOS", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 22 de agosto de 2005, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular. (Art. 14 y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos).

En Buenos Aires, a los 29 días del mes de agosto del año 2005.

ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.

e. 5/9 N° 490.236 v. 7/9/2005

PARTIDO RED POR BUENOS AIRES

Distrito Capital Federal

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "RED POR BUENOS AIRES", se ha presentado ante esta sede Judicial iniciando el trámite de reconocimiento de el símbolo partidario que adoptó con fecha 16 de agosto de 2005 (Expte. N° 1361/05).

En Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de agosto de 2005. ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.

Descripción del símbolo: Dentro de un marco de color marrón fileteado, con la bandera argentina en forma de moño en el centro de su lado superior, y sobre fondo celeste se encuentra la palabra "red" en minúsculas y en color negro, al lado de esta se observa un círculo colorado. Por debajo aparece el nombre "Buenos Aires" en mayúsculas y en color azul subrayado por una barra de color verde, a su vez por debajo de esta se encuentra en color negro sobre un fondo celeste más fuerte en el centro y diluido en sus extremos la leyenda: "Construyendo la Ciudad del Futuro".

ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral

e. 5/9 N° 490.240 v. 7/9/2005

PARTIDO PROYECTO POPULAR

Distrito Capital Federal

Resolución N°: 181/05.

//nos Aires, 22 de agosto de 2005.

AUTOS Y VISTOS:

Para resolver en la presente causa caratulada "PARTIDO PROYECTO POPULAR s/ Solicita reconocimiento - Capital Federal", Expte. N° 1343/04, del registro de causas de esta Secretaría Electoral de la Capital Federal y,

CONSIDERANDO:

I)

Que a fs. 7 se presentan los Dres. Elsa Azucena Polo de la Rosa y Carlos Ernesto Rodríguez Baigorria, en su carácter de Apoderados de la entidad de autos, iniciando los trámites tendientes a la obtención de la personería jurídico política de su representada como partido de distrito.

Que en la referida presentación, los apoderados partidarios acompañan la documentación que a continuación se detalla: Acta Fundacional, obrante a fs. 1/6, donde consta la denominación "PROYECTO POPULAR" adoptada por la entidad de autos, se fija la sede partidaria, se designa la Junta Promotora, como así también se aprueban la Declaración de Principios, obrante a fs. 11/12, las Bases de Acción Politicam obrante a fs. 3 y la Carta Orgánica partidaria, obrante a fs. 14/18.

II)

A fs. 22, se ordena la notificación a las agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos distritales, nacionales, y al Sr. Procurador Fiscal, del nombre pretendido por la agrupación de autos, como así también la fecha en que fuera adoptado, a los fines previstos por el art. 14 de la Ley 23.298.

Amen a ello, se ordena comunicar al Superior la iniciación del trámite de reconocimiento de la agrupación de autos, de conformidad con lo establecido en la Acordada 81/90 de la C.N.E.

Asimismo, y con idéntico fin, se ordena la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días (conf. art. 14 —segundo párrafo—, y art. 60 de la Ley 23.298).

III)

A fs. 26, obra glosado el oficio n° 184/05, proveniente del Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito Misiones comunicando la presentación del Partido Proyecto Popular en el distrito de mención.

A fs. 297, 302, 303, 304, 307, 309, 310, 316, 317, 319, 321, 323, 325, 329, 330, obran presentaciones en las cuales fueron acompañadas las adhesiones necesarias para dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 7, inc. a), de la Ley 23.298.

A fs. 331, agregado el informe de la Oficina de Partidos Políticos, del cual surge la cantidad de adhesiones que la entidad de marras ha acompañado ante este Tribunal como así también, las adhesiones que resultaron válidas, previo el correspondiente control.

A fs. 312, consta agregado un oficio proveniente del Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito Buenos Aires, solicitando se quiera tener a bien notificar a los Apoderados del PARTIDO PROYECTO POPULAR, Distrito Capital Federal, a la audiencia que prescribe el art. 62 de la Ley 23.298, que se llevara a cabo en la sede de la Secretaría Electoral de Buenos Aires.

A fs. 313, la suscripta ordena practicar la notificación peticionada en el párrafo anterior.

IV)

A fs. 327, atento al estado de autos, la suscripta ordena convocar a los partidos políticos en el Orden Nacional, distrital, restantes agrupaciones en formación, partidos caducos y al Sr. Procurador Fiscal, a la audiencia que prescribe el art. 62 de la ley 23.298.

Amen a ello, en cumplimiento con lo dispuesto por la Acordada N° 81/90 de la C.N.E., se ordena oficiar a la Excma. Cámara Nacional Electoral, a fin de que informe a este Tribunal si en los restantes distritos electorales existe algún partido reconocido o en trámite de reconocimiento con el mismo nombre que el adoptado por el partido de autos.

Asimismo, solicita informe la Oficina de "PARTIDOS POLITICOS" respecto de la cantidad y validez de las adhesiones acompañadas al día de la fecha.

A fs. 331, obra agregado el informe de la Oficina de "PARTIDOS POLITICOS", dando cuenta que el Partido Proyecto Popular ha presentado hasta la fecha ocho mil cuatrocientas setenta y dos (8.472) planillas de adhesiones, de las cuales se ha obtenido un total de cuatro mil cuarenta y tres (4.043) adhesiones buenas al día de la fecha.

A fs. 332, luce el oficio n° 4490 de la Ecxma. Cámara Nacional Electoral, informando que el Partido "PROYECTO POPULAR" se encuentra en trámite de reconocimiento en Mendoza y en el distrito Capital Federal, habiendo sido reconocida en Misiones y Buenos Aires.

A fs. 335, la suscripta ordena oficiar a los Juzgados Federales con competencia electoral en los distritos Misiones, Mendoza y Buenos Aires, a fin de que se tomen los recaudos necesarios tendientes a notificar a los Apoderados o Autoridades del partido de autos, a la audiencia que prescribe el art. 62 de la Ley 23.298, que se llevara a cabo ante esta sede judicial de la Capital Federal.

A fs. 341, obra Acta que da cuenta de los términos en que se celebrara la audiencia prevista por el art. 62 de la Ley 23.298 —ordenada a fs. 327— en el curso de la cual el apoderado presente manifiesta su conformidad al reconocimiento del partido de autos.

Asimismo, se ordena se corra vista de las presentes actuaciones al Sr. Procurador Fiscal, quien se pronuncia a fs. 343, manifestando: "... esta Fiscalía no tiene objeciones que realizar a la solicitud de reconocimiento de la personalidad jurídico política del PARTIDO PROYECTO POPULAR-Distrito Capital Federal".

V)

Que habiendo la entidad de autos acompañado un total de ocho mil cuatrocientas setenta y dos (8.472) adhesiones, y conforme surge del informe de la Oficina de Partidos Políticos obrante a fs. 331, cuatro mil cuarenta y tres (4.043) resultan válidas, se tiene por cumplido con lo normado por el art. 7, inc. a) de la Ley 23.298.

En efecto, de acuerdo a la verificación realizada, se arriba a la conclusión de que se ha superado el mínimo de adhesiones exigidas por el art. 7mo. de la ley, lo que otorga suficiente certeza concerniente al fin último de la norma. Es decir, que la agrupación que pretende el reconocimiento cuente con una necesaria representatividad y consenso de la ciudadanía, constituyendo de esta manera una verdadera fuerza política.

VI)

Que teniendo por cumplidos los requisitos necesarios para otorgar la personería requerida, se pone en conocimiento de la agrupación, a través de Sr. Apoderado partidario, en orden a la jurisprudencia sentada por la Cámara Nacional Electoral —Fallos N° 694/89, 699/89, 759/89, 764/89, y 769/89, y demás, que fueran confirmados por la Corte Suprema de Justicia de la Nación—C.S.J.N. libros de sentencia: T 206:4235; 207:4825; 206:4239, entre otros que deberá dar cumplimiento, en el término de seis (6) meses a partir de la notificación de la presente resolución, con el mínimo de cuatro mil (4.000) afiliaciones —en debida forma—, requisito de cumplimiento previo necesario para la primera elección interna, la cual deberá realizarse de conformidad con lo establecido por el inc. e) del art. 7 de la Ley 23.298.

Por todo lo expuesto, jurisprudencia citada, y de conformidad con lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, es que corresponde y así,

RESUELVO:

I) RECONOCER la personería jurídico política a la entidad denominada "PROYECTO POPULAR" para actuar como partido político en este Distrito Electoral de Capital Federal, con todos los derechos y deberes emergentes del ordenamiento jurídico vigente y con derecho exclusivo al nombre que fuera adoptado en su oportunidad por la entidad (arts. 7, 14, 38, 61 y 63 de la Ley 23.298).

II) Adjudicar a la entidad "Ser Porteño" el número de identificación doscientos cuarenta y uno (241) de conformidad con lo dispuesto por el art. 38 de la Ley 23.298, por la Acordada 94/2002 de la Excma. Cámara Nacional Electoral y el Registro de Números Partidarios correspondiente a este Distrito.

III) Hacer saber a las autoridades promotoras del partido que en el plazo de seis (6) meses a contar de la notificación de la presente resolución deberán dar cumplimiento con el mínimo de cuatro mil (4.000) afiliaciones —en debida forma—, requisito previo necesario para la convocatoria válida a la primera elección interna de autoridades definitivas, como así también, cumplimentarse con lo prescripto por los arts. 7, inc. g), y 37 de la Ley que rige la materia.

IV) Publicar por el término de un (1) día y sin cargo en el Boletín Oficial de la Nación la presente resolución, como asimismo, la Carta Orgánica partidaria (arts. 60 y 63 —in fine— de la Ley Orgánica de Partidos Políticos).

V) NOTIFIQUESE, comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral (arts. 14 —in fine— y 39 de la Ley 23.298) a la Dirección Nacional Electoral, al Departamento de Sistemas del Consejo de la Magistratura de la Nación, y póngase en conocimiento de la Oficina de Partidos Políticos de esta Secretaría a sus efectos.
MARIA SERVINI DE CUBRIA, Juez Federal. Ante mí: ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.

CARTA ORGANICA DEL PARTIDO PROYECTO POPULAR

De la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

TITULO I

DENOMINACION OBJETIVOS DOMICILIO Y SIMBOLOS

Artículo 1°: Este partido político se constituye bajo la denominación "PROYECTO POPULAR".

El Partido bregará por una argentina socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana, proponiéndose luchar contra toda forma de dominación y explotación, construyendo una democracia pluralista, participativa y solidaria, capaz de lograr transformaciones políticas, sociales y económicas orientadas a la liberación de nuestra Patria.

Artículo 2°: El domicilio legal se constituye en Tte. General Perón 1531, Piso 1, Dpto. "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 3°: El partido "PROYECTO POPULAR" adoptará los símbolo, colores y logotipos que determinen las autoridades de distrito, ad referéndum, del Congreso de Distrito.

TITULO II

NORMAS GENERALES

Artículo 4°: El Partido se rige, en cuanto a su organización y funcionamiento, por las disposiciones de esta Carta Orgánica.

Artículo 5°: La soberanía partidaria reside en la voluntad de sus afiliados, expresada de la manera y por el órgano que corresponda según lo establecido en esta Carta Orgánica. Esa voluntad así expresada obliga tanto a los miembros como a sus autoridades.

Artículo 6°: Las disposiciones de esta Carta podrán ser reglamentadas por los organismos partidarios, complementando las disposiciones contenidas en la misma. Podrá ser reformada de la forma en que esta Carta Orgánica lo establece.

TITULO III

DE LOS AFILIADOS Y ADHERENTES

Artículo 7°: Podrán afiliarse a Proyecto Popular todos los ciudadanos que hayan cumplido dieciocho años de edad y que en forma libre, voluntaria e individualmente, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos conforme las leyes, así lo expresen.

Artículo 8°: Todo ciudadano que desee afiliarse lo deberá hacer por escrito, consignando nombre, apellido, fecha, matrícula, clase y sexo, debiendo firmar la ficha de afiliación respectiva.

Artículo 9°: Todos los afiliados deberán participar de las instancias orgánicas del partido, asumiendo un compromiso con su vida democrática interna, su declaración de principios y la presente carta orgánica.

Artículo 10°: No podrán ser afiliados a este Partido todas aquellas personas;

a) condenadas por crímenes de lesa humanidad,

b) que hayan violado los derechos humanos,

c) que hayan sido condenados por crímenes relacionados con el fraude electoral.

Artículo 11°: Podrán ser adherentes al Partido, los argentinos que hayan cumplido dieciséis años y los extranjeros. Deben solicitarlo y recibir, una vez aceptada, la constancia de su adhesión. Gozarán de los derechos y obligaciones de los afiliados excepto las funciones electorales. El adherente que adquiera la plenitud de los derechos políticos automáticamente adquirirá la categoría de afiliado.

TITULO IV

DERECHOS Y DEBERES DE LOS AFILIADOS Y EL PARTIDO

Artículo 12°: Todos los afiliados/as tienen los siguientes derechos:

a) encontrar en el partido un ámbito de participación y debate colectivo y democrático

b) participar en forma directa o en forma delegada en las instancias participativas

c) exigir la convocatoria para la conformación de las diversas instancias partidarias resulten estas electivas o no

d) participar en la elección de los órganos deliberativos y ejecutivos del partido y poder ser candidato a los mismos

e) presentarse ante el Tribunal de Etica y solicitar su intervención, como así también a recibir una pronta respuesta del mismo

Artículo 13°: Los afiliados/las tienen los siguientes deberes:

a) respetar la presente Carta Orgánica y adherir a la Declaración de Principios y Base de Acción Política del Partido

b) participar activamente en las distintas instancias democráticas del Partido

c) participar en las acciones e iniciativas políticas del partido

d) contribuir al sostenimiento financiero del partido

e) combatir toda forma de discriminación social de género raza, orientación sexual, idea o religión.

Artículo 14°: Los deberes de los dirigentes de las distintas instancias de conducción partidaria son:

a) promover la democracia interna garantizándola con transparencia y regularidad

b) garantizar el debate colectivo sobre las cuestiones inherentes a las acciones e iniciativas del Partido

c) garantizar la formación política

d) garantizar los mecanismos de consulta a todos los afiliados/as y adherentes.

TITULO V

DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO

Artículo 15°: Son instancias organizativas partidarias:

a) Congreso de Distrito

b) Consejo Ejecutivo

c) Asambleas Zonales

d) Unidades Barriales

e) Consejo de Etica y Conducta

f) Junta Electoral

g) Comisión Fiscalizadora.

Artículo 16°: No se puede ser miembro de dos órganos ejecutivos partidarios a la vez ni de uno ejecutivo y otro disciplinario.

PARTE I
Del Congreso de Distrito

Artículo 17°: El Congreso de Distrito es el órgano soberano y autoridad superior del Partido, el que se reúne cada dos años con la participación de:

a) treinta congresales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

b) los miembros del Consejo Ejecutivo

c) los miembros que ejerzan cargos legislativos.

Artículo 18°: Cada Congresal deberá ser elegido por el voto directo y fundado de la mayoría de los afiliados integrantes de la Asamblea Zonal correspondiente a la circunscripción que representa y concurre al Congreso con el mandato otorgado por la Asamblea Zonal.

Artículo 19°: El Congreso estará presidido por las autoridades del Consejo Ejecutivo, y sesionará con la presencia de la mitad más uno de la totalidad de congresales designados en las correspondientes Asambleas Zonales. Transcurrida una hora, de la fijada para sesionar, podrá hacerlo con los miembros presentes.

Artículo 20°: El Congreso dictará su propio reglamento.

Artículo 21°: El Congreso deberá reunirse en sesión ordinaria una vez cada dos años por lo menos y en sesiones extraordinarias cuando

a) lo convoque su Mesa Directiva,

b) lo soliciten un mínimo del 15% del padrón de afiliados.

Artículo 22°: Reunidos bajo la presidencia del Consejo Ejecutivo, el Congreso habrá de designar un Presidente y dos Secretarios que presidirán, desde ese momento, el Congreso de Distrito.

Artículo 23°: Los congresales serán citados por cualquier medio fehaciente con una anticipación mínima de cinco días a la fecha de reunión, debiendo determinarse lugar, día, hora y temario.

Artículo 24°: El Congreso tiene las siguientes atribuciones que resolverá por simple mayoría:

a) Fijar en el nivel nacional la plataforma electoral del partido.

b) Resolver, en última instancia, las apelaciones deducidas contra los fallos de la Comisión de Etica y Conducta.

c) Designar los apoderados del partido a nivel nacional.

d) Concertar alianzas con otras agrupaciones políticas.

e) Dictar las normas complementarias de la presente carta orgánica, sin modificar su espíritu.

f) Solicitar informes e interpelar a los representantes del partido en cargos electivos o de afiliados que ocupen cargos políticos en el Poder Ejecutivo tanto distrital como Nacional quienes estarán obligados a concurrir personalmente.

g) Entender y resolver en todos los asuntos no atribuidos expresamente a otros órganos del partido.

Artículo 25°: El Congreso de Distrito tiene las siguientes atribuciones que resolverá con el voto favorable de los dos tercios de los convencionales que lo integren:

a) Reformar en todo o en parte esta Carta Orgánica, la Declaración de Principios y las Bases de Acción Política.

b) Autorizar a disponer de bienes del Partido.

PARTE II
Del Consejo Ejecutivo

Artículo 26°: El Consejo Ejecutivo es la máxima autoridad ejecutiva del partido. Tiene a su cargo la dirección y coordinación del Partido.

Artículo 27°: El Consejo Ejecutivo lo integran siete afiliados elegidos por período de dos años por el voto directo y secreto del conjunto de afiliados y adherentes.

Los cargos ejecutivos son:

a- Presidente

b- Vicepresidente

c- Tesorero

d- Secretario Político

e- Secretario de Prensa

f- Secretario de Organización

g- Secretario de Actas y Administración

Artículo 28°: El Consejo Ejecutivo se termina de integrar con la participación por los miembros que ejerzan cargos legislativos en el distrito.

La duración en el cargo es de dos años, pudiendo ser reelegido. Las elecciones al Consejo Ejecutivo son convocadas por el Congreso de Distrito,

Artículo 29°: El Consejo Ejecutivo se reunirá una vez por mes en sesiones ordinarias y en sesiones extraordinarias cuando lo requiera el Presidente, con especificación de los asuntos a considerar.

Artículo 30°: Son atribuciones y deberes del Consejo Ejecutivo:

a) Ejercer la administración y gobierno del Partido.

b) Hacer cumplir las sanciones disciplinarias aplicadas por los órganos partidarios competentes.

c) Convocar al Congreso a sesiones ordinarias y extraordinarias y confeccionar su orden del día

d) Dictar y reformar su propio reglamento.

e) Proponer y remover al o a los Apoderados.

f) Llevar los libros exigidos por la legislación vigente.

g) Otorgar poderes generales o especiales.

h) Crear las comisiones partidarias que crea conveniente.

PARTE III
de las Asambleas Zonales

Artículo 31°: Se denomina Asamblea Zonal al espacio de participación de la totalidad de afiliados de una circunscripción en la que se divida la Ciudad de Buenos Aires.

Artículo 32°: Cada Asamblea Zona se reúne en forma ordinaria semestralmente, entre el 10 y 20 de marzo y el 10 y el 20 de septiembre, cada año. Asimismo se reúnen en forma extraordinaria en los siguientes casos:

a) cuando sea convocada por el Consejo Ejecutivo

b) por la convocatoria efectuada por el 15% del padrón de afiliados de la circunscripción.

Artículo 33°: La Asamblea Zonal es la autoridad máxima dentro de la Circunscripción y en su seno se designa un Presidente y dos Secretarios de Circunscripción quienes ejercen la dirección del partido en el territorio correspondiente.

Artículo 34°: Cada afiliado de la circunscripción habrá de ser convocado por el Presidente de Circunscripción o en su defecto por el Consejo Ejecutivo con cinco días de anticipación a la realización de la Asamblea, debiéndosele notificar en forma fehaciente.

Artículo 35°: La Asamblea Zonal habrá de funcionar con los afiliados presentes, renovando sus autoridades en forma anual y reglamentando la presente Carta Orgánica en lo que afecte a la Circunscripción; ello, sin modificaciones sustanciales.

PARTE IV
de las Unidades Barriales

Artículo 36°: Es la estructura básica del partido y tiene carácter territorial, como así también temático o social, participan de las Unidades Barriales los afiliados/as, adherentes o independientes.

La Unidad Barrial se dará su propia organización interna y deberá elegir por voto directo de sus integrantes en forma anual un Coordinador y un Secretario.

Artículo 37°: Son funciones de la Unidad Barrial

a) organizar la actividad política de los afiliados/as y adherentes al partido procurando su inserción social

b) emitir opinión respecto a problemáticas locales

c) participar garantizando la democracia interna y el debate de ideas

d) promover la formación política de los afiliados/as y adherentes

e) coordinar con el resto de las Unidades Barriales de la zona o del distrito.

PARTE V
de la Comisión de Etica y Conducta

Artículo 38°: El Congreso de Distrito elige de su seno una Comisión de Ética y Conducta Partidaria, la que decide si la conducta de un afiliado es congruente o no con la Declaración de Principios, la Carta Orgánica o la Plataforma de la elección respectiva.

Artículo 39°: La Comisión declara públicamente su decisión, la que no tiene consecuencias jurídicas, sino de carácter político.

Artículo 40°: La Comisión debe recibir y considerar las denuncias de los afiliados y adherentes sobre conductas no compatibles con su desempeño como afiliados del partido.

Artículo 41°: Asimismo deberá Juzgar la conducta de cada uno de los miembros del partido que accedieren por el voto del Pueblo de la Ciudad a un cargo Ejecutivo o Legislativo. A tal fin habrá de tener en cuenta la congruencia de la acción política del miembro con la plataforma eleccionaria respectiva.

Artículo 42°: La Comisión de Etica estará compuesta por cinco miembros que tendrán la autoridad para colectar las pruebas que estimen oportunas y juzgar en su instancia la conducta de aquellos afiliados denunciados ante ella.

PARTE VI
del Control Patrimonial

Artículo 43°: Funcionará una Comisión Fiscalizadora designada por el Consejo Ejecutivo en su primera sesión, con el voto de los dos tercios de los miembros presentes, compuesta por tres miembros titulares y tres suplentes, quienes durarán un año en sus funciones y sólo podrán ser reelegidos luego de transcurridos dos períodos de su mandato.

Artículo 44°: Tendrá a su cargo el contralor de la gestión financiera y patrimonial del partido, velando para que se cumpla estrictamente lo establecido por las normas legales vigentes y principios técnicos que rigen la materia, pudiendo en el ejercicio de sus funciones solicitar a todas los organismos partidarios la información y documentación que considere necesaria para su mejor cometido.

Artículo 45°: El Consejo Ejecutivo pondrá a disposición de la Comisión, sesenta días antes de la reunión ordinaria del Congreso de Distrito, los Balances anuales, Estados Complementarios y la Memoria de ejercicio. La Comisión elaborará un informe técnico que deberá presentarse en la reunión ordinaria del Congreso de Distrito, junto con la documentación, para su aprobación.

PARTE VII
La Junta Electoral

Artículo 46°: El Congreso de Distrito elegirá individualmente de su seno una Junta Electoral compuesta por cinco (5) miembros, la que designará un Presidente, y un Secretario.

Artículo 47°: Son funciones de la Junta Electoral las siguientes:

a) la confección, fiscalización y contralor del padrón partidario y de las elecciones internas.

b) pronunciarse sobre la validez del acto eleccionario y proclamar los candidatos electos.

Artículo 48°: La Junta resolverá, asimismo, sobre las impugnaciones al padrón de afiliados y al acto eleccionario interno, impugnaciones que deberán efectuarse por escrito, debidamente fundadas, en un plazo de cinco (5) días corridos a partir del comienzo de su exhibición o de la fecha del comicio, respectivamente.

Artículo 49°: La Junta se pronunciará sobre las impugnaciones presentadas dentro de los cinco (5) días corridos del vencimiento del plazo establecido en el párrafo anterior. Dentro del mismo plazo deberá pronunciarse sobre la validez del comicio y sus resultados definitivos.

CAPITULO VI
de las elecciones

Artículo 50°: Se aplicarán las disposiciones de esta carta orgánica para los actos eleccionarios internos, subsidiariamente las normas legales vigentes y las que en lo sucesivo se dicten.

Artículo 51°: Las autoridades partidarias serán elegidas mediante listas de candidatos, donde se especificarán los nombres y cargos propuestos. Quien obtenga la mayoría de votos, se adjudicará, por orden de listas, las dos terceras partes de cargos a cubrir, correspondiéndole el tercio restante a las minorías, las que distribuirán los cargos pertinentes en forma proporcional a los votos obtenidos y siempre que alcancen, como mínimo, el veinte por ciento de los votos válidos emitidos. Si ninguna de las minorías alcanzare el porcentaje mínimo, la totalidad de los cargos serán adjudicados a la mayoría.

Artículo 52°: Las candidaturas del partido a cargos electivos son elegidas en el respeto al pluralismo y según procedimientos democráticos fijados a través de un reglamento aprobado por el Ejecutivo seis meses antes de la fecha de la elección.

El reglamento puede establecer de acuerdo a la evaluación política efectuada por la conducción partidaria tres tipos de metodología de elección:

a) elección

b) elección cerrada

c) selección regulada

Artículo 53°: Elección abierta: es aquella en que participan como electores del partido todos los ciudadanos que previamente se inscriben en un registro abierto a tal fin.

Elección cerrada: es aquella en la que sólo votan como electores del partido sus afiliados/as.

Selección regulada: es un procedimiento público que tiene lugar en las instancias partidarias según reglamento definido.

Artículo 54°: El Partido podrá elegir candidatos para cargos públicos electivos a quienes no sean afiliados, con la correspondiente autorización del Consejo del Distrito por mayoría de sus miembros.

Artículo 55°: Para todo proceso eleccionario tanto de autoridades internas como elecciones de candidatos para el distrito o nacionales se habrá de contemplar la composición mínima del 40% de miembros de ambos géneros.

CAPITULO VII
de la disolución del partido

Artículo 56°: El Partido sólo se disolverá en los casos previstos en las leyes de la materia o por la voluntad de sus afiliados expresada en forma unánime a través del Congreso del Distrito.

Disposiciones Transitorias

Artículo 57°: Para el desempeño y elección de cargos partidarios no se exigirá antigüedad, hasta tanto el Congreso del Distrito, se expida al respecto.

Artículo 58°: Se faculta, a las autoridades promotoras hasta la conclusión del período de reconocimiento y puesta en funciones de las primeras autoridades partidarias electas por los afiliados, y en un todo de acuerdo con lo manifestado en el acta de fundación, a constituir confederaciones nacionales o de distrito, fusiones o alianzas transitorias, como así también la designación de candidatos a cargos públicos electivos nacionales, provinciales y municipales, temas que se resolverán por mayoría simple.

ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.

///nos Aires, 26 de Agosto de 2005.

Al escrito de fs. 358: Por presentado.

Advirtiéndose un error material en la Resolución N° 181/05 obrante a fs. 344/346, donde dice "II) Adjudicar a la entidad "Ser Porteño" el número de identificaron doscientos cuarenta y uno...", debe decir "II) Adjudicar a la entidad "Proyecto Popular" el número de identificaron doscientos cuarenta y uno ...".

Consecuentemente, líbrese nuevo oficio a la Excma. Cámara Nacional Electoral.

Al escrito de fs. 359: Por presentado.

Expídanse las copias certificadas solicitadas en el escrito a despacho.

Fecho, háganse entrega bajo recibo para constancia de su retiro.

MARIA SERVINI DE CUBRIA, Juez Federal. Ante mí: ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.

En la fecha se libró un Oficio. Conste.

e. 5/9 N° 490.126 v. 5/9/2005

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“A”

AMERICAN HOTEL ADMINISTRATION S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de septiembre de 2005, a las 10 horas, en la sede social de Paraguay 1207, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término.
2°) Consideración de la documentación requerida en el artículo 234, inciso 1° de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 3, cerrado el 30 de setiembre de 2004.
3°) Consideración de la gestión del señor Director.
4º) Consideración de las retribuciones al Directorio.
5°) Fijación del número de Directores, su designación, asignación de cargos y mandato.
6°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley N° 19.550, modificada por la Ley N° 22.903, los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma para su inscripción en el libro de asistencia. El Directorio.

Oscar Saúl Gutcovsky, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 26/04/2004.
Presidente - Oscar Saúl Gutcovsky

Certificación emitida por: Susana Beatriz Goldman. N° Registro: 1360. N° Matrícula: 3833. Fecha: 24/8/2005 N° Acta: 182. Libro N° 11.
e. 31/8 N° 22.261 v. 6/9/2005

ARPENTA CAMBIOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de ARPENTA CAMBIOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de septiembre de 2005, a las 11 horas, en primera convocatoria, a realizarse en San Martín 344, Piso 28° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura, y la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio y destino del mismo.
4°) Designación de Directores Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Suplente.
5°) Consideración de los Honorarios de Directores y Síndico.
6°) Tratamiento de los Aportes Irrevocables para Futuras Emisiones de Acciones.
Se invita a los Señores Accionistas a acreditar sus tenencias dentro del plazo estipulado por la ley, en el domicilio citado precedentemente.
El Sr. Héctor Luis Scasserra ha sido designado Presidente por Acta de Directorio N° 303 de fecha 4 de noviembre de 2004.
Presidente – Héctor Luis Scasserra

Certificación emitida por: Ernesto M. V. Marino. N° Registro: 628. N° Matrícula: 3234. Fecha: 25/8/05. N° Acta: 145. Libro N°: 31.
e. 30/8 N° 72.742 v. 5/9/2005

ASOCIACION DE DEPORTES RACIONALES

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva informa a los señores socios que se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 10 de septiembre de 2005 a las 16,30 hs., en las instalaciones del Club, Olleros N° 1515, Cap. con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Informe de la auditoría externa.
3°) Tratamiento de la deuda existente al 30 de abril de 2005.
4°) Consideración de la situación económica financiera de la institución. Informe de la Comisión Directiva.

Los que suscriben lo hacen según Acta de Asamblea Ordinaria del 7/5/2005.
Presidente - Matías Boscolo
Secretario - Hugo Bachiller

Certificación emitida por: Esc. Rosario Pose. N° Registro: 1651. N° Matrícula: 3716. Fecha: 26/8/05. N° Acta: 71. Libro N° 31.
e. 2/9 N° 45.629 v. 6/9/2005

“B”

BAINTER INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.I. 1.680.188. Comunícase que el día 28 de setiembre de 2005, a las 14.30 hs., se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Montevideo 477 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Orígenes y Aplicación de Fondos, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, del ejercicio cerrado el 30/4/2005.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Retribuciones de Directores y Síndicos.
5°) Destino de los resultados del ejercicio.
6°) Elección de Directores Suplentes, por un año, por finalización de mandato.
7°) Determinación del número de Síndicos Titulares y Suplentes.
8°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes, por un año, por finalización de mandatos.
Presidente - Emi A. J. Primucci

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Este aviso se publicará en el Boletín Oficial. Suscribe el presente Emi Angel Juan Primucci, L.E. 4.586.624, en su condición de Presidente de la sociedad conforme Acta de Asamblea No. 5 de fecha 14/9/04, pasada a fojas 13 a 16 en el Libro de Actas de Asamblea N° 1, rúbrica L 000567738 y Acta de Directorio N° 26 de fecha 15/9/04, pasada al folio 35 y 36 del Libro de Actas de Directorio No. 1, Rúbrica 58672-00.

Certificación emitida por: Escribana Edelmira Ringelheim. N° Registro: 1333. N° Matrícula: 2059. Fecha: 24/08/05. N° Acta: 014. Libro N° 26.
e. 30/8 N° 43.424 v. 5/9/2005

BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. 110.761. Comunícase que el día 28 de setiembre de 2005, a las 13 hs., se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Montevideo 477 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Estado de Orígenes y Aplicación de Fondos, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Balance Técnico de los Grupos del ejercicio cerrado el 30/4/2005.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Informe sobre la aplicación de la disposición adoptada por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 14/9/04 respecto de retribuciones a Directores con funciones específicas y fijación del criterio para el presente ejercicio.
5°) Retribuciones de Directores y Síndicos.
6°) Destino de los resultados del ejercicio.
7°) Elección de Director Suplente, por un año, por finalización de mandato.
8°) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes, por un año, por finalización de mandatos.
Presidente - Emi A. J. Primucci

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Este aviso se publicará en el Boletín Oficial. Suscribe el presente Emi Angel Juan Primucci, L.E. 4.586.624, en su condición de Presidente de la sociedad conforme Acta de Asamblea No. 30 de fecha 14/9/04, pasada a fojas 176 a 179 en el Libro de Actas de Asamblea N° 1, rúbrica B42092 y Acta de Directorio N° 354 pasada a fojas 279 a 280 del Libro de Actas de Directorio N° 2, de fecha 15/9/04, rúbrica B4957.

Certificación emitida por: Escribana Edelmira Ringelheim. N° Registro: 1333. N° Matrícula: 2059. Fecha: 24/08/05. N° Acta: 013. Libro N° 26.
e. 30/8 N° 72.736 v. 5/9/2005

BENODET S.C.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de septiembre de 2005, a las 9 horas, en el local sito en Avenida de Mayo 625, Capital Federal. De no lograrse quórum legal, se celebrará la Asamblea, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las 10:00 horas.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Razones por la que la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Variaciones de Capital Corriente, Notas y Cuadros Anexos y el Informe del Síndico, correspondiente a los ejercicios cerrados al 30 de Junio de 1996/1997/1998/1999/2000/2001/2002/2003.
4°) Consideración, del resultado del ejercicio económico y de los ejercicios anteriores y su destino. Aprobación de retribuciones percibidas por los Administradores y fijación de los honorarios de los Administradores y el Síndico en exceso del límite impuesto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5°) Consideración de la gestión de los Administradores.
6°) Consideración de la gestión del Síndico. Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
7°) Garantía de los Administradores Titulares conforme Resolución General IGJ N° 20/04. Reforma del Estatuto Social. “La Comisión Administradora”.
Buenos Aires, 25 de agosto de 2005.

Manuel Iglesias Liste y Roberto Luis Lourtau, Socios Administradores, designados por Escritura N° 67 del 06/05/1985.
Socio Administrador - Roberto Luis Lourtau
Socio Administrador - Manuel Iglesias Liste

Certificación emitida por: Tristán D. Pombo. N° Registro: 602. Fecha: 25/8/2005. N° Acta: 79. Libro N° 87.
e. 31/8 N° 1880 v. 6/9/2005

BIOTAY S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 6202 Libro 100 Tomo A de Sociedades Anónimas. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de septiembre de 2005 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria en la calle Tucumán 829, 3° Piso Frente de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 con relación al ejercicio cerrado el 31/05/2005.
2°) Asignación de resultados del ejercicio cerrado el 31/05/2005.
3°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31/05/2005.
4°) Designación de dos accionistas para firmar al Acta de Asamblea. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales para poder asistir a la Asamblea para vuestra aprobación y/o corrección.
S/Acta de Directorio N° 96 de fecha 7/12/2004. S/Acta de A.G.O. N° 24 de fecha 4/11/2004.
Presidente - Juan Carlos Repetto

Certificación emitida por: Jorge Alberto Ayuste. N° Registro: 1647. N° Matrícula: 4300. Fecha: 29/8/2005. N° Acta: 124. Libro N° 10.
e. 2/9 N° 22.306 v. 8/9/2005



“C”

CADIPSA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Inscripta en la IGJ bajo el N° 1825, F° 527, Libro 53 de Sociedades Anónimas. Se convoca a los Sres. accionistas de CADIPSA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de septiembre de 2005, en la sede social sita en Moreno 877, piso 4°, Capital Federal, a las 10.00 horas a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de las renuncias a sus respectivos cargos presentadas por los Sres. Mark F. Sheehan, Juan Carlos Rodríguez y Christopher McMahon;
3°) Consideración de la gestión de los directores renunciantes;
4°) Determinación del número miembros del Directorio. Designación de nuevos Directores Titulares y Suplente;
5°) Reforma del Artículo 15 del Estatuto Social; y
6°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias

Vicepresidente electo por Acta de Asamblea del 14/2/03 y Acta de Directorio N° 649 de 14/2/03.
Pablo A. Varetto

NOTA: A fin de concurrir a la Asamblea los Sres. accionistas, titulares de acciones escriturales, deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, de lunes a viernes, en el horario de 10:30 a 12:30 horas hasta el día 15/9/05 inclusive.

Certificación emitida por: Ricardo Alberto Paurici. N° Registro: 166. N° Matrícula: 2433. Fecha: 24/8/05. N° Acta: 172. Libro N° 38.
e. 2/9 N° 72.901 v. 8/9/2005

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. 1.680.188. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el N° 11674 del L° 112 T° A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A., para el día 28 de septiembre de 2005 a las 12:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; y

2°) Consideración de los contratos con partes relacionadas.

NOTA 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos hasta de 22 de septiembre de 2005, a Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Martín Juan Blaquier, Vicepresidente Primero, designado por Actas de Asamblea N° 46 del 29 de abril de 2005 y Acta de Directorio N° 221 del 10 de mayo de 2005.
Vicepresidente Primero – Martín Juan Blaquier

Certificación emitida por: Josefina Vivot. N° Registro: 190. N° Matrícula: 4311. Fecha: 18/8/05. N° Acta: 135. Libro N° 40.
e. 30/8 N° 22.245 v. 5/9/2005

CASTILLO PEDROSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CASTILLO PEDROSA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de setiembre de 2005 a las 17 horas en la sede social, sita en Sarmiento 212 Piso 11° de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Aprobación de la gestión del directorio.
4°) Destino a dar a los resultados y fijación de los eventuales honorarios al Directorio y al Síndico Titular. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la ley de sociedades comerciales, en caso de corresponder.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de dos años.
6°) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
Buenos Aires, 25 de agosto de 2005.

Osvaldo D. Pedrosa, Presidente designado por Acta de Asamblea y Directorio de fecha 15/10/2004.
Presidente - Osvaldo D. Pedrosa

Certificación emitida por: Elena L. Bonefant de Garibotto. N° Registro: 1637. N° Matrícula: 3967. Fecha: 25/8/2005. N° Acta: 71. Libro N° 30.
e. 2/9 N° 72.940 v. 8/9/2005

CLUB UNIVERSITARIO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Estimados consocios: De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 47° del Estatuto y por resolución de la Comisión Directiva, convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrarán el jueves 29 de setiembre de 2005, a las 18.00 horas, en el local social, calle Viamonte N° 1560, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe del Revisor de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005;
3°) Aprobación de la constitución de la Fundación del CLUB UNIVERSITARIO DE BUENOS AIRES. Autorización a la Comisión Directiva para definir el contenido del Estatuto de la misma;
4°) En caso de aprobarse el punto precedente, reformar el Estatuto del Club incorporando un nuevo inciso al Art. 12°) con el siguiente texto: "v) Ejercer todos los derechos y facultades que correspondan al Club de acuerdo a lo establecido en el estatuto de la Fundación del CLUB UNIVERSITARIO DE BUENOS AIRES";
5°) Autorización a la Comisión Directiva a aceptar cualquier observación que pudiera efectuar la Inspección General de Justicia sobre los puntos tratados en la Asamblea y efectuar las modificaciones consecuentes. Autorizaciones especiales ante la I.G.J.;
6°) Elección de seis miembros titulares que formarán parte de la Comisión Directiva, por dos años, en reemplazo de los señores Alejandro Franchini, Lorenzo V. Galíndez, Eugenio H. J. Griffi, Christian E. Nissen, Jorge F. Paviolo y Luis M. Zorraquín; de cuatro miembros suplentes, por un año, en reemplazo de los señores Guillermo G. Aletti, Federico Cicardo, Rafael Cúneo Libarona y César A. Driollet; de un Revisor de Cuentas Titular, por un año, en reemplazo del señor Roberto L. Massa y de un Revisor de Cuentas Suplente, por un año, en reemplazo del señor Adolfo A. Méndez Trongé.
Presidente - Cristian H. Miguens
Secretario General - José M. Fernández Miranda

NOTAS: Artículo 51° del Estatuto: Será requisito indispensable para poder participar en la Asamblea General con voz y voto, ser socio fundador, vitalicio, previtalicio o activo y, en este último caso, con por lo menos dos años de antigüedad en el Club y no adeudar más de tres cuotas mensuales. La asistencia se consignará bajo la firma del socio en el libro respectivo. Los socios de las restantes categorías podrán asistir a la Asamblea General con voz pero sin voto.
Artículo 53° del Estatuto: Tanto en las Asambleas Ordinarias como en las Extraordinarias, el Presidente declarará abierta la sesión con la presencia de la mitad más uno de los socios que tienen derecho a voto, o una hora después de la asignada en la convocatoria, con el número de socios presentes.

El Señor Cristian Miguens y el Sr. José María Fernández, Presidente y Secretario General, respectivamente, fueron designados por Acta de Comisión Directiva N° 3608, de fecha 30/9/04.
Presidente - Cristian H. Miguens
Secretario General - José M. Fernández Miranda

Certificación emitida por: Escribano Luis A. Ugarte. N° Registro: 25. N° Matrícula: 2556. Fecha: 26/08/2005. N° Acta: 077. Libro N°: 36.
e. 1/9 N° 43.583 v. 5/9/2005

COIRON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los señores accionistas para el día 19 de septiembre de 2005; a las 10.00 horas, en la calle Montevideo 1390, 5° piso, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Venta del inmueble ubicado en la calle General Rivas número 2842, de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires.
3°) Venta del inmueble ubicado en la calle Avenida General Las Heras números 1602/1604/1608 Unidad funcional 13°, piso 5, y sus Unidades complementarias III, XIII y XIV (Planta Azotea), Ciudad de Buenos Aires.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán cursar comunicación conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 12 de septiembre de 2005, a las 17 horas.

Mercedes Paz de Garland, designada presidente por Acta de Asamblea y Acta de Directorio del 7 de diciembre de 2004.

Certificación emitida por: Escribano Eduardo Gowland (h.). N° Registro: 94. N° Matrícula: 3252. Fecha: 29/8/2005. N° Acta: 031. Libro N° 91.
e. 2/9 N° 72.968 v. 8/9/2005

COMPAÑIA DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 20 de septiembre de 2005 a las 16 horas y para la misma fecha a las 17 horas para uno y otro caso, a celebrarse en la calle Garmendia 4805, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2005.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Remuneración del Directorio.
5°) Capitalización de los aportes irrevocables.
Buenos Aires, 19 de julio de 2005. El Directorio.

Scaglia Marcelo, Presidente (s/acta Directorio N° 2 de distribución de cargos del 12/04/03, que obra a foja 5 del libro Actas Asamblea y Directorio N° 1, rubricado el 25/3/2003 bajo el N° 21774/03 y Acta de Asamblea N° 1 de elección de autoridades del 10/4/2003 que obra a foja 4 del mismo libro).
Presidente - Marcelo Scaglia

Certificación emitida por: Arturo E. Perezzetti. N° Registro: 394. Fecha: 19/6/2005. N° Acta: 102. Libro N° 58.
e. 2/9 N° 72.912 v. 8/9/2005

"D"

DACUNTO HERMANOS S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Los socios comanditados de los DACUNTO HERMANOS S.C.A. convocan a Asamblea General Ordinaria en 1ª convocatoria para el día 19 de Setiembre de 2005 a las 9 horas y en 2da. convocatoria para el mismo día a las 10 horas en la sede social de Avda. Córdoba 1513, piso 11° de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, Informe del Síndico y Distribución de Ganancias del ejercicio económico N° 36 cerrado el 30 de abril de 2005.
2°) Gestión de los socios comanditados y fijación de su remuneración.
3°) Asuntos varios.

Osvaldo Néstor Dacunto, socio comanditado. Contrato social de fecha 3 de diciembre de 1969.
Socio - Osvaldo Néstor Dacunto

Certificación emitida por: María Angélica Testa. N° Registro: 454. N° Matrícula: 4089. Fecha: 25/8/2005. N° Acta: 163. Libro N° 14.
e. 31/8 N° 72.795 v. 6/9/2005

"E"

EDICIONES GRANICA S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 1.551.177. Convoca a Asamblea General Ordinaria en primera Convocatoria para el día 19 de Septiembre de 2005 a las 9.00 horas en la sede social de Lavalle 1634, 3° "G" y para el caso de que no se contare con la presencia de la totalidad de los Accionistas convoca en segunda convocatoria para la misma fecha y lugar a las 10.00 horas.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Ratificación de todo lo Actuado por el Directorio y en especial las decisiones tratadas y aprobadas que surgen del Libro de Actas de Directorio y Asamblea a partir del 4 de noviembre de 2002 y que lleva el N° 63 y las subsiguientes hasta la fecha.
3°) Ratificación de lo decidido y aprobado por las Asambleas Generales Ordinarias del 18 de noviembre de 2002, 14 de noviembre de 2003 y 23 de noviembre de 2004 y que surgen de las Actas glosadas bajo los Nros. 14, 15 y 16 del citado Libro.

Presidente designado por Acta N° 15 del 14.11.03.
Presidente - Isaac Ariel Granica

Certificación emitida por: Rita J. Menéndez. N° Registro: 810. N° Matrícula: 3284. Fecha: 25/8/05. N° Acta: 18. Libro N° 18.
e. 31/8 N° 43.507 v. 6/9/2005

EGYPTIAN HENNA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, ambas para el día 19 de septiembre de 2005 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas, en segunda convocatoria en Humberto Primo 1725, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de abril de 2005.
3°) Remuneración de Directores en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4°) Distribución de resultados no asignados.
5°) Capitalización de los aportes irrevocables, según la Resolución N° 1/2005 de la Inspección General de Justicia.

Presidente, Olga L. Ricciotti, autorizada por Acta de Directorio N° 29 del 25/8/05.

Certificación emitida por Esc. Jorge Díaz Ramon. N° Registro: 534. N° Matrícula: 2442. Fecha: 26/8/05. N° Acta: 43. Libro N° 24.
e. 1/9 N° 45.636 v. 7/9/2005

EL PENSAMIENTO C.A.G.e I.S.A.

CONVOCATORIA

El PENSAMIENTO C.A.G.e I.S.A. en reunión de Directorio del 12 de agosto de 2005 ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el 26 de setiembre de 2005 en la sede del domicilio social de Anchorena 1180, Piso 6, Departamento A, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance General, estado de resultados, distribución de ganancias, memoria e informe de Auditoría correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2005.
Presidenta – Silvia Inés Caimi

Presidenta: Silvia Inés Caimi, elegida por Asamblea General Ordinaria N° 35 el día 20 de noviembre de 2003.

Certificación emitida por: Silvia Canales de Vera. N° Registro: 1098. N° Matrícula: 2370. Fecha: 29/08/2005. N° Acta: 028. Libro N° 27.
e. 31/8 N° 72.899 v. 6/9/2005

EL TRUST JOYERO RELOJERO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro 193455. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 2005, a las once horas, en Corrientes 980, piso 5 Oficina C. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar Acta de Asamblea.
2°) Consideración documentación art. 234 inciso 1° ley 19.550. Distribución de utilidades. Remuneración Directorio y Síndico.
3°) Aprobación gestión Directorio y Síndico.
4°) Asignación de remuneración por actividad gerencial al Directorio frente a limitaciones art. 261 Ley 19.550.
5°) Elección de la Sindicatura.

NOTA: Para participar en la Asamblea los Accionistas deberán cursar comunicación escrita a Corrientes 980 piso 5 Oficina C, Capital Federal, de lunes a viernes de 11 a 14 horas, hasta el 26/09/05.

Raúl Oscar Alonso, presidente designado por Asamblea Ordinaria del 29/9/2004 Libro Actas de Asambleas N° 2 Rúbrica B29339 del 6/11/1990 folios 90 al 92.

Certificación emitida por: Escribano Pablo Roberts. N° Registro: 734. N° Matrícula: 4042. Fecha: 16/08/2005. N° Acta: 115. Libro N°: 042.

e. 1/9 N° 72.229 v. 7/9/2005

“G”

GANADERA ESQUEL S.A.R.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de septiembre de 2005 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Av. Córdoba 1646 Piso 13 Of. 306 de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 31/05/05.
2°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Afectación de los resultados acumulados positivos.
5°) Firma del Acta de Asamblea por todos accionistas, conjuntamente con el Presidente del Directorio, para refrendar la total aprobación de lo resuelto en la Asamblea. Eduardo G. Bunge Presidente electo por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 4 de octubre de 2005.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. N° Registro: 24. N° Matrícula: 2605. Fecha: 25/8/05. N° Acta: 003. Libro N°: 069.

e. 30/8 N° 72.706 v. 5/9/2005

“H”

HUGOMAG S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Los socios comanditados de los HUGOMAG S.C.A. convocan a Asamblea General Ordinaria en 1ª convocatoria para el día 19 de setiembre de 2005 a las 18 horas y en 2da. convocatoria para el mismo día a las 19 horas en la sede social de Avda. Quintana 478, piso 8° de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, Informe del Síndico y distribución de Ganancias del ejercicio económico N° 36 cerrado el 30 de abril de 2005.
2°) Gestión de los socios comanditados y fijación de su remuneración.
3°) Asuntos varios.

Osvaldo Néstor Dacunto, socio comanditado. Contrato Social de fecha 13 de octubre de 1969

Socio Solidario - Osvaldo Néstor Dacunto

Certificación emitida por: María Angélica Testa. N° Registro: 454. N° Matrícula: 4088. Fecha: 25/8/2005. N° Acta: 165. Libro N° 14.

e. 31/8 N° 72.798 v. 6/9/2005

“I”

INVERSIONES CORDILLERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 16 de septiembre de 2005, en Avenida Córdoba 405 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas a los efectos de confeccionar y firmar la correspondiente acta de asamblea.
2°) Consideración de los préstamos efectuados por los accionistas para la adquisición del terreno de la localidad de Zárate, y su devolución.
3°) Consideración de los motivos que dieron lugar al tratamiento de los balances fuera del término establecido por la ley.
4°) Tratamiento de los estados contables correspondientes a los ejercicios finalizados al 31/12/1997, 31/12/1998, 31/12/1999, 31/12/2000, 31/12/2001, 31/12/2002, 31/12/2003 y 31/12/2004. Tratamiento de sus resultados.
5°) Consideración de la conveniencia de la eliminación de la sindicatura.
6°) Consideración de la gestión del directorio. Su reducción. Elección de nuevas autoridades y vigencia de los mandatos.
7°) Consideración de la reforma del estatuto social a los efectos de su adecuación a las nuevas disposiciones vigentes de la Inspección General de Justicia.
8°) Consideración de la regularización de la sociedad ante la AFIP y otros organismos de contralor.
9°) Fijación del domicilio legal de la sociedad.
10) Temas varios. Mario Arturo Paredes Gaete, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia se encuentra designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria número 2 del 26/6/98 y Acta de Directorio número 5 del 10/9/99.

Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia – Mario Arturo Paredes Gaete

Certificación emitida por: Julio M. Méndez Peralta Ramos. N° Registro: 1893. N° Matrícula: 2478. Fecha: 18/8/2005. N° Acta: 012. Libro N° 37.

e. 30/8 N° 72.702 v. 5/9/2005

“L”

LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 21 del estatuto social y por la ley de sociedades se convoca a los señores accionistas de LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de septiembre de 2005, a las 8.00 horas , en nuestra sede social sita en Reconquista 609, 2° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento del capital social por capitalización de aportes irrevocables pasando de $ 1.500.000 a $ 2.152.014, conforme lo dispuesto por las Resoluciones 25/04 y 1/05 de la Inspección General de Justicia. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de agosto de 2005.

Juan Héctor Escudero, Presidente, designado por Acta de Directorio N° 949 de fecha 1/4/05.

Presidente - Juan Héctor Escudero

Certificación emitida por: Javier Recondo. N° Registro: 108. N° Matrícula: 3406. Fecha: 25/8/2005. N° Acta: 148. Libro N° 161.

e. 31/8 N° 72.761 v. 6/9/2005

LINEA DE MICROÓMNIBUS 47 S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. N° 32.758. Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los Sres. accionistas de LINEA DE MICROÓMNIBUS 47 S.A. para el día 22 de septiembre de 2005 a las 10:00 hs.; en la sede social de la Avenida Coronel Roca 6337, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del Revalúo Técnico de Bienes de Uso —Rodados— al 30 de junio de 2005.
3°) Reforma del texto del estatuto social en su Artículo N° 8 (garantía de Directores).

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán cursar obligatoriamente comunicación de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asambleas (Art. 238 de la Ley 19.550).

El que suscribe, acredita el cargo según lo dispuesto por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de mayo de 2005, transcripta a folios 99, 100 y 101 del de Actas de Asamblea N° 2 rúbrica B 7331 del 17/5/1978.

Presidente - Jorge José Gentile

Certificación emitida por: Esc. Nélida Rosato. N° Registro: 1264. N° Matrícula 3587. Fecha: 24/8/05. N° Acta: 30. Libro N° 70.

e. 31/8 N° 1882 v. 6/9/2005

LOS MELLIZOS S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Los socios comanditados de LOS MELLIZOS S.C.A. convocan a Asamblea General Ordinaria en 1ª convocatoria para el día 19 de setiembre de 2005 a las 12 horas y en 2ª convocatoria para el mismo día a las 13 horas en la sede social de Avda. Córdoba 1513, piso 11 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, Informe del Síndico y Distribución de Ganancias del ejercicio económico N° 38 cerrado el 30 de abril de 2005.
2°) Gestión de los socios comanditados y fijación de su remuneración.
3°) Asuntos varios.

Osvaldo Néstor Dacunto, socio comanditado. Contrato Social de fecha 31 de enero de 1967.

Certificación emitida por: María Angélica Testa. N° Registro: 454. N° Matrícula: 4089 Fecha: 25/8/2005. N° Acta: 164. Libro N° 14.

e. 31/8 N° 72.797 v. 6/9/2005

“M”

MORIXE HNOS. S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de MORIXE HNOS. S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 2005 en su sede social de la calle Federico García Lorca 234, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 16,30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Balance General Consolidado, Estado de Resultado Consolidado, Estado de Flujo de Efectivo Consolidado e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 82 Ejercicio social finalizado el 31 de mayo de 2005.
3°) Aprobación de la gestión del directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 181.309,76 en concepto de retribuciones correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31-5-05.
5°) Honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del órgano de fiscalización de la Sociedad (Art. 22 del Estatuto Social), número de sus miembros y designación de los titulares y suplentes a integrarlos, todos hasta el cierre del ejercicio en curso, prorrogándose el mandato hasta ser reemplazados legalmente.
7°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección, todos hasta el cierre del ejercicio en curso, prorrogándose el mandato hasta ser reemplazados legalmente.
8°) Autorización al Directorio para efectuar retiros y/o adelantos, con cargo a anticipos de honorarios, durante el ejercicio en curso.
9°) Designación del Cdor. Público Certificante Titular y Suplente por el ejercicio en curso iniciado el 1° de junio de 2005, hasta su cierre y aprobación de los honorarios.
10) Aprobación del texto ordenado del Estatuto de la Sociedad.

Para concurrir a la Asamblea de Accionistas deberá depositar en la sociedad, Federico García Lorca 234 Capital Federal, en el horario de 10 a 16 hs. sus constancias de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores o Certificados de Depósito.

El día 22 de septiembre de 2005, a las 16 hs. vence el término para efectuar el referido depósito.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2005.

Jorge Jerónimo de Achával presidente elegido según Acta de Directorio N° 2184 de fecha 29/09/2004 autorizado a suscribir el presente documento.

Presidente – Jorge J. de Achával

Certificación emitida por: Susana L. Ducil. N° Registro: 648. Fecha: 24/8/05. N° Acta: 109. Libro N° 108.

e. 30/8 N° 72.744 v. 5/9/2005



PARADA LINIERS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta bajo el número 6363, Libro 117, Tomo A de S.A., ha procedido a convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de setiembre de 2005 a las 08:00 horas en primera convocatoria y a las 09:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Avda. Gral. Paz n° 10.880 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas que suscriban el Acta juntamente con el Presidente.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de los honorarios a asignar a los miembros del Directorio.
5°) Elección del nuevo Directorio.
6°) Tratamiento de la cláusula número decimotercera del Estatuto Social.
7°) Considerar por la Asamblea General Ordinaria el destino de las utilidades una vez efectuadas las deducciones de Reserva Legal y el impuesto a las ganancias correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
8°) Consideración por los Socios de la solicitud del señor Víctor Manuel Espíndola de vender la totalidad de las acciones de la empresa de las cuales es titular.

NOTA: Comunicación de asistencia a la Asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238 LSC). El Directorio.

Vicepresidente - Rubén Abelardo Gualdoni, electo por Acta de Directorio N° 66 del 16 de octubre de 2003.

Vicepresidente - Rubén Abelardo Gualdoni

Certificación emitida por: Jorge E. Rodríguez. N° Registro: 913. N° Matrícula: 3965. Fecha: 23/08/05. N° Acta: 31. Libro N°: 63.

e. 1/9 N° 72.867 v. 7/9/2005



SIMPLE S.A.

CONVOCATORIA

Se cita a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de septiembre de 2005 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda, a celebrarse en la sede social sita en Gurruchaga 2181 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea.
2°) Designación de los Accionistas presentes para firmar el acta.
3°) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 6 cerrado al 31.07.05.
4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio N° 6.
5°) Elección del Presidente del Directorio y un Director suplente.
6°) Evaluación de la gestión del Directorio.

Marcelo Gustavo Aiello. Presidente. Designado por Asamblea N° 5 del 17.09.03.

Certificación emitida por: Esc. Arias. N° Registro: 53. N° Matrícula: 2285. Fecha: 29/08/05. N° Acta: 18. Libro N°: 15.

e. 1/9 N° 72.884 v. 7/9/2005

SOAFRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 23 de setiembre de 2005, a las 15 horas en la calle Donato Alvarez 593, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentación Art. 234, inc. 1°, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2005.
3°) Proyecto de Distribución de Ganancias.
4°) Consideración del Saldo de Resultados no Asignados (Res. I.G.J. 25/2004).
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. El Directorio.

Designado por Acta de Asamblea N° 25 del 6/10/2003 y Acta de Directorio N° 169 del 6/10/2003.

Presidente - Francisco Soares (h.)

Certificación emitida por: Emiliano Ramiro Arguero. N° Registro: 31. Fecha: 23/08/2005. N° Acta: 98. Libro N°: 21.

e. 1/9 N° 72.849 v. 7/9/2005

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

CONVOCATORIA

Inscripta el 28-08-1918, N° 78, F° 479, L° 39, T° Estatutos Nacionales. Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 29 de septiembre de 2005, a las 9:00 horas, en 25 de Mayo 347, primer Entrepiso, de la Ciudad de Buenos Aires (Sala de Microcine de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inciso 1° y 294, inciso 5° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2005.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora y consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2005.
4°) Determinación del número de Directores y su elección.
5°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
7°) Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1° de Julio de 2005 y determinación de su remuneración.
8°) Determinación del presupuesto anual con que contará el Comité de Auditoría para el desempeño de sus funciones durante el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2005.
9°) Consideración del Balance Especial de fusión correspondiente al ejercicio económico, iniciado el 1° de julio de 2004 y finalizado el 30 de junio de 2005.
10) Consideración del Balance Consolidado de fusión de Garabí Forestal S.A. y la Sociedad al 30 de junio de 2005.
11) Consideración del Compromiso Previo de fusión celebrado entre Garabí Forestal S.A. y la Sociedad.
12) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de fusión.
13) Designación de las personas autorizadas para llevar a cabo todos los trámites necesarios relativos a la fusión ante la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, la Dirección General Impositiva y cualquier otro organismo que pudiera corresponder. El Directorio.

NOTA: Se deja constancia que para el tratamiento de los puntos, 9°, 10°, 11°, 12° y 13° la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria. El domicilio donde se realizará la Asamblea no es la sede social. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar hasta el día 23 de septiembre de 2005 inclusive, en la sede social sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 811, piso 3°, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas, la constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. En los términos de la Resolución General N° 7/2003 de la Inspección General de Justicia, los accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero deberán acreditar su inscripción a los fines del artículo 123 de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales y sus modificatorias. Por su parte, cuando se trate de accionistas bajo la forma de personas jurídicas, deberán acreditar sus datos de inscripción societaria en el Registro respectivo, para su correcta individualización en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, según lo dispuesto en el Artículo 25 del Capítulo II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

Federico Braun, Presidente (según Actas de Asamblea y Directorio del 28/9/04).

Presidente - Federico Braun

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. N° Registro: 222. N° Matrícula: 4669. Fecha: 26/8/2005. N° Acta: 018. Libro N° 13.

e. 31/8 N° 72.810 v. 6/9/2005

SOFORA TELECOMUNICACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 20 de septiembre de 2005, a las 10:00 horas y a las 11:00 horas, respectivamente, en el domicilio sito en Avenida Eduardo Madero 900, Piso 26°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de la gestión de un Director Titular renunciante.
3°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar, con tres días hábiles de anticipación, comunicación de asistencia a la Asamblea para que se los inscriba en el Registro respectivo, a Avenida Eduardo Madero 900, piso 26, Ciudad de Buenos Aires. El Directorio.

Oscar Carlos Cristianci, Presidente electo por Acta de Directorio 18 del 26/05/05.

Presidente - Oscar Carlos Cristianci

Certificación emitida por: Cristian Guyot. N° Registro: 1729. N° Matrícula: 4139. Fecha: 26/8/05. N° Acta: 161. Libro N° 22.

e. 31/8 N° 72.796 v. 6/9/2005

SUDAMERICANA S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 16 de setiembre de 2005 a las 18 horas en calle Balcarce N° 121 de la Ciudad de Salto, Pcia. de Bs. As.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, de síndico titular y suplente.

Presidente – Cornelio Guillermo Wouters

(Designado por Acta de Asamblea N° 46 del 30/04/2001).

Certificación emitida por: Guillermo Omar Romano. N° Registro. 2. Fecha: 18/08/2005. N° Acta: 196. Libro N° 10.

e. 30/8 N° 72.684 v. 5/9/2005

"T"

TACOS LEO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas de TACOS LEO S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de setiembre de 2005, en primera convocatoria a las 18:00 horas y en segunda convocatoria a las 19:00 horas, en la sede social sita en Juan Bautista Alberdi 2560, Piso 8, Departamento "A", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 32 cerrado el 30 de junio de 2005. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Retribución a los miembros del Directorio.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Aumento del capital social a $ 200.000. Reforma de estatutos.
6°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección,
7°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Isaac Pardo, Presidente electo por Acta de Asamblea N° 35 del 09/11/2004 y Acta de Directorio N° 197 del 09/11/2004.

Presidente - Isaac Pardo

Certificación emitida por: Ernesto Bond Marzio. N° Registro: 1648. N° Matrícula: 1648. Fecha: 29/8/05. N° Acta: 093. Libro N° 17.

e. 2/9 N° 22.307 v. 8/9/2005

TENNIS COURTS LOS NOGALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de septiembre de 2005 a las 9 horas en el domicilio sito en la calle José Luis Pagano 2673, piso 4°, Departamento "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Explicaciones de las razones de la convocatoria fuera de término
3°) Tratamiento de consideración de los documentos previstos en los artículos 62 a 67 de la Ley de Sociedades Comerciales con relación a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1995, el 30 de junio de 1996, el 30 de junio de 1997, el 30 de junio de 1998, el 30 de junio de 1999, el 30 de junio de 2000, el 30 de junio de 2001, el 30 de junio de 2002, el 30 de junio de 2003, y el 30 de junio de 2004
4°) Aprobación de la gestión del Directorio durante los mencionados ejercicios.
5°) Nombramiento de nuevo Directorio.
6°) Reforma de los Artículos 4, 8, 11 del Estatuto Social.
7°) Inscripción de la designación de los miembros del Directorio, del aumento de capital y de la reforma del estatuto social en el Registro Público de Comercio.
Buenos Aires, 05 de agosto de 2005.

Conforme surge del Acta de Asamblea de fecha 4 de junio de 2005, la Sra. Inés del Bosco Leiguarda es la presidente de Tennis Courts Los Nogales S.A.

Presidente - Inés Delbosco de Leiguarda

Certificación emitida por: Alejandra C. Piñeiro. N° Registro: 5. N° Matrícula: 4541. Fecha: 24/8/2005. N° Acta: 133. Libro N° 15.

e. 2/9 N° 43.609 v. 8/9/2005

TESI INTERNACIONAL DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas en primera convocatoria para el día 21 de septiembre de 2005, a las 15,00 horas, en la sede social sita en la Avda. Callao 796, piso 9, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivos de la consideración fuera de término de los asuntos previstos en los incisos 1 y 2 del Art. 234 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
5°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
6°) Honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
8°) Aumento del capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 13.080.
9°) Rescate de acciones preferidas. Reducción voluntaria del capital social. Aprobación del balance especial de reducción del capital social. Modificación del artículo quinto del estatuto social.
10) Modificación del artículo noveno del estatuto social.

Se deja constancia que los accionistas deberán presentar la comunicación de asistencia en la sede social, en el horario de 10,00 a 18,00 horas, en días hábiles. El Libro de Depósito de Acciones y Registro a Asambleas generales se cerrará el día 15 de septiembre de 2005 a las 18,00 horas.

Sandra Valeria De Vincenzi, Presidente (según surge de estatuto social inscripto en la IGJ el 2/3/2004, N° 2572, L° 24 de Sociedades por Acciones.

Presidente - Sandra Valeria De Vincenzi

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. N° Registro: 898. N° Matrícula: 3184. Fecha: 29/8/2005. N° Acta: 106. Libro N° 50.

e. 2/9 N° 72.947 v. 8/9/2005

T.T.C. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de T.T.C. S.A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 17 de setiembre de 2005 a las 10 hs. en primer convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Alem 424, primer piso, Oficina 102 de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19550/72 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2005.
3°) Consideración de la gestión de los Directores por el ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2005.

Noemí A. F. Orlando, DNI 1800226, Presidente, designado por Acta de Directorio de fecha 17/9/2003.

Certificación emitida por: Mario M. Rebasa Arrieta. N° Registro: 701. N° Matrícula: 4291. Fecha: 22/8/05. N° Acta: 179. Libro N° 16.

e. 31/8 N° 72.763 v. 6/9/2005

"U"

UNITY OIL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de UNITY OIL S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de septiembre de 2005 a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria en el domicilio sito en la calle Pinzón 1131, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Razones que motivaron la demora en la convocatoria de acuerdo a la resolución 6/80, Artículo 52.
3°) Aprobación del Balance General y demás documentación legal correspondiente a los ejercicios económicos números 11 y 12 cerrados el 31 de diciembre de 2003 y 2004 respectivamente.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio
5°) Elección de autoridades por vencimiento de los mandatos.
Buenos Aires, 16 de Agosto de 2005.

Presidente del Directorio designado por Asamblea General Extraordinaria n° 10 del 5-10-2001; Acta de Directorio n° 32 del 6-10-2001 de distribución de cargos; y Acta de Directorio del 22-09-2004 de ratificación de autoridades.
Jorge Antonio Aguilar

Certificación emitida por: Jorge Daniel Gerszenswit. N° Registro: 1737. N° Matrícula: 4256. Fecha: 16/8/05. N° Acta: 103. Libro N° 27.
e. 31/8 N° 43.448 v. 6/9/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Zulma Marina Abdulnabi, dom. Belgrano 899, C. Federal, avisa que vende libre de personal y deudas su negocio dedicado a Telecentro, sito en AVDA. BELGRANO 899, C. Federal a Fernando José Guerra, dom. Suipacha 20, Quilmes, Pcia. Bs. As. Recl. Ley en el mismo local.
e. 30/8 N° 72.743 v. 5/8/2005

Walter Sergio Iasi, contador público, con oficina en Moreto 1747 de Capital Federal. Hace saber que los Sres. Guerra Jorge Alberto y Lorenzo Miguel S. H., con domicilio en Av. Derqui 3865/69, Capital Federal transfieren el fondo de comercio de su propiedad del rubro autoradio sito en la calle AV. DERQUI 3865/69 de Capital Federal al Sr. Lorenzo Miguel, con domicilio en Fernández 1877 de Capital Federal. Reclamos de ley Avda. Derqui 3865/69, Capital Federal.
e. 30/8 N° 43.355 v. 5/9/2005

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, con oficina en México 625, piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, avisa que Emdasu S.R.L. con domicilio en la Av. Juan B. Justo 2391 de Cap. Fed. cede a Antonio Isidro Ruiz Díaz, con domicilio en Apolinario Figueroa 186 de Cap. Fed. el negocio de café, bar (602020), lavadero automático de vehículos automotor (604200), sito en AV. JUAN B. JUSTO 2391, ESQUINA VERA 1101/05, de Cap. Fed., libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 31/8 N° 43.481 v. 6/9/2005

El corredor inmobiliario Horacio R. Soba Mat. 488 Av. Corrientes 818 P 13 Of. 1304 Cap. Fed. avisa que Marta Elba Alba, domicilio Rivadavia 3287 Cap. Fed. Vende su negocio dedicado a Locutorio fax internet, etc. ubicado en AV. RIVADAVIA 3287 Cap. Fed. a Agustín Ovidio Magraht, domicilio Eizaguirre N° 462 Lomas del Mirador Prov. Bs. As. Reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 1/9 N° 72.839 v. 7/9/2005

RAM Operaciones Inmobiliarias SRL, representado por el Sr. Antonio Carella, martillero público, Mat. N° 11, F° 84, con oficina en Av. Callao 420, 3° "C", Capital Federal, avisa que la Sra. Luci Beatriz Larramendia, domiciliado en la calle Portela 386, piso 6, Depto. "D", Capital Federal, venden libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro pizza, bar, café, sito en la calle AV. RIVADAVIA 1981, Capital Federal, al Sr. Mario José Filaccio, domiciliado en la calle Lemos 248, Avellaneda. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.
e. 2/9 N° 43.655 v. 8/9/2005

"M"

RAM Operaciones Inmobiliarias SRL, representado por el Sr. Antonio Carella, martillero público, Mat. N° 11 F° 84, con oficina en Av. Callao 420, 3° "C", Capital Federal, avisa que la Sra. Luci Beatriz Larramendia, domiciliado en la calle Portela 386, piso 6, Dpto. "D", Capital Federal, venden libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro pizza, café, bar, sito en la calle MEXICO 1599, Capital Federal, a la Sra. Noemí Elena Gravina, domiciliado en la calle Maiten 791, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.
e. 2/9 N° 43.656 v. 8/9/2005

"P"

RAM Operaciones Inmobiliarias SRL, representado por el Sr. Antonio Carella, martillero público, Mat. N° 11 F° 84, con oficina en Av. Callao 420, 3° "C", Capital Federal, avisa que el Sr. Marcelo Daniel Podhorzer domiciliado en la calle Cuenca 4975, Capital Federal, venden libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro locutorio, sito en la calle PRESIDENTE URIBURU 1230, Capital Federal, al Sr. Omar Carlos Arancibia, domiciliado en la calle Estanislao Zeballos 3638, Torre 1, piso 3, Dpto. 1, Sarandí. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.
e. 2/9 N° 43.657 v. 8/9/2005

Santiago M. Quiben, cont. públ., con oficina en Esmeralda 783, 3° "B", C. Fed., avisa que Recoleta Plaza S.A., (con domicilio legal en Posadas 1557- CABA), transfiere un local ubicado en la calle Posadas 1557 P.B., piso 1 al 8 y sótano, habilitado bajo el rubro Hotel con servicio de comida (700120), por Expediente N° 52906/93 a la firma Hoteles Mediterráneo Argentina S.A. (representada por María del Carmen Castro con domicilio legal en Olazábal 296, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.). Reclamos de ley en Esmeralda 783, 3° B, Capital.
e. 30/8 N° 72.740 v. 5/9/2005

"S"

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, oficinas en Uruguay 292, 1° piso "6", Capital, avisa Sarmiento 1499 S.R.L., domicilio Sarmiento 1499, Capital Federal vende a "L'Express Café S.R.L." (en formación), domicilio Uruguay 292, 1° "6", Capital Federal, el fondo de comercio del rubro restaurante, café bar, despacho de bebidas, casa de comidas, rotisería, com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, parrilla, confitería, sito en SARMIENTO 1499 ESQ. PARANA 305, PB, Subs. y Pi 1, Ciudad de Buenos Aires, libre de pasivo y sin personal, con excepción de los siguientes empleados: Ortiz Antonio Elizer, CUIL 20-93370656-8, ingreso 1/11/1984, mozo salón, remuneración 07/2005 $ 953,18; Páez Remigio Rubin, CUIL 20-16812466-0, ingreso 1/11/1990, sandwichero, remuneración 07/2005 $ 847,44; 3) Gauna Miguel Angel, CUIL 20-11499467-8, ingreso 1/8/1991, mozo salón, remuneración 07/2005 $ 976,64; 4) Saldaña Planchón D., CUIL 20-92874918-1, ingreso 2/9/1991, mozo salón, remuneración 07/2005 $ 976,64; 5) Cáceres Miguel A., CUIL 20-16361431-7, ingreso 1/6/1992, mozo salón, remuneración 07/2005 $ 909,24; 6) Córdoba Alberto E., CUIL 23-12068107-9, ingreso 1/2/1993, lavacopas, remuneración 07/2005 $ 764,70; 7) Fernández Juan C., CUIL 20-22204915-7, ingreso 1/7/1993, lavacopas, remuneración 07/2005 $ 764,70, quienes quedan trabajando en el establecimiento, haciéndose cargo la compradora de su antigüedad. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 2/9 N° 45.592 v. 8/9/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AMERICA LODGING S.A.

(I.G.J. N° 1643793) con sede social en Honduras 5663, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 2/02/98 bajo el número 1331 del Libro 123, tomo "A" de Sociedades Anónimas, hace saber por tres días que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada con fecha 22/08/05, a las 16:30 horas se ha resuelto la no capitalización y la devolución de $ 23.926.535,31 correspondientes a los siguientes aportes irrevocables del accionista Corporación América S.A. efectuados: $ 3.236.997 el 21/12/97; $ 10.831.282 el 28/12/98; $ 7.778.670,55 el 14/09/00; $ 6.764.952 el 7/12/01; $ 151.921,37 el 30/12/02; $ 133.062 el 30/12/03 y $ 307.151 el 30/12/04. 2. Valuación Activo, Pasivo, Patrimonio Neto, incluyendo aportes irrevocables al: (i) 31/12/97: $ 23.285.769; $ 20.036.772 y $ 3.248.997 respectivamente; (ii) al 31/12/98: $ 23.348.097; $ 11.063.527 y $ 12.284.570 respectivamente; (iii) al 31/12/00: $ 17.609.422; $ 5.780.131 y $ 11.829.291 respectivamente; (iv) al 31/12/01: $ 18.388.778; $ 174.270 y $ 18.214.508 respectivamente; (v) al 31/12/02: $ 39.373.900; $ 200.831 y $ 39.173.069 respectivamente; (vi) al 31/12/03: $ 39.470.424; $ 646.737 y $ 38.823.687 respectivamente; y, (vii) al 31/12/04: 39.602.979; $ 557.894 y $ 39.045.085 respectivamente. Oposiciones y reclamos de ley podrán efectuarse en Honduras 5663, Ciudad de Buenos Aires en el horario de 10 a 18 horas. Vivienne Serpuhi Eurnekian. Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia designada por Asamblea Ordinaria de Accionistas de elección de autoridades y distribución de cargos de fecha 28/02/05 y Acta de Directorio en la que asume la Presidencia de fecha 29/07/05.
Vicepresidente - Vivienne Serpuhi Eurnekian

Certificación emitida por: Lisandro Barga. N° Registro: 2036. N° Matrícula: 4559. Fecha: 29/8/05. N° Acta: 200. Libro N°: 14.
e. 2/9 N° 72.932 v. 6/9/2005

"C"

COBRANZAS Y SERVICIOS S.A.

(N° 1648043) Con sede social en Av. Leandro N. Alem 1110, 13° piso de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la IGJ bajo el N° 122, del Libro 1 de Sociedades por Acciones el 2 de abril de 1998, en virtud de lo reglado por el art. 4 de la Resolución 1/05 de la IGJ informa que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 29 de abril de 2005 se resolvió la devolución y repatriación al accionista AIG Consumer Finance Group Inc, de los aportes irrevocables de $ 375.000 efectuados oportunamente por los anteriores accionistas según consta en acta de directorio N° 4 del 22 de julio de 1998 y transferidos posteriormente a AIG Consumer Finance Group Inc. según acta de directorio N° 6 del 5 de agosto de 1998. Según el balance cerrado al 31/12/1998, la valuación del activo era de $ 1.049.216,93 y la del pasivo de $ 473.748,77. Según último balance aprobado al 31/12/04 el patrimonio neto de la sociedad ascendía a la suma de $ 903.606,02. Las objeciones (art. 83 inciso 3 de la Ley 19.550) deberán presentarse en la sede social (At. Dres. Alexis Kook Weskott y/o Estefanía Merbilhàa) en el plazo de quince días corridos desde la última publicación del presente aviso. Autorizada por asamblea ordinaria y extraordinaria N° 11 del 29/4/05: Estefanía Merbilhàa, abogada, T° 71, F° 580 del C.P.A.C.F.
Abogada - Estefanía Merbilhàa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/08/05. Tomo: 71. Folio: 580.
e. 2/9 N° 45.607 v. 6/9/2005

CONSTELLATION S.A.

La Asamblea del 22/07/05 resolvió: i) aumentar el capital social de $ 500.000 a $ 2.295.600, respetando las anteriores tenencias accionarias, quedando el mismo representado en 459.120 acciones clase A y 1.836.480 acciones clase B, ambas clases de acciones nominativas, escriturales, no endosables, de valor nominal un peso cada una. Dicho aumento de capital se realizó mediante la capitalización de: a) aporte irrevocable efectuado por Constellation Partners Fund Class I, el cual asciende a la suma de $ 1.795.500; b) ajuste de capital por la suma de $ 46,80 y c) la suma de $ 53,20 a ser integrada en efectivo; ii) reducir el capital social en $ 1.577.000, a fin de absorber pérdidas acumuladas, fijando el mismo en la suma de $ 718.600 representado en 143.720 acciones clase A y en 574.880 clase B, ambas clases nominativas escriturales no endosables, de valor nominal un peso cada una, perteneciendo al Sr. Aldo Brewster 107.790 acciones clase A y 574.880 acciones clase B, y al Sr. Julio Dreizzen 35.930 acciones clase A. Abogado/autorizado por asamblea del 22/07/05.
Abogado - Nicolás Malumián

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/08/05. Tomo: 64. Folio: 0387.
e. 2/9 N° 45.527 v. 6/9/2005

CORA DIR S.A.

En cumplimiento a lo normado en el artículo 11 de la Resolución General N° 105/2003 de la Secretaría de Industria, Comercio y Minería de la Nación, la empresa Coradir S.A. informa lo siguiente:
a) Número de expediente del Registro del Ministerio de la Producción: S01:0276466/2005
b) Denominación de la empresa interesada: CORA DIR S.A.
c) Detalle de los productos nuevos a fabricar, descripción y clasificación en la Nomenclatura Común del Mercosur (N.C.M.); C.P.U.: 8471.50.10; Monitor Color LCD: 8471.60.74; Fuentes de alimentación: 8504.31.11; Monitor Color TRC: 8471.60.72; Motherboards: 8473.30.41; Notebooks: 8471.30.12
d) Capacidad a instalar: La capacidad máxima de producción a instalar de acuerdo a cada uno de los productos a fabricar es: CPU 126.720 al año o Monitores 63.360 al Año o Notebooks 10.560 al año.
e) Producción mínima comprometida: CPU 18.000 unidades por año; Monitores 18.000 unidades por año y Notebooks 1.800 unidades por año.
f) Inversión total del proyecto: Asciende a $ 13.081.805.
g) Personal a ocupar, en el establecimiento industrial radicado en la provincia, a la fecha de la presentación de la solicitud: A la fecha, la empresa no tiene establecimientos industriales en la Provincia como asimismo no ocupa personal en relación de dependencia. Se prevee ocupar en la planta industrial proyectada 13 personas efectivas con carácter permanente. El que suscribe, Ing.: Luis Alberto Corapi, D.N.I: 7.657.259, Designado Presidente de CORA DIR S.A., por el Articulo Décimo Séptimo, de la Transformación Societaria Escritura N° 300.

Certificación emitida por: Mirta Beatriz Parodi de Amieva. N° Registro: 269. N° Matrícula: 2485. Fecha: 30/8/2005. N° Acta: 135. Libro N° 25.
e. 1/9 N° 73.007 v. 5/9/2005

"F"

FORESTAL CONCORDIA S.A.

N° Correlativo: 450369. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 30/03/05 se resolvió no capitalizar los aportes irrevocables y su consiguiente restitución, los cuales fueron realizados con fecha y por los importes que se indican seguidamente: 31/3/90 $ 181,64, 30/4/90 $ 73,45, 31/5/90 $ 120,70, 30/6/90 $ 58,82, 30/9/90 $ 34,07, 30/11/90 $ 138,53, 31/1/91 $ 490,60, 31/3/91 $ 110,09, 30/4/91 $ 111,73, 31/5/91 $ 111,73, 30/6/91 $ 111,73 y 30/11/91 $ 567,80, la prima de emisión por $ 0,01 del 31/3/91. La valuación de los Activos y Pasivos y el patrimonio neto a la fecha de cierre de los ejercicio durante los cuales se realizaron los aportes detallados anteriormente son: Al 31/3/90 Activo $ 51.371,68, Pasivo $ 17.795,04, Patrimonio Neto $ 33.576,64; al 31/3/91: Activo $ 105.534,23; Pasivo: $ 5.751,99; Patrimonio Neto $ 99.782,24 al 31/3/92; Activo $ 160.349,99; Pasivo $ 8.282,23; Patrimonio Neto $ 152.067,76. Domicilio Av. del Libertador 5092, 5° Piso "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Miguel Alfredo Distasio, autorizado conforme surge del Acta de Asamblea de Accionistas del 30/03/05 antes mencionada. Publicar por tres días.
Autorizado - Miguel Alfredo Distacio

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/8/05. Número: 336050. Tomo: 0089. Folio: 208.
e. 2/9 N° 72.945 v. 6/9/2005

"N"

NUEVA INTERNET S.A.

(Número Correlativo IGJ 1.684.587), con domicilio en Perú 263 Piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica a sus accionistas que, de conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad del 16/08/2005 y la Reunión de Directorio del 23/08/2005, se llama a suscripción por el plazo de 30 días corridos siguientes al de la última publicación del presente aviso, conforme art. 194 Ley 19.550, para ejercer derecho de suscripción preferente y de acrecer respecto de VN $ 300.000 acciones ordinarias, de valor nominal $ 1 cada una

y con derecho a un voto por acción. Las condiciones de suscripción son las siguientes: a) Precio de suscripción: a la par. b) Integración: en efectivo, dentro de los 10 días corridos contados desde el cierre del período de suscripción. c) Derechos: las acciones gozarán de derechos a partir del primer día del ejercicio en el cual emiten. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de agosto de 2005. El Directorio. Autorizados por Acta de Asamblea del 16 de agosto de 2005 del Libro de Actas de Asamblea N° 1, donde de designan a las autoridades, y Acta de Directorio del 16 de agosto de 2005 del Libro de Actas de Directorio N° 1 donde se distribuyeron los cargos.

Presidente - Anthony Allen Montalvo Cornish

Certificación emitida por: Ana María Chiesa. N° Registro: 46. N° Matrícula: 3810. Fecha: 29/08/05. N° Acta: 122. Libro N°: 012.

e. 2/9 N° 72.909 v. 6/9/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público Eduardo Abel Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 “C”, Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 8 de septiembre de 2005 a las 13:45 hs., ante Escribano Público; en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 6 y 7 de septiembre de 2005 de 10 a 12hs. lo siguiente: Un lote de terreno con todo lo en el clavado, edificado, y demás adherido al suelo, ubicado en el Pdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Victoriano Loza, entre las de Yapeyú y Pitágoras, designado como lote 4 de la manzana 28 “a”, compuesto de 10,04 m. de frente al SE; 10 m. en el contrafrente al NO; 26,41 m: al NE; y 27,27 m. al SO.- Superficie total 268,40 m2.- Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección W, Manzana 17, Parcela 4, Partida inmobiliaria 37.175. El inmueble, según constatación efectuada, se ubica en calle Victoriano Loza 2039, Merlo. El mismo consta de living comedor, cocina comedor, dos dormitorios, entrada de autos descubierta pasante al fondo, patio y terraza libre. Estado general regular. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia, como propietarios, intimados al desalojo por 10 días con fecha 6 de noviembre de 2003, según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.441. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 17.309,90; en caso de no haber ofertas, se subastara sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 99, de Capital Federal, Secretaria única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to., Capital Federal, autos “BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/VILCHES, ISMAEL ALBERTO y otro s/EJECUCION HIPOTECARIA EJECUCION ESPECIAL Ley 24.441”. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: en Municipalidad de Merlo (fs.149/53) por $ 1396,30 al 15/10/04; en Rentas (fs.155/61) por $ 1802,80 al 31/08/04. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la Propiedad Inmueble, el Escribano Marcos Alberto Giulitti, con dirección Av. Córdoba 838, piso 2do. Of. 4; debiendo el comprador abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente a los apoderados del acreedor, Dr. Martín Gastaldi y/o Eduardo J. Güemes, en Av. Cerrito 740, piso catorce, Capital Federal, (Estudio Becear Varela) conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador.- Eduardo Abel Espósito, MARTILLERO

Buenos Aires, 24 de mayo de 2005.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 1/9 N° 43.304 v. 5/9/2005

El Martillero D. Rafael R. Bronenberg Victorica, con domicilio legal en Junín 1533 9° “C” de la Capital Federal, Tel. 4803-7048 y (15) 53166340 designado por el Banco Societe Generale S.A. en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57, 58 y 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos caratulados “Banco Societe Generale S.A. c/Cirignoli, Fernando Ceferino s/Ejec. Especial ley 24.441” Expte. N° 103091/03, en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1a instancia en lo Civil N° 101, a cargo del Dr. Alejandro C. Verdaguer, Secretaría única, a cargo del Dr. Eduardo A. Caruso, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 6° piso de la Capital Federal, que el día 8 de septiembre de 2005 a las 14.00 hs. en punto en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, procederá ante el escribano público Don Ernesto Marino, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle Moreno 1900 esquina a la calle Italia, del paraje denominado Villa Gregoria Matorras, Villa Ballester, Partido de General San Martín, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. I, Manzana 39, Parcela 32 “c”, Partida: 90.913, Matrícula 36.530. Según constatación efectuada en fecha 12/10/2004, dicho inmueble se encuentra desocupado y tiene las siguientes características: Se trata de un galpón de dos plantas con entre piso, en planta baja, una nave de 10x25 metros aprox., una oficina chica y un hall de 3x2 metros y de 3x4 metros aprox. en forma respectiva, un local de ochava del terreno de aprox. 7x8 metros, dos baños y un sector próximo a la escalera de aprox. 8x8 metros. En el entrepiso, de poca altura, una superficie que ocupa casi toda la superficie de la planta baja, con algunos sectores que balconean a esa misma planta. En la planta del primer piso una nave que ocupa toda la superficie del terreno con techo parabólico, con estructura de hierro y chapas de zinc, hay en este piso un sector a medio construir. El estado general es de abandono y suciedad, con vidrios faltantes y los pisos son de cemento. Deudas: por Aguas Argentinas al 29/04/05 la suma de $26.061,14. Dirección General de Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 31/05/05 la suma de $ 13.259,30, Municipalidad de tres de Febrero la suma de $ 23.311,82. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Base de Venta: $ 59.570,18. En caso de fracasar el primer remate por falta de postores, el día 15 de septiembre de 2005 a las 14.00 hs. en el mismo lugar que el anterior, saldrá con la base reducida en un 25% (Conf. Art. 61 ley 24.441), es decir la suma de $ 44.677,64. Y en caso de persistir la falta de postores, se efectuará una nueva subasta media hora más tarde, es decir, a las 14.30, en el misma lugar antes citado; sin base. Seña: 30%; Comisión: 3%; 0,50 sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto del remate pudiendo ser abonado con cheque certificado a la orden del martillero. El saldo de precio deberá abonarse en dinero en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del décimo día de realizado el remate, en el domicilio del acreedor hipotecario, sito en Reconquista 330 de esta Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 5 y 6 de septiembre de 2005 de 15 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Con respecto a la deuda por tasas, impuestos, contribuciones y expensas, deberá estarse a la doctrina plenaria sentada el 18/2/1999 por la Excma. Cámara del Fuero Civil in re “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Isaac R. s/ejecución hipotecaria”.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2005.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 1/9 N° 43.368 v. 5/9/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 8 de septiembre de 2005 a las 13,30 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Saavedra n° 3970, U.F. 17 del 3° piso, entre las de 25 de Mayo hoy Av. Juan B. Justo y Boulevard Maldonado, Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. Vl, Sec. E, Manz. 50, Parc. 3, Subp. 17. Polígono 03-04. Matrícula 10369/17. Superficie 27,76 mt2. Porcentual 2,28%. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un departamento identificado internamente como letra “D” del piso 3°, y consta de cocina, comedor, baño y dormitorio. En buen estado de conservación y ocupado por Claudia Rubano, en carácter de amiga del propietario, quien se encuentra legalmente intimada a la desocupación. Base $ 33.532,44.- Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 559,50 al 31.07.05; a la Munic. de Tres de Febrero la suma de $ 1.043,19 al 10.08.05; a Aguas Argentinas la suma de $ 20,87 al 27.07.05; a O.S.N. sin deuda al 21.05.03; a la Administración del Consorcio sin deuda al 26.08.05. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 15 de septiembre de 2005 a las 13,30: hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 25.149,33.- y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs, sin base (art. 61 ley. 24.441). El inmueble se exhibe los días 5 y 6 de septiembre de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 51 caratulada: Scotiabank Quilmes S.A. c/González Héctor Oscar s/Ejecución Especial ley 24.441.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2005.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 1/9 N° 43.504 v. 5/9/2005

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A. de conformidad con el art 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex CO de la institución y el art. 26 del Dto. 924-97 del PEN en autos “Banco Hipotecario S.A. c/Espinoza Estela M. s/ Ej. Hip.” exp. 69195-01 que tramita ante el Juzgado Nacional P. Inst. en lo Civil 42, Sec. Unica con asiento en Uruguay 714, Cap. Fed., que el martillero Manuel L. Lastra rematará el 9 de septiembre de 2005 a las 10:00 hs. en el salón de Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en Viena 434 entre S. Filomena y Jorge (Santa Catalina), Pdo. Lomas de Zamora. Nom Cat.: C. X; S. C; M. 59; P. 15. Matr. 4.268. Sup. 362,90 m2. La casa de una planta consta de living-comedor, cocina-comedor, 2 dormitorios, baño, fdo. c/lavadero, jardín pequeño y guardacoche. Buen estado. Ocupado, por demandada y fila. Exhibición: 7 y 8 de septiembre de 10 a 12 hs. Venta ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deudas: Rentas $ 4.534,60 a 31-7-05; Municipio $ 1.341,99 a 18-7-05; Ag. Arg. sin deuda a Jul. 05 En lo relativo a tasas y contribuciones se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra R. s/ej.” del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Base $ 50.539. En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo uno nuevo, media hora después, Sin base. Forma de pago: Seña: 30% Comisión: 3% Sellado 1% En efectivo. Saldo de precio deberá abonarlo dentro de los 10 días hábiles de aprobado el remate por el BHSA Los pagos deberán efectuarse en el B.H. o donde éste indique. El comprador debe fijar domicilio en la Cap. Fed. Inf. 15-4998-2408

Buenos Aires 22 de agosto de 2005.

Juan Ruggiero, coordinación de remates, gcia. gestión de cobranza.

e. 2/9 N° 43.090 v. 6/9/2005

El martillero Alberto Horacio Pinto, comunica por tres días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en la Ley 24.441 (Art. 57 y conc.) que el día 9 de septiembre de 2005 a las 11 horas en calle Talcahuano N° 479, Capital, subastará el inmueble ubicado en la Av. Santa Fe N° 1753/55, piso 10°, letra “A”, U.F. N° 43, Capital. Catastro: C. 20; Sec. 17; Manz. 4; Parc. 17a; Matrícula FR 20-490/43. Sup. total “ad-corpus” de 118,11 mts2. y un porcentual del uno con noventa y tres centésimos por ciento y posee: Living con hall de entrada y balcón a la calle, comedor con amplio ventanal, dos dormitorios, uno con balcón a la calle y el otro interno en suite, los que se comunican entre sí por un amplio pasillo con placard en toda su extensión y además con baño principal completo; cocina con lavadero, habitación y baño de servicio. Cuenta en el sótano con baulera individual. Desocupado. Adeuda Aguas Argentinas al 4/1/05 $ 919,75; Rentas al 11/3/05 $ 579. N adeuda Expensas al 31/12/04. Con respecto a las deudas por Tasas, Impuestos, Contribuciones y Expensas, deberá estarse a la doctrina plenaria sentada al 18/2/99 por la Excma. Cámara del Fuero Civil in re “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, R. J. s/Ej. Hipotecaria”. Base de venta U$S 30.663, de no salir por la base por falta de postores saldrá nuevamente a la media hora con el 25% menos o sea U$S 22.997,25 y de persistir la falta de ofertas a continuación saldrá sin base (Art. 61, Ley 24.441). En todos los casos será al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo deberá ser abonado en las oficinas ubicadas en calle Paraguay N° 1327, piso 1° “B”, frente, Capital de 12 a 15 horas, dentro de los cinco días de efectuada la subasta y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso, con pérdida de la suma abonada (Art. 62, Ley 24.441). No procederá la compra en comisión y se deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición 6 y 7 de septiembre de 2005 de 10 a 12 horas. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil N° 94, Sec. Unica, caratulada: “González Martín y otro c/ Fernández Speroni, Ricardo s/Ejecución Especial Ley 24.441”, Expediente N° 84.410/03, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2005.

Alberto Horacio Pinto, martillero.

e. 2/9 N° 43.569 v. 6/9/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 9 de septiembre de 2005 a las 13,15 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Díaz de Solís hoy Illia N° 3171, entre las de 25 de Mayo hoy 20 de septiembre y Altamira, Rafael Calzada, Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. Ill, Sec. B, Mza. 41, Parc. 11. Matrícula 38781. Superficie 299,98 mt2. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, el inmueble consta de 2 dormitorios, living-comedor, cocina, 2 baños, garage, jardín y quincho. En buen estado de conservación y ocupado por el demandado y su familia, quien se encuentra legalmente intimado a la desocupación. Base $ 66.090. Seña 30%, comisión 3 %, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 2.990,80 al 28.02.05; a la Munic. de Alte. Brown la suma de $ 404,08 con más la suma de 1.659,41 al 22.12.04; a Aguas Argentinas la suma de $ 17,75 al 14.12.04. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 16 de septiembre de 2005 a las 13,15 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 49.567,59 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada ½ hs. sin base (art. 61, Ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 7 y 8 de septiembre de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 32 caratulada: Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. c/ Camejo Carlos Alberto s/ Ejecución Especial ley 24.441.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2005.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/9 N° 72.878 v. 6/9/2005

EDICTO: El Martillero Público Alberto Jorge Aliano con domicilio en Av. Gaona 5010 Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los Arts. 57, 58 y siguientes de la Ley 24.441, comunica tres días que el día 9 de septiembre de 2005 a las 14:30 horas, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la Subasta del inmueble sito en la calle José Hernández 1445/47, entre las de Avda. Del Libertador y Migueletes, UF. 10, 5° Piso, Dto. A, y la 1/12 Partes Indivisas de la UF. 1 (espacio guardacoche), Pta. Bja., de Capital Federal.- Matrícula. FR. 17-5657/10 y FR. 17-5657/1 Pte. Ind. Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Secc. 23; Manz. 129; Parc. 25. Superficie total UF. 10: 47,66 mts.2; Porcentual: 8,20%. Superficie total UF. 1: 366,40 mts2; Porcentual: 1,89%. Según Constatación que obra a Fs. 71 se trata de un departamento ubicado al frente del edificio y consta de dos ambientes, baño y cocina. Estado bueno. Ocupado por el demandado. Base: $ 57.140,25; Seña: 30%; Comisión: 3%; Contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al Martillero dentro de

los cinco días de realizada la Subasta (Art. 63, Ley 24.441). Actuación Judicial en trámite por el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil Nro. 72, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 6°, de Cap. Fed., autos: "BIAGGI MILTON ORESTE CARLOS y Otros c/TORRENTE RUBEN DARIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Ley Especial 24.441" (Expte. Reserv. Nro. 115.743/03). El bien será exhibido el 8 de septiembre de 2005, en el horario de 13 a 17 horas. Deudas: A.B.L. al 20/07/05 $ 1.056,56; Aguas Arg. al 20/07/05 $ 60,09; Expensas al 1/09/05 $ 1.085,43. Bs. As., agosto 31 de 2005. Fdo.: Alberto Jorge Aliano, Martillero Público, Mat. 15, F° 4, Lib. 79.

e. 2/9 N° 43.687 v. 6/9/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL SAN JUAN

Por disposición del Sr. Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Juan y por el presente Edicto que se publicará durante tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a SEÑOR: RAMON LUIS GERONIMO, DNI N° 16.865.161, que deberá presentarse ante éste Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Juan, dentro del 3° día de publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde por así haberse ordenado en autos N° 119 CARATULADOS "C/GERONIMO, RAMON LUIS - POR HURTO DE ENERGIA ELECTRICA" (INCIDENTE DE EJECUCION DE SENTENCIA A FAVOR DE RAMON LUIS GERONIMO - PROBATION).

San Juan, 12 de agosto de 2005.

Carolina Rodríguez Castro, secretaria de ejecución.

e. 2/9 N° 490.071 v. 6/9/2005

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

FALLA:

1°). CONDENANDO a Emanuel Sebastián TEJERINA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, por encontrarlo autor responsable del delito de tenencia de estupefacientes – marihuana, con fines de comercialización, previsto y sancionado por el art. 5° inc. "c" de la ley 23.737. Con más las costas del juicio.

2°) FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 23 de Septiembre de 2007, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3°) ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoirdad Sanitaria Federal.

4°) APLICAR al condenado la medida de seguridad curativa que prescribe el Art. 16 de la ley 23.737.

5°) DISPONER el comiso de la suma de pesos cuarenta y ocho con diez centavos ($ 48,10) y de la balanza color roja, sin marca secuestrada en autos, conforme lo dispuesto por el art. 30, in fine, de la ley 23.737.

6°) DISPONER la permanencia de Emanuel Sebastián Tejerina en Unidad 1 del Servicio Penitenciario de Jujuy, por acercamiento familiar.

7°) MANDANDO que por Secretaría se registro este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Dr. Hugo Marcelo Savio, Presidente. — Dr. René Vicente Casas, Vocal. — Dr. Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — Ante mí: Dr. Efraín Ase, secretario.

e. 24/8 N° 489.014 v. 6/9/2005

FALLA:

1°) CONDENANDO a Ruth SÁENZ VALDA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225) con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5° inc. "c" de la ley 23.737.

2°) FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 23 de Diciembre de 2008, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3° ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente) con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4°) REMITIR a Ruth SAENZ VALDA al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

5°) REMITIR el DNI E. N° 93.966.360 al actual lugar de la nombrada, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6°) MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Dr. Hugo Marcelo Salvio, Presidente. — Dr. Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — Dr. René Vicente Casa, Vocal. — Ante mí: Dr. Efraín Ase, secretario.

e. 24/8 N° 489.011 v. 6/9/2005

Ello, el TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a Pedro PIEDRA ORCKO de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 28 DE FEBRERO de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, y la C.I. Bol. N° 4.007.717 a nombre del condenado, a su lugar de detención, art.171 ley 24660.

VI. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.

René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 25/8 N° 489.097 v. 7/9/2005

EL TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY, FALLA:

I.— ABSOLVER DE CULPA Y CARGO a Estela Marcela GORENA y Andrés PARAGUAYO COLQUE, de las calidades personales obrantes en autos, del delito de conformar una organización de más de tres personas, dedicadas a la elaboración, distribución, almacenamiento o transporte de estupefacientes y sus materias primas, previsto y penado por los arts. 11 inc. "C", en función del art. 5° inc. "B" y "C" de la Ley 23.737, por los que fueran traídos a juicio, por no existir acusación fiscal. Ordenando su inmediata libertad.

II.— ABSOLVER DE CULPA Y CARGO a Carlos VELAZQUEZ, Modesto MAMANI, Hugo BAEZ, Juan HUARAYO GABRIEL, de las calidades personales obrantes en autos, del delito de conformar una organización de más de tres personas, dedicadas a la elaboración, distribución, almacenamiento o transporte de estupefacientes y sus materias primas, previsto y penado por los arts. 11° inc. "C", en función del art. 5°, inc. "B" y "C" de la Ley 23.737, por el que fueran acusados, por el beneficio de la duda, conforme el art. 3° del C.P.P.N. Ordenando su inmediata libertad.

III.— CONDENAR a Carlos Roberto MAMANÍ y Gregorio Lucio CONDORI, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de SIETE años de prisión y multa de pesos un mil ($ 1.000) por encontrarlos coautores responsables de los delitos de almacenamiento de estupefacientes, en concurso ideal, con el de guarda de elementos destinados a su fabricación, agravados por la intervención de tres personas organizadas para cometerlos, previstos y sancionados por los arts. 5° inc. "C" y "A" y 11° inc. «C» de la ley 23.737 y art. 54 de Código Penal, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolos al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

IV.— COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, respecto de ambos condenados, el día 1° de Junio del año 2010 y diez días para el pago de la multa y costas del juicio.

V.— ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes y sustancias químicas), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

VI.— A lo solicitado por el Sr. Defensor Oficial, respecto de la testimonial de Raúl Marcelo Chañi, ocurra por la vía que corresponda.

VII.— DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 28 de Julio de 2005 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).

VIII.— MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

Carlos M. Olivera Pastor, secretario.

Efrain Ase, secretario.

e. 2/9 N° 490.075 v. 15/9/2005

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL BAHIA BLANCA

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, integrado por los Dres. Raúl Hilario Fernández Orozco, Juan Leopoldo Velásquez y Gustavo Arturo Duprat, sito en calle Chiclana N° 402 de la misma ciudad, CITA Y EMPLAZA a MARIO MAYORICO MERLI, argentino, DNI. N° 5.505.283, hijo de Felipe y de Leonor Quiroz, nacido en Punta Alta, el 8 de abril de 1945, domiciliado últimamente en calle Napostá esquina Hernández de la localidad de Sierra de la Ventana, Pcia. de Buenos Aires, para que en el término de DIEZ (10) DIAS a partir de la publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa N° 710, caratulada: "MERLI, Mario Mayorico s/Cambio de Destino de Combustible Líquido (Inf. art. 29 Ley 23.966)", bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y de ordenarse su inmediata detención (arts. 150, 288 y 289 C.P.P.N.). Publíquese por cinco días.

Bahía Blanca, 23 de agosto de 2005.

Beatriz E. Torterola de Adrover, secretaria de cámara.

e. 1/9 N° 489.833 v. 7/9/2005

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro, cita y emplaza a OSCAR ALFREDO MORAN, argentino, instruido, 23 años de edad, de profesión electricista, Documento Nacional 28.862.207, con último domicilio conocido en la calle Avellaneda 3610 de la localidad de Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. párrafo del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 2147 que se le instruye por infracción al artículo 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

Federico G. López Spada, secretario Ad-Hoc.

e. 31/8 N° 489.698 v. 6/9/2005

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Única de la Dra. Karina Andrea Alvarez, en la Causa N° 8616 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CORSO ROLDAN LUIS LEONARDO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 15 de junio de 2005.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 31/8 N° 489.679 v. 6/9/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina Andrea Alvarez, en la Causa N° 8907 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a DUPO MAXIMILIANO OMAR a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 17 de agosto de 2005.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 31/8 N° 489.678 v. 6/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6 Secretaría única, cita a Pablo Pavich a tomar intervención en los autos "Pavich Pablo s. ausencia por desaparición forzada" a efectos de ejercer sus derechos en el plazo de 60 días. Publíquense edictos por 3 días sucesivos en el Boletín Oficial. La publicación ordenada se efectuará en forma gratuita conforme art. 5 de la ley 24.321.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2005.

Silvia Cantarini, secretaria.

e. 1/9 N° 489.886 v. 5/9/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de agosto del 2005, se decretó la quiebra de: "IEMMA MARIA ROSA S/ PROPIA QUIEBRA", Expediente Nro. 89978 -, D.N.I. 5.866.319, en la que se designó síndico al Dr. LUIS PEDRO PEREYRA, con domicilio en ROQUE SAENZ PEÑA 651, piso 4to. "67" (TEL. 4328-6966), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 DE OCTUBRE DEL 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 24 de agosto de 2005.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 30/8 N° 489.574 v. 5/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial No.1, a cargo del Dr.Juan J.Dieuzeide, Secretaría No.1 de la Dra.Vivian Fernández Garello, sito en Diag.R.Sáenz Peña 1211, Piso 5o., comunica por cinco días que con fecha 03/08/05, se declaró abierto el concurso preventivo de JUAN C.GUZMAN Y CIA.S.A., CUIT 30-52264500-8, que solicitara el 23/06/05, designándose síndico a Adriana R.Esnaola, con domicilio en Paraná 489, 2° Piso, "10", Cap.Fed., a quien los acreedores deberán solicitar verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/10/05. Para obervar créditos y formular impugnaciones, hasta el 25/10/05. La sindico deberá presentar los informes arts.35 y 39 Ley 24.522 los días 22/11/05 y 03/02/06 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el 06/07/06 a las 11.30 hs. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 22 de agosto de 2005.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 31/8 N° 3021 v. 6/9/2005

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto,

Secretaría N° 4 a cargo de la Dr. Martín Terrero, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de agosto de 2005, en los autos caratulados " WINE CONSULTING S.R.L. s/ QUIEBRA ", se resolvió decretar la quiebra de WINE CONSULTING S.RL. CUIT N°: 30-70838135-3, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al sindico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al sindico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los recaudos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28 de Octubre de 2005 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos A. los efectos de impugnar las insinuaciones, contaran con plazo hasta el día 11 de Noviembre de 2005 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 25 de Noviembre de 2005. Se fijan las fechas de 26 de Diciembre de 2005 y el 8 de Marzo de 2006 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora LILIANA MABEL OLIVEROS PERALTA con domicilio en VIAMONTE 1337, 2° PISO "B". Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 25 de agosto de 2005.
Martín Terrero, secretario.

e. 31/8 N° 489.790 v. 6/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del suscripto, sita y emplaza por diez días a GABRIEL GUSTAVO EPSZTEIN a estar a derecho y constituir domicilio en los autos "PHILIPS ARGENTINA SA C/ FERRARI RICARDO JULIO Y OTROS S/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2005.
Martín Terrero, secretario.

e. 2/9 N° 72.965 v. 5/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría n° 3, a mi cargo, sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de esta Ciudad, comunica por cinco días que el 1 de julio de 2005 se ha decretado la quiebra de SZMUKLER, LUISA SUSANA, DNI 6.729.740, CUIT 27-06729740-2 con domicilio en Marcelo T. de Alvear 866 de esta Ciudad. Se ha designado Síndico al Contador Público Alfonso Raúl Badaracco, con domicilio en Esmeralda 980, Piso 1° Oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. 4311-4941); a quienes los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y adjuntar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29.09.05, en el horario de 12 a 18 horas. Los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ serán presentados los días 12.12.05 y 21.02.06 respectivamente. Intímase a la fallida y en el caso que resultare pertinente, a los terceros, para que dentro del 5° día pongan a disposición de la Sindicatura los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida, en forma apta para permitir la inmediata y segura toma de posesión de los mismos. Asimismo, pongan a disposición de la sindicatura los libros sociales, registros contables y demás documentación legal o contable de la fallida. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia del que quedan prohibidos los pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de tenerlos por ineficaces.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2005.
Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 2/9 N° 490.266 v. 8/9/2005

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Callao 635, 6° piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de NÉSTOR EDUARDO ESCOFET, cuit 20-16639855-0, decretada el 6 de julio de 2005. El síndico actuante es el Dr. Gerardo Miguel Seghezzo, con domicilio en Combate de los Pozos 129, primer piso C, teléfono 4953-5312, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de octubre de 2005 de lunes a viernes en el horario de 14,30 a 18,30 hs. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 9 de diciembre de 2005 y 21 de febrero de 2006, respectivamente. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se le hace saber a la fallida que, en el plazo de 48 horas, debe constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 2/9 N° 490.066 v. 8/9/2005

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Rafael Gomez Diez, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 30/3/05 fue decretada la quiebra de "MARBEIN S.A.", en los autos caratulados "MARBEIN S.A. S/ QUIEBRA (por MIZRAJI DANIEL HUGO), Expte. N° 73961", habiéndose designado síndico al Contador Beatriz Mazzaferri, con domicilio en la calle Lavalle 1459, piso 2°, of. "57" y T.E.: 4372-2499, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/10/05. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de agosto de 2005.-mg
Rafael Gomez Diez, secretario.

e. 30/8 N° 489.497 v. 5/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Rafael Gómez Diez, comunica por cinco días la quiebra de "ORMAS S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO, Expte. N° 70820", síndico MARIA PAULINA ALVA, con domicilio en Montevideo 536 P. 7° "E" de la Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/10/2005. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la Ciudad de Buenos Aires, 19 de agosto de 2005.
Rafael Gomez Diez, secretario.

e. 30/8 N° 489.496 v. 5/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "MS EL ALTO DE URQUIZA S.A. S/ QUIEBRA", C.U.I.T. 30-70397460-7 Expte. N° 81528, habiéndose designado síndico a NESTOR AGUSTIN IRIBE, CORRIENTES 1250, 6°, "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11-10-05, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires a 16 de agosto de 2005.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 30/8 N° 489.597 v. 5/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "GRANELERA ARGENTINA S.A. S/ QUIEBRA", C.U.I.T. 30-62005681-9 Expte. N° 84720, habiéndose designado síndico a STELLA MARIS DIAZ, ARAOZ 323, 12°, "31 Y 32", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7-10-05, en el horario de 15 A 18 HS. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires a 17 de agosto de 2005.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 31/8 N° 489.791 v. 6/9/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 10 a mi cargo, sito en Libertad 533 Planta Baja de esta ciudad, en los autos caratulados «KAO SHYH CHYE S/PEDIDO DE QUIEBRA POR YU CHIA CHEN», Expediente Nro. 58.296/2003, cita y emplaza a KAO SHYH CHEN", Expediente N° 58.296/2003, cita y emplaza a KAO SHYH CHYE, DNI, DNI 18.777.847, por el plazo de 5 días, en los términos de la LC 84, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por el término de 2 días en el BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 8 de julio de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 2/9 N° 43.639 v. 5/9/2005

N° 6

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaría N° 11 del suscripto, sito en Pte. Roque Sáeñz Peña 1.211, 2do. Piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos "SCHNEIDER, CLAUDIA R. S/Concurso Preventivo", que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 5 de agosto de 2005 de CLAUDIA ROSANA SCHNEIDER, CUIT 27-14534170-7, presentado el 28/6/05, fijándose hasta el día 31/10/05, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos a la síndico designada Cdora. Rey, Lilian Edith con domicilio en Pte. Roque Sáenz Peña 651, 4to. piso «67», de la Ciudad de Buenos Aires. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 13/12/05 y 23/02/06 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 LC, se llevará a cabo el 9/8/06 a las 10,00 hs. Publíquese por cinco días. BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2005.
Horacio Piatti, secretario interino.

e. 2/9 N° 43.664 v. 9/9/2005

N° 7

EL Juz. Nac. de 1°Inst. en lo Comercial N° 7, Sec. N° 13 sito en Av.Roque S. Peña 1211, P.2°, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "MINAR S.A.P.S. S/QUIEBRA" (EXPTE.N°59.502) que por resol. del 25/7/2005 se ha dispuesto el llamado a mejorar oferta en relación al inmueble designado como Dos Lotes ubicados en la Loc. de Fernández Oro, Pcia. de Río Negro, lotes 6 E y 6 F, Nom. Cat.N° 032-B-008-06E (Finca n° 147.256, insc. al T° 770 F° 50) y 032-B-008-06F (Finca n° 147.255, insc.al T° 770, F° 50). El importe a mejorar es el de $ 30.000, debiendo integrarse la suma ofertada dentro de los 5 días de la providencia que disponga la adjudicación definitiva, en caso de no satisfacerse el precio en dicho plazo se tendrá al oferente por postor remiso y perderá a favor de la quiebra el monto de la garantía que deberá ofrecerse como reserva, acreditando el deposito que represente el 20% de la oferta.En tal supuesto, se adjudicarán los bienes a las oferta anterior, debiendo el titular de la oferta depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de notificada la adjudicación, bajo el mismo apercibimiento referido. Comisión: 3% del precio, a cargo del adquirente, debiendo depositarse dentro de los 5 días en que se disponga la adjudicación definitiva. El llamado a mejora de oferta esta sujeto al siguiente cronograma: Fecha limite para la presentación de las ofertas: 14/09/2005 hasta las 13:30 hs. (Exclusivamente en Mesa de Entradas de Secretaría, en sobre cerrado, por duplicado, escritas a maquina y con todas sus hojas numeradas y suscriptas por quien asuma la responsabilidad de la misma, acreditándose -en su caso- en legal forma la representación que se invocare). Apertura de sobres y audiencia de mejora de ofertas: 15/09/2005 a las 9:00 hs. debiendo concurrir los oferentes a superar de viva voz la mejor oferta escrita, sin reconocer a ningún oferente derecho de preferencia, disponiéndose posteriormente la adjudicación de los bienes.Conforme se ha constatado y surgen de las fotografías de autos se trata de dos lotes (6F y 6E) ubicados a 7 km de Cipoletti, a unos 300 mts. de la estación Fernández Oro. Lote 6F: posee tres casas prefabricadas en buen estado con dos depósitos que tiene explosivos.Lote 6E: se encuentra vacío. El referido inmueble se encuentra ocupado. Se deja constancia que no se admitirá la compra en comisión ni la ulterior cesión de los derechos y acciones que surjan de la adjudicación y que los oferentes deberán denunciar su domicilio real y constituir domicilio en la jurisdicción de este tribunal. Asimismo, se deja constancia que la presentación de las ofertas importara el conocimiento integro del expte. y la aceptación del procedimiento para la realización de los bienes en las condiciones establecidas en la resolución "ut supra" referida. Se encuentran a cargo del adquirente la totalidad de las deudas que pudieren existir respectos de dichos inmuebles por impuestos, tasas y contribuciones nacionales, provinciales y municipales devengadas con posterioridad al decreto de quiebra. EXHIBICION: Los días 12 y 13 de Septiembre de 2005 de 15:00 a 17:00 hs. INFORMES: En autos y al Tel. 4456-1159 (15 a 19 hs.).

Buenos Aires, 30 de Agosto de 2005.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 2/9 N° 72.957 v. 8/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, interinamente a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría N° 14, a mi cargo, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, p. 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que en los autos: "COLEGIO DE FAMILIA S.R.L S/CONCURSO PREVENTIVO", el día 8 de julio de 2005 se ha abierto el concurso preventivo de COLEGIO DE FAMILIA S.R.L (C.U.I.T. N° 30-68763592-9) con domicilio en Roseti 758 de esta Ciudad en el que se ha designado Síndico al Cdor. Jose Scheinkopf, con domicilio en Avda. Pueyrredon 468 - 7° piso, of. "45" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, de causa anterior a la fecha de presentación del concurso (14/06/05), hasta el 16/9/2005. Fecha informes art. 35 el 28/10/2005 y art. 39 el 09/12/2005, art. 36 el 11/11/2005, la audiencia informativa el 13/06/2006 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado y el periodo de exclusividad vence el 20/06/2006. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2005.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 31/9 N° 43.486 v. 6/9/2005

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 8, a cargo del Dr. Carlos Atilio González, Secretaría nro. 15 a cargo del Dr. Rodolfo H Lezaeta, sito en la calle Diagonal Roque Saenz Peña 1211, 7° piso de la Capital Federal, en los autos caratulados "BICIMET S.A. S/QUIEBRA", comunica por cinco días que: con fecha 27 de Junio de 2005 se ha decretado la quiebra BICIMET S.A.; CUIT nro. 30-62687762-8, inscripta bajo el n° 3586 del libro 105, Tomo A de sociedades anónimas el día 7 de junio de 1988, con domicilio social denunciado en la calle Virrey Loreto n° 3667 de Capital Federal. Los pedidos de verificación de los acreedores deberán presentarse ante el Sindico designado en autos, Cdor. Gabriel Jorge Churin en el domicilio de la calle Sarmiento 731, 7° piso de la Capital Federal hasta el día 18 de octubre de 2005. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 se presentarán los días 29.11.05 y 13.02.06 respectivamente. Se intiman a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del palzo de tres días los pongan a disposición del síndico. Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; se intima a la fallida a efectos que dentro de las 24 horas acompañe en autos los libros de comercio y demás documenta-

ción relacionada con la contabilidad (art. 14 inc. 5° de la ley 24.522) y se le notifica que deberá abstenerse de salir del territorio argentino sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2005.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 30/8 N° 489.581 v. 5/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos Gonzalez, Secretaría N° 16, a cargo interinamente del Dr. Leonardo Juan Quintieri, sito en Av. Diagonal Roque Saenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, informa por cinco días que con fecha 22 de agosto de 2005 se ha decretado en concurso mercantil liquidatorio a VANGUARDIA SEGURIDAD INTEGRAL EMPRESARIA Y PRIVADA S.A., con domicilio en la calle Luzuriaga 588 de la Capital Federal; inscripta en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio, el 12 de marzo de 1981 bajo el N° 672 del Libro 97 Tomo "A" de Sociedades Anónimas, CUIT 30-58672071-2, Síndico designado "Estudio Stolkiner y Asociados", domiciliado en Av. Córdoba 1367, Piso 9° Oficina "41", Capital Federal, se presentará el Art. 39 de la L. C. Q el día 1 de febrero de 2006. Se hace saber que aquellos acreedores que hubieron obtenidos verificación de sus créditos durante la tramitación del concurso preventivo, no tendrán necesidad de insinuar sus acreencias nuevamente, debiendo en este caso la sindicatura proceder a recalcular los mismos según lo prescripto por la L.C: 202, lo cual deberá ser presentado el 18 de noviembre de 2005. Por su parte aquellos acreedores posteriores a la presentación pueden requerir la verificación de los mismos por vía incidental, aplicándose en materia de costas lo prescripto por la LC: 202 1° parr. Se intima a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentación del mismo, para que los pongan a disposición de la sindicatura, en el plazo de cinco días, a partir de la última publicación de edictos. Se intima a la fallida para que en el plazo de 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, bajo apercibimiento de ley (LCQ:88; 4). De conformidad con lo dispuesto por el art. 177 de la ley 24.522 procédase a la incautación de los bienes y papeles de comercio de la fallida. Asimismo se notifica la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).
e. 1/9 N° 489.940 v. 7/9/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 3 de agosto de 2005 se ha decretado la quiebra de Aron Mitelberg, L.E. 6.214.090. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Tito Gargaglione con domicilio en la calle Medrano 833 Piso 1° C de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 5/10/05. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 16/11/05 y 29/12/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 17/10/05 a las 12:00 hs. Se intima a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2005.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 30/8 N° 489.622 v. 5/9/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 08/08/05 se ha decretado la quiebra de LEE JI WON (D.N.I. 92.889.912 y CUIT 27-92889912-3), en la cual ha sido designado sindico el contador Fernando Luis Greco con domicilio constituido en Arenales 2365 5° "D" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 17/10/05 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 28/11/05, y el general el día 08/02/06 (art.35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art.234 a 238 de la ley 24.522) . Intímese al fallido a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc.7 de la ley 24.522 (conforme art.86). Prohíbase a los terceros Hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 31/8 N° 489.688 v. 6/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 19 a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 09.08.05 se ha decretado la quiebra de DOCIMO FRANCISCO PABLO S/ QUIEBILIA, DNI 10.897.575 en la cual ha sido designado síndico el contador KUPCHIK MIGUEL ADOLFO con domicilio constituido en A. Alsina 1360, 1° "101" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 06.10.05 (L.C: 32) en el Horario de 12 a 18 hs.. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 17.11.05, y el general el día 30.12.05 (art.35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán mas citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art.234 a 238 de la ley 24.522) . Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. lntímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc.7 de la ley 24.522 (conforme art.86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 31/8 N° 489.694 v. 6/9/2005

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría n° 22 a cargo interinamente de la Dra. PAULA MARINO, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de CVR TORNERIA S.R.L. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N° 30-55751441-0, decretada con fecha 5/8/05. El síndico actuante es el contador IGNACIO VICTOR KACZER con domicilio constituido en CALLAO 441 17° D de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/10/05. Se deja constancia que el 5/12/05 y el 16/2/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 31/8 N° 489.785 v. 6/9/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría n° 22 a cargo interinamente de la Dra. PAULA MARINO, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de DREAMLAND S.A. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N° 30-64621551-6, decretada con fecha 3/8/05. El síndico actuante es el contador MARIA EZEQUIELA FESTUGATO con domicilio constituido en LAVALLE 1607, 1° F de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/10/05. Se deja constancia que el 1/12/05 y el 14/2/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 31/8 N° 489.792 v. 6/9/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jajan, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 23 DE AGOSTO DE 2005, en los autos caratulados GUANTANAMERA S.A., se resolvió decretar la quiebra de GUANTANAMERA S.A., CUIT N° 30-69321555-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La síndico designada en las presentes actuaciones es la contadora IRMA MARTA HERRERA, con domicilio en la calle VIAMONTE 1454, PISO 4 DPTO. A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22 DE NOVIEMBRE DE 2005. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 23 de agosto de 2005.
María Julia Morón de Jajan, secretaria.
e. 31/8 N° 489.793 v. 6/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 17 DE AGOSTO DE 2005, en los autos caratulados GARCIA HECTOR S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de GARCIA HECTOR, CUIT N° 20-04312499-5, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ricardo Sukiassan, con domicilio en la calle San Martín 1009, piso 2 B, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 13/10/2005. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 26 de agosto de 2005.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.
e. 2/9 N° 490.013 v. 8/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jajan, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 17 DE AGOSTO DE 2005, en los autos caratulados AUTOMOTORES VIOLA S.A. S/ QUIEBRA , se resolvió decretar la quiebra de AUTOMOTORES VIOLA S.A., CUIT N° 30-57024880-0, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El sindico designado en las presentes actuaciones es el contador Ricardo Sukiassan, con domicilio en la calle San Martín 1009 piso 2 "B", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11/10/2005. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 26 de agosto de 2005.
María Julia Morón de Jajan, secretaria.
e. 2/9 N° 490.015 v. 8/9/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 27, cargo del Dr. ESTEBAN MARIÑO, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 22 de agosto de 2005, en los autos caratulados "PLASTICOS STOLL S.R.L. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de PLASTICOS STOLL S.R.L. (C.U.I.T. 30-68271486-3) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 8/11/05 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 21/12/05 y el 03/03/06 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado,el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C..El síndico designado es el contador Marcela Ingrid Vainberg con domicilio en Lavalle 2024 Piso 6° al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 25 de agosto 2005.
Esteban Mariño, secretario.
e. 2/9 N° 490.067 v. 8/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. JORGE SICOLI Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 Piso 2°, Capital Federal, emplaza a GUSTAVO ARIEL ALONSO DNI 27.660.451 para que en el plazo de CINCO DIAS comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviera en los autos caratulados "NUEVO BANCO SUQUIA S.A. c/ ALONSO GUSTAVO ARIEL S/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por DOS DIAS en Boletín Oficial. Firmado JORGE SICOLI. Juez.

Buenos Aires, 8 de junio de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 2/9 N° 1891 v. 5/9/2005

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 30 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MANDAR S.A. decretada con fecha 22 DE AGOSTO DE 2005. Los acreedores

deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, ACUÑA MARTA ESTELA, con domicilio en COMBATE DE LOS POZOS 129 1 "c", hasta el día 8 DE NOVIEMBRE DE 2005.Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado.Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 30-65926976-3.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2005.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 2/9 N° 490.065 v. 8/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 30 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de LUMICOLOR S.A. decretada con fecha 22 de agosto de 2005. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, CACCAVALLO GRACIELA MARIA, con domicilio en ESTADOS UNIDOS 2552 PISO 6 "a", hasta el día 8 DE NOVIEMBRE DE 2005. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 30-52134166-8.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2005.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 2/9 N° 490.063 v. 8/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 30 sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CICARE, ALFREDO (CI 7.201.574) decretada con fecha 22/08/05. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, ARMANDO E. BOZZINI, con domicilio en VIDAL 3375 PISO 4º "14", hasta el día 08/11/05. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2005.
Diego M. Paz Saravia, secretario.
e. 30/8 N° 489.495 v. 5/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 30 sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CICARE, IVO (CI 7.033.005) decretada con fecha 22/08/05. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, ARMANDO E. BOZZINI, con domicilio en VIDAL 3375 PISO 4 "14", hasta el día 08/11/05. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2005.
Diego M. Paz Saravia, secretario.
e. 30/8 N° 489.494 v. 5/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 30 sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de SILVA, ADRIANA MARGARITA (DNI 14.804.789) decretada con fecha 22/08/05. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, ARMANDO E. BOZZINI, con domicilio en VIDAL 3375 PISO 4I "14", hasta el día 08/11/05 . Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al sindico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2005.
Diego M. Paz Saravia, secretario.
e. 30/8 N° 489.492 v. 5/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 (sito en Av. Callao 635, Piso 3°, Capital Federal) a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29, a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara, comunica por cinco días en los autos: "COLOMBO ENRIQUE EUGENIO S/CONCURSO PREVENTIVO", que por resolución de fecha 12 de agosto de 2005 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de Enrique Eugenio Colombo (CUIL: 20-10231347-0, DNI: 10.231.347). Se ha designado síndico al Contador Luis Alberto Cortés con domicilio en Av. Córdoba 1646, Piso 7°, Of. 224, Capital Federal, a quién los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 24 de octubre de 2005 (art. 32 L. C).- Los acreedores insinuados y el deudor podrán formular observaciones a las solicitudes de verificación de créditos ante la sindicatura durante los diez días subsiguientes (art. 34 L.C.).- El síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 L C.) hasta el día 5 de diciembre de 2005 y el informe general (art. 39 L. C.) el día 21 de febrero de 2006 Asimismo se hace saber que, ha sido fijada la audiencia informativa para el día 22 de agosto de 2006 a las 12 hs. a los fines previstos por el art. 45 L.C y el vencimiento del período de exclusividad opera el día 30 de agosto de 2006. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 1/9 N° 72.851 v. 7/9/2005

N° 16

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial, Nro. 16, Secretaría Nro. 31 comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de "TRANSPORTE GUERRERO SRL. inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 7663 del Libro 115, Tomo SRL, con domicilio en la calle Perú 1313, piso 4° "B" de esta Ciudad de Buenos Aires. Fecha para presentar verificaciones de créditos (art. 200 LC) hasta el día 21/10/2005, en las oficinas de la Síndico designada Cra. Berta Liliana Kraves con domicilio en Tucumán 1438 piso 2° oficina "203", Ciudad de Buenos Aires. El informe del art. 35 se presentara el 07/12/2005 y del art. 39 el 21/02/2006. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregue al síndico sus bienes; b) satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1,6 y 7 del art. 11 de la ley citada (art. 88 inc. 4° LC); c) entregue al síndico, dentro de las 24.00 hs. la documentación respaldatoria de los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad, como así tambien todos los bienes informando el lugar donde se encuentran. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima a terceros que posean bienes de la fallida a su entrega al síndico.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2005.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.
e. 30/8 N° 489.587 v. 5/9/2005

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, a cargo interinamente del Dr. Rafael Barreiro, Secretaria Nro. 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° de Capital Federal, comunica que en los autos "OJALVO JACOBO S/CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. 046.105), con fecha 11 DE AGOSTO DE 2005, se ha decretado la quiebra de OJALVO JACOBO DNI 7.610.942. La Síndico designada en autos es la Cdora. María Lilia Orazi, con domicilio en Tucumán 1484, piso 2° Of. "B" de Capital Federal, en el horario de 15 a 18hs. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al Sindico los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 y 200 L.C.) dentro del plazo que vence el día 23 de septiembre de 2005. La síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 7 de noviembre de 2005 y 20 de diciembre de 2005, respectivamente. Se intima al fallido para que entregue al Síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos, en el art. 11 de la LC y en los incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos, 1, 6 y 7 del art. 88 de la L.C. Asimismo, deberá entregar al Sindico, dentro de las 24 horas, la documentación respaldatoria de los libros que lleve, y así como también se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 1/9 N° 489.936 v. 7/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, a cargo interinamente del Dr. Rafael Barreiro, Secretaria Nro. 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° de Capital Federal, comunica que en los autos "RUNCO, ANTONIO JOSE S/CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. 046908), con fecha 16 DE AGOSTO DE 2005, se ha decretado la quiebra de RUNCO, ANTONIO JOSÉ L.E. 4.578.914. La Síndico designada en autos es la Cdora. María Lilia Orazi, con domicilio en Tucumán 1484, piso 2° Of. "B" de Capital Federal, en el horario de 15 a 18hs. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al Sindico los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 y 200 L.C.) , dentro del plazo que vence el día 23 de septiembre de 2005. La Sindico presentará los informes previstos por lo arts. 35 y 39 de la L.C., los días 7 de noviembre de 2005 y 20 de diciembre de 2005, respectivamente. Se intima al fallido para que entregue al Síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos, en el art. 11 de la LC y en los incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo de corresponder los contemplados en los incisos, 1, 6 y 7 del art. 88 de la L.C. Asimismo, deberá entregar al Sindico, dentro de las 24 horas, la documentación respaldatoria de los libros que lleve, y así como también se prohíbe los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. PUBLIQUENSE POR CINCO DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 1/9 N° 489.933 v. 7/9/2005

N° 18

EDICTO: MEJORA DE OFERTA. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría N° 35, a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, de Capital Federal hace saber por tres días que en los autos AGROFARMA INTERAMERICANA S.A. S/ QUIEBRA, Expte. 042477, se ha dispuesto la venta directa de los certificados de productos veterinarios de titularidad de la fallida detallados en Fs. 1026/37, al oferente de fs. 1042/5, en la suma de $ 22.142,68. A los fines de asegurar la transparencia del acto, se ha dispuesto la publicación de edictos por tres días en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del quinto día de la última publicación puedan los interesados mejorar la misma. Se hace saber que el adjudicatario deberá depositar el 21% del precio en concepto de IVA y la comisión del martillero que se fija en el 3% del precio ofrecido.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 1/9 N° 489.937 v. 5/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 3 de agosto de 2005 se resolvió decretar la quiebra de CERÁMICA ZANON SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y MINERA, con C.U.I.T. n°: 30-57641809-0; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Estudio Picado, Levy, De Angelis y Asociados con domicilio en Bernardo de Irigiyen 330, Piso 2°, Oficina "36" de esta Ciudad, recepcionará hasta el día 24 de noviembre de 2005 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Con relación a aquellos acreedores que ya hubieran efectuado su presentación en la oportunidad del concurso preventivo, deberá la Sindicatura proceder conforme la previsión del art. 202 LCQ, ello a fin de evitar mayor dispendio en el dictado del pronunciamiento jurisdiccional. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 6 de febrero de 2006 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 20 de marzo de 2006. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "CERAMICA ZANON SACI Y M S/ QUIEBRA" Expte. n° 048634, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 1/9 N° 489.862 v. 7/9/2005

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, Secretaría nro. 36 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en la calle Marcelo T. Alvear 1840, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que con fecha 3 de agosto de 2005 se dispuso la apertura del concurso preventivo de JORGE MIGUEL KRUGLIANSKY, DNI 12.965.560 con domicilio en la calle Vuelta de Obligado 2560, piso 2° dpto. "C", Ciudad. Autónoma de Buenos Aires. Se ha designado Síndico a la Dra. Diana Inés Panitch con domicilio en la calle Av. Corrientes 1250, Piso 6° "f" (tel. 4382-6260/8178), Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar su verificación de crédito y títulos pertinentes hasta día 23 de noviembre de 2005. Hasta el día 7 de diciembre de 2005 a efectos de revisar legajos y formular impugnaciones y observaciones. Hasta el día 12 de diciembre de 2005 para que el síndico presente al juzgado juego de copias de las impugnaciones recibidas para su incorporación al legajo. El Sindico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de febrero de 2006 y 20 de marzo de 2006, respectivamente. La resolución del art. 36 vence el 20 de febrero de 2006. Hasta el día 6 de marzo de 2006, la deudora deberá presentar propuesta de agrupamiento y clasificación del art. 41 de la ley concursal. Hasta el día 3 de abril de 2006, para presentar las observaciones del informe general. Hasta el 15 de agosto de 2006 para hacer pública la propuesta. El 12 de septiembre hasta el cual la deudora deberá acompañar el texto de las propuestas del art. 45 LC. La audiencia informativa tendrá lugar el día 5 de septiembre de 2006, a las 11:00 horas, en la sede del juzgado. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2005.
Dra. Adriana Bravo, secretaria.
e. 2/9 N° 43.652 v. 8/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Rafael Barreiro (sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° Piso Capital Federal), Secretaría N° 36 a mi cargo, comunica por dos días que en los autos: "NOTTE S.A. S/ QUIEBRA", se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos conforme lo establece el art. 218 L.C., como así también se regularon honorarios a los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 25 de Agosto de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 2/9 N° 489.993 v. 5/9/2005

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nro. 37 a cargo de la suscripta, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 Planta Baja Capital Federal, en los autos caratulados "BASCOY SA s/CONCURSO PREVENTIVO", comunica por CINCO DIAS, que con fecha 1 de agosto de 2005 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de "BASCOY SA" Nro de CUIT 30-64806374-8, con domicilio en calle Colombres 779 Capital Federal. Ha sido designado Síndico el contador Horacio José Eugenio Caliri, con domicilio en Lavalle 1206 2o Piso Of. "C" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 2005. El síndico concursal deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 9 de febrero de 2006 y 23 de marzo de 2006. Se fija el día 25 de agosto de 2006 a las 10,30 horas para la celebracion de la audiencia informativa prevista en el art. 14 inc

10) de la ley 24.522, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal pudiendo concurrir a ella los acreedores que así lo deseen. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de agosto de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 1/9 N° 72.885 v. 7/9/2005

El Juzgado Comercial n° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernandez, Secretaría n° 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "DATOS S.A. S/ QUIEBRA" expte 47234, que con fecha 15 DE ABRIL DE 2005 , se ha decretado la quiebra de la nombrada "DATOS S.A."; que ha sido designado síndico el contador EDITH NORMA REGAZZONI, con domicilio constituido en la calle "CARLOS PELLEGRINI 465 PISO 5° DTO. 40 CAP. FED.", a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 18 DE NOVIEMBRE DE 2005 . El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 2 DE FEBRERO DE 2006 Y 16 DE MARZO DE 2006, respectivamente.
Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 1 de agosto de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 30/8 N° 489.584 v. 5/9/2005

El Juzgado Comercial n° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernandez Secretaría n° 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "INSTITUTO OFTALMOLOGICO CORDOBA S.R.L. S/QUIEBRA EXPTE 45921", que con fecha 23 de marzo de 2005, se ha decretado la quiebra de la nombrada "INSTITUTO OFTALMOLOGICO CORDOBA S.R.L."; que ha sido designado síndico la contadora EDITH NORMA REGAZZONI, con domicilio constituido en la calle Carlos Pellegrini 465 piso 5°, Dto. 40 de Capital Federal, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 8 de noviembre de 2005. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 21 de diciembre de 2005 y 03 de febrero de 2006, respectivamente.
Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 29 de julio de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 30/8 N° 489.583 v. 5/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Susana Beatriz Blanco, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 5 de julio de 2005 se decretó la quiebra de CAMARONES S.A., CUIT: 30-61912991-8, con domicilio en CAMARONES 2844, Capital Federal en los autos caratulados CAMARONES S.A. PEDIDO DE QUIEBRA POR OBRA SOCIAL DE LOS EMPLEADOS DE COMERCIO Y ACTIV. CIVILES, Expte. N° 45836 en la cual se designó síndico a la Contadora GHIGLIANO ZULMA con domicilio en la calle PASAJE CIPOLETTI 554-, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/09/2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 25/10/2005 y 06/12/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.
Buenos Aires, 23 de agosto de 2005.
Susana Beatriz Blanco, secretaria.
e. 31/8 N° 489.786 v. 6/9/2005

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "BLOISE DE VIVES MARIA JULIA S/ QUIEBRA" hace saber que con fecha 15/06/2005 se decretó la quiebra de BLOISE DE VIVES MARIA JULIA y que hasta el día 4.10.05 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Carlos León Desseno con domicilio constituido en la calle PERON 158 PISO 5 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15.11.05 y 27.12.05, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 16 de agosto de 2005.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 31/8 N° 489.787 v. 6/9/2005

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "NOUVEAU AUCTION INTERNATIONAL SA S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 17/08/2005 se decretó la quiebra de NOUVEAU AUCTION INTERNATIONAL SA —CUIT 30-70895147-8— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 04/11/2005 por ante el síndico MARLETTA, LAURA, con domicilio constituido en la calle SAN JOSE DE CALASANZ 530 7° A en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 19/12/2005 y 01/03/2006 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.
Buenos Aires, 25 de agosto de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 1/9 N° 489.866 v. 7/9/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr Germán Páez Castañeda Secretaría N° 41 a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840 Piso 3° Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 5 de Agosto de 2005 se ha decretado la quiebra de SOSA LUIS GABRIEL, (DNI 16.102.080) con domicilio constituido en los estrados del Tribunal, y denunciado en la calle Cosquín 5143 piso-1 dpto-D de esta de Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 2 de diciembre del 2005 ante el síndico interviniente, contador Alejandro Diego Sabsay, en el domicilio de Bartolomé Mitre 1131 piso-4 oficina-H de esta Ciudad de Buenos Aires, los días Martes, Jueves y Viernes de 16 a 19 hs. Los informes de sindicatura previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522 deberán ser presentados los días 7/2/2006 y 3/4/2006 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces Asimismo, se intima a la fallida a fin de que en el plazo de 48 hs. Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art 86 segundo párrafo de la ley 24.522 El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SOSA LUIS GABRIEL s/ Quiebra" Expediente N° 39090, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2005.
Andrea Rey, secretaria.
e. 30/8 N° 489.569 v. 5/9/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 22 de agosto de 2005 se ha decretado la quiebra de Miceli Berardo (Cuit. 23-04290931-9). El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados " MICELI BERARDO S/ Quiebra (p/q por BBVA Banco Frances SA)" EXPTE. 50040, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires, a los 24 de agosto de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 1/9 N° 489.948 v. 7/9/2005

POR CINCO DIAS. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 A CARGO DE LA Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica que con fecha 4 de Julio de 2005 se decretó la quiebra de GIANNATTASIO CARLOS ALBERTO, con D.N.I. 4.526.893 y C.U.I.T. 20-04526893-5 con domicilio en Montiel 2168 de esta Capital Federal. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación -que en su caso llevare- relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. SINDICO: Dr. (CP) Eduardo Hugo Caggiano; Avda. Corrientes 745, Piso 7°, Of. 76 de Capital Federal; TE: 4243-8036, 4292-6217. Fecha para presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 25 de Octubre de 2005, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 7 de diciembre de 2005 y 22 de febrero de 2006 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de Agosto de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 2/9 N° 490.029 v. 8/9/2005

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de agosto de 2005, se decretó la quiebra de INDUSTRIAS CERAMICAS SOLER S.A., en la que se designó síndico al contador Ernesto Puerta, con domicilio en Fragata Sarmiento 72 4° depto 10, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de noviembre de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 12 de diciembre de 2005 y 14 de febrero de 2006, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 2 de agosto de 2005...publíquense edictos ...Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".
Buenos Aires, 22 de agosto de 2005.
Santiago Medina, secretario.
e. 30/8 N° 489.580 v. 5/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29.6.05, se decretó la quiebra de MENENDEZ RICARDO SEBASTIAN, en la que se designó Síndico al contador MARCOS URWICZ, con domicilio en Corrientes 1250 piso 6° of. F, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30.9.05. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 4.11.05 y 9.12.05, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 29.6.05...publíquense edictos ...Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".
Buenos Aires, 19 de agosto de 2005.
Santiago Medina, secretario.
e. 30/8 N° 489.585 v. 5/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840. P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de julio de 2005, se decretó la quiebra de EX WORKS S.A., en la que se designó síndico al contador Adriana Del Carmen Gallo, con domicilio en avda. Roque Saenz Peña 651 piso 4° of. 67, ante quién los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de octubre de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 25 de noviembre de 2005 y 28 de diciembre de 2005, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de julio de 2005...publíquense edictos ...Fdo. Matilde E. Ballerini, Juez".
Buenos Aires, 19 de agosto de 2005.
Santiago Medina, secretario.
e. 30/8 N° 489.578 v. 5/9/2005

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 49, a cargo de la Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 4° Piso Capital Federal, emplaza al Sr. ALBERTO EDGARDO IBAÑEZ (DNI 20.022.474) para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviera en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA FIDEICOMISO SUQUIA C/ IBAÑEZ ALBERTO EDGARDO S/ EJECUTIVO", (47.855) bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial. Firmado: Karin Martín de Ferrario. Secretaria.
Buenos Aires, 5 de julio de 2005.
e. 2/9 N° 1892 v. 5/9/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°25, a cargo de la Dr. Máximo Astorga, Secretaría N°49, a cargo interinamente de la suscripta, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 23/8/2005 se ha decretado la quiebra de la HUSS ESTELA ANALIA. Los acreedores posteriores al concurso deberán presentar las peticiones de verificación ante la sindico DOMINGO VICENTE MARINKOVIC (TEL. 4773-8104), con domicilio en FRAY JUSTO STA. MARIA DE ORO 2381 2° "A" de Capital Federal, hasta el día 6 de OCTUBRE DE 2005. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 18 de NOVIEMBRE de 2005 y el prescripto en el art. 39.8 del mismo cuerpo legal el día 15 de FEBRERO DE 2006. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documen-

tos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2005.
Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.
e. 2/9 N° 490.025 v. 8/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 25, Secretaría Nro 50, sito en Callao 635 Piso 4° de Capital Federal, comunica por DOS DIAS que en los autos "SAUSE CONSTRUCCIONES SRL s/QUIEBRA", se ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos, a fin de que los acreedores tomen conocimiento, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de DIEZ DIAS al que se refiere el art. 218 de la ley 24.522. Publiquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de Agosto de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria interina.
e. 2/9 N° 490.044 v. 5/9/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, con domicilio en Avda. Callao 635, Piso 1° - Capital Federal, en los autos "DE SOUZA CAMPIÑA EDUARDO S/ QUIEBRA" Expediente N° 17.632, pone a consideración de los acreedores y al fallido, la presentación del proyecto de distribución final de fondos. Se hace saber que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de dos días.
Buenos Aires, 5 de Agosto de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 2/9 N° 490.057 v. 5/9/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta Ciudad, comunica por CINCO DIAS días la declaración de quiebra de SOCDEL S.A. con domicilio en Soler 3787 Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 21.10.05 ante el Síndico Clara Susana Auerhan, quien constituyó domicilio en Uruguay 872 4° Of. 16, quien presentará el informe individual de los créditos el día 2.12.05 y el informe general el día 15.2.06. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 23 de agosto de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 1/9 N° 489.944 v. 7/9/2005

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS días la declaración de quiebra de BERKENSTADT OSCAR SEGISMUNDO DNI 10.514.128 con domicilio en la calle Nahuel Huapi 5301 Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 20.10.05 ante el Síndico María Silvia Cosoli, quien constituyó domicilio en Uruguay 750 2° "B", quien presentará el informa individual de los créditos el día 1.12.05 y el informe general el día 14.2.06. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 18 de agosto de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 1/9 N° 489.947 v. 7/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 58.573 instruida en orden al delito previsto y reprimido en el art. 94 del Código Penal del registro de la Secretaria N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho, con el objeto de recibirle declaración indagatoria - art. 294 del C.P.P.N. - a LUCIO OSCAR GOMEZ (D.N.I. N° 18.530.191), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararlo rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).
Buenos Aires, 23 de agosto de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 1/9 N° 489.859 v. 7/9/2005

N° 8

"El Juzgado Nacional en lo Correccional n°8, Secretaría n°61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARÍA DEL CARMEN CALLE SEGUNDO (identificada con Pasaporte de Perú n°0067132, de 35 años de edad, soltera) a fin de ponerla en conocimiento de los derechos y garantías que le asisten, en la causa n°30.076 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los artículos 89 y 183 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla REBELDE. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de Agosto del año dos mil cinco".
Claudia A. Cusmanich de Cura, secretaria.
e. 2/9 N° 490.082 v. 8/9/2005

N° 9

ANA HELENA DIAZ CANO, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9 sito en Juncal 941, piso 3, Capital Federal, en la causa nro. 62.197 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de 5 días a JULIO ANTONIO CÁCERES, D.N.I. nro. 18.375.687, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su detención. Ana Helena Díaz Cano, juez. Sandra Patricia Rey, secretaria PAM.
Buenos Aires, 16 de agosto de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 1/9 N° 489.827 v. 7/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria N° 3, a mi cargo, notifica a Juan Carlos Rodriguez Perez, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 15938/2004 caratulada: "Toconas, Santos Miguel Fernando y otro S/ Infracción Ley 23737", se resolvió con fecha 16 de agosto del año en curso: Cítese a Juan Carlos Rodriguez Perez mediante la forma prevista por el art. 150 del C.P.P.N. a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de notificado con el objeto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, haciéndole saber que su conducta ha sido calificada provisoriamente como incursa en el delito de tenencia simple de estupefacientes previsto y reprimido en el art. 14 párrafo primero de la ley 23737. Publiquese por el término de cinco días.
Secretaria N° 3, 22 de agosto de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 30/8 N° 489.589 v. 5/9/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria N° 3, a mi cargo, notifica a Santos Miguel Fernando Toconas, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 15938/2004, caratulada: "Toconas, Santos Miguel Fernando y otro S/ Infracción Ley 23737", se resolvió con fecha 16 de agosto del año en curso: Cítese a Santos Miguel Fernando Toconas mediante la forma prevista por el art. 150 del C.P.P.N. a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de notificado con el objeto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, haciéndole saber que su conducta ha sido calificada provisoriamente como incursa en el delito de tenencia simple de estupefacientes previsto y reprimido en el art. 14 párrafo primero de la ley 23737. Publiquese por el término de cinco días.
Secretaria N° 3, 22 de agosto de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 30/8 N° 489.590 v. 5/9/2005

N° 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría n° 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a las Sras. María Marta Díaz Ñontol y Silvia Carolin Ore Alvarado de la siguiente resolución dispuesta en la causa n° 11.086/05 que se les sigue en su contra por infracción a la Ley 23.737, a saber: "///nos Aires, 17 de agosto de 2005...cítese a María Marta Díaz Ñontol y a Silvia Carolin Ore Alvarado para que comparezcan ante los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificadas, a los efectos de llevar a cabo los estudios médicos y socio-ambientales oportunamente dispuestos por este Tribunal, bajo apercibimiento de Ley para el caso de no presentarse. A tal fin, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial, a los efectos de que se sirva publicar edictos por el término de 5 días, debiendo remitir constancia de ello tras la última publicación." FDO: DR. CANICOBA CORRAL, JUEZ FEDERAL. ANTE MI: DR. ECHEGARAY, SECRETARIO. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 17 de agosto de 2005.
Sergio A. Echegaray, secretario.
e. 30/8 N° 489.625 v. 5/9/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a Justina Mamani Quenta de la siguiente resolución dispuesta en la causa n° 7361/05 que se le sigue en su contra por el delito de falsificación de documento destinado a acreditar identidad, a saber: "///nos Aires, 12 de agosto de 2005. Cítese a Justina Mamani Quenta para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificada, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de Ley para el caso de no presentarse. A tal fin, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial, a los efectos de que se sirva publicar edictos por el término de 5 días" FDO: DR. CANICOBA CORRAL, JUEZ FEDERAL. ANTE MI: DR. ECHEGARAY, SECRETARIO. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 2005.
Gustavo de Marco, secretario.
e. 30/8 N° 489.627 v. 5/9/2005

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría n° 22 de la Dra. Laura María Charnis, sito en Comodoro Py n° 2002, 4° piso de esta Capital Federal, cita y emplaza a la Sra. Miriam Almanza Carrillo, nacida el 20/01/1981, hija de Juan y de Natividad Carrillo, registrando como último domicilio en la manzana n° 3, casa n° 110, del Barrio 17 de Noviembre de Villa Celina, Pcia. Buenos Aires, a presentarse dentro del tercer día de notificado, por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa n° 4182/05 caratulada "Anderson, Raúl y otros s/ Infracción Ley 23. 737", bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía y ordenarse su inmediata detención.
Buenos Aires, 19 de agosto de 2005.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 30/8 N° 489.567 v. 5/9/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 22 de la Dra. Laura María Charnis, sito en Comodoro Py n° 2002, 4° piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. Héctor Alfredo Avila, de nacionalidad argentino, con D.N.I. n° 27.392.923, nacido el 28/09/1979, hijo de Héctor y de Graciela Rodríguez, registrando como último domicilio en la manzana n° 3, casa n° 110, del Barrio 17 de Noviembre de Villa Celina, Pcia. Buenos Aires, a presentarse dentro del tercer día de notificado, por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa n° 4182/05 caratulada "Anderson, Raúl y otros s/Infracción Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía y ordenarse su inmediata detención.
Buenos Aires, 19 de agosto de 2005.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 30/8 N° 489.566 v. 5/9/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio por ante la Secretaría n° 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en Comodoro Py 2002 piso 4°, cita y emplaza al Sr. Julio Cesar Araoz, DNI n° 18.866.222, a efectos de presentarse ante éste Tribunal a fin de recibírsele declaración indagatoria en los autos 17826/02 caratulados "Araoz Julio Cesar y otro s/ fals. moneda extranjera" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 22 de agosto de 2005.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 30/8 N° 489.565 v. 5/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, Secretaria N° 1, cita y emplaza por cinco (5) días —a contar desde la primera publicación del presente— a LAUREANO ALBERTO HUERTA (titular del D.N.I. N° 20.350.817) para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a efectos de prestar declaración INDAGATORIA (art. 294 del CPPN) en la causa N° 5454, caratulada: "ACTUACIONES FORMADAS POR SEPARADO EN CAUSA N° 5454, CARATULADA: "MALMESI, AUGUSTO ALFREDO S/ TENTATIVA DE CONTRABANDO DE ESTUPEFACIENTES" RESPECTO DE LAUREANO HUERTA", baja apercibimiento de decretarse su rebeldía. Publicase por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 2005.
Graciela Guerscovich, secretaria.
e. 30/8 N° 489.631 v. 5/9/2005

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, Secretaria N° 1, cita y emplaza por cinco (5) días —a contar desde la primera publicación del presente— a Ricardo León BIDNER (titular del D.N.I. N° 10.794.602) para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a efectos de prestar declaración INDAGATORIA (art. 294 del CPPN) en la causa N° 1073/02, caratulada: "SCARCASALE, MIGUEL ANGEL S/ INF. ART. 302 C.P.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención. Publicase por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de agosto de 2005.
Graciela Guerscovich, secretaria.
e. 30/8 N° 489.634 v. 5/9/2005

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 4, Secretaría nro. 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramirez- sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2do. cita y emplaza por el término de CINCO DÍAS a OSCAR ANTONIO VARGA (de nacionalidad uruguayo, D.N.I. N° 92.677.459) a fin de preste declaración indagatoria ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de inasistencia de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 9 de agosto de 2005.- ... cítese a Oscar Antonio Varga a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de inasistencia de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Notifíquese mediante la publicación de edictos.- FDO. CARLOS A. LIPORACE- JUEZ- ANTE MI- AMANDA RUIZ RAMIREZ -SECRETARIA-
Buenos Aires, 9 de agosto de 2005.
e. 31/8 N° 489.800 v. 6/9/2005

N° 6

JUZGADO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11., ha resuelto: ///nos Aires, 22 de agosto de 2005. Atento a lo informado precedentemente, notifíquese al Sr. JORGE PEDRO

LUCHA PUIG, el auto de fs. 748 a través de edictos... FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ) ANTE MI DR. JAVIER G. KRAUSE MAYOL (SECRETARIO)". A fs. 748: "///nos Aires, 24 de junio de 2004 . ... Hágase saber a las partes a derecho el Juez que va a entender. En atención a la fecha en que tienen comienzo las actuaciones que motivan la presente causa (ver fs. 180/181 y 712/713) , es que debe tramitar la misma bajo el régimen de la ley 2372 (C.P.M.P.). A tal líbrense cédulas dirigidas a ... Jorge Pedro Lucha Puig... y notifíquese a la Sra. Fiscal en su despacho ... FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY. (JUEZ) ANTE MI DR. JAVIER G. KRAUSE MAYOL (SECRETARIO)".

e. 31/8 N° 489.801 v. 6/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Ferreiro Pella, Secretaría N° 3, interinamente a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Diego César VIZCARRA, DNI 27.409.794, para que comparezca a al Tribunal, a fin de recibirle declaración indagatoria (conf. art. 294 del C.P.P.N.), en la causa N° 13.121 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el artículo 184, inciso 5to., del Código Penal, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su detención.

Secretaría N° 3, 18 de agosto de 2005.
Gustavo F. González, secretario federal.

e. 1/9 N° 489.838 v. 7/9/2005

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Ferreiro Pella, Secretaría nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a HORACIO ANGEL PINEDA, Argentino, nacido el 14/05/32 en Capital Federal, titular del D.N.I. nro. M 4.813.883, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 34 del Decreto Ley 6582/58 y art. 296 del Código Penal, registrada bajo el nro. 6839.

Lomas de Zamora, 16 de agosto de 2005.
Gustavo F. González, secretario federal.

e. 31/8 N° 489.685 v. 6/9/2005

N° 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nro. 662, Secretaría Nro. 6 a cargo del Suscripto, tramita la causa Nro. 2.271, caratulada "PACHAME RUBEN GONZALO S/ Inf. Ley 23.737", en la que se resolvió CITAR Y EMPLAZAR al imputado de autos Rubén Gonzalo Pachamé, con D.N.I. 29.219.154, con último domicilio registrado en la calle Yrigoyen Nro. 3.338 de la localidad de Saladillo, prov. de Bs. As., para que comparezca a la sede de estos Estrados a fin de notificarse de lo solicitado por la Sra. Defensora Oficial del circuito, con el objeto que manifieste si presta conformidad para la aplicación del art. 431 bis del C.P.P.N., dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y c.c. del C.P.P.N.). Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "///mas de Zamora, 18 de agosto de 2.005.- ... publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a la sede de estos Estrados a fin de notificarse de lo solicitado por la Sra. Defensora Oficial del circuito, con el objeto que manifieste si presta su conformidad para la aplicación del art. 431 bis del C.P.P.N., dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y c.c. del C.P.P.N.). Ofíciese al Boletín Oficial ... "Fdo.: "Carlos Alberto Ferreiro Pella - Juez Federal - Ante mí: José Luis D'Abondio - Secretario Federal.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 18 días del mes de agosto del año dos mil cinco.

e. 1/9 N° 489.837 v. 7/9/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL - SAN ISIDRO

N° 2

"El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, notifica a HORACIO HECTOR FERNANDEZ (DNI. 14.012.1549), que deberá comparecer ante esta sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa N° 2753 en el término de 48 horas a contar desde la última publicación de los presentes, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".

San Isidro, 17 de agosto de 2005.
Silvina Mayorga, secretaria.

e. 1/9 N° 489.836 v. 7/9/2005

"El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, notifica a BEATRIZ HERMINIA GANDOLFI (LC. 2.976.656), que deberá comparecer ante esta sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa N° 2740 en el término de 48 horas a contar desde la última publicación de los presentes, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura".

San Isidro, 17 de agosto de 2005.
Silvina Mayorga, secretaria.

e. 1/9 N° 489.834 v. 7/9/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, cita y emplaza a ALBERTO HIPOLITO DIP, titular del D. N. I. N° 10.792.094, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este juzgado, sito en la calle Mitre 3527 de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a efectos de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 C.P.P.N.) en la causa N° 3903 caratulada "DIP. Hipólito Alberto S/Inf. Art. 172 y 296 del. C.P."; ello bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura, en caso de inasistencia injustificada. Los delitos que motivan el proceso son los previstos y reprimidos en los Arts. 172 y 296 del Código Penal.

San Martín, 12 de agosto de 2005.
Daniel Omar Gutierrez, secretario.

e. 31/8 N° 489.682 v. 6/9/2005

EDICTO: "En San Martín a os 12 días del mes de agosto del año dos mil cinco, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a LUIS ADRIAN FERNANDO ACCARDI, titular del D.N.I. Nro. 13.431.090 y con último domicilio conocido en la calle F. de Enciso nro. 3705 de Capital Federal, en la causa que tramita bajo el nro. 3402 caratulada "Accardi, Luis A. s/inf. Art. 296 del C.P." del registro de la Secretaría Nro. 2, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, de agosto de 2005. Visto lo informado a fs. 159, respecto de Luis Adrián Fernando Accardi y a fin de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del código ritual al nombrado, en orden a los delitos "prima facie" calificados como inf. a los Arts. 292 y/o 296 del C.P., cítese al mencionado Accardi por edictos (Art. 150 del C.P.P.) que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura... Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal; Ante mí: Daniel Omar Gutierrez, Secretario.

e. 31/8 N° 489.676 v. 6/9/2005

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 3

En la ciudad de La Plata, a los doce días del mes de agosto de dos mil cinco, se expide el presente edicto, haciendo saber al Str. Julio Ramon Solas DNI 11.219.955, que deberá presentarse en el Juzgado Federal nro. 3 de La Plata, Secretaría nro. 9, sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro de los cincos hábiles días posteriores a la presente publicación, para brindar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N., y en orden al delito previsto en el artículo 292 del C.P. A continuación se transcribe el auto dispositivo: "////PLATA, 12 de agosto de 2005. Por recibido agréguese y habida cuenta lo informado en las actuaciones policiales, cítese por edictos a Julio Ramon Solas DNI 11.219.955 para que el mismo concurra al Juzgado a brindar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto en el artículo 292 y 296 del C.P. (Art. 150 C.P.N.P.) Notifiquese.- fdo. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL" Se libra el presente en la causa 7877 caratulada "SOLARI JULIO RAMON S/ INF. ART. 292 DEL C.P.". (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.).

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 31/8 N° 489.697 v. 6/9/2005

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días contados desde la última publicación del presente, al Sr. VICTOR DANIEL SUAREZ, con último domicilio en Alberdi 216 de Azul, a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa N° 2996 caratulada "JUZGADO DE GARANTIAS N° 2 AZUL REMITE INCOMPETENCIA (POR INF., LEY 23737)", de trámite por ante la Secretaría N° 4 en lo Correccional a cargo del suscripto, a fin de su comparendo a prestar declaración indagatoria por existir motivo bastante para sospechar que el nombrado habría tenido en su poder, dentro de su domicilio, dos trozos compactos de marihuana y restos de cigarrillos de armado casero conteniendo marihuana, incurriendo su accionar "prima facie" en el ilícito previsto y penado por el art. 14, 2do. párrafo, de la Ley 23737, Bajo apercibimiento que si al vencimiento del plazo acordado no compareciere se lo declarará rebelde y se ordenará su detención (arts. 150, 288 y ccts. del CPPN). La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, agosto 4 de 2005 ... cíteselo por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, para qe en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a este Juzgado Federal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarada rebelde y se ordenará su detención (art. 150 y 289 del CPPN). Fdo. Juan José Comparato, Juez Federal". PUBLIQUESE EL PRESENTE POR EL TERMINO DE CINCO DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

Secretaría, agosto 4 de 2005.
Enrique E. Loustau, secretario.

e. 31/8 N° 489.802 v. 6/9/2005

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a Mario Heraldo COLANTONIO, D.N.I. N° 29.552.752, a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Int. Prof. Rubén C. De Paula 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa N° 30.718, caratatulada "Francischilli Héctor Alberto s/denuncia - Benito Juárez", de trámite por ante la Secretaría N° 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en virtud de existir motivo bastante para sospechar que el día 16 de enero de 2005 habría provocado daños en el cajero de la Sucursal Benito Juárez del Banco de la Nación Argentina inutilizándolo; haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se la declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, agosto 22 de 2005... cítese por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial a Mario Heraldo Colantonio, D.N.I. N° 29.552.752, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, conforme lo ordenado a fs. 33, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art.150 del C.P.P.N.). Fdo. Juan José Comparato Juez Federal".

SECRETARIA, 22 de agosto de 2005.
Daniel O. Costanza, secretario.

e. 2/9 N° 490.034 v. 8/9/2005

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Azul, Pcia. de Buenos Aires, se cita y emplaza por el término de cinco días contados desde la última publicación del presente, a PABLO MARCELO GARIBOTTI, D.N.I Nro. 30.880.270 domiciliado en Juan Bautista Alberdi 1147 - 6 to piso "B" de Flores, Capital Federal, a fin de que se presente en este Juzgado sito en calle Intendente Profesor Ruben Cesar De Paula Nro. 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en la causa Nro. 30.670, caratulada "Garibotti Pablo Marcelo - Usuna Cesar Alberto s/ Inf. Art. 286 C.P - Tandil", de trámite por ante la Secretaria Nro. 3 en lo criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en orden al hecho de haber abonado el día fecha 19 de septiembre de 2004, con billete de $ 100 dólares apócrifos, los alimentos que consumieran en el restaurant del hotel Torino de la localidad de Tandil. Haciéndole saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presente será declarado rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, ...agosto de 2005. ... En relación a Pablo Marcelo Garibotti, y en virtud de lo informado por personal policial actuante a fs. 41, cíteselo por edicto que se publicará durante cinco días en el boletín oficial, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presenta causa en orden al delito antes descripto y bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del C.P.P.N)...fdo. Juan José Comparato, Juez Federal

Secretaria, agosto 25 de 2005.
Enrique E. Loustau, secretario.

e. 2/9 N° 490.047 v. 8/9/2005

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a Francisco José VALENTE, D.N.I. N° 10.737.943, a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Int. Prof. Rubén C. De Paula 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa N° 29.898, caratulada "Averiguación inf. art. 292 C.P. (Certificación Notarial CAA01224251) - Tandil", de trámite por ante la Secretaría N° 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en virtud de existir motivo bastante para sospechar que habría entregado a Carlos Daniel Fantinato el formulario "08" N° 11971807 junto con la actuación notarial CAA01224251 certificando la firma de los titulares del vehículo dominio B-224.789, la cual es apócrifa según las constancias de autos, con el objeto de que aquél efectúe la transferencia del mencionado automotor; haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se la declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, agosto 23 de 2005... cítese por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial a Francisco José Valente, D.N.I. N° 10.737.943, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, conforme lo ordenado a fs. 197, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art.150 del C.P.P.N.). Fdo. Juan José Comparato, Juez Federal".

SECRETARIA, 23 de agosto de 2005.
Daniel O. Costanza, secretario.

e. 2/9 N° 490.036 v. 8/9/2005

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 4

"El Sr. Juez Federal Subrogante, Dr. Carlos A. Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal n° 4 de Rosario, Secretaría Penal n° 1, CITA a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria RAMON PICARTE PATIÑO, Cédula de Identidad Chilena n° 6.081.928, quién se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto 292 del CP., en la causa caratulada "PICARTE PATIÑO, Ramón s/ art. 292 CP." expte. n° 139/00, dentro del tercer día de publicado el último edictos, bajo apercibimiento de que en caso

de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura."

Rosario, 4 de agosto de 2005.

María Verónica Villantte, secretaria federal.

e. 31/8 N° 489.794 v. 6/9/2005

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, SR. LUIS EMILIO OLIVERA, D.N.I. N° 28.192.604, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2 -Secretaría Penal N° 4, dentro del tercer día posterior a la última publicación de aquellos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en los autos N° 14.237- "C/MAZA, Diego Sebastián y otros- Por Inf. Ley 23.737".

San Juan, 22 de agosto de 2005.-

Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 31/8 N° 489.797 v. 6/9/2005

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO QUINTA NOMINACION TUCUMAN

POR CINCO DIAS: Se hace saber al Sr. Javier Francisco Farías, que por ante este JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO de la QUINTA NOMINACION, a cargo de la DRA. SUSANA CATALINA FE, Juez; Secretaría Actuaria desempeñada por el DR. MARCELO ANIBAL RODRIGUEZ, tramitan los autos caratulados: "LOBO MARTA FATIMA C/ LEDESMA BERNARDA ROSA S/ COBRO DE PESOS", Expediente N° 472/02, en los cuales se ha dictado el Presente proveido que se transcribe a continuación: "San Miguel de Tuc., 10 de junio de 2005.- Téngase presente el informe que antecede.- En mérito a lo Informado precedentemente y constancias de autos: Téngase a los Sres.: JUAN FRANCISCO -FARIAS; JAVIER FRANCISCO FARÍAS Y JOSE RICARDO FARÍAS, por INCONTESTADA la demanda incoada en su contra.- Hágase saber los mismos que las futuras notificaciones se le efectuarán conforme a las previsiones del art. 22 del CPL Ley 6.204.- Asimismo, de conformidad al estado procesal de la causa y lo dispuesto por el art. 68 del ordenamiento procesal antes mencionado: ABRASE LA CAUSA A PRUEBA por el término de CINCO DIAS para su ofrecimiento.- Notifíquese a los Sres. José Ricardo Farías y Javier Francisco Farías el presente proveído mediante la publicación de edictos, libre de derechos, por el término de cinco días (para el 2do. de los nombrados mediante publicaciones a efectuarse en esta ciudad como en Capital Federal).- A los fines de la publicación ordenada en Capital Federal: Líbrese oficio ley 22.172 haciéndosele saber que el letrado Romualdo Ruiz Nuñez y/o la persona que el mismo designare se encuentra facultado para su diligenciamiento. PERSONAL. FDO.: DRA. SUSANA CATALINA FE - JUEZ - San Miguel de Tucumán, 12 de Agosto de 2005. SECRETARIA.

e. 1/9 N° 489.861 v. 7/9/2005

JUZGADO FEDERAL TUCUMAN

N° II

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal N° II a cargo del Dr. Felipe Federico TERÁN, Secretaría de Leyes Especiales N° II a cargo del Dr. Facundo ZUVIRÍA PEÑALBA, por Subrogancia Legal, en los autos caratulados: "IBARRA ENRIQUE ALEJANDRO y DÍAZ NELSON JONATAN s/ INF. A LA LEY 23.737", Expte. N° 12/04, se ha dispuesto notificar a NELSON JONATAN DÍAZ, D.N.I. N° 30.906.052, de la resolución que a continuación se transcribe: SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 25 DE JULIO DE 2.005.- AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVE: I°.-) SOBRESEER PARCIAL Y DEFINITIVAMENTE a NELSON JONATAN DÍAZ, argentino, soltero, de 21 años de edad, nacido el día 14 de Febrero del año 1.984 en esta ciudad, D.N.I. N° 30.906.052, con domicilio en calle Matheu al 3.100, Barrio Independencia de esta ciudad, de profesión comerciante (tiene un negocio de Video Juegos en su domicilio), hijo de Pedro Feliciano DÍAZ (v) y de María Isabel TEJERA (v), sin procesos penales en trámite, de sobrenombre "JONA", en mérito a las consideraciones expuestas precedentemente, y conforme a lo dispuesto por el art. 336 Inc. 2° del C. Procesal Penal de la Nación, con la expresa declaración de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que gozare el nombrado (art. 336 in fine del C. Procesal Penal). II°.-) NOTIFÍQUESE al nombrado, a su defensa, y al Sr. Fiscal Federal.- HÁGASE SABER.- FDO: DR. FELIPE FEDERICO TERÁN -JUEZ FEDERAL- ANTE MÍ: DR. FACUNDO ZUVIRÍA PEÑALBA -SECRETARIO A CARGO POR SUBROGANCIA LEGAL. La providencia que dispone la presente medida dice: "////CUMÁN, 18 DE AGOSTO DE 2.005. Atento el informe que antecede, notifíquese la resolución de fs. 113 vta. por Edictos. Art. 150 Procesal. FDO: DR. FELIPE FEDERICO TERÁN -JUEZ FEDERAL.

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 22 DE AGOSTO DE 2.005.

Facundo M. Zuviría Peñalba, secretario.

e. 2/9 N° 490.046 v. 8/9/2005

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal N° II a cargo del Dr. Felipe Federico TERÁN, Secretaría de Leyes Especiales N° II cargo del Dr. Facundo ZUVIRÍA PEÑALBA, por Subrogancia Legal, en los autos caratulados: "IBÁÑEZ CARLOS ALBERTO y MEDINA EMILIANO RICARDO s/ INF. LEY 23.737", Expte. N° 739/99, se ha dispuesto notificar a CARLOS ALBERTO IBAÑEZ, D.N.I. N° 26.981.439, de la resolución que a continuación se transcribe: SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 16 DE AGOSTO DE 2.001.- AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVE: I°.-) SOBRESEER PARCIAL Y DEFINITIVAMENTE en esta causa a CARLOS ALBERTO IBAÑEZ, D.N.I. N° 26.981.439, argentino, soltero, nacido el día 24 de Diciembre de 1.978, de 22 años de edad, domiciliado en calle Estanislao del Campo N° 935, Localidad de Haedo - Buenos Aires, hijo de Elba Ibañez, (a) "GORDO", sin causa judicial en trámite, en mérito a las consideraciones expuestas precedentemente, y conforme a lo dispuesto por el art. 18, segundo párrafo, de la Ley 23.737 y art. 334 del C. Procesal Penal de la Nación.- II°.-) NOTIFÍQUESE la presente resolución al nombrado, a su defensa, y al Sr. Fiscal Federal.- III°.-) COMUNÍQUESE la presente resolución al Registro Nacional de Reincidencias y Estadística Criminal, mediante oficio que se librará a tal fin.- HÁGASE SABER.- FDO: DR. FELIPE FEDERICO TERÁN - JUEZ FEDERAL ANTE MÍ: DRA. GRACIELA PÉREZ GENOVESI - SECRETARIA. La providencia que dispone la presente medida dice: «////CUMÁN, 08 DE AGOSTO DE 2.005.- Téngase presente el informe que antecede. Notifíquese la resolución de fs. 139 por Edicto (art. 150 Procesal).- FDO: DR. FELIPE FEDERICO TERÁN -JUEZ FEDERAL.-

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 24 DE AGOSTO DE 2.005.

Facundo M. Zuviría Peñalba, secretario.

e. 2/9 N° 490.053 v. 8/9/2005

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal N° II a cargo del Dr. Felipe Federico TERÁN, Secretaría de Leyes Especiales N° II a cargo del Dr. Facundo ZUVIRÍA PEÑALBA, por Subrogancia Legal, en los autos caratulados: "VILLAGRA JULIO ALBERTO y SERRANO DAVID ANTONIO s/ INF. LEY 23.737", Expte. N° 1.308/04, se ha dispuesto notificar a DAVID ANTONIO SERRANO, D.N.I. N° 25.240.354, de la resolución que a continuación se transcribe: SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 06 DE MAYO DE 2.005.- AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVE: I°.-) ... II°.-) ... III°.-) DECLARAR que por ahora, no existen méritos suficientes como para ordenar el procesamiento, ni tampoco para sobreseer la conducta de DAVID ANTONIO SERRANO, argentino, soltero, de 27 años de edad, nacido el 8/11/76 en Tucumán, con domicilio en calle Blas Parera N° 939 de esta ciudad de San Miguel de Tucumán, D.N.I. N° 25.240.354, hijo de Felipe Segundo Serrano (f) y de Julia Azucena Citerna (f), sin apodos ni sobrenombres, tiene una causa judicial en trámite, por robo agravado, por la cual la Cámara en lo Penal, Sala II de los Tribunales Provinciales le dictó una condena de seis años de prisión, en trámite, en mérito a los considerandos precedentes, sin perjuicio de continuar con la presente investigación.- IV°.-) NOTIFICAR la presente resolución a los nombrados, a su defensa y al Sr. Fiscal Federal.- V°.-) COMUNICAR la presente resolución al Registro Nacional de Reincidencias y Estadística Criminal y Requerir los informes de Ley, librándose los oficios correspondientes.- HÁGASE SABER.- FDO: DR. FELIPE FEDERICO TERÁN - JUEZ FEDERAL ANTE MÍ: DR. FACUNDO ZUVIRÍA PEÑALBA - SECRETARIO A CARGO POR SUBROGANCIA LEGAL.- La providencia que dispone la presente medida dice: «////CUMÁN, 22 DE JUNIO DE 2.005.- Atento el informe que antecede, notifíquese por edicto la resolución de fs. 50/54 vta. respecto de David Antonio SERRANO (art. 150 Procesal). Oficiese.- FDO: DR. FELIPE FEDERICO TERÁN -JUEZ FEDERAL.-

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 24 DE AGOSTO DE 2005.

Facundo M. Zuviría Peñalba, secretario.

e. 2/9 N° 490.050 v. 8/9/2005

JUZGADO FEDERAL USHUAIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, Secretaría Penal N° 2, a cargo del Dr. Esteban Lozada, sito en la calle Goleta Florencia N° 1.686, "Ex. Hotel Antártida" de la ciudad de Ushuaia, Tierra del Fuego, notifica, cita y emplaza a NANCY BEATRIZ SOZZI, D.N.I. N° 13.850.076, lo dispuesto en el decreto que a continuación se transcribe: "Notifíquese, cítese y emplácese por medio edictos, los que se deberán publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial, a NANCY BEATRIZ SOZZI, D.N.I. N° 13.850.076, para que a contar desde la última publicación de los mismos, comparezca a los estrados del tribunal —sito en la calle Goleta Florencia N° 1.686 Ushuaia, Tierra del Fuego, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur— a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 236 primera parte del C.P.M.P.)en la causa N° 1557 caratulada: "BAIPORT SRL. RENTERIA, Juan Carlos s/ contrabando", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararla rebelde y ordenar su captura en los términos del art. 149 del C.P.M.P."

Usuhaia, 23 de agosto de 2005.

Esteban Lozada, prosecretario.

e. 2/9 N° 490.019 v. 8/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	10/08/2005	CECILIA JACQUELINE FARIAS, D.N.I. Nº 18.049.254	5	Nº 92.696/2001 PARTICIPE DE ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	10/08/2005	STELLA MARIS OLCESE, D.N.I. Nº 17.907.037	5	Nº 92.696/2001 PARTICIPE DE ESTAFA
5	116	MARISA A.MURADO	19/08/2005	María Fernanda Bello (D.N.I. Nº 28.994.279)	3	Nº 38.903/2004 MALVERSACION DE CAUDALES EQUIPARADOS A PUBLICOS
8	125	YAMILE BERNAN	25/08/2005	ESTEBAN EZEQUIEL ACOSTA (D.N.I. Nº 29.332.549)	5	Nº 2.133/05 ROBO CON ARMAS
8	125	YAMILE BERNAN	25/08/2005	CARLOS CORO MAMANI y NORMA NAVARRO DURAN	3	34.969/05 ESTAFA
16	111	FERNANDO J. CASTRO	25/08/2005	JORGE JOSÉ EDUARDO LAVECCHIA, D.N.I. Nº 4.299.522	3	ESTAFA
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	23/08/2005	SANDRO FABIAN RODRIGUEZ	3	Nº 19.825/05 AMENAZAS
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	23/08/2005	JON CRISTIAN RODRIGUEZ	3	Nº 19.825/05 AMENAZAS
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	23/08/2005	MARÍA PAZ FREY LÓPEZ	3	Nº 19.825/05 AMENAZAS
20	162	RICARDO MIGUENS	23/08/2005	NI HONG YU (D.N.I. Nº 93.888.136)	5	Nº 40.951/2003 INFRACCION AL ART. 71 DE LA LEY Nº 11.723
20	162	RICARDO L. MIGUENS	22/08/2005	JAIME ERASMO CANDIA RIVERA (con último domicilio en Plaza 4166 de esta ciudad)	3	Nº 61.174/2004 ABUSO DESHONESTO
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	23/08/2005	MIGUEL ANGEL NONINO, D.N.I. Nº 13.090.795	3	ESTAFA
31	119	NATALIA N. LE PERA	18/08/2005	Carlos Omar JULIANO (D.N.I. Nº 5.343.373)	3	Nº 9.512/99 ESTAFA
31	119	NATALIA N. LE PERA	11/08/2005	MARCELO CRISTOFARO	3	Nº 29.395/05 ROBO CON EFRACCION
31	119	NATALIA N. LE PERA	18/08/2005	Manuel Armando Burgos (D.N.I. Nº 7.607.801)	3	Nº 9.512/99 ESTAFA
39	135	MARCELO A. MUFFATTI	19/08/2005	SALVADOR VADACCHINO, D.N.I. Nº 93.507.549, con último domicilio conocido en la calle Chivilcoy 1234 de Capital Federal	3	
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	17/08/2005	EMILIANO ZARZA	5	HOMICIDIO SIMPLE

e. 30/8 N° 341 v. 5/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
12	137	JULIO A. HERRERA	19/08/2005	MARÍA NOEMI BORDA	5	Nº 38.754/2004 ROBO DE AUTOMOTOR EN TENTATIVA
12	137	JULIO A. HERRERA	24/08/2005	Adrián Andrés RACEDO	5	Nº 25.262/2005 HURTO CON USO DE GANZUAS
14	143	MARIA BOBES	17/08/2005	Teresa Angélica Recchimuzzi, D.N.I. Nº 4.769.755	5	Nº 26.450/05 “RECCHIMUZZI MARÍA ANGÉLICA S/ESTAFA”
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	29/08/2005	Jorge Enrique Alvarez (D.N.I. Nº 8.453.971, nacido el 13/9/1949, hijo de Jorge Enrique y de Dominga Nélida Reynoso)	3	Nº 6884/2002 DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
23	158	GUSTAVO M.PIERRETTI	25/08/2005	MARCELO OSCAR ANDRADE, titular de la CIPF Nº 10.620.309 y D.N.I. Nº 17.283.914	5	Nº 30.330/05 caratulada “Andrade Marcelo Oscar s/amenazas”
23	158	GUSTAVO M.PIERRETTI	25/08/2005	MARCELO OSCAR ANDRADE, titular de la CIPF Nº 10.620.309 y D.N.I. Nº 17.283.914	5	Nº 61.870/04 caratulada “Andrade Marcelo Oscar s/robo”
26	155	ENZO M. CIPRIANI	12/08/2005	HORACIO DA COSTA DIAZ (D.N.I. Nº 29.548.158, con último domicilio conocido en la calle Hipólito Yrigoyen 983 de Quilmes. Pcia. de Buenos Aires)	5	ESTAFA
26	155	ENZO M. CIPRIANI	09/08/2005	DANIEL ALBERTO BOTTAZINI, EDUARDO ANDRÉS ZARICH y ALICIA MARGARITA CABRERA DE BOTTAZINI	5	ESTAFA
26	155	ENZO M. CIPRIANI	12/08/2005	DIOGO ADRIANO BUSTOS ROGUIN (D.N.I. Nº 27.732.002, casado, estudiante, con domicilio en Escalada 46, 11º E, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires)	5	COACCION
26	155	ENZO M. CIPRIANI	22/08/2005	Kyung Seo Hyae-D.N.I. Nº 92.869.199- y Kil Kym Young-D.N.I. Nº 92.869.198-.	5	ESTAFA
29	152	HUGO S. BARROS	29/08/2005	Hong Shung Chan (con último domicilio conocido en la calle Acoyte 250 de esta Ciudad, titular del D.N.I. Nº 92.891.445)	3	Nº 13.352/05 caratulada Hong Shun Chang} S/Robo
31	119	NATALIA N. LE PERA	23/08/2005	MARÍA INÉS CARIESES MONTERO, titular del D.N.I. Nº 93.870.315 y ANA MARÍA GUILLEN, titular del pasaporte peruano Nº 1.676.882.	3	Nº 26.588/05 FALSO TESTIMONIO
34	117	ANDRES GUTIERREZ	16/08/2005	CARLOS ANTONIO IDFRAN ÁLVAREZ (con último domicilio conocido en Manzana 25, Casa 93 bis, Villa 21 de esta ciudad)	5	.

e. 1/9 N° 342 v. 7/9/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO D. AGUGLIARO	26/08/2005	HERMAN BLITZ KATZ	43464
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	28/07/2005	Jorge Oscar Gentile	43472
6	U	SILVIA CANTARINI	12/08/2005	BLONDINA ELVIRA ROELOFS	43439
6	U	SILVIA CANTARINI	23/08/2005	BERNARDO PERESAS	43467
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	19/08/2005	CELIA URSULA RUSTICHELLI	43437
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	24/08/2005	LUCIANO MARIÑO VALIÑO	45386
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	18/08/2005	Jose YAÑEZ	43468
14	U	HUGO D. ACUÑA	23/08/2005	ESTRELLA RAQUEL ZARLENGA	43438
15	U	KARINA G. RAPKINAS	17/12/2004	ADALBERTO ANGEL NAVARRO y ALICIA BLANCA GROSSO	43450
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	24/08/2005	CARMEN CONCEPCION NAZARENO	43434
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	10/08/2005	CARLOS NESTOR PIO ANZARDI	43455
20	U	JUAN CARLOS PASINI	22/08/2005	Vicente Luissi o Luisi o Loisi o Loisi y Fiscella	72805
21	U	HORACIO RAUL LOLA	22/08/2005	MARTA EDITH CHEVES	43446
24	U	MARIA LAURA RAGONI	04/08/2005	OVIEDO OMAR MARCELO	43490
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	09/08/2005	RICARDO ALBERTO MAZZONI	45383
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	16/08/2005	Juan Esteban MONTEROS	45375
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	12/08/2005	MAXIMO ENGELHARDT	72812
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	17/08/2005	HECTOR OSVALDO MONFRINI	43466
39	U	MARIA V. PEREIRA	19/08/2005	PROFUMO, JORGE OSVALDO	43463
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	18/08/2005	MARÍA ESTHER PEREZ	45335
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	22/08/2005	ARMANDO MIRINRI JUAN TREVISAN Y VIRGINIA COLOMBO	45334
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	17/08/2005	Concepción María Mensano	43469
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	18/08/2005	ANTONIO STREHAR	43440
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	26/08/2005	BLANCO ALBERTO OSCAR	43503
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	24/08/2005	EUGENIO MASSA	43505
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	23/08/2005	MIGUEL ANGEL ALVAREZ	43484
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	23/08/2005	RUBEN MANUEL ATOCHE	45323
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	22/08/2005	Delmira Elsa Grignoli	43447
50	U	ANALIA V. ROMERO	17/08/2005	JOSE JUAN TROMBETTA y AMELIA PAULA ZOLA	43454
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	04/08/2005	Camila Oliva Rossi	43508
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	12/08/2005	ISAAC ROJKES	43458
54	U	JULIAN HERRERA	26/08/2005	MARIA ESTHER BARREIRA	43461
54	U	JULIAN HERRERA	22/08/2005	VICTORIANO GUZZI	43441
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	16/08/2005	BENITO COLLA	45326
60	U	JAVIER SANTAMARIA	16/08/2005	MARIA DOMINGA JUANA CIMATO	45347
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	12/08/2005	Dora Gioconda Pesci	43485
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	18/08/2005	SCIGLIANO MARÍA ESTHER Y COLÁNGELO MARIO JOSÉ LIBIO	43444
64	U	MARCOS GALMARINI	12/08/2005	Salvador Pavano e Irma Serafina Cestari	43462
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	02/06/2005	MANUEL VIEGAS GUERREIRO	45378
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	18/08/2005	ASUNCION ZUNILDA TARIBO	43477
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	23/08/2005	ANDRES ROMUALDO GRABIA JALBRZYKOWSKI	45376
69	U	JUAN M. BALCAZAR	10/08/2005	ARMANDO NICOLAS TAVANI	43465
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	19/08/2005	ISAAC JORGE NAYAR	43480
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	16/08/2005	ANA MARANO	45367
69	U	JUAN M. BALCAZAR	18/08/2005	KOFFMAN FELIPE	43442

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	03/08/2005	CONSTANCIA MIRANDA	45379
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	29/07/2005	Angel Disabato, Reyes Jorge y Elena Clara Disabato	43471
72	U	DANIEL H. RUSSO	18/08/2005	SUSANA CATALINA SZAKAL DE IRSAK	43482
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	10/08/2005	NELIDA RODRIGUEZ	43494
80	U	SANTIAGO P. IRIBARNE	24/08/2005	Angel Raul y Adelaida Pérez	43445
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	23/08/2005	MARIO ANGEL MILERS	43436
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	17/08/2005	Julia SANTIN	43449
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	19/08/2005	DI SANTO, MARÍA CARMEN	43443
94	U	MARIA ELISA ARIAS	18/08/2005	CURRA MARIANA TERESA	43493
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	26/08/2005	FERNANDEZ NORBERTO JORGE	45418
97	U	MARÍA V. RAMÍREZ	19/08/2005	Juan Francisco PANDULLO y Aurora Carmen CERQUEIRO	43456
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	24/08/2005	Nelly Gloria FIENGA	45333
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	22/08/2005	Ana GARCIA	45350
99	U	ARTURO SUGUSTO JAIK	24/08/2005	YONADI HECTOR OSCAR	43496
100	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	25/08/2005	María Haydee Vásquez	72755
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	23/08/2005	Vicente Pirozzi y María Rosa Maiuli	43488
101	U	EDUARDO A. CARUSO	08/08/2005	ADOLFO ANTONIO GONZALEZ	43451
101	U	EDUARDO A. CARUSO	24/08/2005	JOSE ALONSO GARRIDO	45387
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	17/08/2005	ESTHER FREIJEDO	43479
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	02/08/2005	JOSE RUPERTO SUAREZ	43491
104	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	18/08/2005	JOSE CAMARDA y CONCEPCION FALCONE	45364
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	14/08/2005	GANZ, Luis Abraham	43460
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	23/08/2005	Eduardo Roberto TRIGO	43473
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	19/08/2005	VOCCIA, LIDIA ELSA	43495

e. 1/9 N° 409 v. 5/9/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	29/08/2005	RICARDO ESCRICH MANERO	45463
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	18/08/2005	JOSÉ RAMON VILOR	45438
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	16/08/2005	Josefa Matilde Maria MARTINEZ	45474
6	U	SILVIA CANTARINI	19/08/2005	Lidia Rosa Ferrari	45508
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	02/08/2005	ARZANI, FILOMENA ITALIA	45435
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	25/08/2005	JUAN IGNACIO HERNANDO	43541
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	24/08/2005	DOLLY RUBINSTEIN	45453
21		HORACIO RAUL LOLA	23/08/2005	ENRIQUE MARTÍN ANGUITA	43557
22	U	FERNANDO L. SPANO	03/08/2005	SARNARI MARIA CRISTINA	43539
24		MARIA LAURA RAGONI	08/08/2005	VIEGAS ROBERTO	45488
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	31/05/2005	CELIA LUISA MARIA SEMPE	43533
28		NICOLAS FERNANDEZ VITA	24/08/2005	SILVIA NOEMI BERISI	43542
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	25/08/2005	MARIA ROSA REYES	43528
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	22/08/2005	Héctor Domingo COTON	45509
31	U	MARCELA A. PENNA	05/08/2005	ABANCENS, ALBERTO	45452
31		MARCELA A. PENNA	28/07/2005	Nuncio Di Tocco	43558
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	29/08/2005	Adolfo PEREZ PEREZ	72860
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	25/08/2005	Corina Margarita Mendoza	43510
35		ANALIA V. ROMERO	02/08/2005	ALFONSO BENVENUTO	43562
36	U	SEBASTIAN F. FONT	18/08/2005	Nilda Beatriz Pasut	43509
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	29/08/2005	ROSSI ALFREDO LUIS	45490
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	11/08/2005	ENRIQUE FRANCISCO GARCIA L.E. 4.450.716	43519
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	25/08/2005	JESUS SANTIAGO MENENDEZ	43547
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	17/08/2005	Daniele Daniel Osvaldo	45469
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	26/08/2005	NELIDA AMELIA BEIRO	43548
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	26/08/2005	María Esther Carballas	45432
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	23/08/2005	Delia Josefa PERRI	43525
47	U	SILVIA R. REY	26/08/2005	ESTELA EMILIA BARBOSA	45476
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	29/08/2005	MANUEL, GENS LORENZO	43574
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	22/08/2005	ALCIRA VIOLETA FRAQUELLI	43531
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	03/08/2005	Pascual Di Biasi	43553
54		JULIAN HERRERA	25/08/2005	DAVID ANTONIO BELLI	45447
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	18/08/2005	César Felipe JAIME	45426
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	26/08/2005	ANTONIO FRANCISCO ARMANDO LIUZZI	43524
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	26/08/2005	ERNESTINA DIAZ	43579
60		JAVIER SANTAMARIA	22/08/2005	EZEQUIEL ENRIQUE SANTORIO y de ENRIQUE SANTORIO	45472
60	90	JAVIER SANTAMARIA	23/08/2005	María Angélica Micaela Barrere	45471
60	U	JAVIER SANTAMARIA	29/06/2005	FENELLI, HAYDEE OLINDA	45434
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	22/08/2005	Zerbino Pérgola	43563
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	23/08/2005	Juan José MENONI	43523
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	26/08/2005	PAULINA ELENA SABAINO y ANTONIO ZARBO	43566
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	16/08/2005	RAQUEL TERESITA ORQUEDA	43565
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	19/08/2005	MARTÍNEZ PARDO MARIA ELENA	45428
66		CARMEN OLGA PEREZ	22/08/2005	PASSANITI SAVERIO	43511
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	24/08/2005	IRMA BOCANERA y RUBEN GUARINO CORONEL	43513
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	18/08/2005	ALBERTO BENDAHAN	44942
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	27/07/2005	AMATO CARLOS ALBERTO	43540
69	U	JUAN MARTÍN BALCAZAR	16/08/2005	LUIS GUILLERMO CASTAGNO y OLGA CORINA BONICA	45429
72		DANIEL H. RUSSO	16/08/2005	Jose Pulleiro Cacheda	43568
73	U	ALBERTO UGARTE	16/08/2005	Cantarini David	45433
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	18/08/2005	NELY NAIR ZAZZALI	43520
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	27/05/2005	RODRIGUEZ MARCELO HIPOLITO LEANDRO	43546
79		PAULA E. FERNANDEZ	25/08/2005	PAULINI LADY BELIA BELIA LUCIA	43544
91	U	DOLORES MIGUENS	21/03/2005	Oscar Francisco Surianello	45493
91	U	DOLORES MIGUENS	23/08/2005	JORGE ALBERTO JUSTO PELLEJERO	43564
91	U	DOLORES MIGUENS	19/08/2005	PEDRO JUAN JAUREGUI LORDA	43552
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	26/08/2005	Luis Norberto IVANCICH	43559

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	25/08/2005	JULIA ASCENCIA JAIME	43526
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	25/08/2005	ANTONIO PAZ MIGUEZ	43512
97		MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	22/08/2005	Axel LETAMENDI	43518
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	22/08/2005	MARCOS PROL	43530
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	25/08/2005	D'ARELLI CARMEN INES	43543
98		JOSE LUIS GONZALEZ	25/08/2005	ELSA LEONOR RODRÍGUEZ	43556
99	U	RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	28/07/2005	DOMINGO FERRARO Y JOSEFA RISSO	43551
101	U	EDUARDO A. CARUSO	19/08/2005	GONELLA JOSE LORENZO	3023
101	U	EDUARDO A. CARUSO	25/08/2005	MARIA ELENA VAZQUEZ	45479
101	U	EDUARDO A. CARUSO	24/08/2005	TERESA MARÍA PREZIOSO	3022
105		SANTIAGO STRASSERA	24/08/2005	DIEGO ALEJANDRO TALEVI	43529
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	25/08/2005	MARIA ELENA GOMEZ	43576
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	25/08/2005	LERNER Bernardo	72876

e. 2/9 N° 410 v. 6/9/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, interinamente a cargo del Dr. Miguel Costa, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Talcahuano 490 - 5° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "NOYA ALBERTO AGUSTIN Y OTRO c/MAYOR OSCAR ALBERTO Y OTRO s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. N° 85.991/2003, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 13 de Septiembre de 2005 a las 10,15 horas —en punto—, en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, EL INMUEBLE ubicado en la calle 417-M. Estrada 2175 - Unidad Funcional 2 - Polígono 00-02, de la Localidad de Saenz Peña, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires.- Matrícula 15-351/2.- Superficie: 80 M 14 DM2.- Nomenclatura Catastral: Circ.: V - Secc.: G - Manz.: 49 Parcela 23 - Sub Parcela 2.- De acuerdo al mandamiento de constatación obrante en autos, la finca es ocupada por Dora Marisa Flores, y sus hijas Marcela Fernanda Mayor de 9 años de edad y María Celina Suarez Flores de 20 años de edad, en carácter de propietaria.- El inmueble consta de: Living comedor, cocina, patio con lavadero, baño instalado, dos dormitorios, patio pequeño con terraza accesible por escalera caracol.- El bien tiene entrada por M. Estrada 724, por pasillo Dpto. "1" y su estado de conservación se puede considerar como Bueno.- BASE $ 35.200 - Seña 30% - Comisión 3%. - Sellado de Ley 1% - Arancel de subasta 0,25% en efectivo en el acto de la subasta. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cod. Proc. y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del Cod. Proc.- Queda prohibida la compra en comisión.- No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas contribuciones, devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Cámara Nacional en lo Civil en Pleno de fecha 18/2/99 autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac S/ Ejecución Hipotecaria Ejecutivo").- DEUDAS: - Aguas Argentinas SA (fs.220) $ 1.479,10 al 29-6-05.- Ex Obras Sanitarias de la Nación (fs. 233) Partida sin deuda al 02-08-05 - Municipalidad por Servicios Generales (fs.234/5) $ 734,47 al 14-7-05 - Rentas (fs. 236) $ 858,30 al 08-08-05 - Expensas (fs. 237). La parte actora manifestó que el inmueble no registra deudas en concepto de expensas, toda vez que el mismo no se encuentra sometido al régimen de propiedad horizontal al 10-8-05. El inmueble se exhibe los días 9 y 12 de Septiembre de 2005 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2005.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 2/9 N° 72.948 v. 5/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2 a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijoo, Secretaria única a mi cargo, con asiento en Talcahuano 490 - 5° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ ROMANO ALBA JOSEFA s/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. N° 11.790/2001, que el Martillero Público Ruben Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 9 de Setiembre de 2005 a las 10,45 horas, en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, EL INMUEBLE sito en el Partido de San Isidro, Localidad de "Boulogne Sur Mer" de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Mazza - Hoy Juan A. Maza N° 3466, designado según plano 97-307-81 - Parcela Veintitrés a, de la manzana Trescientos Veintiocho.- Inscripto en la Matrícula 46259 - Nomenclatura Catastral: Circ. V - Secc: E - Manz: 328 - Parc: 23 a.- Superficie total de acuerdo a título 350 m2.- Superficie cubierta en Planta baja 120 mts2 - Superficie descubierta en planta baja 30 mts2.- De acuerdo al mandamiento de constatación obrante en autos el inmueble consta de: Living y comedor, dos dormitorios (uno en suite), un baño, cocina, jardín de invierno, quincho, con dormitorio y baño", en buen estado de conservación, con garage pasante.- Se encuentra ocupado por el Sr. Sergio Gandin, conjuntamente con su esposa, tres hijos, su suegro Alberto Romano y Alba Josefa Romano, en carácter de propietarios. BASE $ 120.573,70 - Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de Ley 1% -Arancel subasta 0,25% en efectivo en el acto de la subasta.- Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cod. Proc. y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del Cod. Proc.- No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Cámara Nacional en lo Civil en Pleno de fecha 18/2/99 autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac S/ Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo") DEUDAS: O.S.N. (fs.245) No registra deuda al 4-5-05 - Aguas Argentinas (fs.246) $ 0,00 al 5-5-05- Municipalidad de San Isidro (fs. 258) $ 2.055,89 desde 98/2A hasta 01/3B (Informe 135-05) - Rentas (fs. 270) $ 5.392,60 al 30-4-05. El inmueble se exhibe los días 7 y 8 de Septiembre de 2005 en el horario de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2005.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 2/9 N° 72.951 v. 5/9/2005

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24, Secretaría única, sito en Talcahuano 550 Piso 6°, de esta Ciudad, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos "GONZALEZ Jorge Luis y otro c/ MANES Juan Carlos y otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 68.694/01 (RESERVADO); que el Martillero Público Alberto GUREVICH (tel/fax 4371-1063) REAMATARA el 14 de SEPTIEMBRE de 2005 a las 8,30 hs., EN PUNTO, en Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 de esta Ciudad; el inmueble sito en CACHIMAYO 1881 e/Zelarrayan y Zañartu, lote 10, Manzana 1 (MATRICULA 1-20337) de esta Ciudad, Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc.: 44; Manzana: 158, Parcela: 43. Medidas según tít.: 7m 794 mm de fte. al E, 7m 80 cm c/fte. al O, 11m 59 cm costado N y 11 m 97 cm costado S. Según constatación realizada por el martillero el inmueble consta de: living comedora continuación patio descubierto, donde por escalera de material se llega a la terraza donde hay lavadero cubierto, volviendo al patio hay dos habitaciones, al fondo cuarto de baño instalado, cocina comedor, hay agua corriente, corriente eléctrica gas natural y teléfono funcionando. En regular estado de uso y conservación. Ocupado por el demandado y flia. en calidad de propietario. BASE $ 93.333,33. SEÑA 30%. COMISION: 3%. ARANCEL CSJN: 0,25%. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Todo en efectivo y en el acto del remate. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente. El saldo de precio deberá ser efectivizado por el eventual adquirente dentro de los 5 días de aprobada la subasta, en los términos y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y conc. del CPCC. No se admitirá la adquisición en condominio ni la compra en comisión. EXHIBICION LOS DIAS 12 y 13 de SEPTIEMBRE DE 2005 DE 15 A 17 HS. ADEUDA: AASA: s/fs. 83 $ 115,11 al 30-3-05; ABL.: s/fs. 93 $ 2.166,69 al 2-5-05, O.S.N.: s/fs. 67 no registra deuda al 21-3-05.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2005.
María Laura Ragoni, secretaria int.

e. 2/9 N° 45.622 v. 5/9/2005

N° 27

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera, Instancia en lo Civil N° 27, a cargo de la Juez Subrogante Dra. Marta Susana M. Gastaldi, Secretaría Unica, a cargo de la suscripta, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "Besteiro, Ramón c/Yanicelli, Gregorio Atilio s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 94.744/01, que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 12 de setiembre de 2005, a las 10,15 horas, en punto, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Colombres Nro. 51 (hoy N° 2778), entre Pedro E. Aráoz y Tomás Godoy Cruz, de San Miguel (hoy Partido de Malvinas Argentinas), Provincia de Buenos Aires, designado como lote 19 de la manzana 5. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sec. K, Manz. 5, Parc. 19. Matrícula: 3035 de Malvinas Argentinas. Partida: 121.727. Título, a fs. 108/116. Deudas: Municipalidad de Malvinas Argentinas, fs. 132/136, $ 10.500,54 al 17/9/04. Dirección Prov. de Rentas, fs. 154/157, $ 1.292,20 al 31/3/05. Aguas del Gran Bs. Aires, fs. 137, inf. del 27/9/04, fuera de área de servicio. De acuerdo a informe del martillero el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Gregorio Atilio Yanicelli en calidad de propietario juntamente con su esposa. El inmueble es un chalet de tejas coloniales y de aprox. 50 años de antiguedad y que cuenta con cerco de rejas de caños estructurales sobre la línea municipal, siendo del mismo material la puerta de acceso y el portón de entrada vehicular. Dispone de jardín al frente. El inmueble —edificado en una sola planta— tiene porch de entrada semicubierto; living-comedor con pisos de mosaicos graníticos; 3 dormitorios con pisos de parquet; cocina grande, instalada; baño completo. Salida a fondo libre parquizado. Lateralmente entrada vehicular que se continúa en garage cubierto con techo de tejas coloniales. El inmueble se encuentra en normales condiciones de uso. Bases $ 61.866,00. Señas 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del 5° día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo prescripto en el Art. 580 del CPCCN. La propiedad podrá ser visitada los días 7 y 8 de setiembre de 2005 de 10 a 12 horas. Quien resulte comprador deberá, constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del ritual. De conformidad a lo normado por el Art. 3936, párrafo 2° del Cód. Civil (incorporado por la ley 24.441), no procederá la compra en comisión ni la indisponbilidad de los fondos producidos en el remate. En caso de que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2005.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 2/9 N° 72.950 v. 5/9/2005

N° 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53 a cargo del Dr. Eduardo GOTTARDI Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1.950 P.B., Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos "CRESPO Jorge c/ MARTINEZ Estanislao y otro s/Ejecución de Alquileres" (RESERVADO) Expte. N° 25.424/2.001; que el Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ tel/fax 4371-1063 REMATARA el 12 de SEPTIEMBRE de 2005 a las 8,30 Hs. (EN PUNTO) en Tte. Gral. Juan D. PERÓN 1233 Capital Federal; siendo la exhibición los días 8 y 9 de SEPTIEMBRE de 2005 de 14 a 16 hs. El inmueble ubicado en la ciudad de Ramos Mejía, partido de La Matanza, Prov. de Bs. As. con frente a la calle ROSALES 1047/49 y Ayola 294, Unidad Funcional nro. 1. Nomenclatura Catastral: Circ.: II: Secc.: J; Mza.: 568; Parcela: 14, Subparc: 00-01:01-01 Superficie Total s/ Títulos U.F: UNO - Polígono 00-01, 01-01: 159m2 61dm2; Matrícula: 47087/1. Según informe realizado por el Martillero a fs. 161, ocupado por quien dijo ser y llamarse Emiliano Fernando MARTINEZ D.N.I. 23.515.372 en calidad de hijo del propietario Sr. Estanislao MARTINEZ, y lo habita junto con su Sra. esposa María Eugenia GRUSCHKY. Consta de: living-comedor con piso cerámico con ventana a la calle, y otra a un patio interno descubierto, hall de distribución con piso tipo flexiplast y 1 dormitorio con ventana a la calle con piso tipo flexiplast, 2do dormitorio con ventana a la calle, baño instalado completo, cocina comedor diario instalada, 3er dormitorio con puerta ventana al patio interno escalera a la terraza accesible. Cuenta con energía eléctrica, agua corriente cloaca, teléfono funcionando y gas natural sin conectar. En buen estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE; $12.030. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY. Arancel aprobado por la Acordada 10/99 del (0,25%) a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El acto de subasta no se dará por concluído hasta tanto no sea controlada la identidad del último oferente como así también el importe de compra de conformidad a los porcentajes premencionados y para el caso que estos requisitos no se encontraren reunidos continuará con el acto de subasta a partir de la oferta anterior. En el acto de suscribir el

boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero correspondientes a la seña y comisión o sea 33% del precio ofertado. A partir de la suma de $ 13.000 no se aceptarán ofertas en dicho acto inferiores a pesos cien. ADEUDA a Municipalidad: s/fs. 138 exenta de tributar al 28/10/04; a Rentas s/fs: 140/3 $ 2.337,74 al 28/10/04; a O.S.N.: s/fs. 146 Partida sin deuda al 28/10/04; a A.A.S.A. s/fs. 144/5 $ 3.772,36 al 20/10/04. Expensas s/fs. 193 libre de deuda.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2005.
Aldo di Vito, secretario.

e. 2/9 N° 45.610 v. 5/9/2005

N° 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62 a cargo del Dr. Juan Pablo Rodríguez, Secretaría a mi cargo, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 1° Capital, comunica por 2 días en autos caratulados "Romero Arce Agustín c/ Guzman Alberto s/Div. de Condom. "Exp. N° 99224/ 96 (Reservado) que la martillera Antonia Rosa Varela, subatará el 12 de setiembre de 2005 a las 10,30 hs. Salón de Tte. Gral. Perón 1233 Capital (Acordada 24/00 CSJN) el 50% INDIVISO que es el Piso 1° del inmueble Primero de Mayo 1931 Cap. Nom. Catast. Circ. 1 Secc. 44. Manz. 152 A. Parc. 12 Matricula 1-20090 ocupado por Luis A. y B. Ademar Guzmán Herederos, la madre de ambos y una sobrina. Se accede por escalera consta de 3 dormitorios living-comedor baño completo cocina y patio. Todo en regular estado de conservación. Se exhibirá los días 8 y 9 de setiembre de 2005 en el horario de 14 a 16 hs. BASE: $ 22.500. SEÑA: 30%. COMISION 3%. ARANCEL 0,25% (Acordada 10/99 CSJN). El comprador deberá constituir domicilio en Capital bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Al mejor postor. Efectivo y/o mediante cheque personal del comprador cancelatorio o certificado teniéndose por efectuada la operación una vez que se encuentren acreditados los fondos en el expediente. El saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta caso contrario abonaran los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del BCRA desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. No procede la compra en Comisión ni la cesión del boleto. Deudas GCBsAs fs. 352/3 al 7/5/03 $ 18.915,85 OSN fs. 343 al 20/3/03 s/deuda. AA fs. 328 al 13/3/03 s/deuda. Los impuestos tasas servicios y contribución estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2005.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 2/9 N° 72.970 v. 5/9/2005

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 62, sito en Avda. de Los inmigrantes 1950, 1er. piso de la ciudad de Buenos Aires, Secretaría única, comunica por 2 días en autos "CONSORCIO URUGUAY 862/64 c/ TIREL DE JACIS, Mabel s/ ejecución de expensas" Expdte. 71924/2001, que el martillero JOSE LUIS FRANCESCHINI, rematará el 9/9/05 a las 9 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, la finca, sita en calle Uruguay 862/64, unidad 5 del primer piso, oficina 104 de la ciudad de Bs. As.; C. 20 - S. 7 - M. 32 - P. 27 - UF 5 - Matrícula FR - 20 - 2485/5. Según constatación informa el encargado de seguridad que hace varios años que no concurre ninguna persona al domicilio, se trata de una oficina de una superficie aproximada de 25 mts cuadrados, con baño propio de la misma y con ventilación a través de ventana al patio de aire y luz del edificio. En regular estado de conservación. Deudas: Tasas Municipales al 6/10/04 $ 413,72; A. Arg. al 25/8/04 $ 6.958,10; expensas a abril de 2003 $ 4037,98 + 1061. Visitar 8/9/05 de 14 a 17 hs. BASE: $ 30.000, SEÑA: 30 % - COMISION: 3% - Arancel acordada 24/00: 0,25% - El comprador constituirá domicilio en el asiento del Juzgado.- El saldo de precio deberá depositarse indefectiblemente, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la Rep. Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva.- De acuerdo a lo resuelto en el plenario "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/ YABRA, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria", en caso de no existir remanente el comprador quedará exento de abonar lo correspondiente a impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de toma de posesión, sin perjuicio de la obligación que recae sobre ellos por el pago de la deuda por expensas.- La compra podrá efectuarse al contado y/o mediante cheque personal del comprador cancelatorio o certificado, teniéndose por efectuada la operación una vez que se encuentren acreditados los fondos en el expediente.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2005.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 2/9 N° 72.959 v. 5/9/2005

N° 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 pta. baja, comunica por dos días en autos: "BANCO TORNQUIST SA C/FERRETO DE SUAREZ MONICA PATRICIA Y OTRO S-EJ. HIPOTECARIA (Reservado)" exp. 40931/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 8 de septiembre de 2005 a las 10:00 hs. (en punto) en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 - Capital: La U.F. N° 5, ubicada en el 1er. piso, del inmueble sito en esta Ciudad con fte. la calle Juan Bautista Ambrosetti N° 614, entre las de Canalejas y San Eduardo. Sup. cubierta y total de la U.F. de 61m,50dm2; Porc. 10,80% - Nom. Cat. Circ. 7 Secc. 45 manz. 85 parc. 19. Matrícula: 7-389/5. Según constatación del escribano designado, el inmueble a subastar, U.F. N° 5, dpto. "E", 1er. piso, de la finca de la calle Juan Bautista Ambrosetti N° 614 entre las de Canalejas y San Eduardo se trata de un dpto. tiene pallier de entrada, liv-com., 2 dormitorios, baño y cocina. Ocupado por la demandada, su esposo e hijos quienes fueron intimados a desocupar el inmueble bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. En el exp. se encuentra una fotografía del inmueble. Deudas: fs. 127/8 A. Arg. $ 742,96 al 16-4-03; fs. 123/5 OSN. sin deuda al 15-4-03.- fs.118/9 GCBA $ 1.315,08 al 8-4-03.- fs.354/5 Exp. $10.607,66 al 31-7-05, abonando menas. $ 86.- Base Ad-corpus u$s 20.000: Seña 30%- Comisión 3%- 0,25% Ac. 24/00 CSJN.- Dinero efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 del CPCC).- Atento lo establecido en el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución Hipotecaria", el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudiera existir sobre el inmueble y que queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta toma de posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. No procede la compra en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos.- El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Visitar los días 6 y 7 de septiembre de 15 a 17 hs. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2005.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 2/9 N° 45.548 v. 5/9/2005

N° 75

POR DOS DIAS. Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 75, interinamente a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría única, con asiento en Av. De los Inmigrantes 1950, P. Baja, Cap. Fed. comunica por 2 días que en autos "CONSORCIO BERNARDO DE IRIGOYEN 1370 C/ FIBRASA S. A. S/ EJECUCION DE EXPENSAS", Expediente N° 92.932/2002, el Mart. Amílcar Fernando Viola (Telefax 4743-0084) rematará Ad Corpus, al contado y al mejor postor, el día 8 DE SEPTIEMBRE de 2005, a las 12:00 hs. (puntual) en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 (Oficina de Subastas Judiciales), el bien sito en Bernardo de Irigoyen 1370/74/78, entre Av. Juan de Garay y Cochabamba, Unidades 40 y 41 del 1° piso (oficinas 32 y 33), de la Ciudad de Buenos Aires, Nomencl. Catastral.: Circ. 12, Sec. 14, Manz. 69, Parc. 44 - Partidas: 1232035 (Unidad 40) y 1232036 (Unidad 41) - Inscriptos en las matrículas 12-601/40 (UF 40) y 12-601/41 (UF 41).- Superficies: UF 40: 18,48 m2 (porcentual 29 centésimos) y UF 41: 24,30 m2 (porcentual 40 centésimos).- Según constatación de fs. 149 vta, según manifiesta un vecino de la oficina 30, las oficinas 32 y 33 se encuentran deshabitadas desde hace por lo menos 1 año y medio, y que las mismas no poseen baño. Según informe del martillero (fs. 151) se trata de 2 oficinas desocupadas, denominadas "32" y "33", emplazadas en 1° piso dentro de una galería, la cual se encuentra en regular estado de conservación, siendo su antigüedad de construcción estimada en más de 50 años. Dicho edilicio se emplaza en una cuadra que no presenta gran movimiento comercial, probablemente por su proximidad al paso en elevación de la aut. 25 de mayo. En cuanto a los medios de transp. con que cuenta, se halla a 2 cuad. de est. de subte "c" San Juan, 3 cutad. de est. Constitución de FFCC (ex Roca) y subte "c", contando además con gran cantidad de líneas de colectivos que pasan por su fte. La galería posee en PB gran cant. de locales desocupados. Por escalera se accede a 1° piso, en donde se emplazan varias oficinas, casi todas desocupadas. Las oficinas de 1° piso comparten, un baño común ubicado en dicha planta.- Existe servidumbre del uso y tránsito reciproco a perpetuidad con inmueble calle Tacuarí 1383, Bs.As.- Adeuda: Gob. Cdad. Bs. As.: $ 241,36 (fs.165) (pda. 1232036) y $ 206,92 (fs.164) (pda.1232035), al 01/06/04- OSN: sin deudas al 20/5/04 (fs.160) - A. Args. $ 2242,41 (fs.156) (U.40) y $ 2239,32 (fs.157) (U.41), al 14/05/04- Expensas: UF40: período abril/01 a enero/05 $ 1.231,00 al 11/2/05 (fs.218) y febrero/05 $ 28 al 4/3/05 (según informe de fs. 249)- UF41: período abril/01 a enero/05 $ 1.579,00 al 11/2/05 (fs. 219) y febrero/05 $ 38 al 4/3/05 (según informe de fs. 248).- Montos de las últimas expensas registradas en autos: Of. 32 $ 28,00 (fs.249) y Of 33 $ 38.00 (fs.248), ambas corresp. a febrero/05.- Título y certificados de deudas en el expediente.- Base: $ 10.000 (fs.169)- Seña: 30% Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%- Cortado y en efectivo.- En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten adquirentes la constitución de domicilio legal —art. 40 del Cod. Procesal— dentro del radio del Juzgado, en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.- El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5° día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del Cod. Proc.), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cod. Proc.- Exhibiciones: 6 y 7 de Septiembre de 2005, de 14.00 a 16.00 hs.- El presente edicto será publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín" de Buenos Aires.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2005.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 2/9 N° 22.321 v. 5/9/2005

N° 96

Juzgada Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 96 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to, comunica por dos días en los autos caratulados "WINKEL, CARLOS GUILLERMO c/RABIH, CARLOS SALOMON s/ EJECUCION HIPOTECARIA", Expe. Nro. 95077/ 2002, que el martillero Luis Antonio Bolettieri subastara el día 8 de septiembre de 2005 a las 11:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: Un inmueble con frente a la Av. Santa Fe 3444/46/48, piso 8vo., "A"; UF 40, matrícula FR 18-3420/40.- Superficie 133.89 m2, porcentual 3,26%.- Nomenclatura Catastral Circunscripción 18, Sección 19, Manzana 165, Parcela 6.- El inmueble, según lo informado por el martillero, se compone de 3 dormitorios, uno principal a la calle, todos empapelados y alfombrados con placard, comedor diario, cocina amplia instalada, lavadero, living, comedor empapelado y alfombrado con bacón al frente.- El depto. tiene un baño principal completo y otro auxiliar con dependencia de servicio de un dormitorio, baño y pequeña cocina.- El estado general es muy bueno, ocupado por el demandado y su familia como propietarios.- El bien se puede visitar los días 6 y 7 de septiembre próximo de 10 a 12 hs.- Base: $ 235.000.- Seña 30%.- Comisión 3%.- Al contado y al mejor postor.- No se acepta la compra en comisión y/o ulterior la cesión de boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes.- Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en art. 133 CPCC.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- Hay constancias de deudas por ABL (fs. 244) por $ 11.940,48 al 4/04/05; en Aguas Argentinas (fs. 230) por $ 46,18 al 8/03/05; no registrando deudas por Expensas (fs. 228) al 28/02/05, ni por Obras Sanitarias de la Nación (e.l.) a 29/08/05.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.-

Buenos Aires, a los 31 días del mes de agosto del año 2005
Daniel J. Paz Eynard, secretario

e. 2/9 N° 43.744 v. 5/9/2005

N° 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98, a cargo del Dr. Alberto Primero Narvaez, Secretaría Única a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 - Piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ ROLDAN ADRIAN JOSE s/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. N° 82052/2002, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 13 de Septiembre de 2005 a las 11,15 horas —en punto— en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, EL INMUEBLE ubicado en el Lote 15 de la localidad de Lanús, Nomenclatura Catastral: Circ. I - Secc.: H - Manz.: 50 - Parc.: 35 - , Mat. 45348, Antec. Dom. F° 449/39 de la Provincia de Buenos Aires.- Superficie 379,3513 m2.- El inmueble se compone de dos departamentos. El primero habitado por el Señor Adrián José Roldan y su grupo familiar compuesto por su pareja Sandra Rhiyr y tres hijos y consta de dos ambientes al frente, comedor, cocina, baño, dos dormitorios y patio el cual se encuentra parte en construcción y el segundo departamento, el del fondo es habitado por los padres de su pareja, la Sra. Amelia Sosa y su esposo Rubén Rhiyr y se compone de cocina, comedor, un baño, dos dormitorios y fondo libre de aproximadamente 12 metros por 8 metros sesenta y seis centímetros. BASE u$s 30.000 - Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de Ley 1% - Arancel de Subasta 0,25% —en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada del martillo.- Deudas: Obras Sanitarias de la Nación (e.l.): (fs. 138) Partida sin deuda al 30/9/03 - Aguas Argentinas S.A.: (fs.164) $ 36,83 al 23/3/04 - Municipalidad de Lanús: (fs. 176) $ 2.486,50 al 15/4/04 - Rentas: (fs. 167/168) $ 2.142,42 al 29/2/04. Exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución del domicilio procesal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal, y depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina —Suc. Tribunales— a la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, de acuerdo al art. 580 del CPCC.- Para el supuesto que la subasta no pudiese ser aprobada en el plazo de 15 días contados a partir del momento de su celebración, el comprador deberá intereses, desde allí, a la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. No procederá la compra en comisión.- Es condición de la venta que no se podrá ceder el boleto de compraventa, resaltando comprador definitivo el adquirente en dicho acto.- No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- De acuerdo al fallo de la Excma. Cámara Nacional en lo Civil en Pleno de fecha 18/2/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac S/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo". El inmueble se exhibe los días 9 y 12 de septiembre de 2005 en el horario de 14 a 16 horas en Av. San Martín N° 1668 entre Máximo Paz y Liniers. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel/Fax 4605-9560).

Buenos Aires, 24 de agosto de 2005.
José Luis González, secretario.

e. 2/9 N° 72.966 v. 5/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieu-

zeide, secretaría Nro. 1 - Diag. Roque Saenz Peña 1211 5° piso - comunica por cinco días en autos caratulados "CÍA. DE TRANSPORTE RIO DE LA PLATA S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de liquidación de inmuebles (H. Irigoyen 2961/63/65/67/69 La Rioja 30/70, H. Irigoyen 2983)", expte. nro. 86.706, que los martilleros María Cecilia Saenz (CUIT 27-0286676-0) y Alberto Daniel Quinteros (CUIT 20-07800775-4) rematarán el día Martes 13 de Septiembre de 2005 a las 8:00 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los inmuebles de la fallida sitos en: a) calle H. Yrigoyen, 2961/63/65/67/69 (unidades funcionales 1, 5, 8, 15, 23, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 36, 37, 6, 11, 22, 32 y 20) todas en forma singular y b) calle La Rioja 30/70 - H. Yrigoyen 2983 (Parc. 4G) todos de Capital Federal; y c) 11 lotes de bienes muebles entre los que se destacan muebles de oficina, teléfonos, fax, computadoras, freezer, etc. Según constatación el inmueble de la calle La Rioja 30/70 —ex terminal de micros— se encuentra integrado por la planta alta al inmueble de la calle Hipólito Yrigoyen 2961/63/65/67/69, identificado con el N° 5, con salida independiente por el número 2961. Ambas propiedades se encuentran desocupadas. En la planta baja del inmueble ubicado en la calle Hipólito Yrigoyen 2961/63/65/67/69, hay un mercado sin explotación comercial en la actualidad, excepto en dos locales que dan al frente y que no pertenecen a la quiebra (U.F. 2 y 3), donde funcionan una cerrajería y una verdulería; en el interior del mercado hay 18 (dieciocho) locales de propiedad de la fallida que se identifican como U.F. 6, 8, 11, 15, 20, 22, 23, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36 y 37 —según plano de mensura—. A estos locales se accede por dos entradas sobre Hipólito Yrigoyen, números 2963 y 2967. Al frente de dicho mercado, con entrada independiente por el N° 2969 de la calle Hipólito Yrigoyen esta el local N° 1, también de propiedad de la fallida, por el cual se accede directamente al depósito ubicado en el subsuelo con el que forma una misma unidad. La totalidad de los locales descriptos se encuentran desocupados y en estado de abandono. Superficies: H. Yrigoyen 2961/63/65/67/69: U.F.1: 806,81 m2; U.F.5: 663,88 m2; U.F. 8, 11, 15, 22, 28, 29 y 32: 12 m2 c/u; U.F.20, 23 y 34: 9,27 m2; U.F.26, 27, 30, 31: 6,99 m2; U.F.33, 36, 37: 11,92 m2; U.F.6: 10,33 m2; La Rioja 30/70 - H. Yrigoyen 2983 (parcela 4g, resultante de la unificación de los lotes 4c con frente a la calle La Rioja 30, lote 4d con frente a La Rioja 70 y lote 4f con frente a calle H. Yrigoyen 2983 conforme se desprende del plano de mensura agregado a fs. 394/5 y 432): 641,25 m2. Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado y mejor postor. Bases: a) U.F.1 de planta baja y sótano - Matrícula 9-1365/1, Pda. N° 1593012, $ 101.124,32.-; U.F.5 de planta baja y 1er. piso - Matrícula 9-1365/5, Pda. N° 1593016 $ 160.000.-; U.F. 20, 23, 26, 27, 30, 31 y 34 de planta baja - Matrícula 9-1365/20, 23, 26, 27, 30, 31 y 34 $ 3.000.- c/u; U.F. 28, 32 y 37 de planta baja - Matrícula 9-1365/28, 32 y 37 $ 4.000.- c/u; U.F. 22, 29, 33 y 36 de planta baja - Matrícula 9-1365/22, 29, 33, y 36 $ 6.000.- c/u; U.F. 6, 8, 11 y 15 de planta baja - Matrícula 9-1365/6, 8, 11 y 15 $ 8.000.- c/u; b) Inmueble sito en La Rioja 30/70 e Hipólito Irigoyen 2983/87 Cap. Federal. Nomen. catastral: Circ. 9, Secc. 28, Manz. 62, Parc. 4G - Matrícula 9-5470 $ 1.700.000.- y c) bienes muebles en 11 lotes sin bases. Seña 30%, Comisión Inmuebles 3% - Bienes muebles 10%, Arancel Ac. 24/00 0,25%, I.V.A. s/ bienes muebles 21%. El saldo de precio se depositará dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto y se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del tercer día anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a ese vencimiento a las 12.00 hs., a los efectos de la apertura de los sobres, a la que deberá comparecer inexcusablemente el martillero. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Las expensas devengadas con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos; las devengadas a partir del decreto de quiebra y hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente, y aquellas que se devengaran dentro del período comprendido entre el decreto de quiebra y la toma de posesión, que no pudieran ser cubiertas con los fondos existentes en autos, deberán ser soportadas, también por el adquirente. Se deja constancia que la fallida posee C.U.I.T. 30-54623721-0. EXHIBICIÓN: inmuebles días 6, 7 y 8 de Septiembre de 14:00 a 16:00 hs.-; bienes muebles día 9 de Septiembre de 14:00 a 16:00 hs., en la Terminal de ómnibus de Retiro, Subsuelo, depósito N° 39 Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2005.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 31/8 N° 489.784 v. 6/9/2005

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, secretaria n° 3 - Diagonal Roque Saenz Peña 1211 3° piso Capital Federal - comunica por cinco días en autos caratulados "SIRITO RAFAEL ANTONIO s/ QUIEBRA s/ INC. DE CONCURSO ESPECIAL POR GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRÉSTAMO PARA LA VIVIENDA", expte. 80.210, que el martillero Macario Anibal Cuestas Acosta (C.U.I.T. es 23-04083603-9), rematará el día Jueves 8 de Septiembre de 2005 a las 12:00 horas en punto en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% de los lotes 29 y 30, sitos en la Ciudad y Partido de Tandil, Pcia. de Buenos Aires, N. C. Circ. I; Secc. D; Parcelas 1 y 2; Chacra 2 ; Manzana 26-p; matrícula 9434. Las parcelas a subastar conforman la totalidad de la parcela 26 p, circundada por las calles Chapaleufú, Basílico, Lauraleofu y Nigro. Se encuentran a unas 30 cuadras del centro de Tandil, en el paraje denominado Villa Aguirre, Barrio 25 de Mayo, el cual es de características humildes y con algunas quintas. Se encuentra a unas 5 cuadras del Hipódromo de la ciudad. Solo existe físicamente la calle Chapaleufú (de tierra) ya que las otras tres solo están proyectadas. Por el 2111 de la mencionada Chapaleufú hay una entrada para vehículos y una construcción muy modesta de ladrillos huecos y techos de chapa de fibrocemento y de cinc. Dicho inmueble consta de cocina -comedor, living, dos dormitorios y baño, todo en mal estado de conservación, ocupado por el Sr. Raúl Esteban Blanco, su esposa y seis hijos, dos de ellos menores, en calidad de caseros. Cabe aclarar que dicha edificación abarca aproximadamente un 10% de la parcela 2, quedando el otro 90% de dicha parcela y la totalidad de la parcela 1 descampadas, haciendo saber además que no se encuentra delimitadas. Cada parcela mide 129,90 por 64,95, teniendo c/u una superficie de 8.437 m2, dando una superficie total de la manzana de 16.874 mts2. CONDICIONES DE VENTA: "Ad corpus", al contado y al mejor postor. BASE: $ 60.000.- SEÑA: 30%. COMISIÓN': 3%. SELLADO DE Ley 1%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores; las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de toma de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (L.C. 240) y las deudas posteriores a ésta fecha, serán a cargo del comprador. EXHIBICIÓN: libremente desde la publicación de edictos.

Buenos Aires, a los 12 días del mes de agosto del año 2005.
Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 30/8 N° 489.568 v. 5/9/2005

N° 3

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 3, Secretaría n° 5, sito en Callao 635, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PALOS Rodrigo Andrés y otro s/ ejecución prendaria" (Expte. 96.841), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 14 de septiembre de 2005 a las 10,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedan 5 puertas, modelo Renault Clio. RL 1.9. Diesel, año 1997, motor n° F8QG676C010226, chasis n° VF1557N0515733159, Dominio BKR 826, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 9, 12 y 13 de septiembre de 9 a 13 de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1.380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 5.000. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). No se permite la compra en comisión. Deudas por patentes $ 2.749,36 al 19/7/04 (fs. 118) mas $ 2.212,02 al 20/7/04 (fs. 120). Serán a cargo del adquirente solo las deudas que pesen sobre el bien que se devenguen a partir de la toma de posesión. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI del demandado es 23.731.522.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 2/9 N° 72.955 v. 5/9/2005

Juzgado Comercial 3, Secretaría 5, avisa 3 días en "ALAMBRES MORENO S.A. S/QUIEBRA (Incidente de realización de bienes)" Expte. 102.838, que el 21 de septiembre de 2005, a las 9:45 hs. EN PUNTO en TTE. GRAL. PERON 1233, Cap. Fed., conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal, que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560 Piso 2do. "24" Cap. Fed. TE. 4371-2309 - CUIT: 20-04408090-8) rematará, AL CONTADO, AL MEJOR POSTOR Y AD-CORPUS, el Galpón edificado sobre el lote de terreno con frente a Tte. Gral. Pablo Ricchieri N° 6302 (e/Avda. San Fernando y calle Hipólito Vieytes) Ciudad y Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Parc. 1344 "g" Circ. V, Secc. K, MATRICULA: 64691, Superficie: 16.679m2, 77dm2; Medidas: 71 m, 31 cms. de frente al NE igual en contrafrente al SO; 233 m; 81 cms. en costado NO y 234 m en su otro costado al SE. Linderos: frente calle Tte. Gral. Ricchieri, SO con media calle (La Patria) a ceder, NO con Parcelas 1344 "a" y 1344 "f" y al SE con parc. 1344 "h". Designación según plano: C74-6-2001- Parc. 1344 "g". Partida inmobiliaria: 180387. DESOCUPADO, BASE: $ 100.000, SEÑA: 10%, COMISION: 3% más I.V.A., SELLADO: 1%, ARANCEL SCJN: 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. QUEDA PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISION del bien puesto a subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10:00 del día 21/09/2005 en los términos del Reg. para la Justicia Nac. art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten en audiencia pública fijada para la hora 12:00 del citado día. De las DEUDAS por impuestos, tasas y contribuciones que detente el inmueble en subasta resultarán a cargo del comprador aquellas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión. EXHIBICION: 14, 15 y 16 de septiembre de 2005 de 13 a 16 hs.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 2/9 N° 72.963 v. 6/9/2005

N° 5

Juzgado Nacional en lo Comercial n° 5, Secretaría n° 9 comunica por dos días en autos: "MALZOF, Fernando s/Quiebra" Expte. 50.533, que el martillero Eduardo Martín Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará el día 16 de septiembre de 2005 a las 10,00 hs. en Punto, en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 100% del lote de terreno sito en Playa Santa Isabel, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Ares cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. 4, Secc. F, manzana 35, CH quinta FR, Parcela 9, Partida 158.313, que tiene una superficie total de 274,40 m2. Se trata de un lote baldío, sin ningún tipo de mejoras, ubicado en la calle 777 (ex 54) entre 10 y 12, lote 9 casi esquina con calle 10, DESOCUPADO. BASE: $ 1.369,50 al contado y mejor postor, SEÑA 30%, Comisión 3%, IVA s/ Comisión, arancel 0,25% y 0,5% sellado impuesto fiscal, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital. No se admite la compra en comisión ni se considerará en autos la posterior cesión de boleto de compraventa. El saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de intimación previa bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 CCC. El comprador deberá abonar los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta. Exhibición libre a partir de la 1° publicación.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 2/9 N° 490.043 v. 5/9/2005

N° 9

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 9 Secretaría n° 18 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° Cap. Fed. hace saber por cinco días en autos "DE ROMANIS JOSE s/Quiebra – Concurso especial", que el martillero Carlos Alberto Izaguirre, subastará el 12 de Setiembre de 2005 a las 10,45 hs. en punto en Tte. Gral Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Carlos Antonio Lopez 3967/65 entre Bahía Blanca y Chivilcoy barrio Villa Devoto Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. 15 Secc. 83 Mz. 90 Parc. 17 Matríc. 15-8666. Importante edificio construído sobre un lote de 8,66 m. frente por 28,34 m. de fondo con aproximadamente 440 m2. cubiertos y 58 m2. descubiertos, se compone de casa principal al frente de 2 plantas y ático, con balcón, living y comedor en desnivel de aproximadamente 8,60 x 4,21 m., toilette, amplia cocina comedor diario galería, patio interno y cochera para dos automóviles, todo ello en planta baja. La alta se compone de hall íntimo del cual se accede al dormitorio principal, otro dormitorio, ambos con ventanal y puerta ventana al balcón mencionado y placares completos, otro dormitorio con ventana al patio interno, baño completo compartimentado decorado con materiales de primera calidad, largo pasillo que accede a un baño toilette azulejado, una habitación de servicio con baño completo y lavadero y a un amplio "play room" de unos 8 x 7m. con varias ventanas, y desde allí a una azotea donde está el termotanque y equipo de aire acondicionado Surrey que no funciona. En la planta baja, con entrada independiente pero integrado a la casa principal, se encuentra un departamento con living comedor, un dormitorio, paso íntimo, baño completo, cocina totalmente equipada y un patio embaldosado en el fondo del lote del que se accede por escalera al "play room" de la casa principal referido. Todo se encuentra en buen estado de conservación. Ocupada la casa principal por la esposa del fallido Sra. Ana María Giannini, su hija Adriana de Romanis y su tres hijos menores. El departamento ocupado por la Sra. Michelina Callamore madre de la esposa del fallido. El bien se enajena en el estado en que se encuentra no admitiéndos reclamos de ninguna naturaleza por habérselo exhibido adecuadamente. Las deudas que se devenguen por expensas, tasas, impuestos y contribuciones con posterioridad a la toma de la posesión serán a cargo del adquirente. La posesión se cumplirá dentro de los diez días de pagado el saldo del precio de venta que deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de ley (art. 584 CPCC). La transmisión deberá formalizarse por escritura pública ante el escribano que designe el Tribunal en el caso que no lo designe el adquirente en el plazo de 30 días. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (art. 579 CPCC). CUIT del martillero 20-04500607-8; DNI del fallido 93469944. BASE: $ 300.000, SEÑA: 30%, COMISION 3%, ARANCEL CSJN. 0,25% del precio de venta todo a cargo del comprador y en el acto de la subasta, EXHIBICION. 9/9/05 de 16 a 18 hs. y 10/9/05 de 11 a 13 hs., Prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto de venta. Nota: A fin de poder cumplir en tiempo y forma con la subasta del bien ordenado en autos, se requiere la publicación del presente con carácter urgente. Conste.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2005.
Germán S. Taricco Vera, secretario

e. 1/9 N° 490.041 v. 7/9/2005

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría N° 21 interinamente a cargo de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en la Avda. Callao 635, 5° piso, Capital Federal comunica por cinco días en los autos: "CHASQUI S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA" Expte. N° 93.730, que los martilleros Alejandro Sorondo Ovando (cuit 20-

00151326-6), Ricardo M. Oliveri de la Riega (cuit 20-04258277-9) y Alberto D. Quinteros (cuit 2007800775-4), rematarán el día 14 de Septiembre de 2005 a las 13 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Avda. de los Incas 3154/156/158, entre Zapiola y Capitán General Ramón Freire, U.F. N° 21, piso 11°, letra "A", Cap. Fed.; que cuenta con una superficie total de 164,92 mts.2. Ad-corpus. Porcentual: 4,62%. Matrícula: 1714818/21. Se trata de un duplex que consta en el piso 11° de palier privado, living-comedor, dormitorio con vestidor, baño completo, y balcón lavadero techado, pieza y baño de servicio. Por escalera de madera se accede al piso 12° que cuenta con un dormitorio, baño, dormitorio en suite y balcón. En planta baja, espacio guardacoches y en el sótano baulera. Unidad complementaria I (espacio guardacoches): diecisiete ava parte indivisa de 267,83 mts.2. Porcentual: 6,53%. Ocupado por inquilina con contrato que vence, el 31/8/05. Al contado y al mejor postor. BASE: $ 120.000.- SEÑA: 30%.- COMISION: 3 %.- Acordada 10/99 (C.S.J.N.) 0,25%. En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de boleto de venta. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del juzgado y depositar el saldo de precio en una cuenta a la orden del Tribunal en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, como perteneciente a estos autos, dentro del 10° día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso —C.P.C.C.: 584—. Las tasas, impuestos o contribuciones que pudiere adeudar el inmueble, aquellas que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria (ley 24.522, arts. 32 y 126), y los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la entrega de la posesión serán reconocidos como acreedores del concurso, que deberá solventarlos con la preferencia que establece el art. 240 de dicho ordenamiento, mientras que los devengados con ulterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente, en la proporción pertinente. Están a cargo del comprador los gastos que demande la transferencia del bien —vgr. impuesto de sellos—. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta tres días antes de la fecha de subasta en el Tribunal o en el domicilio de los martilleros, fijándose audiencia de apertura, dos días antes a la citada para el remate, a las 11 hs. para la apertura de sobres. Se exhibe los días 7 y 8 de Septiembre de 2005 de 15 a 17,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2005.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.

e. 1/9 N° 43.737 v. 7/9/2005

N° 12

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 12, Secretaría n° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ROMAN Elida Itati s/Ejecución Prendaria" (Expte. 68.316), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 14 de septiembre de 2.005 a las 10,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo GOL GL/1994, año 1994, motor n° UNB607517, chasis n° 8AWZZZ30ZRJ079688, Dominio SLP 416, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 9, 12 y 13 de septiembre de 9 a 13 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1.380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base 2.829,33. Seña 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25%. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta a las 12 hs. momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres. Entrega previo pago total. Deuda por patentes $ 834,71 al 23/2/05 (fs. 125), a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI de la demandada es 14.356.518.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2005.
Jorge Médici, secretario.

e. 2/9 N° 72.956 v. 6/9/2005

N° 13

Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial "13" a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, secretaría N° 26 a cargo de la Dra. María Julia Morón, sito en M. T. de Alvear 1840 piso 4°, Capital Federal comunica por dos días en los autos "GURY Jorge Luis (CUIT 20-04395794-6) s/Quiebra" (Expte. 74735), que el enajenador Alberto E. Bieule, con domicilio en Cerrito 1548 piso 2° "13", Tel. 4816-9907, CUIT 20-04198920-4, rematará el día 13 de SEPTIEMBRE de 2005 a las 12:00 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, las acciones del fallido que representan el 54% del capital social de Golago S.A. que se encuentran individualizadas a fs. 858 y reservadas en caja fuerte bajo sobre n° 74735.- Al contado y mejor postor con la base de $ 90.000.- El comprador abonará en dinero en efectivo la totalidad del precio o 30% de seña, el 10% de Comisión y 0,25% en concepto de A.C.S.J.N. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa.- El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P..- La subasta comenzará en el horario indicado, sin la espera de la media hora.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2005.
María Julia Morón, secretaria.

e. 2/9 N° 490.027 v. 5/9/2005

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 13, Secretaría n° 26, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GUEVARA Elvira Rosa y otros s/ ejecución prendaria" (Expte. 87.321), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 14 de septiembre de 2.005 a las 11,05 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedan 4 puertas modelo Clio RN Die 4 ptas., año 2.002, motor n° F8QK630C564440, chasis n° 8A1LB02152L316473, Dominio DXT 481, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 9, 12 y 13 de septiembre de 9 a 13 hs. y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1.380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 26.362,60. Comisión 10%, arancel 025% (Ac. 10/99 CSJN). En caso que el remate fracasare por falta de postores, se subastará a continuación, reduciendo la base en un 50% y si tampoco existieren postores, saldrá a la venta Sin Base. Deudas por patentes $ 232,56 a la 6°/04 (fs. 98). Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El comprador deberá declarar en el acto de la subasta su posición frente al IVA y tributar en su caso la suma correspondiente, y deberá constituir domicilio dentro del radio de juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI del demandado es 13.518.832.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2005.
María Julia Morón, secretaria.

e. 2/9 N° 72.953 v. 5/9/2005

N° 15

Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial "15", secretaría "29", sito en Av. Callao 635, piso 3°, comunica por dos días en el juicio "GARAGUSO Pablo Augusto (DNI 11.097.460) s/propia quiebra" (Expte. 82503), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 15 de SEPTIEMBRE de 2005 a las 10:30 hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle J.E. Uriburu 1436/38/50, piso 1° "D", U.F. "9"; Capital Federal, Matrícula 19-3111/9, ocupado por propietarios y consta de living-comedor, cocina, baño completo y un dormitorio.- Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aproximadamente 30 años.- Sup. 32,90 m2., Porc. 0,85%.- BASE $ 56.000.-, al contado y mejor postor.- Seña 30%, Comisión 3%, y 0,25% en concepto Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del 5° día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable en la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, interés, gastos y costas (C.P. 580 y 584).- No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de derechos emergentes del boleto de compra-venta.- Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el termino de 30 días con renovación automática a la orden del Juzgado.- Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el C.P. 581.- Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo al art. 104 del Regl. de la Excma. Cámara del Fuero.- El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23905, en caso de corresponder será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio.- Visitar los días 12 y 13 de Septiembre de 2005 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 2/9 N° 490.021 v. 5/9/2005

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 - Secretaría N° 35 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 - 3° Piso - Capital, comunica por DOS días en autos: "S.A. DEL ATLÁNTICO CÍA. FINANCIERA CONTRA ALTAMIRANO CARLOS VICENTE S/ EJECUCIÓN PRENDARIA" Expte. N° 37707, que el martillero Jacinto E. Lopez Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7), rematará el Jueves 8 de Septiembre de 2005 a las 11 hs. (EN PUNTO) en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, un automotor marca FORD, tipo Deportivo 3 Puertas, Modelo ESCORT XR3, Motor marca FORD Ident. USA009983 - Año 1991 - Chasis marca FORD Ident. 9BFZZZ54ZMB199938, Dominio UIP 442. Visitar la unidad Lunes 05 y Martes 06 de Septiembre de 10 a 12 hs. en Av. Juan B. Justo 8869 - Capital, venta en el estado físico en que se encuentra y se exhibe, por lo que no se admitirán reclamos. VENTA AL CONTADO - AD CORPUS Y AL MEJOR POSTOR BASE u$s 6.496 y en caso de ser negativa por el 50% del mismo, y en caso de no haber oferentes por la base indicada, podrá luego de una espera de media hora efectuar la subasta sin base.- AL CONTADO - COMISIÓN: 10%. Arancel Oficina de Subastas: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Deudas: La unidad registra deuda de patentes, obrante a fs. 132/133) $ 2.899,25 la que estará a cargo del adquirente quien además deberá hacerse cargo del IVA (en caso de corresponder) y de las demás deudas que registre la unidad, la que será entregada contra el pago del total del precio. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 C.P.C.C. y 162 del Reglamento del Fuero, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 7/9/2005 a las 12:00 hs. Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 2/9 N° 73.024 v. 5/9/2005

N° 19

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 19, Secretaría n° 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ CABRERA Librada s/ ejecución prendaria" (Expte. 40.839), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 14 de septiembre de 2.005 a las 10,50 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Iveco, tipo chasis con cabina, modelo Turbo Daily 49-10, año 1.998, motor sofim n° 3711-2572529, chasis Iveco n° ZCFC497010D075299, Dominio CJE 422, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 9, 12 y 13 setiembre de 10 a 16 hs, en Ruta Pcial. n° 36, Km. 37,5, Berazategui, Pcia. de Bs.As. Base $ 17.273. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99). Entrega previo pago total. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. Deudas por patentes $ 8.638 al 28/2/05 (fs. 89), a cargo del comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI de la demandada es 11.621.694.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 2/9 N° 72.964 v. 6/9/2005

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 19, Secretaría n° 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ RIOS Martín Ignacio s/ ejecución prendaria" (Expte. 40.318), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 14 de septiembre de 2.005 a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, tipo sedan 4 puertas, modelo Duna S confort 1.3 MPI, año 2001, motor n° 178A2000 5919467, chasis n° *8AP155071 *Y7006489*, Dominio DTC 620, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 9, 12 y 13 de septiembre de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. 16 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Sin Base. Comisión 10%, arancel 0,25 % (Ac. 10/99). Entrega previo pago total. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. Deudas por patentes $ 2.991 al 31/7/05. Las deudas por patentes y gastos de transferencia serán a cargo del comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI del demandado es 23.235.526.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 2/9 N° 72.962 v. 5/9/2005

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 19 Secretaría n° 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ OLIVARES Elsa Rosario y otro s/ ejecución prendaria" (Expte. 44.073), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 14 de septiembre de 2005 a las 10,15 hs. en Tte. Gral., J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedan 4 puertas, modelo Clio RN 1.6 16V año 2001, motor n° KHMK7404007710, chasis n° 93YLB1J151J217430, Dominio DUP 385, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 9, 12 y 13 de septiembre de 9 a 13 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1.380, San Fernando, Pcia. Bs. As. Base $ 17.655,96. Comisión 10%, arancel 0,25 % (Ac. 10/99). Entrega previo pago total. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. De no existir postores pasada 1/2 hs. se subastará con base del 50%, y si subsiste la falta de postores, pasados 30 minutos, se subastará Sin Base. Deudas por patentes $ 3.879,15 al 21/4/05 (fs. 106). Las deudas por patentes y gastos de transferencia serán a cargo del comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de documento de la demandada es L.C. 4.768.119.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 2/9 N° 72.960 v. 6/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Buenos Aires, comunica por tres días en autos "SCIAMMARELLA EVELINA c. FECHNER HECTOR RUBEN Y OTRO s. EJECUCION PRENDARIA" (Expte. N° 38.153), que el martillero Juan José Derquiorkian, CUIT 20-04394430-5, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará al contado y al mejor postor, el 14 de setiembre de 2005, a las 8:45, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el vehículo marca FIAT, tipo camión, modelo 619 N1, año 1987, motor marca FIAT N° 8210-02-031-S017491-A, chasis marca FIAT N° 619N1-B-24265, dominio TZI 372. El vehículo se encuentra en regular estado. Base $ 33.000. El vehículo se exhibirá en la calle Quaranta 3107, Posadas, Provincia de Misiones, los días 9 y 12 de setiembre de 2005, de 10 a 12. Comisión 10%. La deuda en concepto de impuesto automotor está a cargo del comprador. No se puede determinar las deudas a la fecha atento que conforme el informe que obra

a fojas 84 del expediente el vehículo no se encuentra inscripto en la Municipalidad de Dos de Mayo de la Provincia de Misiones. El comprador deberá indicar dentro del tercer día el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. No corresponde retener importe alguno en concepto de IVA. En atención a lo dispuesto por las Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN, el comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio de venta. Se deja constancia que el titular de dominio es Héctor Rubén Fechner, DNI N° 14.079.992. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2005.
Susana Beatriz Blanco, secretaria.

e. 1/9 N° 43.678 v. 5/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial n° 19, Secretaría n° 37, sito en Marcelo T de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "Pagano Horacio c/ Loto Adela s/ concurso especial" Expte. 39844, que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17364568-7) (TE. 4374-4197), subastará el día 14 de septiembre de 2005 a las 12hs en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en Juan Agustín García 5085/87, entre Bermúdez y Cervantes, Capital Federal. NC: Circ. 15, Secc. 85, Manz. 36, Pc. 25c. Matrícula 15-53008. Ad Corpus. Se accede por el nro 5085. Se trata de una propiedad edificada sobre un lote de 8,66mx19,35m. Consta de hall o estar, living comedor, dos dormitorios, baño y cocina y pasillo con entrada independiente. En el fondo posee un patio y una pequeña construcción sin terminar. Por una escalera interna de accede a un tercer dormitorio. Todo en regular estado, con humedad; con falta de pintura y poco mantenimiento. Ocupado por la demandada y su familia. Al contado y mejor postor. BASE $60.000. COMISIÓN 3%. SEÑA 30% ACORDADA 10/99 (CSJN) 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio se deberá depositar dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de comunicación previa al efecto y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 CPN. Exhibición: 7 y 8 de septiembre de 2005 de 15 a 17hs.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 31/8 N° 489.782 v. 6/9/2005

N° 21

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, del Dr. Guillermo Carreira González, Marcelo T. de Alvear 1840, 3°, Cap. Fed., comunica por tres días, en autos: "FUNDACIÓN BAR ILAN S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES" EXP. N° 44003, RESERVADO, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3) rematará el 26 de setiembre de 2.005, a las 11,15 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el 50% indiviso del lote DOS, antes designado como parcela 7 y ahora parcela 7A, de la manzana 25 sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 3460, entre Billinghurst y Sánchez de Bustamante, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ.: 9; Secc. 13; Manz. 25; Parc: 7A. Matrícula: 9-2158. Superficie Terreno: 377,36 m2. con un frente de 9,45 metros. La adquisición de la porción indivisa incluye los derechos y acciones de los cuales la quiebra resulta titular en base a la Escritura del 30 de diciembre de 1994, teniendo en cuenta los antecedentes de autos, lo que conlleva a que el comprador en subasta podrá ejercer las acciones de deslinde que correspondan por ante el Juez competente en la materia, trámite que indefectiblemente estará a su cargo en forma independiente a las presentes actuaciones. Título: Fs. 99/103. Se trata de un edificio de dos plantas, con habitaciones y baños en ambas plantas, construído aparentemente para oficinas o consultorios, en el estado en que se encuentra y exhibe; planos reservados en Secretaría. DESOCUPADO. Deudas: Fs. 35: Aguas Arg. al 26/12/03; no registra deuda. Fs. 44: MCBA: al 9/3/04: no registra deuda. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la fecha en que razonablemente el comprador esté en condiciones de tomar posesión del inmueble, serán a cargo del comprador. CONDICIONES DE VENTA: Ad corpus. Al contado y mejor postor. BASE: $ 60.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL OSJ: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, los que serán abiertos a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. A partir que el Tribunal haya tenido por integrado el saldo de precio el adquirente deberá: tomar posesión del bien dentro de las 48 horas e inscribir el bien en el registro respectivo dentro de los 30 días corridos. EXHIBICION: 19 y 20 de setiembre de 2.005, en el horario de 8,30 a 10.30 horas.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2005.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 1/9 N° 489.945 v. 5/9/2005

N° 22

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 22, Sec. N° 43, sito en M. T. de Alvear 1840, 3° P., Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "FARMACIA RESERO DE CARLOS SADIT PEBE Y BEATRIZ ELSA CAMPORA (Soc. de Hecho) s/Quiebra" Expte.: 014857, que el martillero Enrique Alberto Díaz rematará el 8 de septiembre de 2005 a las 10,45 hs., en la Corp. de Rematadores, sita en Perón 1233, Cap. Fed., el 50% del inmueble ubicado en Morón 2338, Cap. Fed., Mat. FR 5-11697 Nom. Cat.: Circ. 5, Sec. 65, Manz. 88; Parc. 4. Según const. (fs. 358), se encuentra ocupado por Marta Beatriz Serie, DNI N° 4.715.861, quien manifestó que era copropietaria y única ocupante. Consta de 2 ptas. Muy buen estado de conservación. Antigüedad aprox. 20 años. PB.: liv. comedor, garage, 2 dorm., baño, patio y cocina. Pta. Alta: 1 dorm. con baño, 2 habit., quincho y terraza. Deudas: G.C.B.A.: $ 1.310,84 al 17/4/02. Fs. 333; Ag. Arg.: $ 44,39 al 18/4/02. Fs. 334. Exhibición: 5 y 6 de septiembre de 2.005 de 15,00 a 17,00 hs. Venta en dinero efectivo y al mejor postor, ad corpus. Base: $ 55.000. Seña de práctica. Comisión: 3% mas IVA. Arancel CSJN: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No se admitirá la compra en comisión. Según art. 104:5 del Reg. del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12,00 hs. del día anterior a la subasta, debiendo observar para su presentación las formalidades en la citada normativa. El adquirente definitivo contará con un plazo de 30 días para inscribir el bien. CUIT Martillero: 20-04238538-8.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2005.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 30/8 N° 489.572 v. 5/9/2005

El Juzg. Nacional de 1ra. Inst. en lo Com. N° 22, Secr. N° 44, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3° Cap. Fed., comunica por dos días en autos "GOMEZ, Mónica Susana c/ BELA, Alberto Eugenio y Otros s/ Daños y Perjuicios" (reservado) Exp. 19.537, que el martillero Carlos M. Venzano, (4294-0921), rematará el día martes 13 de septiembre de 2005 a las 11.45 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el 100% indiviso del inmueble sito en la calle Adolfo Alsina 4087, 2do. Piso "A", U F 9, de la localidad de Villa Martelli, pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.ast.: Circ.: IV, Secc. G, Manz. 32-a, Parc. 9a., Sub Parc. 9, Políg. 02-04 Mat. 10186/9 Sup. 54,74 m2. Base: $ 37.360. De acuerdo a constatación obrante en autos, se trata de un Dto. al frente. Desocupado. Conformado por comedor con puerta balcón, dormitorio c/placard, balcón corrido, baño completo, cocina c/ art, y mesada. Buen estado de conservación. Luminoso. Sup. 54,74 m2, Seña 30%, Com. 3%, Acord. 24/00 0,25%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del tercer día de aprobada la subasta. Se aceptaran ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del C.P. hasta las 12 hs. del día anterior al de la fecha de subasta. No se permitirá la compra en comisión ni cesión del Boleto. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Deudas: Rentas: $ 567,00 al 31.12.04; Munic. $ 402,79 al 26.01.04; Ag. Arg. $ 1.611,97 al 10.02.04; Expensas: sin deuda al 22.04.05. Exhibición: Jueves 8 y viernes 9 de septiembre de 2005 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2005.
Pablo Caro, secretario.

e. 2/9 N° 43.601 v. 5/9/2005

N° 24

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 24, Secretaría n° 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FIGUEROA Nélida Rosa s/Ejecución prendaria" (Expte. 31.498), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 14 de septiembre de 2.005 a las 10,25 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedan 3 puertas, modelo Gol GL/95, año 1995, motor n° UNB819619, chasis n° 8AWZZZ30ZSJ001947, Dominio AGP 769, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 9, 12 y 13 de septiembre de 9 a 13 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1.380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 5.766,245. De no haber postores se aguardará 1/2 hora y se efectuará un nuevo remate sin base. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Deudas por patentes $ 1.868,99 al 10/6/05 (fs. 130). El adquirente deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven al bien, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI del demandado 10.267.048.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2005.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 2/9 N° 72.958 v. 6/9/2005

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 25, Secretaría n° 50, de Capital Federal, hace saber por dos días, en autos "OUTEYRAL OSCAR RENE c/ AMADO MIGUEL ALFREDO s/ EJECUTIVO (EXP. 19574/93", que el MARTILLERO ANGEL E. FRAVEGA, (4745-1506), rematará el día 14/9/05, a las 12 hs., en Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Bs. As., EL INMUEBLE SITO EN CERRITO s/n°, e/LOS LAURELES y QUINTANA, DE LA CIUDAD Y PARTIDO DE ITUZAINGO, Pcia. de Bs. As., NOMEN. CATASTRAL: CIRC. V - SECC. M - MANZANA 70 - PARCELA 26 - MATRICULA 3209; Título fjs. 87/90, según acta de constatación fjs. 113 ocupado por Amado Miguel Alfredo, DNI n° 4838727, propietario. DEUDAS: fjs. 56 OSN al 31/7/00 no cuenta con servicios sanitarios suministrados por OSN; fjs. 61 Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 18/6/03 $ 214,80; fjs. 66/70 Municipalidad de Ituzaingo al 11/6/03 $ 4.105,92; fjs. 75 Aguas Argentinas al 19/6/03 fuera del área de servicios. BASE: $ 33.750. EN CASO DE NO HABER POSTORES, SE SUBASTARA SIN BASE A LA MEDIA HORA, AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, SEÑA 30%, comisión 3% y el 0,25% en concepto de arancel aprobado por acordada n° 10/99 e I.V.A. sobre la comisión a cargo del comprador, en dinero efectivo en el acto del remate. EXHIBICION 12 y 13/09/05, DE 15 A 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de que en las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 41 CPCC. Asimismo deberá denunciar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y Secretaría, y como pertenecientes a estos autos, caso contrario será declarado comprador remiso y se ordenará nueva subasta, en los términos del art. 580 y 584 del CPCC. Para publicar por dos (2) días en el boletín Oficial, y diario La Razón.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 2/9 N° 43.659 v. 5/9/2005

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 27

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Laboral N° 27, Secretaría única de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Haydée B. Dragonetti de Roman, sito en Tte. Gral. Perón 990 P: 3°, Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados CARDOZO HECTOR OSMAR C/ MASSERA ARMANDO S/ Despido, expediente N° 7717/95 que la martillera Beatriz Elsa Dejtiar, rematará el día 15 de septiembre de 2005, a las 10,15 horas en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle CAFAYATE 1863 de la ciudad de Buenos Aires, entre las de Bragado y Tapalqué, edificado en el lote de terreno designado con el número veintiocho de la manzana B, compuesto de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Nord Este, por treinta y cuatro metros cincuenta y seis centímetros de fondo al Sud Oeste. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción 1, Sección 76, manzana 143, Parcela 29.- Matrícula Nº 1-41207.- Según surge del informe de constatación obrante en autos el inmueble en dos partes con entradas diferentes.- Sobre el lado izquierdo se ubica una vivienda, que tiene entrada independiente, sin número visible, compuesta de dos ambientes, utilizados como living comedor y dormitorio, baño y cocina, todo en buen estado de conservación y se encuentra ocupada por la Sra. Irma Isabel Carpentieri de Massera, madre del propietario del inmueble.- El resto del inmueble se destina a la elaboración de chorizos y morcillas. Se ingresa por el N° 1863 a un pasillo parcialmente descubierto con paredes azulejadas. Sobre el lado izquierdo, detrás de la vivienda descripta hay un salón de 8m. por 6 m., con piso de mármol y azulejos en las paredes hasta 1,80m. de altura, un baño con inodoro, una cámara frigorífica, un lugar destinado a la elaboración de chorizos, otra cámara frigorífica, un lugar destinado a la cocción de morcillas y otro baño. Por una escalera se accede al primer piso, donde hay una terraza y un vestuario para personal sobre el lado derecho y sobre el lado izquierdo hay cuatro habitaciones, una cámara frigorífica fuera de uso y una habitación destinada a depósito.- Casi todos los ambientes de la planta baja están azulejados en color blanco y el resto está en regular estado de conservación. CONDICIONES DE VENTA: AD CORPUS, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR.- BASE: PESOS VEINTISEIS MIL CIENTO TRES ($ 26.103.-), SEÑA: 5%, COMISION 3%.- DEUDAS: Aguas Argentinas: $ 393,26 al 22/2/03; GCBA, $ 67,57 al 31/12/02. Hácese saber que el adquirente en la subasta no afrontará las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas a excepción de lo debido en concepto de expensas comunes para el caso que el bien se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, conforme lo establecido en el fallo plenario del 18-2-99 de la Cámara Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto s/ Ejecución Hipotecaria". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas por Ministerio de Ley. EXHIBICION: días 13 y 14 de septiembre de 2005 de 14 a 16 horas. Informes al 4-787-5359. El presente edicto goza del beneficio de la publicación gratuita. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2005.
Diego Martín Tosca, secretario.

e. 2/9 N° 490.028 v. 6/9/2005

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO ALIANZA ENCUENTRO AMPLIO - ALBA

Distrito Capital Federal

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la Alianza denominada "ENCUENTRO AMPLIO-ALBA", se ha presentado ante esta sede Judicial iniciando los trámites tendientes obtener su personería jurídico política, habiendo adoptado su denominación con fecha 23 de Agosto de 2005 (Expte. N° 1503/05). En la misma fecha se ha adoptado el logotipo pretendido consistente en una figura geométrica alargada, asemejando a una bandera ondeante de color rojo, conteniendo en su interior una estrella blanca de cinco puntas en su extremo derecho; debajo de ella, la palabra "Encuentro" sobre rectángulo de fondo rojo, debajo de la cual se ubica la palabra "Amplio" de mayor tamaño que la palabra "Encuentro" sobre fondo azul. Finalmente y debajo de todo ello, la frase "La izquierda que une y crece", en color negro. En Buenos Aires, a los 24 días del mes de agosto de 2005.

Dra. ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.

e. 1/9 N° 489.970 v. 5/9/2005

PARTIDO UNIDOS VENCEREMOS

Distrito: Capital Federal

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "UNIDOS VENCEREMOS", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el tramite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298 bajo el nombre que adoptó en fecha 23 de Agosto de 2005 (Expte. N° 1363/05). En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los días veinticuatro del mes de agosto de 2005.

Dra. ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.

e. 1/9 N° 489.971 v. 5/9/2005

PARTIDO Alianza: "FRENTE PARA LA VICTORIA"

Distrito: TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia con Competencia Electoral en el Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. CALVETE, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, que la alianza denominada "FRENTE PARA LA VICTORIA", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como alianza transitoria, en los términos del art. 10 de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 20 de agosto del año 2005 en la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego (Expte. N° 963/05).

En Ushuaia, a los 24 días del mes de agosto del año 2005.

Dra. Laura Victoria UBERTAZZI, Secretaria Electoral Interina.

e. 2/9 N° 490.020 v. 6/9/2005

PARTIDO ALIANZA ELECTORAL TRANSITORIA

FRENTE AMPLIO

Distrito Río Negro

El Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Río Negro, Dra. Mirta Susana Filipuzzi, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación y alianzas transitorias, a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298 y sus modificatorias, que con fecha 23 de agosto de 2005 la Alianza Electoral Transitoria Frente Amplio inició trámite de reconocimiento de la personalidad jurídica política en el distrito Río Negro para participar en las elecciones legislativas a celebrarse el 23-10-05 como alianza de distrito en los términos del art. 10 de la citada ley bajo la denominación "Frente Amplio" adoptada en el Acta Constitución de dicha entidad en fecha 16 de agosto del 2005 (Expte. N° 57, Folio 197, Año 2005). Publíquese por el término de 3 (tres) días. Dra. GABRIELA BEATRIZ GIACCHETTA, Secretaria Electoral Nacional.

Viedma, 23 de agosto de 2005.

e. 2/9 N° 490.017 v. 6/9/2005

PARTIDO INDEPENDIENTES

Distrito Capital Federal

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "INDEPENDIENTES", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el tramite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298 bajo el nombre que adoptó en fecha 22 de agosto de 2005 (Expte. N° 1399/05).

En Buenos Aires a los 30 días del mes de agosto del año 2005.

ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.

e. 2/9 N° 490.232 v. 6/9/2005